

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS
EJERCICIO 2014

De conformidad con lo dispuesto en el art.191 a 193, ambos inclusive, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en los artículos 89 a 105, ambos inclusive, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero de Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales; se relaciona a continuación el índice de los documentos que lo integran:

DOCUMENTACIÓN

1. Decreto de Alcaldía.
2. Informes Intervención.

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS

INGRESOS

1. Estado de Ingresos por Aplicación.
2. Estado de Ingresos por Conceptos.
3. Estado de Ingresos por Artículos.
4. Estado de Ingresos por Capítulos.
5. Estado de Ingresos por Orgánica y Económica.

GASTOS

6. Estado de Gastos por Aplicación.
7. Estado de Gastos por Subconceptos.
8. Estado de Gastos por Conceptos.
9. Estado de Gastos por Artículos.
10. Estado de Gastos por Capítulos.
11. Estado de Gastos por Área de Gastos.
12. Estado de Gastos por Orgánica, Programa y Económica.
13. Estado Resumen de Gastos e Ingresos.
14. Resultado Presupuestario.
15. Remanente de Tesorería.

EJERCICIOS CERRADOS

16. Resumen de Ingresos por Capítulos.
17. Resumen de Ingresos por Ejercicios.
18. Resumen de Gastos por Capítulos.
19. Resumen de Gastos por Ejercicios.

EMPRESAS MUNICIPALES

20. Informes Administrador Concursal sobre disolución de las mismas.

DECRETO ALCALDIA Nº 639/2015

En Los Barrios, a 31 de marzo de 2015

Vistos los datos relativos a la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Los Barrios, ejercicio 2014, que se desprenden de la Contabilidad, a través del Sistema de Información Contable SICALWIN, según el siguiente detalle:

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2014

CONCEPTOS	AYTO
Derechos Reconocidos Netos Operaciones Corrientes	21.815.683,46 €
Derechos Reconocidos Netos Operaciones No financieras	1.173.234,37 €
TOTAL DCHOS OPER. NO FINANC.	22.988.917,83 €
Obligaciones Reconocidas Netas Operaciones Corrientes	18.130.863,63 €
Obligaciones Reconocidas Netas Operaciones No Financieras	2.211.806,37 €
TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	20.342.670,00 €
Activos Financieros (Derechos Reconocidos)	0,00 €
Pasivos Financieros (Derechos Reconocidos)	0,00 €
Activos Financieros (Obligaciones Reconocidas)	0,00 €
Pasivos Financieros (Obligaciones Reconocidas)	1.687.463,18 €
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	22.988.917,83 €
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS	22.030.133,18 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	958.784,65 €
Desviaciones de Financiación negativas del ejercicio	2.855.494,37 €
Desviaciones de Financiación positivas del ejercicio	847.979,82 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	2.966.299,20 €

REMANENTE DE TESORERIA 2014

COMPONENTES	AYTO
FONDOS LÍQUIDOS	2.406.239,61 €
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	39.543.018,80 €
+ Del presupuesto corriente	5.458.032,33 €
+ De presupuestos cerrados	35.476.930,51 €
+ De operaciones no presupuestarias	140.080,11 €
- cobros pendientes de aplicación	1.532.024,15 €

Código Seguro De Verificación:	u+yyqUkBzon1iIdRYlpJig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Fuentes Rodríguez	Firmado	31/03/2015 15:12:11
	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/u+yyqUkBzon1iIdRYlpJig==		



OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	73.066.001,66 €
+ Del presupuesto corriente	6.528.761,37 €
+ De presupuestos cerrados	53.623.157,69 €
+ De operaciones no presupuestarias	18.503.114,02 €
- pagos pendientes de aplicación	2.020.142,54 €
REMANENTES DE TESORERIA TOTAL	-34.685.632,13 €
Salvos de dudoso cobro	30.388.332,72 €
Exceso de financiación afectada	14.582.296,77 €
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	-79.656.261,62 €

Visto el Informe de la Intervención Municipal de fecha 31 de marzo de 2015.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de Bases de Régimen Local; y el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Los Barrios, ejercicio 2014, de la que se determinan las magnitudes presupuestarias anteriormente descritas.

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión que se celebre, de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Los Barrios, ejercicio 2014.

TERCERO: Remitir copia de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Los Barrios, ejercicio 2014 a la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, Consejería de Hacienda y Administración Pública, Junta de Andalucía y a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, Ministerio de Economía y Hacienda, Gobierno de España.

Así lo dispone y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Jorge Romero Salazar, de lo que yo, el Secretario Interventor Accidental, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO INTERVENTOR ACCIDENTAL

(Por Decreto 602/15 25/3/15)

Fdo. Jorge Romero Salazar

Fdo. Francisco J. Fuentes Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	u+yyqUkBzon1i1dRYlpJig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Fuentes Rodríguez	Firmado	31/03/2015 15:12:11
	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/u+yyqUkBzon1i1dRYlpJig==		





JOSE MARISCAL RIVERA, FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL INTERVENTOR ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOS BARRIOS, vista la comunicación interna de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 31 de Marzo de 2015, registro de entrada en esta Intervención Municipal nº 685, de fecha 31 de Marzo de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, tiene a bien emitir el siguiente:

INFORME

ASUNTO: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2014

I.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).

Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RD 500/1990).

Orden EHA 4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (ICAL).

II.- DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE

En el expediente examinado constan los siguientes estados y cuentas:

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS

INGRESOS

1. Estado de Ingresos por Aplicación.
2. Estado de Ingresos por Conceptos.
3. Estado de Ingresos por Artículos.

Código Seguro De Verificación:	1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:03
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==		



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2014

4. Estado de Ingresos por Capítulos.
5. Estado de Ingresos por Orgánica y Económica.

GASTOS

6. Estado de Gastos por Aplicación.
7. Estado de Gastos por Subconceptos.
8. Estado de Gastos por Conceptos.
9. Estado de Gastos por Artículos.
10. Estado de Gastos por Capítulos.
11. Estado de Gastos por Área de Gastos.
12. Estado de Gastos por Orgánica, Programa y Económica.
13. Estado Resumen de Gastos e Ingresos.
14. Resultado Presupuestario.
15. Remanente de Tesorería.

EJERCICIOS CERRADOS

16. Resumen de Ingresos por Capítulos.
17. Resumen de Ingresos por Ejercicios.
18. Resumen de Gastos por Capítulos.
19. Resumen de Gastos por Ejercicios.

EMPRESAS MUNICIPALES

20. Informes Administrador Concursal sobre disolución de las mismas.

Desde esta Intervención Municipal debemos manifestar que en el expediente no constan los estados financieros de las sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Los Barrios. Consta informe del Administrador Concursal de la disolución de las mismas.

III.- INFORME LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2014

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 93.1 del Real Decreto 500/1990, la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Los Barrios, pone de manifiesto:

a) Respecto del Presupuesto de gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las

Código Seguro De Verificación:	1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:03
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==		



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2014

obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

b) Respecto del Presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 93.2 del Real Decreto 500/1990, como consecuencia de dicha liquidación se han determinado:

a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2014

	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS
Derechos pendientes de cobro	39.543.018,80 €
Obligaciones pendientes de pago	76.634.890,54 €

b) El resultado presupuestario del ejercicio y el resultado presupuestario ajustado

	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS
Resultado presupuestario	958.784,65 €
Resultado presupuestario ajustado	2.966.299,20 €

c) Los remanentes de crédito.

d) El remanente de Tesorería y el remanente de Tesorería disponible para la financiación de gastos generales,

	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS
Remanente de tesorería total	-34.685.632,13 €
Remanente de tesorería para gastos generales	-79.656.261,62 €

TERCERO.- Que el Resultado presupuestario del ejercicio es la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo periodo, cuantificados según se expone en la regla 79 de la de la ICAL.

El Resultado presupuestario deberá, en su caso, ajustarse en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada, de conformidad con la

Código Seguro De Verificación:	1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:03
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==		



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2014

Regla 80 de la ICAL.

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	
Resultado presupuestario	958.784,65 €
+ obligaciones reconocidas que hayan sido financiadas con remanente de tesorería para gastos generales	0,00 €
+ desviaciones de financiación negativas del ejercicio	2.855.494,37 €
- desviaciones de financiación positivas del ejercicio	847.979,82 €
= Resultado presupuestario ajustado	2.966.299,20 €

Del concepto Resultado Presupuestario se deduce lo siguiente:

- Se limita al Presupuesto de la Entidad, comparando el presupuesto de ingresos con el presupuesto de gastos.

- Se refiere a un ejercicio concreto, el ejercicio presupuestario correspondiente.

- Representa en que medida los ingresos presupuestarios del ejercicio han sido suficientes para cubrir los gastos presupuestarios del mismo periodo, es decir, en que medida los derechos presupuestarios han sido suficientes para financiar las obligaciones de la misma naturaleza.

CUARTO.- Que el remanente de tesorería se cuantifica a partir de los datos que en fin de ejercicio figuren en la contabilidad, antes del cierre de la misma.

El remanente de tesorería se obtiene como suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago, todos ellos referidos a 31 de diciembre del ejercicio y cuantificados según se expone en las reglas 84, 85 y 86 de la ICAL.

El remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro que, en fin de ejercicio, se consideren de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido, de conformidad con la Regla 83 de la ICAL.

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	
Remanente de Tesorería	-34.685.632,13 €
- derechos pendientes de cobro de imposible o difícil recaudación	30.388.332,72 €
- desviaciones de financiación positivas acumuladas	14.582.296,77 €
= Remanente de Tesorería disponible para la financiación de gastos generales	-79.656.261,62 €

Código Seguro De Verificación:	1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:03
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==		



Consideraciones al Remanente de tesorería.-

.- El exceso de financiación estará constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas a fin de ejercicio y solo podrá tomar valor cero o positivo.

El calculo seguido para la determinación de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación es el previsto en el art. 193 bis de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de las Administraciones Locales.

En los supuestos de gastos con financiación afectada en los que los derechos afectados reconocidos superen a las obligaciones por aquellos financiadas, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales de la Entidad Local, deberá minorarse en el exceso de financiación producido. (art. 102 RD 500/1990).

Se ha de señalar que en el pasado ejercicio se produjo un volumen de gasto que no pudo imputarse al presupuesto (cuenta 413), por lo que no se ha computado en el cálculo del remanente de tesorería, y que figura como ajuste en la estabilidad presupuestaria. Sin perjuicio de ello, estimamos que dicho gasto habría de tenerse en cuenta a los efectos de valorar el remanente de tesorería que, en este caso incrementaría el déficit existente.

QUINTO.- Que el remanente de tesorería será objeto del oportuno control contable que permita determinar en cada momento la parte utilizada para financiar gasto y la parte pendiente de utilizar, que constituye el remanente líquido de tesorería.

SEXTO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el art 193 del TRLRHL en caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Pleno de la corporación o el órgano competente del organismo autónomo, según corresponda, deberán proceder, en la primera sesión que celebren, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción sólo podrá revocarse por acuerdo del Pleno, a propuesta del presidente, y previo informe del Interventor, cuando el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la tesorería lo consintiesen.

Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de operación de crédito por su importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el art. 177.5 del TRLRHL.

De no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el

Código Seguro De Verificación:	1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:03
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==		



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2014

presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit.

SÉPTIMO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el art 193 del TRLRHL, de la liquidación de cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general y de los estados financieros de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad, una vez realizada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Las entidades locales remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos a la Administración del Estado y a la comunidad autónoma antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

La falta de remisión de la liquidación en el plazo señalado facultará a la Administración para utilizar como actuales, a cualquier efecto, los datos que conozca relativos a la entidad de que se trate.

Asimismo, desde esta Intervención Municipal debemos manifestar que de conformidad con lo dispuesto en el art. 36.1 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible *“en el supuesto de que las Entidades locales incumplan la obligación de remitir al Ministerio de Economía y Hacienda toda la información relativa a la liquidación de sus respectivos presupuestos de cada ejercicio, de acuerdo con lo establecido en el art. 193.5 del TRLRHL, la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades locales procederá a retener a partir del mes de septiembre del ejercicio siguiente al que corresponda aquella liquidación, y hasta que se produzca la citada remisión, el importe de las entregas mensuales a cuenta de la participación en los tributos del Estado que les corresponda. A estos efectos, será objeto de retención la cuantía resultante, una vez practicados, en su caso, los reintegros y las devoluciones de los anticipos regulados en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, así como las retenciones a las que se refiere la Disposición adicional cuarta del mencionado TRLRHL”.*

OCTAVO: Consta en el expediente administrativo el preceptivo informe emitido por esta intervención municipal, de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del que se desprende que la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2014, SI cumple el principio de estabilidad presupuestaria.

IV. CÁLCULOS DERIVADOS DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL

2014

- LIMITE OPERACIONES DE CRÉDITO A CORTO PLAZO

Código Seguro De Verificación:	1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:03
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==		



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2014

OCTAVO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el art 51 del TRLRHL para atender necesidades transitorias de tesorería, las entidades locales (y sus organismos autónomos) podrán concertar operaciones de crédito a corto plazo, que no exceda de un año, siempre que en su conjunto no superen el 30 por 100 de sus ingresos liquidados por operaciones corrientes en el ejercicio anterior, salvo que la operación haya de realizarse en el primer semestre del año sin que se haya producido la liquidación del presupuesto de tal ejercicio, en cuyo caso se tomará en consideración la liquidación del ejercicio anterior a este último.

Asimismo, desde esta Intervención Municipal debemos manifestar que una vez aprobada la liquidación objeto de este Informe, y durante el ejercicio 2015 y el primer semestre del 2016 (en tanto no se haya producido la liquidación del 2015) la base de cálculo para determinar el importe máximo de operaciones de crédito a corto plazo a concertar vendrá determinada por:

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	
Capítulo y Denominación	Derechos Netos
I.- Impuestos Directos	9.379.706,52
II- Impuestos Indirectos	1.425.768,79
III-Tasas , precios públicos y otros Ingresos	3.673.908,15
IV- Transferencias Corrientes	6.981.933,28
V-Ingresos Patrimoniales	354.366,72
TOTAL	21.815.685,46 €
Límite 30,00%	6.544.705,64 €

NOVENO.-

Desde esta Intervención Municipal debemos manifestar que de conformidad con lo dispuesto en el art. 14.3 del Real Decreto-ley 8/2010 *“Las operaciones a corto plazo concertadas para cubrir situaciones transitorias de financiación reguladas en el art. 51 del TRLRHL deberán quedar canceladas a 31 de diciembre de cada año”*.

DÉCIMO .-

Manifestar que examinada la cuenta 413 del Plan General de Contabilidad, las operaciones pendientes de aplicar a Presupuestos “OPA”, correspondientes al ejercicio 2014, ascienden a 196.506,35 euros, siendo la cantidad acumulada en esa cuenta a 31 de Diciembre de 2014,

Código Seguro De Verificación:	1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:03
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==		



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2014

5.261.221,61 Euros.

A la vista de todo lo expuesto se propone a la Alcaldía dicte Resolución en los siguientes términos:

PRIMERO:- Aprobar la Liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2014 en los términos que constan en el expediente, cuyos datos más significativos son:

Resultado Presupuestario:

CONCEPTOS	AYTO
Derechos Reconocidos Netos Operaciones Corrientes	21.815.683,46 €
Derechos Reconocidos Netos Operaciones No financieras	1.173.234,37 €
TOTAL DCHOS OPER. NO FINANC.	22.988.917,83 €
Obligaciones Reconocidas Netas Operaciones Corrientes	18.130.863,63 €
Obligaciones Reconocidas Netas Operaciones No Financieras	2.211.806,37 €
TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	20.342.670,00 €
Activos Financieros (Derechos Reconocidos)	0,00 €
Pasivos Financieros (Derechos Reconocidos)	0,00 €
Activos Financieros (Obligaciones Reconocidas)	0,00 €
Pasivos Financieros (Obligaciones Reconocidas)	1.687.463,18 €
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	22.988.917,83 €
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS	22.030.133,18 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	958.784,65 €
Desviaciones de Financiación negativas del ejercicio	2.855.494,37 €
Desviaciones de Financiación positivas del ejercicio	847.979,82 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	2.966.299,20 €

Remanente de Tesorería:

COMPONENTES	AYTO
FONDOS LÍQUIDOS	2.406.239,61 €
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	39.543.018,80 €
+ Del presupuesto corriente	5.458.032,33 €
+ De presupuestos cerrados	35.476.930,51 €
+ De operaciones no presupuestarias	140.080,11 €
- cobros pendientes de aplicación	1.532.024,15 €
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	73.066.001,66 €
+ Del presupuesto corriente	6.528.761,37 €
+ De presupuestos cerrados	53.623.157,69 €

Código Seguro De Verificación:	1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:03	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==			

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2014

+ De operaciones no presupuestarias	18.503.114,02 €
- pagos pendientes de aplicación	2.020.142,54 €
REMANENTES DE TESORERIA TOTAL	-34.685.632,13 €
Saldos de dudoso cobro	30.388.332,72 €
Exceso de financiación afectada	14.582.296,77 €
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	-79.656.261,62 €

SEGUNDO: Dar cuenta de la resolución al Ayuntamiento Pleno, y a la Junta de Gobierno Local, en la primera sesión que se celebren.

TERCERO.- Remitir copia de la Liquidación a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Es todo cuanto he tenido a bien informar considerando, en todo caso, el escrito presentado por el que suscribe este informe, en fecha 19 de Enero de 2015, con número de entrada 0883 en el registro general de este Ayuntamiento.

En Los Barrios, a 31 de Marzo de 2015

EL INTERVENTOR ACCIDENTAL

Fdo. José Mariscal Rivera.

Código Seguro De Verificación:	1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:03
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/1wKFudMhQtO8H91HvJ88Qw==		





JOSE MARISCAL RIVERA, FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL , INTERVENTOR ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOS BARRIOS, vista la comunicación interna de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 31 de Marzo de 2015, registro de entrada en esta Intervención Municipal nº 685 de fecha 31 de Marzo de 2015 y de conformidad con lo dispuesto en el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales , tiene a bien emitir el siguiente:

INFORME

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2014

LEGISLACIÓN APLICABLE:

Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria (TRLGEP)

Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales (REPEL)

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL)

Manual del SEC 95 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.

Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la IGAE, Ministerio de Economía y Hacienda.

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

PRIMERO.- Que el art. 19 del TRLGEP, en sus apartados 1 y 3 contempla dos regímenes diferenciados de instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria: uno aplicable a las

Código Seguro De Verificación:	64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:05
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==		



entidades locales incluidas en el ámbito subjetivo definido en el art. 111 del TRLRHL (municipios que sean capitales de provincia, o de comunidad autónoma y municipios que tengan población de derecho igual o superior a 75.000 habitantes); y otro para el resto de entidades locales, siendo este último el régimen aplicable al Ayuntamiento de Los Barrios.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el mencionado art. 19.3 del TRLGEP, el Ayuntamiento de Los Barrios, en el ámbito de sus competencias, ajustará sus Presupuestos al principio de estabilidad presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o de superávit en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. Asimismo el art. 16.2 del REPEL establece que la Intervención local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia entidad local y de sus organismos y entidades dependientes. El informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en los arts. 168.4, 177.2 y 191.3 del TRLRHL referidos, respectivamente, a la aprobación del presupuesto general, a sus modificaciones y a su liquidación.

TERCERO.- Que en la liquidación presupuestaria la capacidad o necesidad de financiación se determina por la diferencia entre los derechos reconocidos de los Capítulos I a VII del Estado de Ingresos (Ingresos no financieros) y las obligaciones reconocidas de los Capítulos I a VII del Estado de Gastos (Gastos no Financieros), practicándose a continuación los ajustes definidos en el Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales.

CUARTO.- Que en base a lo anteriormente expuesto proceden los siguientes cálculos:

CAPÍTULOS	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS
I.- Impuestos Directos	9.379.706,52
II- Impuestos Indirectos	1.425.768,79
III-Tasas , precios públicos y otros Ingresos	3.673.908,15
IV- Transferencias Corrientes	6.981.933,28
V-Ingresos Patrimoniales	354.366,72
VI-Enajenación Inversiones Reales	1.398.261,05 €
VII-Transferencias de Capital	-225.026,68 €
A) TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS CAP. I -VII	22.988.917,83 €
I- Gastos de Personal	10.870.746,31
II- Gastos Corrientes en bienes y servicios	4.552.238,00

Código Seguro De Verificación:	64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:05
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==		



CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2014

III- Gastos Financieros	1.569.874,44 €
IV- Transferencias Corrientes	1.138.004,88 €
VI-Inversiones Reales	2.211.806,37 €
VII- Transferencias de Capital	
B) TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS CAP. I -VII	20.342.670,00 €
A-B=C ESTABILIDAD (+) ó NO ESTABILIDAD (-) PRESUPUESTARIA	2.646.247,83 €
C*100/A=D % ESTABILIDAD (+) ó NO ESTABILIDAD (-) PRESUPUESTARIASIN AJUSTAR	11,51%

QUINTO.- AJUSTES A PRACTICAR:

1.- AJUSTES POR RECAUDACION.-

De conformidad con el Manual, el criterio de contabilidad nacional para la imputación de los ingresos fiscales y asimilados es el devengo. No obstante puede haber ingresos devengados en un ejercicio y que no lleguen a recaudarse, por lo que, con el fin de evitar el efecto sobre el déficit público de los ingresos devengados y no cobrados, se debe ajustar en función del importe cobrado en cada ejercicio, ya sea de corriente o de cerrados, ello afecta a capítulos 1, 2 y 3 .

Hay que tener en cuenta que en este Ayuntamiento se contabilizan los ingresos procedentes del cobro de los tributos, fundamentalmente mediante el sistema de ingresos pendientes de aplicar, para posteriormente aplicarlos al presupuesto; dado que el Ayuntamiento tiene delegado en la Diputación Provincial de Cádiz la gestión y recaudación de los tributos tanto en periodo voluntario como en ejecutiva, ello supone que una parte de los ingresos recaudados durante el ejercicio por los cap. 1, 2 y 3, pueden encontrarse pendientes de aplicar, por lo que, a juicio de quien suscribe debe considerarse como cobros a efectos de contabilidad nacional, reduciendo el ajuste por dicho concepto.

2.- GASTOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO Y PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CORPORACION LOCAL.-

La aplicación práctica de este ajuste supone que hay de deducir los gastos realizados en el ejercicio anterior y aplicados al presupuesto que se liquida y hay que añadir los gastos realizados en el ejercicio que se liquida pero que se imputarán al Presupuesto del año siguiente (saldo de la cuenta 413.).

Código Seguro De Verificación:	64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:05	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==			

3.- AJUSTES POR LIQUIDACION DE LA PARTICIPACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2009.-

Este ajuste aparece en las notas e impresos de la web del Ministerio y aunque no se indica expresamente, parece justificarse en que se trata de un ajuste positivo, dada la técnica de contabilización que se utiliza (mediante devolución de ingresos indebidos), por lo que al no figurar en el estado de gastos, se considera un ajuste positivo.

AJUSTES A APLICAR A LOS INGRESOS Y GASTOS	IMPORTE
Ajuste por recaudación ingresos Cap I	-1.368.622,00
Ajuste por recaudación ingresos Cap. II	393.418,00
Ajuste por recaudación de ingresos Cap.III	-522.484,00
Ajuste por liquidación PTE 2008 (+)	94.305,72
Ajuste por liquidación Pte 2009 (+)	203.426,52
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto (-)	-196.506,35
TOTAL AJUSTES	-808.451,47

CONCEPTOS	
SUMA DERECHOS RECONOCIDOS INGRESOS NO FINANCIEROS	22.988.917,83
SUMA OBLIG. RECONOCIDAS DE GASTOS NO FINANCIEROS	20.342.670,00
DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS	2.646.247,83
AJUSTES REALIZADOS SEC 95	-1.396.462,11
ESTABILIDAD (+) Ó NO ESTABILIDAD (-) PRESUPUESTARIA	1.249.785,72

CONSIDERACIONES A LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA CALCULADA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 19 del REPEL procederá la elaboración de un plan económico-financiero cuando el resultado de la evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria efectuado por la Intervención de la entidad local, en la forma establecida en el art. 16 del REPEL, sea de incumplimiento del objetivo individual establecido para cada una de las entidades locales a las que se refiere el art. 5 del REPEL o el objetivo de equilibrio o superávit establecido para las restantes entidades, salvo que el Gobierno, en aplicación del art. 20.3 del TRLGEP, proponga a la Comisión Nacional de Administración Local la no aplicación a la entidad local del plan de reequilibrio.

Que desde esta Intervención Municipal debemos manifestar que, la situación de la Entidad es de **Cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria**, o lo que es lo mismo, el

Código Seguro De Verificación:	64S4UatKgWIUtStjGCnL+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:05
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/64S4UatKgWIUtStjGCnL+Q==		



equilibrio en términos de capacidad de financiación, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

SEXTO.- CÁLCULO REGLA DEL GASTO

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril en su art 12 dice lo siguiente:

1.- La variación del gasto computable de las Corporaciones Locales no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. Se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

Corresponde al Ministerio de Economía y Competitividad calcular la tasa de referencia del crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. Esta tasa será la referencia a tener en cuenta por cada una de las Corporaciones Locales en la elaboración de sus respectivos Presupuestos. Para el ejercicio 2014, la tasa marcada por el Ministerio de Economía corresponde al 1,7%.

Por tanto el objetivo se alcanzaría si se cumple la siguiente ecuación:

$$\text{Tasa Ref. PIB} \geq 100 \times [(\text{gasto computable. año N} / \text{Gasto computable. año N-1}) - 1]$$

CONSIDERACIONES:

1ª.-El cálculo del gasto computable del año 2013 se realiza a partir de la liquidación del presupuesto de dicho ejercicio.

2ª.- El cálculo del gasto computable del año 2014 se realiza a partir de la liquidación del presupuesto de gastos de dicho ejercicio.

3ª.- Se considera gasto no financiero la suma de los capítulos 1 a 7 del estado de gastos.

4ª.- Tal y como establece la Ley, se excluyen los intereses de la deuda, minorada con los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deuda y otras operaciones financieras.

5ª.- Tal y como establece la Ley, se excluyen del cálculo el importe de los gastos financiados con fondos finalistas.

7ª.- El art. 12,4 de la Ley Orgánica 2/2011 de 27 de Abril, dispone que cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel

Código Seguro De Verificación:	64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:05
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==		



de gasto computable resultante de la aplicación de la regla del gasto en los años que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente. Al contrario, cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones permanentes de la recaudación deberían considerarse para minorar el cálculo.

AJUSTES A CONSIDERAR.:

1º Enajenación de terrenos y demás inversiones reales: Se consideran como menores empleos no financieros y, en consecuencia se procede a realizar un ajuste de menor gasto. No se descontarán los ingresos recogidos en el Cap. 6 correspondientes a otras operaciones de naturaleza urbanística (cuotas de urbanización, aprovechamientos urbanísticos....) o de reintegros por operaciones de capital.

2º.-Gastos pendientes de aplicar a presupuesto. (cuenta 413).: darán lugar a ajustes de mayores empleos no financieros, mientras las cantidades abonadas, es decir, aplicadas a presupuesto darán lugar a ajustes de menores empleos no financieros

En base a lo anterior, procederían los siguientes cálculos.:

CONCEPTO	LIQUIDACION N-1	LIQUIDACION AÑO N
Suma Cap. 1 a 7 de gastos	16.714.710,38	19.063.884,55
AJUSTES SEGUN SEC		
Gastos OPA (+)	168.850,82	196.506,35
Gastos con financiación finalistas.	-859.590,34	-3.416.675,67
TOTAL GASTO COMPUTABLE	16.023.970,86	15.843.715,23
Diferencia gasto computable		-180.255,63
Variación gasto computable		-1,12%
Tasa crecimiento 2014		1,70%
Límite regla del gasto		16.296.377,49
Exceso del límite		

El aumento del gasto se cifra en un **-1,12%** Se cumple por tanto la Regla del Gasto.

SEPTIMO.- PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

El art. 13.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, dice que el volumen de deuda pública definida de acuerdo con el

Código Seguro De Verificación:	64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:05
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==		



protocolo de procedimiento de déficit excesivo de las Corporaciones Locales no podrá superar el 3% del PIB Nacional, expresado en términos nominales, o el que se establezca por la Normativa europea. El art. 14.2 del RDL 8/2010, de 20 de mayo en la redacción modificada por la Disposición Final 15ª de la Ley 39/2010, determina que *“las entidades locales clasificadas en el sector de Administraciones Públicas que liquidan el ejercicio anterior con Ahorro Neto positivo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del Capital Vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados.”*

Los límites fijados en el art. 13 de la Ley 2/2012, falta traducirlos, pero entendemos por lo expuesto anteriormente que el límite del 3% del PIB, posiblemente se asimilará a la limitación del 75% dándole continuidad para los próximos ejercicios.

La Disposición Transitoria Primera de la Ley 2/2012, en su punto 1 establece que los límites establecidos en los artículos 11 y 13 de esta ley deberán cumplirse para 2020, por tanto, la ratio de deuda pública sobre PIB para cada administración se reducirá al ritmo necesario en promedio anual para alcanzar, en cualquier caso, el límite establecido en el art. 13 de esta Ley, revisándose dichos límites en los años 2015 y 2018.

Por lo tanto, bajo las hipótesis anteriores, una entidad con un nivel de deuda X superior al 75% debería reducirse progresivamente hasta alcanzar este nivel en el ejercicio 2020 a más tardar, según la ratio $[(X-75)/7]\%$, sin poder contratar nuevas operaciones de endeudamiento mientras dura el proceso de reducción de la deuda.

De la disposición Adicional Decimocuarta del Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de Diciembre se deduce:

1º.- Se podrán concertar créditos si el Ahorro Neto es positivo y el volumen total de capital vivo no excede del 75% de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.

2º.- Si el ahorro neto es positivo y el volumen total de la deuda se sitúa entre el 75 y el 110%, se necesitará autorización del órgano de tutela financiera para la concertación de operaciones de crédito.

3º.- Si el ahorro neto es negativo NO se podrán concertar operaciones de crédito.

4º.- Si el volumen total de la deuda supera el 110% de los ingresos corrientes liquidados del ejercicio anterior, NO se podrán concertar operaciones de crédito.

En base a lo anterior, para el Ayuntamiento de Los Barrios, la reducción de la deuda en el año 2013 se ha ajustado según los siguientes cálculos:

Código Seguro De Verificación:	64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:05
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==		



DEUDA VIVA

CONCEPTO	01/01/14	31/12/14
PRESTAMOS L/P	18.380.000,04	16.944.357,28
PRESTAMOS C/P	1.555.000,20	1.555.000,20
TOTAL CAPITAL VIVO	19.935.000,24	18.499.357,48
INGRESOS LIQUIDADOS	20.819.269,54	21.815.518,25
% DEUDA VIVA/ING. LIQUIDADOS		84,80%

$$\text{CALCULO DE LA RATIO 2014} \dots\dots\dots \frac{84,80 - 75}{7} = 1,40\%$$

La reducción de la deuda en el Presupuesto de gastos para el ejercicio 2014 se eleva a **1,435,642,76** euros, que supone una reducción de la deuda viva de un **7,20%**, **cumpliendo el objetivo marcado, ya que supera la ratio de reducción estimada para el ejercicio 2014.**

OCTAVO.- AHORRO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 53.1 del TRLRHL, el ahorro neto del Ayuntamiento de Los Barrios, se entiende como la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso.

De la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Los Barrios ejercicio 2014, se desprenden los siguientes datos:

Capítulos	Derechos Liquidados	Obligaciones Reconocidas	Diferencia
I	9.379.706,52	10.870.746,31	
II	1.425.768,79	4.552.238,00	
III	3.673.908,15		
IV	698.193,28	1.138.004,88	
V	354.366,72		
	21.815.685,46 €	16.560.989,19 €	5.254.696,27 €

Código Seguro De Verificación:	64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:05
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==		



Los préstamos concertados por el Ayuntamiento de Los Barrios pendientes de reembolso a 31 de diciembre de 2014, según se desprende del módulo de pasivo del programa de contabilidad SICALWIN para la Administración Local son los siguientes:

PRÉSTAMO 1	
ENTIDAD	Caja Granada
FECHA FORMALIZACION	30/06/2002
FECHA FINALIZACION	30/06/2014
IMPORTE INICIAL	2.404.048,42 €
INTERES NOMINAL ANUAL	Euribor a un año + 2,60 %

PRÉSTAMO 2	
ENTIDAD	La Caixa
FECHA FORMALIZACION	27/07/2006
FECHA FINALIZACION	27/07/2021
IMPORTE INICIAL	6.000.000,00 €
INTERES NOMINAL ANUAL	4,97%

PRÉSTAMO 3	
ENTIDAD	Banesto
FECHA FORMALIZACION	22/04/2009
FECHA FINALIZACION	30/04/2019
IMPORTE INICIAL	1.084.000,00 €
INTERES NOMINAL ANUAL	Euribor a un año + 0,70 %

PRÉSTAMO 4	
ENTIDAD	Caja Inmaculada
FECHA FORMALIZACION	01/07/2009
FECHA FINALIZACION	01/07/2021
IMPORTE INICIAL	1.000.000,00 €
INTERES NOMINAL ANUAL	Euribor a un año + 1,75 %

PRÉSTAMO 5	
ENTIDAD	BSCH
FECHA FORMALIZACION	30/12/2009
FECHA FINALIZACION	30/12/2024
IMPORTE INICIAL	7.953.807,82 €
INTERES NOMINAL ANUAL	Euribor a un año + 3,00 %

Código Seguro De Verificación:	64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:05
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==		



PRÉSTAMO 6	
ENTIDAD	BSCH
FECHA FORMALIZACION	31/12/2010
FECHA FINALIZACION	31/12/2025
IMPORTE INICIAL	1.500.000,00 €
INTERES NOMINAL ANUAL	6,514%

PRÉSTAMO 7	
ENTIDAD	Cajasol
FECHA FORMALIZACION	31/12/2010
FECHA FINALIZACION	31/12/2018
IMPORTE INICIAL	2.500.000,00 €
INTERES NOMINAL ANUAL	Euribor a un año + 4,00 %

Para la determinación de las anualidades teóricas de amortización, en el caso de préstamos referenciados al Euribor, se ha considerado el tipo de interés fijo.

El sumatorio de las anualidades teóricas de amortización de todos los préstamos anteriormente relacionados asciende a 2.319.605,00 € , según el siguiente detalle :

PRÉSTAMO	ANUALIDADES TEÓRICAS DE AMORTIZACIÓN
1	256.157,00
2	576.882,00
3	133.647,00
4	106.552,00
5	715.374,00
6	159.673,00
7	371.320,00
TOTAL	2.319.605,00

Desde esta Intervención Municipal debemos manifestar que el **ahorro neto** del Ayuntamiento de Los Barrios es **positivo**, y se cifra en **2.278.036,78 €** como resultado de minorar la cuantía de **5.254.696,27 € en 2.319.605,00 €**;

- VOLUMEN TOTAL DE CAPITAL VIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DÉCIMO.- Que de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Los Barrios ejercicio 2014, se desprenden los siguientes datos:

Código Seguro De Verificación:	64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:05
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==		



AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	
Capítulo y Denominación	Derechos Netos
I.- Impuestos Directos	9.379.706,52
II- Impuestos Indirectos	1.425.768,79
III-Tasas , precios públicos y otros Ingresos	3.673.908,15
IV- Transferencias Corrientes	6981933,28
V-Ingresos Patrimoniales	354.366,72
TOTAL	21.815.685,46 €
110% ingresos corrientes liquidados Presupuesto 2014	23.997.254,01 €

El volumen total del capital vivo de las operaciones de crédito vigentes a corto y largo plazo, a 31 de diciembre de 2014, según se desprende del módulo de pasivo del SICALWIN, programa de contabilidad para la Administración Local, asciende a 18.499.357,48 euros.

Desde esta Intervención Municipal debemos manifestar que el **volumen total del capital vivo** de las operaciones de crédito vigentes a corto y largo plazo, **no excede del 110 %** de los ingresos corrientes liquidados o devengados en el ejercicio .

DÉCIMO PRIMERO.-

Desde esta Intervención Municipal debemos manifestar que de conformidad con lo dispuesto en el art. 14.3 del Real Decreto-ley 8/2010 *“Las operaciones a corto plazo concertadas para cubrir situaciones transitorias de financiación reguladas en el art. 51 del TRLRHL deberán quedar canceladas a 31 de diciembre de cada año”*.

Es todo cuanto he tenido a bien informar considerando, en todo caso, el escrito presentado por el que suscribe este informe, en fecha 19 de Enero de 2015, con número de entrada 0883 en el registro general de este Ayuntamiento.

En Los Barrios, a 31 de Marzo 2015

EL INTERVENTOR ACCIDENTAL

Fdo: José Mariscal Rivera

Código Seguro De Verificación:	64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Mariscal Rivera	Firmado	31/03/2015 11:17:05
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/64S4UatKqWIUtStjGCnL+Q==		



ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Econ. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	57.893,09		57.893,09	49.779,54	85,99	30.703,91	976,09	29.727,82	59,72	20.051,72	-8.113,55
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	5.193.434,50		5.193.434,50	5.190.318,37	99,94	3.842.452,97	17.229,00	3.825.223,97	73,70	1.365.094,40	-3.116,13
11400	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIAL	1.318.353,53		1.318.353,53	1.313.319,41	99,62	866.968,15		866.968,15	66,01	446.351,26	-5.034,12
11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA	1.215.325,60		1.215.325,60	1.211.838,12	99,71	918.694,63	3.574,33	915.120,30	75,52	296.717,82	-3.487,48
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	334.899,80		334.899,80	224.549,72	67,05	164.579,02		164.579,02	73,29	59.970,70	-110.350,08
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2.120.574,72		2.120.574,72	1.389.444,90	65,52	1.206.707,49	879,39	1.205.828,10	86,78	183.616,80	-731.129,82
13001	RECARGO PROVINCIAL IAE				456,46		456,46		456,46			456,46
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES,INSTALACIONES Y OBRAS	2.159.794,00		2.159.794,00	1.419.799,00	65,74	1.608.986,33	285.055,11	1.323.931,22	93,25	95.867,78	-739.995,00
29100	IMPUESTO SOBRE GASTOS Suntuarios	6.926,21		6.926,21	5.969,79	86,19	4.348,80		4.348,80	72,85	1.620,99	-956,42
30500	TASA POR RETIRADA, TRANSPORTE, TIEMPO Y DESTINO RESIDUOS INERTES											
30600	TASA POR EL SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPAL	21.326,98		21.326,98	24.420,32	114,50	24.493,25	72,93	24.420,32	100,00		3.093,34
31400	TASA POR SERVICIO LABORATORIO MUNICIPAL DE HIGIENE											
31901	TASA POR EL SERVICIO DE MERCADO MUNICIPAL	9.183,36		9.183,36								-9.183,36
32100	TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS	745.000,00		745.000,00	880.164,63	118,14	855.643,66	3.927,93	851.715,73	96,77	28.448,90	135.164,63
32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	3.800,00		3.800,00	4.353,88	114,58	4.353,88		4.353,88	100,00		553,88
32600	TASA POR RECOGIDA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE MOTOR	50.000,00		50.000,00	211,65	0,42	211,65		211,65	100,00		-49.788,35
32700	TASA POR LICENCIAS DE AUTOTAXIS	150,00		150,00								-150,00
32800	TASA POR LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	85.525,34		85.525,34	110.192,89	128,84	110.784,86	591,97	110.192,89	100,00		24.667,55
	Suma	13.322.187,13		13.322.187,13	11.824.818,68	88,76	9.639.385,06	312.306,75	9.327.078,31	78,88	2.497.740,37	-1.497.368,45



ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Econ. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
32900	TASA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL	6.000,00		6.000,00	3.905,00	65,08	3.905,00		3.905,00	100,00		-2.095,00
33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS	178.110,55		178.110,55	175.762,78	98,68	136.577,72	857,22	135.720,50	77,22	40.042,28	-2.347,77
33300	TASA TELEFONÍA MÓVIL											
33500	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MESAS, SILLAS...	30.500,00		30.500,00	26.259,14	86,10	9.635,39	901,80	8.733,59	33,26	17.525,55	-4.240,86
33501	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MERCANCÍAS...	18.000,00		18.000,00	1.036,03	5,76	829,98		829,98	80,11	206,05	-16.963,97
33502	TASA APROVECHAMIENTO DOMINIO PÚBLICO CON CAJEROS AUTOMÁTICOS	4.302,00		4.302,00	3.027,00	70,36	3.010,00	1.020,00	1.990,00	65,74	1.037,00	-1.275,00
33700	TASA POR TENDIDOS, TUBERÍAS Y GALERÍAS	1.340.197,41		1.340.197,41	1.277.418,55	95,32	1.151.223,61	9.108,93	1.142.114,68	89,41	135.303,87	-62.778,86
33900	TASA POR INSTALACIÓN DE PUESTOS, BARRACAS....	79.635,36		79.635,36	286.496,34	359,76	52.144,35		52.144,35	18,20	234.351,99	206.860,98
33901	TASA POR INSTALACIÓN DE QUIOSCOS	24.525,00		24.525,00	22.994,28	93,76	17.785,22	291,00	17.494,22	76,08	5.500,06	-1.530,72
33902	TASA POR INSTALACIÓN DE ANUNCIOS	140.026,21		140.026,21	42.467,90	30,33	24.101,84	612,10	23.489,74	55,31	18.978,16	-97.558,31
34200	PRECIOS PÚBLICOS POR CURSOS, TALLERES Y JORNADAS TÉCNICAS											
34400	PRECIOS PÚBLICOS POR ENTRADAS A ACTOS DIVERSOS	100,00		100,00	1.920,60	1.920,60	1.920,60		1.920,60	100,00		1.820,60
38000	REINTEGRO DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO	100,00		100,00								-100,00
38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS				106,60		106,60		106,60			106,60
39101	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS	580.000,00		580.000,00	13.800,00	2,38	2.400,00		2.400,00	17,39	11.400,00	-566.200,00
39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANÁLOGAS.	300.000,00		300.000,00	225.049,28	75,02				0,00	225.049,28	-74.950,72
39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACIÓN.	158.000,00		158.000,00	222.989,85	141,13	122.390,55	370,15	122.020,40	54,72	100.969,45	64.989,85
39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES.	100,00		100,00								
39200	RECARGO POR DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIM. PREVIO	100,00		100,00								
39210	RECARGOS DEL PERÍODO EJECUTIVO	110.000,00		110.000,00	2.417,50	2,20	2.417,50		2.417,50	100,00		-107.582,50
	Suma	16.291.883,66		16.291.883,66	14.130.839,53	86,74	11.168.203,42	325.467,95	10.842.735,47	76,73	3.288.104,06	-2.161.044,13

Código Seguro De Verificación:	7HtNTek3RloiyCMDTij9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:21
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/7HtNTek3RloiyCMDTij9hQ==		



ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Econ. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
39211	RECARGO DE APREMIO.	150.000,00		150.000,00	219.266,09	146,18	219.560,16	1.950,58	217.609,58	99,24	1.656,51	69.266,09
39700	CANON POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.											
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	40.000,00		40.000,00	55.105,44	137,76	42.884,42	5.065,36	37.819,06	68,63	17.286,38	15.105,44
39901	INGRESOS POR LIQUIDACIONES NO TRIBUTARIAS. CANON DE VERTIDOS	240.000,00		240.000,00	74.172,40	30,91	69.639,19		69.639,19	93,89	4.533,21	-165.827,60
41000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OAAA DE LA ENTIDAD LOCAL											
42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.	4.800.000,00		4.800.000,00	4.275.531,94	89,07	4.449.209,08	173.677,14	4.275.531,94	100,00		-524.468,06
42101	TRANSFERENCIAS INE											
44100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE SOC. MERCANTILES DE LA EELL				309,80		309,80		309,80			309,80
45002	TRANS CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV. SERV. SOC. Y POLIT. DE IGUAL	622.436,33	102.233,00	724.669,33	484.420,16	66,85	495.082,71	74.045,22	421.047,49	86,92	63.372,67	-240.249,17
45030	TRANS CTES EN CUMPL. DE CONV. SUS. CON C.A. EN MAT. DE EDUCACIÓN											
45040	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA - PATRICA	1.200.000,00		1.200.000,00	1.206.473,79	100,54	1.206.473,79		1.206.473,79	100,00		6.473,79
45050	TRAN CTES EN CUMPL. DE CONV. SUS. CON C.A. EN MAT. DE EM. Y DESARR.		797.100,00	797.100,00	762.090,05	95,61	374.184,19	58.826,54	315.357,65	41,38	446.732,40	-35.009,95
45060	OTRAS TRANS. CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV. SUS. CON C.A. EN MAT. DE EM. Y DESARR.	43.000,00		43.000,00	17.574,60	40,87	38.803,30	24.624,00	14.179,30	80,68	3.395,30	-25.425,40
45070	SUSCRITOS CON C.A. TRANSF. CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV. SUS. EN MAT. M.											
45511	AMBIENTE DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL		108.306,00	108.306,00	108.306,00	100,00	34.342,00		34.342,00	31,71	73.964,00	
46100	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIÓN. GASTOS DE PERSONAL SPRYGT	120.000,00		120.000,00	127.226,94	106,02	127.226,94		127.226,94	100,00		7.226,94
46101	OTRAS TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIÓN											
52000	INTERESES DE DEPÓSITOS	100,00		100,00	0,04	0,04	0,04		0,04	100,00		-99,96
	Suma	23.507.419,99	1.007.639,00	24.515.058,99	21.461.316,78	87,54	18.225.929,04	663.656,79	17.562.272,25	81,83	3.899.044,53	-3.053.742,21



ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Econ. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
52001	INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES				6.648,76		6.648,76		6.648,76			6.648,76
53410	BENEFICIOS DE SOC Y ENTIDADES NO DEPENDIENTES DE LA EE LL											
54100	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS	100,00		100,00								-100,00
54900	ALQUILER VIVIENDAS	144,24		144,24								-144,24
54901	AYUNTAMIENTO	361,22		361,22								-361,22
54902	ALQUILER VIVIENDAS RENTA LIMITADA	10.039,32		10.039,32								-10.039,32
54903	ALQUILER VIVIENDAS	2.288,64		2.288,64								-2.288,64
54904	LAVADEROS	11,10		11,10								-11,10
55000	SOLARES EN CONDOMINIO	41.063,00		41.063,00		179,53	31.821,95		31.821,95	43,16	41.900,34	32.659,29
55400	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	204.505,80		204.505,80		133,98	155.169,22		155.169,22	56,63	118.826,41	69.489,83
60001	PRODUCTO DE EXPLOTACIONES FORESTALES.											
75001	ENAJENACION PARCELAS.				1.398.261,05						1.398.261,05	1.398.261,05
75007	DE LA CONSEJERIA DE GOBERNACION. PROTEJA				-15.000,00			15.000,00	-15.000,00			-15.000,00
75011	DE LA CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE.				-198.953,80			198.953,80	-198.953,80			-198.953,80
75060	CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL							96,66	-96,66			-96,66
75501	OTRAS TRANSF DE CAPITAL EN CUMP DE CONV SUSCRITOS CON LA C.A				-10.976,22			25.976,22	-10.976,22			-10.976,22
83100	CONSEJERIA DE GOBERNACION											
87000	REINTEGROS DE LOS ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL		11.574.495,15	11.574.495,15								-11.574.495,15
87010	INCORPORACIONES DE CREDITOS EJERCICIOS ANTERIORES		4.906.619,47	4.906.619,47								-4.906.619,47
91300	INCORPORACIONES DE CREDITOS EJERCICIOS ANTERIORES											
91301	PRESTAMO INVERSIONES LARGO PLAZO											
	PRESTAMO DE LEGISLATURA											
	Suma	23.765.933,31	17.488.753,62	41.254.686,93	22.988.917,83	55,72	18.434.568,97	903.683,47	17.530.885,50	76,26	5.458.032,33	-18.265.769,10



ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
112	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	57.893,09		57.893,09	49.779,54	85,99	30.703,91	976,09	29.727,82	59,72	20.051,72	-8.113,55
113	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	5.193.434,50		5.193.434,50	5.190.318,37	99,94	3.842.452,97	17.229,00	3.825.223,97	73,70	1.365.094,40	-3.116,13
114	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALE	1.318.353,53		1.318.353,53	1.313.319,41	99,62	866.968,15		866.968,15	66,01	446.351,26	-5.034,12
115	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.	1.215.325,60		1.215.325,60	1.211.838,12	99,71	918.694,63	3.574,33	915.120,30	75,52	296.717,82	-3.487,48
116	IMPUESTO SOBRE INCREM DEL VALOR DE LOS TERREN DE NAT URBANA.	334.899,80		334.899,80	224.549,72	67,05	164.579,02		164.579,02	73,29	59.970,70	-110.350,08
130	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	2.120.574,72		2.120.574,72	1.389.901,36	65,54	1.207.163,95	879,39	1.206.284,56	86,79	183.616,80	-730.673,36
290	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.	2.159.794,00		2.159.794,00	1.419.799,00	65,74	1.608.986,33	285.055,11	1.323.931,22	93,25	95.867,78	-739.995,00
291	IMPUESTO SOBRE GASTOS Suntuarios (COTOS DE CAZA Y PESCA).	6.926,21		6.926,21	5.969,79	86,19	4.348,80		4.348,80	72,85	1.620,99	-956,42
305	TASA POR RETIRADA, TPORTE,TMIENTO Y DESTINO RESIDUOS INERTES											
306	TASA EL SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPAL	21.326,98		21.326,98	24.420,32	114,50	24.493,25	72,93	24.420,32	100,00		3.093,34
314	TASA POR SERVICIO LABORATORIO MUNICIPAL DE HIGIENE											
319	OTRAS TASAS POR PREST DE SERVIC DE CARÁCTER PREFERENTE	9.183,36		9.183,36								-9.183,36
321	LICENCIAS URBANÍSTICAS.	745.000,00		745.000,00	880.164,63	118,14	855.643,66	3.927,93	851.715,73	96,77	28.448,90	135.164,63
325	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.	3.800,00		3.800,00	4.353,88	114,58	4.353,88		4.353,88	100,00		553,88
326	TASA POR RETIRADA DE VEHÍCULOS.	50.000,00		50.000,00	211,65	0,42	211,65		211,65	100,00		-49.788,35
327	TASA POR LICENCIAS DE AUTOTAXIS	150,00		150,00								-150,00
328	TASA POR LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	85.525,34		85.525,34	110.192,89	128,84	110.784,86	591,97	110.192,89	100,00		24.667,55
	Suma	13.328.187,13		13.328.187,13	11.828.723,68	88,75	9.643.290,06	312.306,75	9.330.983,31	78,88	2.497.740,37	-1.499.463,45

Código Seguro De Verificación:	IvbdTbEmjzbGBsOD9Bz65A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:13
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/IvbdTbEmjzbGBsOD9Bz65A==		



ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
329	OTRAS TASAS POR LA REALIZAC DE ACTIVID DE COMPET LOCAL	6.000,00		6.000,00	3.905,00	65,08	3.905,00		3.905,00	100,00		-2.095,00
331	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS.	178.110,55		178.110,55	175.762,78	98,68	136.577,72	857,22	135.720,50	77,22	40.042,28	-2.347,77
333	TASA POR UTIL PRIVAT O APROVE ESP POR EMP EXPL DE SER TELEC											
335	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS.	52.802,00		52.802,00	30.322,17	57,43	13.475,37	1.921,80	11.553,57	38,10	18.768,60	-22.479,83
337	TASAS POR APROVECHAMIENTO DEL VUELO.	1.340.197,41		1.340.197,41	1.277.418,55	95,32	1.151.223,61	9.108,93	1.142.114,68	89,41	135.303,87	-62.778,86
339	OTRAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO.	244.186,57		244.186,57	351.958,52	144,14	94.031,41	903,10	93.128,31	26,46	258.830,21	107.771,95
342	SERVICIOS EDUCATIVOS.											
344	ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES, ESPECTÁCULOS.	100,00		100,00	1.920,60	1.920,60	1.920,60		1.920,60	100,00		1.820,60
380	REINTEGRO DE AVALES.	100,00		100,00								-100,00
389	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.				106,60		106,60		106,60	100,00		106,60
391	MULTAS.	1.038.100,00		1.038.100,00	462.209,13	44,52	125.160,55	370,15	124.790,40	27,00	337.418,73	-575.890,87
392	RECAR DEL PERIODO EJEC Y POR DECLARAC EXTEMP SIN REQUER PREV	260.100,00		260.100,00	221.683,59	85,23	221.977,66	1.950,58	220.027,08	99,25	1.656,51	-38.416,41
397	APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.											
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS.	280.000,00		280.000,00	129.277,84	46,17	112.523,61	5.065,36	107.458,25	83,12	21.819,59	-150.722,16
410	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OAAA DE LA ENTIDAD LOCAL											
420	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.	4.800.000,00		4.800.000,00	4.275.531,94	89,07	4.449.209,08	173.677,14	4.275.531,94	100,00		-524.468,06
421	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS ESTATALES.				309,80		309,80		309,80	100,00		309,80
441	DE SOCIEDADES MERCANTILES.											
450	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	1.865.436,33	899.333,00	2.764.769,33	2.470.558,60	89,36	2.114.553,99	157.495,76	1.957.058,23	79,22	513.500,37	-294.210,73
455			108.306,00	108.306,00	108.306,00	100,00	34.342,00		34.342,00	31,71	73.964,00	
	Suma	23.387.319,99	1.007.639,00	24.394.958,99	21.334.089,80	87,45	18.098.702,06	663.656,79	17.435.045,27	81,72	3.899.044,53	-3.060.869,19



ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
461	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.	120.000,00		120.000,00	127.226,94	106,02	127.226,94		127.226,94	100,00		7.226,94
520	INTERESES DE DEPÓSITOS	100,00		100,00	6.648,80	6.648,80	6.648,80		6.648,80	100,00		6.548,80
534	DE SOC MERC, ENTID PÚB EMPR Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS.											
541	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS.	100,00		100,00								-100,00
549	OTRAS RENTAS DE BIENES INMUEBLES.	12.844,52		12.844,52								-12.844,52
550	DE CONCESIONES ADMITIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA	41.063,00		41.063,00	73.722,29	179,53	31.821,95		31.821,95	43,16	41.900,34	32.659,29
554	APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES.	204.505,80		204.505,80	273.995,63	133,98	155.169,22		155.169,22	56,63	118.826,41	69.489,83
600	VENTA DE SOLARES.				1.398.261,05						1.398.261,05	1.398.261,05
750	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.				-214.050,46			214.050,46	-214.050,46	100,00		-214.050,46
755	CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN				-10.976,22		15.000,00	25.976,22	-10.976,22	100,00		-10.976,22
831	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A L/P											
870	REMANENTE DE TESORERÍA.		16.481.114,62	16.481.114,62								-16.481.114,62
913	PRÉSTAM RECIBIDOS A L/P DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO											
	Suma	23.765.933,31	17.488.753,62	41.254.686,93	22.988.917,83	55,72	18.434.568,97	903.683,47	17.530.885,50	76,26	5.458.032,33	-18.265.769,10



ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación ARTÍCULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	DerPrev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
11	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL.	8.119.906,52		8.119.906,52	7.989.805,16	98,40	5.823.398,68	21.779,42	5.801.619,26	72,61	2.188.185,90	-130.101,36
13	IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	2.120.574,72		2.120.574,72	1.389.901,36	65,54	1.207.163,95	879,39	1.206.284,56	86,79	183.616,80	-730.673,36
	Total Capítulo 1	10.240.481,24		10.240.481,24	9.379.706,52	91,59	7.030.562,63	22.658,81	7.007.903,82	74,71	2.371.802,70	-860.774,72
29	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS.	2.166.720,21		2.166.720,21	1.425.768,79	65,80	1.613.335,13	285.055,11	1.328.280,02	93,16	97.488,77	-740.951,42
	Total Capítulo 2	2.166.720,21		2.166.720,21	1.425.768,79	65,80	1.613.335,13	285.055,11	1.328.280,02	93,16	97.488,77	-740.951,42
30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	21.326,98		21.326,98	24.420,32	114,50	24.493,25	72,93	24.420,32	100,00		3.093,34
31	TASAS POR LA PREST. DE SERVIC PÚBL DE CARÁCTER SOCIAL Y PREFE	9.183,36		9.183,36								-9.183,36
32	TASAS POR LA REALIZAC DE ACTIVID DE COMPETENCIA LOCAL.	890.475,34		890.475,34	998.828,05	112,17	974.899,05	4.519,90	970.379,15	97,15	28.448,90	108.352,71
33	TASAS POR UTILIZAC PRIVAT O EL APROVECH ESP DEL DOM PUB LOC	1.815.296,53		1.815.296,53	1.835.462,02	101,11	1.395.308,11	12.791,05	1.382.517,06	75,32	452.944,96	20.165,49
34	PRECIOS PÚBLICOS.	100,00		100,00	1.920,60	1.920,60	1.920,60		1.920,60	100,00		1.820,60
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.	100,00		100,00	106,60	106,60	106,60		106,60	100,00		6,60
39	OTROS INGRESOS.	1.578.200,00		1.578.200,00	813.170,56	51,53	459.661,82	7.386,09	452.275,73	55,62	360.894,83	-765.029,44
	Total Capítulo 3	4.314.682,21		4.314.682,21	3.673.908,15	85,15	2.856.389,43	24.769,97	2.831.619,46	77,07	842.288,69	-640.774,06
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL.											
42	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.	4.800.000,00		4.800.000,00	4.275.841,74	89,08	4.449.518,88	173.677,14	4.275.841,74	100,00		-524.158,26
44	DE ENTES PÚBLICOS Y SOCIED MERCANTILES DE LA ENTIDAD LOCAL.											
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	1.865.436,33	1.007.639,00	2.873.075,33	2.578.864,60	89,76	2.148.895,99	157.495,76	1.991.400,23	77,22	587.464,37	-294.210,73
46	DE ENTIDADES LOCALES.	120.000,00		120.000,00	127.226,94	106,02	127.226,94		127.226,94	100,00		7.226,94
	Total Capítulo 4	6.785.436,33	1.007.639,00	7.793.075,33	6.981.933,28	89,59	6.725.641,81	331.172,90	6.394.468,91	91,59	587.464,37	-811.142,05
52	INTERESES DE DEPÓSITOS.	100,00		100,00	6.648,80	6.648,80	6.648,80		6.648,80	100,00		6.548,80
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIÓN BENEFICIOS.											
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES.	12.944,52		12.944,52								-12.944,52
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.	245.568,80		245.568,80	347.717,92	141,60	186.991,17		186.991,17	53,78	160.726,75	102.149,12
	Suma	23.765.933,31	1.007.639,00	24.773.572,31	21.815.683,46	88,06	18.419.568,97	663.656,79	17.755.912,18	81,39	4.059.771,28	-2.957.888,85



ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO :	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	10.240.481,24		10.240.481,24	9.379.706,52	91,59	7.030.562,63	22.658,81	7.007.903,82	74,71	2.371.802,70	-860.774,72
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	2.166.720,21		2.166.720,21	1.425.768,79	65,80	1.613.335,13	285.055,11	1.328.280,02	93,16	97.488,77	-740.951,42
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	4.314.682,21		4.314.682,21	3.673.908,15	85,15	2.856.389,43	24.769,97	2.831.619,46	77,07	842.288,69	-640.774,06
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	6.785.436,33	1.007.639,00	7.793.075,33	6.981.933,28	89,59	6.725.641,81	331.172,90	6.394.468,91	91,59	587.464,37	-811.142,05
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	258.613,32		258.613,32	354.366,72	137,03	193.639,97		193.639,97	54,64	160.726,75	95.753,40
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.				1.398.261,05						1.398.261,05	1.398.261,05
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		16.481.114,62	16.481.114,62	-225.026,68		15.000,00	240.026,68	-225.026,68	100,00		-225.026,68
8	ACTIVOS FINANCIEROS.											-16.481.114,62
9	PASIVOS FINANCIEROS.											
	Suma	23.765.933,31	17.488.753,62	41.254.686,93	22.988.917,83	55,72	18.434.568,97	903.683,47	17.530.885,50	76,26	5.458.032,33	-18.265.769,10



ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Org. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	DerPrev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	57.893,09		57.893,09	49.779,54	85,99	30.703,91	976,09	29.727,82	59,72	20.051,72	-8.113,55
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	5.193.434,50		5.193.434,50	5.190.318,37	99,94	3.842.452,97	17.229,00	3.825.223,97	73,70	1.365.094,40	-3.116,13
11400	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALE	1.318.353,53		1.318.353,53	1.313.319,41	99,62	866.968,15		866.968,15	66,01	446.351,26	-5.034,12
11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA	1.215.325,60		1.215.325,60	1.211.838,12	99,71	918.694,63	3.574,33	915.120,30	75,52	296.717,82	-3.487,48
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	334.899,80		334.899,80	224.549,72	67,05	164.579,02		164.579,02	73,29	59.970,70	-110.350,08
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2.120.574,72		2.120.574,72	1.389.444,90	65,52	1.206.707,49	879,39	1.205.828,10	86,78	183.616,80	-731.129,82
13001	RECARGO PROVINCIAL IAE				456,46		456,46		456,46	100,00		456,46
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	2.159.794,00		2.159.794,00	1.419.799,00	65,74	1.608.986,33	285.055,11	1.323.931,22	93,25	95.867,78	-739.995,00
29100	IMPUESTO SOBRE GASTOS Suntuarios	6.926,21		6.926,21	5.969,79	86,19	4.348,80		4.348,80	72,85	1.620,99	-956,42
30500	TASA POR RETIRADA, TRANSPORTE, TIEMPO Y DESTINO RESIDUOS INERTES											
30600	TASA POR EL SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPAL	21.326,98		21.326,98	24.420,32	114,50	24.493,25	72,93	24.420,32	100,00		3.093,34
31400	TASA POR SERVICIO LABORATORIO MUNICIPAL DE HIGIENE	9.183,36		9.183,36								
31901	TASA POR EL SERVICIO DE MERCADO MUNICIPAL											-9.183,36
32100	TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS	745.000,00		745.000,00	880.164,63	118,14	855.643,66	3.927,93	851.715,73	96,77	28.448,90	135.164,63
32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	3.800,00		3.800,00	4.353,88	114,58	4.353,88		4.353,88	100,00		553,88
32600	TASA POR RECOGIDA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE MOTOR	50.000,00		50.000,00	211,65	0,42	211,65		211,65	100,00		-49.788,35
32700	TASA POR LICENCIAS DE AUTOTAXIS	150,00		150,00								-150,00
32800	TASA POR LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	85.525,34		85.525,34	110.192,89	128,84	110.784,86	591,97	110.192,89	100,00		24.667,55
	Suma	13.322.187,13		13.322.187,13	11.824.818,68	88,76	9.639.385,06	312.306,75	9.327.078,31	78,88	2.497.740,37	-1.497.368,45



ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Org.	Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	DerPrev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	RecDer	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
	32900	TASA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL	6.000,00		6.000,00	3.905,00	65,08	3.905,00		3.905,00	100,00		-2.095,00
	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS	178.110,55		178.110,55	175.762,78	98,68	136.577,72	857,22	135.720,50	77,22	40.042,28	-2.347,77
	33300	TASA TELEFONÍA MÓVIL											
	33500	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MESAS, SILLAS...	30.500,00		30.500,00	26.259,14	86,10	9.635,39	901,80	8.733,59	33,26	17.525,55	-4.240,86
	33501	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MERCANCÍAS...	18.000,00		18.000,00	1.036,03	5,76	829,98		829,98	80,11	206,05	-16.963,97
	33502	TASA APROVECHAMIENTO DOMINIO PÚBLICO CON CAJEROS AUTOMÁTICOS	4.302,00		4.302,00	3.027,00	70,36	3.010,00	1.020,00	1.990,00	65,74	1.037,00	-1.275,00
	33700	TASA POR TENDIDOS, TUBERÍAS Y GALERÍAS	1.340.197,41		1.340.197,41	1.277.418,55	95,32	1.151.223,61	9.108,93	1.142.114,68	89,41	135.303,87	-62.778,86
	33900	TASA POR INSTALACIÓN DE PUESTOS, BARRACAS	79.635,36		79.635,36	286.496,34	359,76	52.144,35		52.144,35	18,20	234.351,99	206.860,98
	33901	TASA POR INSTALACIÓN DE QUIOSCOS	24.525,00		24.525,00	22.994,28	93,76	17.785,22	291,00	17.494,22	76,08	5.500,06	-1.530,72
	33902	TASA POR INSTALACIÓN DE ANUNCIOS	140.026,21		140.026,21	42.467,90	30,33	24.101,84	612,10	23.489,74	55,31	18.978,16	-97.558,31
	34200	PRECIOS PÚBLICOS POR CURSOS, TALLERES Y JORNADAS TÉCNICAS											
	34400	PRECIOS PÚBLICOS POR ENTRADAS A ACTOS DIVERSOS	100,00		100,00	1.920,60	1.920,60	1.920,60		1.920,60	100,00		1.820,60
	38000	REINTEGRO DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO	100,00		100,00								-100,00
	38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS				106,60		106,60		106,60	100,00		106,60
	39101	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS	580.000,00		580.000,00	13.800,00	2,38	2.400,00		2.400,00	17,39	11.400,00	-586.200,00
	39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANALOGAS.	300.000,00		300.000,00	225.049,28	75,02					225.049,28	-74.950,72
	39120	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACIÓN.	158.000,00		158.000,00	222.989,85	141,13	122.390,55	370,15	122.020,40	54,72	100.969,45	64.989,85
	39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES.	100,00		100,00	370,00	370,00	370,00		370,00	100,00		270,00
	39200	RECARGO POR DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIMI. PREVIO	100,00		100,00								-100,00
	39210	RECARGOS DEL PERÍODO EJECUTIVO	110.000,00		110.000,00	2.417,50	2,20	2.417,50		2.417,50	100,00		-107.582,50
		Suma	16.291.883,66		16.291.883,66	14.130.839,53	86,74	11.168.203,42	325.467,95	10.842.735,47	76,73	3.288.104,06	-2.161.044,13



ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Org. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	DerPrev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
39211	RECARGO DE APREMIO.	150.000,00		150.000,00	219.266,09	146,18	219.560,16	1.950,58	217.609,58	99,24	1.656,51	69.266,09
39700	CANON POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.											
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	40.000,00		40.000,00	55.105,44	137,76	42.884,42	5.065,36	37.819,06	68,63	17.286,38	15.105,44
39901	INGRESOS POR LIQUIDACIONES NO TRIBUTARIAS. CANON DE VERTIDOS	240.000,00		240.000,00	74.172,40	30,91	69.639,19		69.639,19	93,89	4.533,21	-165.827,60
41000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OAAA DE LA ENTIDAD LOCAL											
42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.	4.800.000,00		4.800.000,00	4.275.531,94	89,07	4.449.209,08	173.677,14	4.275.531,94	100,00		-524.468,06
42101	TRANSFERENCIAS INE				309,80		309,80		309,80	100,00		309,80
44100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE SOC. MERCANTILES DE LA EELL											
45002	TRANS. CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV. SERV. SOC. Y POLÍT. DE IGUALDAD	622.436,33	102.233,00	724.669,33	484.420,16	66,85	495.092,71	74.045,22	421.047,49	86,92	63.372,67	-240.249,17
45030	TRANS. CTES EN CUMPL. DE CONV. SUS. CON C.A. EN MAT. DE EDUCACIÓN											
45040	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA - PATRICA	1.200.000,00		1.200.000,00	1.206.473,79	100,54	1.206.473,79		1.206.473,79	100,00		6.473,79
45050	TRAN. CTES EN CUMPL. DE CONV. SUS. CON C.A. EN MAT. DE EM. Y DESARR.		797.100,00	797.100,00	762.090,05	95,61	374.184,19	58.826,54	315.357,65	41,38	446.732,40	-35.009,95
45060	OTRAS TRANS. CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV.	43.000,00		43.000,00	17.574,60	40,87	38.803,30	24.624,00	14.179,30	80,68	3.395,30	-25.425,40
45070	TRANSF. CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV. SUS. EN MAT. M. AMBIENTE											
45511	DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL		108.306,00	108.306,00	108.306,00	100,00	34.342,00		34.342,00	31,71	73.964,00	
46100	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIÓN. GASTOS DE PERSONAL SPRYGT	120.000,00		120.000,00	127.226,94	106,02	127.226,94		127.226,94	100,00		7.226,94
46101	OTRAS TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIÓN											
52000	INTERESES DE DEPÓSITOS	100,00		100,00	0,04	0,04	0,04		0,04	100,00		-99,96
52001	INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES				6.648,76		6.648,76		6.648,76	100,00		6.648,76
53410	BENEFICIOS DE SOC. Y ENTIDADES NO DEPENDIENTES DE LA EELL											
	Suma	23.507.419,99	1.007.639,00	24.515.058,99	21.467.965,54	87,57	18.232.577,80	663.656,79	17.568.921,01	81,84	3.899.044,53	-3.047.093,45



ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Org.	Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	DerPrev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
	54100	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS	100,00		100,00								-100,00
	54900	ALQUILER VIVIENDAS AYUNTAMIENTO	144,24		144,24								-144,24
	54901	ALQUILER VIVIENDAS RENTA LIMITADA	361,22		361,22								-361,22
	54902	ALQUILER VIVIENDAS IRYDA	10.039,32		10.039,32								-10.039,32
	54903	ALQUILER VIVIENDAS LAVADEROS	2.288,64		2.288,64								-2.288,64
	54904	SOLARES EN CONDOMINIO	11,10		11,10								-11,10
	55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	41.063,00		41.063,00	73.722,29	179,53	31.821,95		31.821,95	43,16	41.900,34	32.659,29
	55400	PRODUCTO DE EXPLOTACIONES FORESTALES.	204.505,80		204.505,80	273.995,63	133,98	155.169,22		155.169,22	56,63	118.826,41	69.489,83
	60001	ENAJENACION PARCELAS.				1.398.261,05						1.398.261,05	1.398.261,05
	75001	DE LA CONSEJERIA DE GOBERNACION. PROTEJA				-15.000,00			15.000,00	-15.000,00	100,00		-15.000,00
	75007	DE LA CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE.				-198.953,80			198.953,80	-198.953,80	100,00		-198.953,80
	75011	CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL				-96,66			96,66	-96,66	100,00		-96,66
	75060	OTRAS TRANSF DE CAPITAL EN CUMP DE CONV SUSCRITOS CON LA C.A				-10.976,22		15.000,00	25.976,22	-10.976,22	100,00		-10.976,22
	75501	CONSEJERIA DE GOBERNACION											
	83100	REINTEGROS DE LOS ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL											
	87000	INCORPORACIONES DE CRÉDITOS EJERCICIOS ANTERIORES		11.574.495,15	11.574.495,15								-11.574.495,15
	87010	INCORPORACIONES DE CRÉDITOS EJERCICIOS ANTERIORES		4.906.619,47	4.906.619,47								-4.906.619,47
	91300	PRESTAMO INVERSIONES LARGO PLAZO											
	91301	PRESTAMO DE LEGISLATURA											
		Suma	23.765.933,31	17.488.753,62	41.254.686,93	22.988.917,83	55,72	18.434.568,97	903.683,47	17.530.885,50	76,26	5.458.032,33	-18.285.769,10



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014													
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución	
Econ.	Prog.	Org.											
10000	91200	10	RETRIBUCIONES CONCEJALES DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL	234.650,00		234.650,00	234.112,50	234.112,50		234.112,50		537,50	
10001	91200	10	INDEMNIZACIONES POR DEDICACION A DIARIA A CONCEJALIAS										
11000	91200	10	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES. RETRIBUCIONES BASICAS	49.124,32		49.124,32	68.184,50	68.184,50		68.184,50		-19.060,18	
11001	91200	10	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIA	66.010,04		66.010,04	46.949,82	46.949,82		46.949,82		19.060,22	
12000	13200	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS										
12000	13300	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS										
12000	13600	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS										
12000	15100	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS										
12000	16300	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS										
12000	16600	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS										
12000	16600	20	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS										
12000	17000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS										
12000	17100	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS										
12000	17100	20	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS										
12000	23000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS										
12000	23400	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS										
12000	23600	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS										
12000	31000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS										
12000	32000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS										
			Suma	349.784,36		349.784,36	349.246,82	349.246,82		349.246,82		537,54	



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
12000	33000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.979.987,68	86.959,83	2.066.947,51	1.823.713,01	1.823.713,01		1.823.713,01		243.234,50
12000	33200	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
12000	33800	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
12000	34000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
12000	91100	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
12000	92000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
12000	92000	20	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
12000	92000	30	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
12000	92003	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
12000	92700	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
12000	93000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
12100	13200	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	13300	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	13600	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	15100	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	16300	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	16600	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
			Suma	2.329.772,04	86.959,83	2.416.731,87	2.172.959,83	2.172.959,83		2.172.959,83		243.772,04



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 31/12/2014 HASTA 01/01/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
12100	16600	20	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	17000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	17100	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	17100	20	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	23000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	23400	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	23600	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	31000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	32000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	33000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	33200	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	33800	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	34000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	91100	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
			Suma	2.329.772,04	86.959,83	2.416.731,87	2.172.959,83	2.172.959,83		2.172.959,83		243.772,04



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 31/12/2014 HASTA 01/01/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
12100	92000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	3.234.773,87	68.541,06	3.303.314,93	2.755.113,86	2.755.113,86		2.755.113,86		548.201,07
12100	92000	20	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	92000	30	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	92003	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	92700	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
12100	93000	10	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13000	13200	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
13000	15100	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
13000	16300	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
13000	16300	20	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
13000	16400	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
13000	16600	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
13000	16600	20	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
13000	17000	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
13000	17100	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
13000	17100	20	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
13000	23000	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
13000	24100	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
			Suma	5.564.545,91	155.500,89	5.720.046,80	4.928.073,69	4.928.073,69		4.928.073,69		791.973,11



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
13000	33000	10	PERSONAL LABORAL	762.276,43		762.276,43	683.964,77	683.964,77		683.964,77		78.311,66
			FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
13000	34000	10	PERSONAL LABORAL									
13000	91100	10	PERSONAL LABORAL									
13000	92000	10	PERSONAL LABORAL									
13000	92700	10	PERSONAL LABORAL									
13000	93000	10	PERSONAL LABORAL									
13001	13200	10	PERSONAL LABORAL									
			COMPLEMENTARIAS									
13001	15100	10	PERSONAL LABORAL									
			FIJO.RETRIBUCIONES									
13001	16300	10	PERSONAL LABORAL									
			COMPLEMENTARIAS									
13001	16300	20	PERSONAL LABORAL									
			FIJO.RETRIBUCIONES									
13001	16400	10	PERSONAL LABORAL									
			COMPLEMENTARIAS									
13001	16600	10	PERSONAL LABORAL									
			FIJO.RETRIBUCIONES									
13001	16600	20	PERSONAL LABORAL									
			COMPLEMENTARIAS									
13001	17000	10	PERSONAL LABORAL									
			FIJO.RETRIBUCIONES									
13001	17100	10	PERSONAL LABORAL									
			COMPLEMENTARIAS									
13001	17100	20	PERSONAL LABORAL									
			FIJO.RETRIBUCIONES									
			COMPLEMENTARIAS									
			Suma	6.326.822,34	155.500,89	6.482.323,23	5.612.038,46	5.612.038,46		5.612.038,46		870.284,77



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 31/12/2014 HASTA 01/01/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
13001	23000	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.160.046,50		1.160.046,50	1.026.261,23	1.026.261,23		1.026.261,23		133.785,27
13001	24100	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13001	33000	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13001	34000	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13001	91100	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13001	92000	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13001	92700	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13001	93000	10	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13100	13200	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	13600	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	15100	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	16300	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	16300	20	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	16600	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
			Suma	7.486.868,84	155.500,89	7.642.369,73	6.638.299,69	6.638.299,69		6.638.299,69		1.004.070,04



Clasificación			ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014																		
Econ.	Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución									
13100	16600	20	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS			362.698,80	178.852,65	178.852,65		178.852,65		183.846,15									
13100	17000	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS																		
13100	17100	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS																		
13100	17100	20	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS																		
13100	23000	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS																		
13100	23000	20	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS																		
13100	23400	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS																		
13100	23600	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS																		
13100	24100	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS																		
13100	32000	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS																		
13100	33000	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS																		
13100	33200	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS																		
13100	33300	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS																		
13100	34000	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS																		
			Suma										7.486.868,84	518.199,69	8.005.068,53	6.817.152,34	6.817.152,34		6.817.152,34		1.187.916,19



Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
13100	34000	20	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	43200	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	49300	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	91100	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	91200	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	92000	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS		476.529,76	476.529,76	518.932,55	518.932,55		518.932,55		-42.402,79
13100	92000	20	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	92000	30	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	92000	40	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	92003	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	92005	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	92700	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13100	93000	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
13101	13200	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
			Suma	7.486.868,84	994.729,45	8.481.598,29	7.336.084,89	7.336.084,89		7.336.084,89		1.145.513,40



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 31/12/2014 HASTA 01/01/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
13101	13600	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	15100	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	16300	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	16300	20	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	16600	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	16600	20	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	17000	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	17100	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	17100	20	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	23000	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	23000	20	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	23400	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	23600	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	24100	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
			Suma	7.486.868,84	994.729,45	8.481.598,29	7.336.084,89	7.336.084,89		7.336.084,89		1.145.513,40



Clasificación			ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014									
Econ.	Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
13101	32000	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	33000	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	33200	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	33300	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	34000	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	34000	20	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	43200	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	49300	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	91100	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	91200	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	92000	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		235.456,95	235.456,95	521.611,49	521.611,49		521.611,49		-286.154,54
13101	92000	20	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	92000	30	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	92000	40	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
			Suma	7.486.868,84	1.230.186,40	8.717.055,24	7.857.696,38	7.857.696,38		7.857.696,38		859.358,86



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 31/12/2014 HASTA 01/01/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
13101	92003	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	92005	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	92700	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
13101	93000	10	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
15000	13200	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	13300	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	13600	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	15100	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	16300	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	16300	20	PRODUCTIVIDAD									
15000	16400	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	16600	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	16600	20	PRODUCTIVIDAD									
15000	17000	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	17100	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	17100	20	PRODUCTIVIDAD									
15000	23600	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	24100	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	33000	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	33300	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	33800	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	34000	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	34000	20	PRODUCTIVIDAD									
			Suma	7.486.868,84	1.230.186,40	8.717.055,24	7.857.696,38	7.857.696,38		7.857.696,38		859.358,86



Clasificación			ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014									
Econ.	Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
15000	91100	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	91200	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	92000	10	PRODUCTIVIDAD				213,24	213,24		213,24		-213,24
15000	92000	20	PRODUCTIVIDAD									
15000	92000	30	PRODUCTIVIDAD									
15000	92003	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	92005	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	92700	10	PRODUCTIVIDAD									
15000	93000	10	PRODUCTIVIDAD									
15100	92000	10	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS									
16000	24100	10	SEGURIDAD SOCIAL.				1.526,02	1.526,02		1.526,02		-1.526,02
16000	92000	10	SEGURIDAD SOCIAL.	2.173.376,65	379.367,65	2.552.744,30	2.198.243,91	1.149.729,23		1.149.729,23	1.048.514,68	354.500,39
16001	92000	10	ATRASOS SEGURIDAD SOCIAL.	1.300.000,00		1.300.000,00	812.766,76	812.766,76		812.766,76		487.233,24
16002	92000	10	MUFACE									
16008	92000	10	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA.	15.000,00		15.000,00						15.000,00
16200	92000	10	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	15.000,00		15.000,00	300,00	300,00		300,00		14.700,00
16204	92000	10	ACCIÓN SOCIAL.									
20000	16600	10	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES									
20200	16600	10	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS									
20200	31000	10	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS.									
20200	42100	10	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS									
20300	15500	10	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA									
20300	16300	10	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA									
20300	17100	10	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA									
			Suma	10.990.245,49	1.609.554,05	12.599.799,54	10.870.746,31	9.822.231,63		9.822.231,63	1.048.514,68	1.729.053,23



Clasificación			ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014									
Econ.	Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
20300	17300	20	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA	3.000,00		3.000,00						3.000,00
20300	23600	10	ALQUILER EQUIPOS DE MUSICA									
20300	32000	10	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA									
20300	43200	20	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA									
20300	92400	10	ALQUILER MOBILIARIO EVENTOS									
20400	13200	10	ALQUILER VEHICULOS									
20400	17000	10	ALQUILER VEHICULOS									
20800	16600	10	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS									
20800	33300	10	ALQUILER COLECCIONES									
21000	16500	10	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO									
21000	16500	20	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	12.000,00	-12.000,00							
21000	16600	20	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES									
21000	16600	40	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES									
21000	17000	10	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	3.000,00		3.000,00						3.000,00
21000	17000	20	MANTENIMIENTO RIVERA RIO									
21000	17100	10	MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES									
21000	17100	40	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES									
21000	17300	20	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	5.000,00		5.000,00	12.772,47	12.772,47		12.772,47		-7.772,47
21000	49300	10	INSTALACIONES PLAYA									
21001	17000	10	MANTENIMIENTO EDIFICIO									
21200	16400	10	ACONDICIONAMIENTO ZONA RECREATIVA									
			MANTENIMIENTO EDIFICIOS									
			Suma	11.013.245,49	1.597.554,05	12.610.799,54	10.883.518,78	9.835.004,10		9.835.004,10	1.048.514,68	1.727.280,76



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
21200	16500	20	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	3.000,00	-3.000,00	50.000,00	19.614,89	15.518,53		15.518,53	4.096,36	30.385,11
21200	16600	10	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	50.000,00								
21200	16600	20	MANTENIMIENTO EDIFICIOS									
21200	16600	30	MANTENIMIENTO INSTALACIONES MUNICIPALES									
21200	16600	50	MANTENIMIENTO EDIFICIOS									
21200	17000	10	MANTENIMIENTO EDIFICIOS									
21200	23000	10	MANTENIMIENTO ASCENSOR									
21200	31000	10	SERVICIOS SOCIALES	1.500,00		1.500,00	239,58				239,58	1.260,42
21200	32000	10	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	20.000,00		20.000,00	10.112,79	6.958,38		6.958,38	3.154,41	9.887,21
			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION COLEGIOS									
21200	33000	10	MANTENIMIENTO EDIFICIOS									
21200	33200	10	MANTENIMIENTO EDIFICIOS									
21200	33300	10	MANTENIMIENTO EDIFICIOS									
21200	49300	10	MANTENIMIENTO MERCADO DE ABASTOS	3.000,00		3.000,00	695,75	695,75		695,75	251,89	2.304,25
21200	49301	10	MANTENIMIENTO MERCADO	6.000,00		6.000,00	251,89					5.748,11
21200	92000	10	JUZGADO DE PAZ									
21200	92000	30	MANTENIMIENTO EDIFICIO MULTIOS									
21200	92000	50	MANTENIMIENTO EDIFICIO MULTIOS									
21200	92400	10	MANTENIMIENTO EDIFICIOS.GTOS COMUNIDAD PROPIETARIOS									
21201	23000	10	MANTENIMIENTO EDIFICIO LAVADEROS	40.000,00		40.000,00						40.000,00
21201	31000	10	MANTENIMIENTO EDIFICIO CAIT									
21201	32000	10	MANTENIMIENTO ASCENSORES	10.000,00		10.000,00	2.303,60				2.303,60	7.696,40
21201	49300	10	MANTENIMIENTO EDIFICIO CONSUMO									
21201	49301	10	MANTENIMIENTO MERCADILLO	3.000,00		3.000,00	1.171,59	1.171,59		1.171,59		1.828,41
			Suma	11.149.745,49	1.594.554,05	12.744.299,54	10.917.908,87	9.859.348,35		9.859.348,35	1.058.560,52	1.826.390,67



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014													
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución	
21300	13200	10	MANTENIMIENTO MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.000,00		15.000,00	21.482,78	6.081,02	8,38	6.072,64	15.410,14	-6.482,78	
21300	13300	10	MANTENIMIENTO SEÑALIZACIONES TRAFICO	5.000,00		5.000,00	4.088,97	4.088,97		4.088,97		911,03	
21300	13300	20	MANTENIMIENTO SEÑALIZACIONES VIARIAS	2.500,00		2.500,00						2.500,00	
21300	13400	10	MANTENIMIENTO MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE										
21300	15500	20	MANTENIMIENTO MAQUINARIA										
21300	16300	10	MANTENIMIENTO MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00		5.000,00						5.000,00	
21300	16300	20	MANTENIMIENTO MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000,00	-3.000,00								
21300	16400	10	MANTENIMIENTO MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00		10.000,00	1.827,62	1.407,39		1.407,39	420,23	8.172,38	
21300	16500	20	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO										
21300	16600	10	MANTENIMIENTO MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	70.000,00	40.000,00	110.000,00	178.923,76	96.593,69		96.593,69	82.330,07	-68.923,76	
21300	16600	20	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO										
21300	16600	30	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00		5.000,00	2.859,72	2.037,25		2.037,25	822,47	2.140,28	
21300	16600	50	MANTENIMIENTO MAQUINARIA	4.500,00		4.500,00						4.500,00	
21300	17100	10	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				18.629,79				18.629,79	-18.629,79	
21300	23000	10	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.000,00	3.236,19	11.236,19	72,60	72,60		72,60		11.163,59	
21300	23400	10	MANTENIMIENTO MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000,00		6.000,00	8,20				8,20	5.991,80	
21300	23500	10	MANTENIMIENTO MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE										
			Suma	11.283.745,49	1.634.790,24	12.918.535,73	11.145.802,31	9.969.629,27	8,38	9.969.620,89	1.176.181,42	1.772.733,42	



Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
21301	49300	10	MANTENIMIENTO	1.500,00		1.500,00						1.500,00
21301	92700	10	INSTALACIONES CONSUMO									
21302	16600	10	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	65.000,00		65.000,00	50.592,29	17.788,36		17.788,36	32.803,93	14.407,71
21302	16600	10	MANTENIMIENTO ALUMBRADO									
21302	17100	10	PUBLICO									
21302	17100	10	MANTENIMIENTO FUENTES Y									
21302	17100	10	JUEGOS DE AGUA									
21302	31000	10	MANTENIMIENTO									
21302	31000	10	INSTALACIONES Y UTILLAJE									
21302	31000	10	CAIT									
21303	17100	10	MANTENIMIENTO JUEGOS	20.000,00		20.000,00	253,98	136,13		136,13	117,85	19.746,02
21304	16600	20	INFANTILES									
21304	16600	20	MANTENIMIENTO ZONAS									
21304	17100	10	VERDES									
21304	17100	10	MANTENIMIENTO SISTEMAS DE									
21304	17100	20	RIEGO Y DRENAJES									
21304	17100	20	MANTENIMIENTO ZONAS									
21304	17100	20	VERDES									
21305	17100	10	MANTENIMIENTO CAMPOS DE	3.000,00		3.000,00	3.838,29	2.275,52		2.275,52	1.562,77	-838,29
21400	13200	10	FÚTBOL									
21400	13200	10	MANTENIMIENTO MATERIAL DE	5.000,00		5.000,00	9.704,46	5.048,10		5.048,10	4.656,36	-4.704,46
21400	13400	10	TRANSPORTE									
21400	13400	10	MANTENIMIENTO MATERIAL DE									
21400	15100	10	TRANSPORTE									
21400	15100	10	MANTENIMIENTO MATERIAL DE									
21400	15500	10	TRANSPORTE									
21400	15500	10	MANTENIMIENTO MATERIAL DE									
21400	16600	10	TRANSPORTE	25.000,00		25.000,00	32.545,15	27.729,98		27.729,98	4.815,17	-7.545,15
21400	16600	10	MANTENIMIENTO MATERIAL DE									
21400	17000	10	TRANSPORTE									
21400	17100	10	MANTENIMIENTO MATERIAL DE									
21400	17100	10	TRANSPORTE									
21500	92000	10	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y									
21500	92000	10	ENSERES									
21500	92007	10	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y	10.000,00		10.000,00	15.920,54				15.920,54	-5.920,54
21500	92007	10	ENSERES									
21500	92700	10	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y									
21500	92700	10	ENSERES									
			Suma	11.465.145,49	1.634.790,24	13.099.935,73	11.288.096,17	10.041.350,95	8,38	10.041.342,57	1.246.753,60	1.811.839,56



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
21600	92700	10	MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS ORDINARIO NO INVENTARIABLE ORDINARIO NO INVENTARIABLE ORDINARIO NO INVENTARIABLE ORDINARIO NO INVENTARIABLE. ORDINARIO NO INVENTARIABLE CAIT ORDINARIO NO INVENTARIABLE ORDINARIO NO INVENTARIABLE ORDINARIO NO INVENTARIABLE ORDINARIO NO INVENTARIABLE. ORDINARIO NO INVENTARIABLE									



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22000	92005	10	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	80.000,00	-30.000,00	50.000,00	41.321,05	34.248,17		34.248,17	7.072,88	8.678,95
22000	92007	10	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.									
22000	92400	10	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									
22000	92700	20	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.									
22001	13600	10	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600,00		600,00						600,00
22001	23400	10	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES									
22001	23600	10	MATERIAL EDUCATIVO									
22001	24100	10	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES									
22001	33000	10	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES									
22001	33200	10	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500,00		1.500,00	58,08	58,08		58,08		1.441,92
22001	42100	10	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES									
22001	43200	10	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.									
22001	92000	10	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	10.000,00		10.000,00	2.641,69				2.641,69	7.358,31
22001	92005	10	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	3.000,00		3.000,00	1.306,80				1.306,80	1.693,20
22001	92100	10	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES									
22001	92400	10	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES									
22002	92700	10	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE									
22002	92700	40	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE									
22100	16600	10	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	500.000,00	150.000,00	650.000,00	654.599,78	329.062,18		329.062,18	325.537,60	-4.599,78
22100	33800	20	SUMINISTROS ENERGIA ELECTRICA RECINTO FERIAL									
22101	23000	10	SUMINISTROS				86.611,47				86.611,47	-86.611,47
22101	92000	10	SUMINISTROS DE AGUA									
			Suma	12.095.245,49	1.754.790,24	13.850.035,73	12.109.224,78	10.419.132,22	8,38	10.419.123,84	1.690.100,94	1.740.810,95



Clasificación			ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014						Estado de Ejecución				
Econ.	Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución	
22103	13200	10	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES COMBUSTIBLES Y CARBURANTES COMBUSTIBLES Y CARBURANTES VESTUARIO POLICIA LOCAL VESTUARIO PROTECCION CIVIL VESTUARIO VESTUARIO PERSONAL Y EPI'S VESTUARIO. VESTUARIO. VESTUARIO CAIT VESTUARIO PERSONAL VESTUARIO PERSONAL Y EPI'S PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ASISTENCIALES PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO COMUNICACIONES TELEFONICAS COMUNICACIONES POSTALES COMUNICACIONES POSTALES COMUNICACIONES TELEFÓNICAS PRIMAS DE SEGUROS PRIMAS DE SEGUROS TRIBUTOS, GASTOS NOTARIALES E INSCRIPCIONES REGISTRALES									13.302,49 18.487,81 2.208,15 28.870,60 -947,22 3.000,00 -382,40 1.470,50 83.895,29 59.332,00	
22103	13400	10		70.000,00		70.000,00	56.697,51	46.509,71		46.509,71	10.187,80		
22103	16600	10		70.000,00		70.000,00	51.512,19	22.179,13		22.179,13	29.333,06		
22104	13200	10		5.000,00		5.000,00	2.791,85	82,13		82,13	2.709,72		
22104	13400	10		40.000,00		40.000,00	11.129,40	4.243,67		4.243,67	6.885,73		
22104	17100	10					947,22				947,22		
22104	24100	10											
22104	31000	10											
22104	92000	10		3.000,00			3.000,00						
22104	92004	10											
22105	13400	10											
22106	13400	10											
22110	16300	10		10.000,00		10.000,00	10.382,40	10.382,40		10.382,40		-382,40	
22110	16600	20											
22200	92000	10											
22201	92000	10											
22201	92001	10		22.000,00		22.000,00	20.529,50	13.524,77		13.524,77	7.004,73	1.470,50	
22204	92001	10		125.000,00	60.000,00	185.000,00	101.104,71	59.776,59		59.776,59	41.328,12	83.895,29	
22400	33800	10											
22400	92005	10		89.000,00		89.000,00	29.668,00	29.553,90		29.553,90	114,10	59.332,00	
22500	92000	10											
			Suma	12.529.245,49	1.814.790,24	14.344.035,73	12.393.987,56	10.605.384,52	8,38	10.605.376,14	1.788.611,42	1.950.048,17	



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22500	94000	20	TRIBUTOS, GASTOS NOTARIALES E INSCRIPCIONES REGISTRALES	6.000,00		6.000,00	514,79	514,79		514,79	15,23	-83,63
22503	92000	10	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS									
22504	92000	10	ACCESORIAS									
22601	13600	10	SANCIONES TRIBUTARIAS									
22601	16600	10	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	16600	10	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	17000	10	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	17100	10	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	23600	10	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	23700	10	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	31000	10	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	32000	10	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	33000	10	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	34000	10	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	43200	10	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	49300	10	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	49301	10	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	91200	10	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	91200	20	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	91200	30	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22601	92000	40	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
			Suma	12.540.245,49	1.814.790,24	14.355.035,73	12.400.389,28	10.611.771,01	8,38	10.611.762,63	1.788.626,65	1.954.646,45



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22601	92000	50	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	1.000,00		1.000,00	903,87	903,87		903,87		96,13
22601	92400	10	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
22602	13300	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	17000	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	17300	20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.									
22602	23000	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	23400	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	23500	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	23600	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	23700	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.									
22602	24100	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	800,00		800,00					800,00	
22602	31000	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	32000	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	33000	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	33000	20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	33200	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.									
22602	33300	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.									
22602	33800	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	33800	20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	34000	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	34000	20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
22602	42100	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	43200	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	43200	20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	91200	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	92000	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
				12.000,00		12.000,00	69.554,51	47.334,99		47.334,99	22.219,52	-57.554,51
				12.566.545,49	1.814.790,24	14.381.335,73	12.475.800,79	10.664.708,90	8,38	10.664.700,52	1.811.100,27	1.905.534,94
				Suma								



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22602	92000	20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.									
22602	92000	30	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	92000	40	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
22602	92000	50	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.									
22602	92400	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00		3.000,00	8.209,85	1.197,90		1.197,90	7.011,95	-5.209,85
22603	92001	10	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	4.000,00		4.000,00	9.776,82	9.776,82		9.776,82		-5.776,82
22604	91100	10	GASTOS DIVERSOS ALCALDIA	8.000,00		8.000,00	292,41	174,24		174,24	118,17	7.707,59
22604	91200	10	GASTOS DIVERSOS ORGANOS DE GOBIERNO	4.000,00	3.000,00	7.000,00	15.209,00	11.531,50		11.531,50	3.677,50	-8.209,00
22604	91200	20	GASTOS DIVERSOS JUNTA VECINAL	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22604	92000	10	GASTOS DIVERSOS									
22604	92100	10	OTROS GASTOS DIVERSOS. JURIDICOS	10.000,00		10.000,00						10.000,00
2260400	92100	10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 561/98									
2260401	92100	10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 792/2002									
2260402	92100	10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 687/2007									
2260403	92100	10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 2389/1998									
2260404	92100	10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 2391/1998									
2260405	92100	10	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 2392/1998									
2260407	92100	10	RECONOCIMIENTO DEUDA		12.000,00	12.000,00	63.684,78	50.615,75		50.615,75	13.069,03	-51.684,78
22605	92001	10	OTRAS SENTENCIAS	12.000,00		12.000,00	1.475,90	1.657,63	181,73	1.475,90		10.524,10
22606	13200	10	GASTOS NOTARIALES E INSCRIPCIONES REGISTRALES									
22606	13300	10	ORGANIZACION CURSOS									
22606	13400	10	REUNIONES Y CONFERENCIAS									
22606	13600	10	ORGANIZACION CURSOS									
			Suma	12.608.545,49	1.829.790,24	14.438.335,73	12.574.449,55	10.739.662,74	190,11	10.739.472,63	1.834.976,92	1.863.886,18



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22606	17000	10	RENIONES Y CONFERENCIAS	900,00		900,00						900,00
22606	23400	10	REUNIONES Y CONFERENCIAS									
22606	23500	10	REUNIONES Y CONFERENCIAS									
22606	23700	10	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22606	32000	10	REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22606	33000	10	REUNIONES Y CONFERENCIAS									
22606	42100	10	REUNIONES Y CONFERENCIAS									
22606	43200	10	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.									
22606	49300	10	REUNIONES Y CONFERENCIAS	400,00		400,00						400,00
22606	49301	10	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	400,00		400,00						400,00
22606	92000	30	REUNIONES Y CONFERENCIAS									
22606	92400	10	REUNIONES Y CONFERENCIAS									
2260604	43200	10	FERIA DE TURISMO Y PESCA	12.000,00		12.000,00	6.748,07	6.735,40	259,58	6.475,82	272,25	5.251,93
22609	34000	10	XVI JUEGOS DE ESTRECHO									
22698	33000	30	FESTIVAL DE REYES MAGOS Y NAVIDAD									
22699	17000	10	ACTIVIDADES DIVERSAS									
22699	23000	20	MONTES PROPIOS	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22699	23400	10	ACTIVIDADES DIVERSAS	3.500,00		3.500,00						3.500,00
22699	23500	10	SERVICIOS SOCIALES									
22699	23500	10	ACTIVIDADES DIVERSAS.									
22699	23700	10	ACTIVIDADES DIVERSAS	12.000,00		12.000,00	2.800,00				2.800,00	9.200,00
22699	31000	10	ACTUACIONES EXCEPCIONALES DE INDOLE SANITARIO				833,47	833,47		833,47		-833,47
22699	33000	10	ACTIVIDADES DIVERSAS	3.600,00		3.600,00	9.531,59	8.406,92		8.406,92	1.124,67	-5.931,59
22699	33000	30	DIFUSION DE LA CULTURA FESTIVAL DEL HUMOR Y CONCIERTOS DE VERANO									
			Suma	12.644.345,49	1.829.790,24	14.474.135,73	12.594.362,68	10.755.638,53	449,69	10.755.188,84	1.839.173,84	1.879.773,05



Clasificación			ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014									
Econ.	Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22699	33200	10	ACTIVIDADES DIVERSAS PARA FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	3.000,00		3.000,00	2.908,74	2.427,37	2,63	2.424,74	484,00	91,26
22699	33800	50	DIVERSOS EVENTOS	3.500,00		3.500,00	1.982,77	3.300,00	1.317,23	1.982,77		1.517,23
22699	92004	10	OTROS GASTOS POR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	2.000,00		2.000,00	600,00				600,00	1.400,00
22700	15500	20	TRABAJO DE LIMPIEZA REALIZADO POR OTRAS EMPRESAS									
22700	16300	10	TRABAJOS DE LIMPIEZA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES									
22700	16300	20	TRABAJOS DE LIMPIEZA REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	8.000,00	-8.000,00							
22700	16600	20	TRABAJOS DE LIMPIEZA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES									
22700	17000	20	CONTRATO SERVICIO LIMPIEZA RIO									
22700	92004	10	GASTOS VIGILANCIA DE LA SALUD	16.800,00		16.800,00	14.224,80	54,36		54,36	14.170,44	2.575,20
22701	13200	10	SERVICIO RETIRADA VEHICULOS CON GRUA									
22701	16300	10	REFUERZO TRABAJOS DE DESBROCE Y LIMPIEZA	5.000,00		5.000,00	2.508,00	2.508,00		2.508,00		2.492,00
22701	31000	10	SERVICIO DE AMBULANCIAS									
22701	32000	10	SERVICIO DE AMBULANCIAS									
22701	33000	20	SERVICIO DE AMBULANCIAS	2.000,00		2.000,00						2.000,00
22701	33800	20	SERVICIO DE AMBULANCIAS	4.000,00		4.000,00	1.579,28	1.479,28		1.479,28	100,00	2.420,72
22701	34000	20	SERVICIO DE AMBULANCIAS	3.000,00		3.000,00						3.000,00
22701	92004	10	CONTRATO SERVICIOS PREVENCIÓN	17.000,00		17.000,00	15.362,08	11.865,68		11.865,68	3.496,40	1.637,92
22702	42100	10	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	4.000,00		4.000,00						4.000,00
22702	92003	10	TRABAJOS CONFECCION R.P.T.									
22702	92004	10	GASTOS VACUNACIONES Y PRUEBAS MEDICAS ESPECIALES									
22703	31000	10	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS CAIT	33.000,00		33.000,00						33.000,00
			Suma	12.745.645,49	1.821.790,24	14.567.435,73	12.633.528,35	10.777.273,22	1.769,55	10.775.503,67	1.858.024,68	1.933.907,38



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22704	17300	20	ALMACENAMIENTO BOYAS									65.000,00
22705	93200	10	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS.	65.000,00		65.000,00						20.000,00
22706	15100	10	COORDINACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD	20.000,00		20.000,00						193.769,31
22706	16300	10	CONTRATO SERVICIOS PRESTADOS CON OTRAS EMPRESAS	1.035.744,54	-80.000,00	955.744,54	761.975,23	228.673,39		228.673,39	533.301,84	
22706	16400	10	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	80.000,00	-70.000,00	10.000,00						10.000,00
22706	16500	20	TRABAJO REPARACION ALUMBRADO									
22706	16600	10	SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS EMPRESAS	679.713,89		679.713,89	349.010,08	66.526,57		66.526,57	282.483,51	330.703,81
22706	16600	20	TRABAJO DE REPARACION DE ALUMBRADO									
22706	17100	10	CONTRATO DE SERVICIOS CON OTRAS EMPRESAS	5.000,00		5.000,00						5.000,00
22706	17300	20	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SANIDAD EN PLAYA	20.000,00	26.000,00	46.000,00	40.000,00	40.000,00		40.000,00		6.000,00
22706	23000	10	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. PLAN DE CHOQUE	180.000,00		180.000,00						180.000,00
22706	34000	10	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	60.000,00		60.000,00	34.712,16	3.006,85		3.006,85	31.705,31	25.287,84
22706	42100	10	ESTUDIOS DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD DE TRAFICO									
22706	91200	10	POLIGONOS CONTRATOS EXTERNOS	10.000,00		10.000,00	10.648,95	10.164,00		10.164,00	484,95	-648,95
22706	92000	10	CONSULTORIA Y ASISTENCIA									
22706	92005	10	TRABAJO AUDITORIA EXTERNA									
22706			TRABAJO CONFECCIÓN DE INVENTARIO POR EMPRESA EXTERNA	80.000,00	-60.000,00	20.000,00						20.000,00
22706	92100	10	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	100.000,00	-10.000,00	90.000,00	18.525,10	1.815,00		1.815,00	16.710,10	71.474,90
22706	93200	10	MANTENIMIENTO BASE DE DATOS CATASTRAL	25.000,00		25.000,00	6.078,80				6.078,80	18.921,20
22707	17300	20	SERVICIO DE LIMPIEZA PLAYA									
22707	92000	10	TRANSPORTES Y PORTES									
			Suma	15.106.103,92	1.627.790,24	16.733.894,16	13.854.478,67	11.127.459,03	1.769,55	11.125.689,48	2.728.789,19	2.879.415,49

Código Seguro De Verificación:	6NZs30KDWe/Bi3/+Z0bpMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:17
Observaciones		Página	26/43
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/6NZs30KDWe/Bi3/+Z0bpMg==		



Clasificación			ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014						Estado de Ejecución			
Econ.	Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22707	92001	10	TRANSPORTES Y PORTES	500,00		500,00						500,00
22707	93200	10	TRABAJOS VALORACIÓN COLECTIVA CARACTER GENERAL									
22708	93400	10	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	670.000,00		670.000,00	575.230,12	575.230,12		575.230,12		94.769,88
22709	23400	10	ORGANIZACIÓN TALLERES U.N.E.M.				6.146,00				6.146,00	-6.146,00
22709	31000	10	TALLERES Y MONITORAJES	600,00		600,00						600,00
22709	32000	10	TALLERES Y MONITORAJES	1.000,00		1.000,00	880,79	146,41		146,41	734,38	119,21
22709	33000	10	TALLERES Y MONITORAJES				32,50				32,50	-32,50
22710	15100	10	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA REDACCIÓN PROYECTOS	45.000,00	-40.000,00	5.000,00						5.000,00
22710	16600	10	SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESAS MUNICIPALES									
22710	17100	10	OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESAS									
22710	23000	10	PRESTACION SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	280.000,00		280.000,00	198.744,45	74.625,19		74.625,19	124.119,26	81.255,55
22710	23600	10	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES OTRAS EMPRESAS	5.000,00		5.000,00	5.445,00	5.445,00		5.445,00		-445,00
22710	23700	10	OTROS SERVICIOS PRESTADOS.									
22710	24100	10	OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESAS	2.000,00		2.000,00	15.379,10	15.379,10		15.379,10		-13.379,10
22710	33800	10	OTROS SERVICIOS PRESTADOS.	4.200,00		4.200,00						4.200,00
22710	44000	10	SERVICIO PUBLICO TRANSPORTE URBANO. CONCURSO EMPRESAS MUNICIPALES	280.000,00		280.000,00	280.000,00	96.044,70		96.044,70	183.955,30	
22710	92000	10	SERVICIOS DE PROCURADURIA	30.000,00		30.000,00	964,37				964,37	29.035,63
22710	92100	10										
22710	92400	10	PROYECTO PLAN DE CALIDAD	80.000,00		80.000,00	7.521,00	3.800,00	2.329,00	1.471,00	6.050,00	72.479,00
22711	92000	10	CONTRATO GESTION SERVICIO PUBLICO TRANSPORTE URBANO									
22800	13200	10	ACTIVIDADES DIA DE LA PATRONA									
			Suma	16.504.403,92	1.587.790,24	18.092.194,16	14.944.822,00	11.898.129,55	4.098,55	11.894.031,00	3.050.791,00	3.147.372,16



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014																				
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución									
Econ.	Prog. Org.																			
22800	17000 10	PLAN ROMERO		2.323,18	2.323,18						2.323,18									
22800	17000 30	PROYECTOS PARQUE BIOSALUDABLE											2.000,00							
22800	23000 10	PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN												1.500,00						
22800	23000 20	PROGRAMAS VARIOS CENTRO DE DÍA	2.000,00												1.000,00					
22800	23400 10	JORNADAS DE FORMACIÓN A AA.MM.	1.500,00													300,00				
22800	23400 20	COLABORACIONES CON ASOCIACIONES DE MUJERES	1.000,00														1.500,00			
22800	23600 10	ACTIVIDADES CULTURALES	1.000,00			700,00	700,00											7.565,04		
22800	23600 20	COLABORACIONES CON ACTIVIDADES JUVENILES	1.500,00																28.434,96	
22800	24100 10	PROGRAMAS DE EMPLEO																		1.019,60
22800	31000 10	CONVENIO RECOGIDA ANIMALES	36.000,00				36.000,00													
22800	32000 10	PROMOCION DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE								1.500,00										
22800	33000 10	PROGRAMACION TEATRAL Y MUSICAL	3.000,00		3.000,00	6.100,96	5.081,36		5.081,36		30.316,15									
22800	33000 20	CONCURSO DE CANARICULTURA										3.576,22								
22800	33200 10	TALLER CREACIÓN LITERARIA ADULTO Y JUVENIL	1.500,00		1.500,00								-5.307,17							
22800	33800 10	FERIA DE LOS BARRIOS Y CONCIERTOS	75.000,00		75.000,00	44.683,85	39.669,33	46,48	39.622,85					397,00						
22800	33800 20	FERIA DE PALMONES	40.000,00		40.000,00	36.423,78	37.058,28	634,50	36.423,78						1.919,20					
22800	33800 30	FERIA LOS CORTIJILLOS	35.000,00		35.000,00	40.307,17	40.307,17		40.307,17							3.085.306,56				
22800	33800 40	VELADA GUADACORTE	5.000,00		5.000,00	4.603,00	4.999,00	396,00	4.603,00								3.192.860,82			
22800	33800 50	ACTOS DE CONVIVENCIA VECINAL																3.085.306,56		
22800	34000 10	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.000,00		5.000,00	3.080,80	3.080,80		3.080,80										3.085.306,56	
22800	34000 20	BAJADA PIRAGUAS RIO PALMONES								3.085.306,56										
22800	43200 10	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS									3.085.306,56									
		Suma	16.711.903,92	1.590.113,42	18.302.017,34	15.109.156,52	12.029.025,49	5.175,53	12.023.849,96			3.085.306,56								3.192.860,82



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22800	49300	10	PROGRAMA CAMPAÑA DE NAVIDAD	500,00		500,00						500,00
22800	92400	10	ACTIVIDADES DIVERSAS	9.000,00		9.000,00	20.855,95	17.696,62		17.696,62	3.159,33	-11.855,95
22800	92400	20	COLOBORACIÓN AA.VV									
22800	92400	40	COLABORACION ACTOS									
22801	17000	10	COMUNIDAD PROPIETARIOS									
22801	23000	10	JUNTA LOCAL DE INCENDIOS									
			PROGRAMA ATENCION A LA									
22801	23000	20	POBLACION INMIGRANTE	2.000,00		2.000,00						2.000,00
22801	23400	10	PROGRAMA DE COEDUCACION									
22801	23400	20	EN CENTROS EDUCATIVOS	2.000,00		2.000,00						2.000,00
22801	23600	10	COLABORACIONES CON	1.000,00		1.000,00	3.906,60	3.906,60		3.906,60		-2.906,60
22801	24100	10	MADRES DE GIMNASIA RITMICA									
			ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE									
22801	31000	10	TALLER DE EMPLEO "CUIDALOS"	10.000,00		10.000,00	3.757,05	2.329,25		2.329,25	1.427,80	6.242,95
22801	31000	20	CONTROL DE PLAGAS									
22801	32000	10	CONTROL DE PLAGAS	3.000,00		3.000,00						3.000,00
22801	33000	10	PREVENCION ABSENTISMO	24.000,00		24.000,00	12.100,00	12.100,00		12.100,00		11.900,00
22801	33800	10	ESCOLAR	30.000,00		30.000,00	19.332,96	19.332,96		19.332,96		10.667,04
22801	33800	20	MUSICA LOCAL	5.000,00		5.000,00	4.120,73	4.120,73		4.120,73		879,27
22801	33800	30	ROMERIA SAN ISIDRO				300,00	300,00		300,00		-300,00
22801	33800	40	LABRADOR	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22801	34000	10	CARNAVALES LOS CORTIJILLOS	4.000,00		4.000,00	2.155,80	2.063,40		2.063,40	92,40	1.844,20
22801	43200	10	FESTIVIDAD DE NAVIDAD									
22801	49300	10	DEPORTE ESCOLAR									
22801	17000	10	CAMPEONATO DE FUTBOL SALA									
			TURISMO RURAL									
22801	49300	10	PROGRAMA CAMPAÑA DE	500,00		500,00						500,00
22801	17000	10	REBAJAS	1.500,00		1.500,00						1.500,00
22802			AGENDA LOCAL 21									
			Suma	16.805.403,92	1.590.113,42	18.395.517,34	15.175.685,61	12.090.875,05	5.175,53	12.085.699,52	3.089.986,09	3.219.831,73

Código Seguro De Verificación:	6NZs30KDWe/Bi3/+Z0bpMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:17
Observaciones		Página	29/43
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/6NZs30KDWe/Bi3/+Z0bpMg==		



Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22802	23000	10	PROGRAMA PLAN DESARROLLO GITANO	25.000,00		25.000,00						25.000,00
22802	23400	10	PROGRAMA PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO EN CENTROS EDUCATIVO									
22802	23600	10	SALIDAS Y EXCURSIONES	4.000,00		4.000,00						4.000,00
22802	24100	10	TALLER DE EMPLEO "ARTESANÍA POPULAR"									
22802	32000	10	PROGRAMA FOMENTO INTERCAMBIOS EDUCATIVOS CON CE									
22802	33000	10	FESTIVAL DE TEATRO									
22802	33000	20	ACTIVIDADES INFANTILES	3.000,00		3.000,00						3.000,00
22802	33800	10	FIESTA TORO EMBOLAO	26.308,00		26.308,00	26.317,50	26.317,50		26.317,50		-9,50
22802	33800	20	OTROS FESTEJOS	8.000,00		8.000,00	17.106,67	16.305,46	42,16	16.263,30	843,37	-9.106,67
22802	33800	30	FESTIVIDAD DE "TOSSANTOS"	2.500,00		2.500,00						2.500,00
22802	33800	40	OTROS FESTEJOS									
22802	34000	20	OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3.000,00		3.000,00						3.000,00
22802	43200	10	TURISMO URBANO									
22802	49300	10	PROGRAMA CAMPAÑA DE VERANO	500,00		500,00						500,00
22803	17000	10	LOS BARRIOS PASEABLE	2.000,00		2.000,00						2.000,00
22803	23000	10	PROGRAMA ANIMACION Y TIEMPO LIBRE PARA LUDOTECAS	7.000,00		7.000,00						7.000,00
22803	23400	10	PROGRAMA JUEGOS Y JUGUETES NO SEXISTAS Y NO VIOLENTOS	198,35		198,35						198,35
22803	23600	10	ACTIVIDADES VARIAS									
22803	24100	10	FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL									
22803	32000	10	PROGRAMA FOMENTO LENGUA EXTRANJERA									
22803	33000	10	CONVENIO CIRCUITO ESPACIOS CULTURALES	15.000,00		15.000,00						15.000,00
			Suma	16.901.910,27	1.590.113,42	18.492.023,69	15.219.109,78	12.133.498,01	5.217,69	12.128.280,32	3.090.829,46	3.272.913,91



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Econ.	Clasificación Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22803	33000	20	PROMOCION DE LA CULTURA AUTOCTONA	2.000,00		2.000,00						2.000,00
22803	33800	10	CARNAVAL DE LOS BARRIOS	15.000,00		15.000,00	16.332,18	16.332,18		16.332,18		-1.332,18
22803	33800	30	OTROS FESTEJOS	15.000,00		15.000,00	11.843,27	11.802,43		11.802,43	40,84	3.156,73
22803	49300	10	PROGRAMA DIA DEL CONSUMIDOR	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22804	17000	10	PROGRAMA HUERTOS DE OCIO	4.000,00		4.000,00	556,60	235,95		235,95	320,65	3.443,40
22804	23000	10	PROGRAMA ANIMACION CENTROS DE OCIO	7.000,00		7.000,00						7.000,00
22804	23400	10	PROGRAMA CAMPAÑA SENSIBILIZACION CONTRA VIOLENCIA DE GENERO									
22804	24100	10	ESCUELA TALLER TESAURO		101.450,64	101.450,64	61.112,77	58.831,02		58.831,02	2.281,75	40.337,87
22804	32000	10	EDUCACION DE ADULTOS									
22804	33000	10	FESTIVAL DE FLAMENCO									
22804	33800	10	CONCIERTOS Y OTRAS ACTIVIDADES				1.708,65	1.586,15		1.586,15	122,50	-1.708,65
22804	43200	10	PROMOCIONES TURISTICAS									
22804	49300	10	PROGRAMA CAMPAÑA SOB. MONOGRAFICO									
22805	17000	10	PROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL EN CENTROS EDUCATIVOS									
22805	23000	10	FONDOS ATENCIÓN A POBLACIÓN INMIGRANTE	21.047,69		21.047,69						21.047,69
22805	23400	10	FAIREA FAI									
22805	24100	10	PROGRAMA DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER									
22805	24100	10	ACCIONES EXPERIMENTALES PARA EL EMPLEO	18.000,00		18.000,00	740,52	375,00		375,00	365,52	17.259,48
22805	32000	10	PROGRAMA PCPI									
22805	33800	10	FESTIVIDAD DE NAVIDAD Y REYES MAGOS	8.000,00		8.000,00	9.411,00	8.886,00		8.886,00	525,00	-1.411,00
22805	43200	10	ACTIVIDADES DIVERSAS TURISMO	2.000,00		2.000,00	2.059,45	1.194,27		1.194,27	865,18	-59,45
22805	49300	10	MERCADO "TOSANTOS"	1.000,00	-1.000,00							
			Suma	16.995.957,96	1.690.564,06	18.686.522,02	15.322.874,22	12.232.741,01	5.217,69	12.227.523,32	3.095.350,90	3.363.647,80

Código Seguro De Verificación:	6NZs30KDWe/Bi3/+Z0bpMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:17
Observaciones		Página	31/43
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/6NZs30KDWe/Bi3/+Z0bpMg==		



Clasificación			ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014						Estado de Ejecución			
Econ.	Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	
22806	17000	10	PROGRAMA BOSQUE VIVO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3.000,00		3.000,00	1.800,00	200,00		200,00	1.600,00	1.200,00
22806	23000	10	PROGRAMA CIUDAD ANTE LAS DROGAS	30.030,00		30.030,00						30.030,00
22806	23400	10	PROGRAMA ACTIVIDADES 25 DE NOVIEMBRE	1.965,50		1.965,50	5.959,18	7.214,95	1.255,77	5.959,18		-3.993,68
22806	24100	10	POLÍTICAS ACTIVAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO									
22806	33800	10	COLABORACION CON ASOCIACIONES DE VECINOS									
22806	43200	10	FERIAS COMERCIALES		1.000,00	1.000,00						1.000,00
22807	17000	10	MOVILIDAD SOSTENIBLE	3.000,00		3.000,00	114,95	114,95		114,95		2.885,05
22807	23000	10	PROGRAMA PREVENCIÓN ACCIDENTES DE TRAFICO									
22807	23400	10	PROGRAMA ACTIVIDADES 8 DE MARZO	7.674,82		7.674,82	775,00	3.450,00	2.675,00	775,00		6.899,82
22807	24100	10	PROGRAMA ANDALUCIA ORIENTA									
22807	43200	10	Q-CALIDAD									
22808	17000	10	PROYECTO MONTE ECOLOGICO PARA MONTES PROPIOS									
22808	23000	10	PROGRAMA PREVENCIÓN DROGAS "DINO"	3.000,00		3.000,00						3.000,00
22808	23400	10	CAMPAÑA DÍA PARA LA SALUD DE LAS MUJERES 28 MAYO	843,96		843,96						843,96
22808	24100	10	PROGRAMA AGENTE LOCAL PROMOCION EMPLEO									
22809	17000	10	PROYECTO RUTA DE LOS ALCORNOCALES									
22809	23000	10	PROGRAMA ENVEJECIMIENTO SALUDABLE									
22809	23400	10	PLAN CONCILIA	10.000,00		10.000,00						10.000,00
22809	24100	10	PROGRAMA TUTORES DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL									
22810	17000	10	PROYECTO INTEGRACION SOCIOAMBIENTAL RIO									
22810	23000	10	PALMONES PROGRAMA AYUDA A NIÑOS CON RIESGO EXCLUSIÓN SOCIAL	38.000,00	11.673,04	49.673,04	11.673,04	11.673,04		11.673,04		38.000,00
			Suma	17.093.472,24	1.703.237,10	18.796.709,34	15.343.196,39	12.255.393,95	9.148,46	12.246.245,49	3.096.950,90	3.453.512,95



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución
ESTADO DE EJECUC			



Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22818	23000	10	PROGRAMA TELEASISTENCIA	5.000,00		5.000,00						5.000,00
22819	17000	10	JORNADAS TECICAS MONTE MEDITERRANEO/DESARROLLO SOSTENIBLE									
22819	23000	10	PROGRAMA AYUDA A DOMICILIO	4.000,00		4.000,00	849,63	849,63		849,63		3.150,37
22820	23000	10	PROGRAMA EQUIPO	200,00	352,02	552,02	57,74	57,74		57,74		494,28
22821	23000	10	TRATAMIENTO FAMILIAR									
22823	23000	10	PROGRAMA PLAN CONCERTADO									
22823	23000	10	OTROS PROGRAMAS	1.000,00		1.000,00	792,00	792,00		792,00		208,00
22824	23000	10	PROGRAMA RED DE									
22900	16300	10	ARTESANOS									
			RECONOCIMIENTO									
22900	16600	10	OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS									
			RECONOCIMIENTO									
22900	92000	10	OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS									
			RECONOCIMIENTO									
23000	91200	10	OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS	2.000,00		2.000,00	365,14	365,14		365,14		1.634,86
23000	91200	20	DIETAS CARGOS ELECTOS	1.000,00		1.000,00						1.000,00
23000	92000	10	DIETAS JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO									
23020	92000	10	DIETAS PERSONAL									
23100	92000	10	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.000,00		4.000,00	483,05	248,46		248,46	234,59	3.516,95
23100	24100	10	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.									
23100	91200	10	LOCOMOCION CARGOS ELECTOS	2.000,00		2.000,00	30,78	30,78		30,78		1.969,22
23100	91200	20	LOCOMOCION JUNTA MUNICIPAL DISTRITO	1.000,00		1.000,00						1.000,00
23100	92000	10	LOCOMOCION PERSONAL									
23120	92000	10	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	5.000,00		5.000,00	1.106,42	858,68		858,68	247,74	3.893,58
23300	92000	10	OTRAS INDEMNIZACIONES									
			Suma	17.150.672,24	1.703.589,12	18.854.261,36	15.346.881,15	12.258.596,38	9.148,46	12.249.447,92	3.097.433,23	3.507.380,21



Econ.	Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
	Prog.	Org.										
23301	91200	10	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES		37.000,00	37.000,00	23.270,00	22.550,00		22.550,00	720,00	13.730,00
			ORGANOS COLEGIADOS									
23301	91200	20	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES	4.550,00		4.550,00	1.150,00				1.150,00	3.400,00
			ORGANOS COLEGIADOS									
23302	92000	10	OTRAS INDEMNIZACIONES	20.000,00		20.000,00	51.683,16	48.564,38		48.564,38	3.118,78	-31.683,16
31011	01100	10	INTERESES OPERACION DE TESORERIA LA CAIXA									
31012	01100	10	INTERESES OPERACION DE TESORERIA LA CAIXA									
31013	01100	10	INTERESES OPERACION DE TESORERIA BBVA	56.400,00		56.400,00						56.400,00
31014	01100	10	INTERESES OPERACION DE TESORERIA CAI	31.700,00		31.700,00						31.700,00
31015	01100	10	INTERESES OPERACION DE TESORERIA BSCH									
31021	01100	10	INTERESES OPERACION LARGO PLAZO LA CAIXA 6.000.000 €	209.230,83		209.230,83	209.230,83	209.230,83		209.230,83		
31022	01100	10	INTERESES OPERACION LARGO PLAZO BSCH 1.803.036,32 €	1.522,84		1.522,84						1.522,84
31023	01100	10	INTERESES OPERACION LARGO PLAZO BANESTO 1.084.000 €	43.360,02		43.360,02	43.360,02				43.360,02	
31024	01100	10	INTERESES OPERACION LARGO PLAZO BSCH 7.953.807,82 €	345.586,50		345.586,50	345.586,50				345.586,50	
31025	01100	10	INTERESES OPERACION LARGO PLAZO CAJA GRANADA 2.404.048,42 €	45.745,42		45.745,42	45.745,42				45.745,42	
31026	01100	10	INTERESES OPERACION LARGO PLAZO CAJASOL 2.500.000 €	99.572,23		99.572,23	99.572,23	99.572,23		99.572,23		
31027	01100	10	INTERESES OPERACION LARGO PLAZO CAI 1.000.000 €	34.688,13		34.688,13	34.688,13				34.688,13	
31028	01100	10	INTERESES OPERACION LARGO PLAZO BSCH 1.500.000 €	91.141,95		91.141,95	91.141,95				91.141,95	
31029	01100	10	INTERESES PRESTAMOS LARGO PLAZO CAJASOL 2.000.000 €									
31100	93400	10	GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	55.000,00		55.000,00						55.000,00
31111	01100	10	GASTOS CANC. MODIF. Y FORM. OP. TESOR. CAIXA 500000									
			Suma	18.189.170,16	1.740.589,12	19.929.759,28	16.292.309,39	12.638.513,82	9.148,46	12.629.365,36	3.662.944,03	3.637.449,89

Código Seguro De Verificación:	6NZs30KDWe/Bi3/+Z0bpMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:17
Observaciones		Página	35/43
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/6NZs30KDWe/Bi3/+Z0bpMg==		



Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog. Org.										
31112	01100 10	GASTOS CANC. MODIF. Y FORM. OP. TESOR. CAIXA 750000									
31113	01100 10	GASTOS CANC. MODIF. Y FORM. OP. TESOR. BBVA 1.100.000 E.									
31114	01100 10	GASTOS CANC. MODIF. Y FORM. OP. TESOR. CAI 500000 E.									
31900	01100 10	OTROS GASTOS FINANCIEROS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES									
31900	93400 10	OTROS GASTOS FINANCIEROS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES	150.000,00		150.000,00	165.719,50	165.719,50		165.719,50		-15.719,50
35200	01100 10	INTERESES DE DEMORA Y COSTAS	140.000,00	-12.000,00	128.000,00	74.214,49	74.214,49		74.214,49		53.785,51
35200	92100 10	INTERESES DE DEMORA									
35200	93400 10	INTERESES DE DEMORA	350.000,00		350.000,00	335.245,88	334.237,88		334.237,88	1.008,00	14.754,12
35900	93400 10	OTROS GASTOS FINANCIEROS	137.000,00		137.000,00	125.369,49	125.369,49		125.369,49		11.630,51
41000	34000 10	APORTACION A FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES									
41000	42100 10	APORTACION A GERENCIA MUNICIPAL DE POLIGONOS									
44000	17000 10	APORTACION A GAMA									
44000	49400 10	APORTACION A RADIO TV LOS BARRIOS									
44000	93400 10	APORTACION A EMPRESA MUNICIPAL DE RECAUDACION									
46100	31000 10	TRANSFERENCIA A DIPUTACION CONVENIO IDENTIFICACION ANIMALES	700,00		700,00						700,00
46100	33000 10	CONVENIO DIPUTACION PROVINCIAL									
46300	94000 10	APORTACION SERVICIOS GENERALES MANCOMUNIDAD	49.429,20		49.429,20	49.397,66	49.397,66		49.397,66		31,54
46300	94000 20	TRANSFERENCIA A MANCOMUNIDAD									
46301	94000 10	COFINANCIACION U.T.E.D.L.T.									
46302	94000 10	COFINANCIACION A.L.P.E.S.									
46303	94000 10	COFINANCIACION ACTIVIDADES MESA DE TURISMO									
		Suma	19.016.299,36	1.728.589,12	20.744.888,48	17.042.256,41	13.387.452,84	9.148,46	13.378.304,38	3.663.952,03	3.702.632,07

Código Seguro De Verificación:	6NZs30KDWe/Bi3/+Z0bpMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:17
Observaciones		Página	36/43
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/6NZs30KDWe/Bi3/+Z0bpMg==		



Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
46600	17000	10	PARTICIPACION ASOCIACION TERRITORIOS CORCHO	3.000,00		3.000,00						3.000,00
46600	23500	10	CUOTA FEDERACION DE AYUNTAMIENTOS									
46600	92000	10	TRANSFERENCIA A LA FEMP-FAMP									
46600	94300	10	TRANSFERENCIA A FEMP Y FAMP	5.000,00		5.000,00	2.793,75				2.793,75	2.206,25
46601	17000	10	PARTICIPACION PDS LOS ALCORNOCALLES									
46601	94300	10	TRANSFERENCIA A RADEL	1.200,00		1.200,00	351,08				351,08	848,92
46602	17000	10	PARTICIPACION GDR LOS ALCORNOCALLES- FALCOR									
46603	17000	10	PARTICIPACION ASOCIACION TERRITORIOS CORCHEROS									
46603	94300	10	TRANSFERENCIA A ASOC. MUNICIPIOS CON CENTRALES Y EMBALSES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
46604	94300	10	TRANSFERENCIA A FEMP									
46700	13500	10	APORTACION CONSORCIO DE BOMBEROS	1.025.280,00		1.025.280,00	978.752,00				978.752,00	46.528,00
46700	94000	10	APORTACION CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL C.G.									
46701	13500	10	ATRASOS APORTACION AL CONSORCIO DE BOMBEROS									
46701	44000	10	APORTACION AL CONSORCIO DE TRANSPORTES CAMPO DE GIBALTAR	29.000,00		29.000,00	28.781,00				28.781,00	219,00
48000	23000	10	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES	36.000,00		36.000,00	21.538,29	11.068,29		11.068,29	10.470,00	14.461,71
48000	23000	20	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES									
48000	23400	10	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES	25.000,00		25.000,00						25.000,00
48001	23000	10	AYUDA PARA JUGUETES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
48001	23400	10	COLABORACION AA.MM"									
48002	23000	10	BARREÑAS" AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES									
			Suma	20.150.779,36	1.728.589,12	21.879.368,48	18.074.472,53	13.398.521,13	9.148,46	13.389.372,67	4.685.099,86	3.804.895,95



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Estado de Ejecución									
DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION			Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago		
Econ.	Prog.	Org.										
48002	23400	10	COLABORACION CON AAMMM"									
48003	23000	10	POZO LA HUERTA"									
48004	23000	10	AYUDAS PARA OCIO Y TIEMPO LIBRE									
48100	13400	10	PROGRAMA EXTRAORDINARIO SUMINISTROS MINIMOS VITALES									
48100	23000	10	DIETAS VOLUNTARIADO									
48100	23000	10	PROTECCION CIVIL									
48100	23000	10	AYUDA ESCOLAR									
48100	32000	10	BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO									
48100	32000	20	BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO									
48101	32000	10	BECAS TRANSPORTE ESCOLAR									
48200	31000	10	SUBVENCIONES DELEGACION SANIDAD									
48200	92000	10	SUBVENCIONES									
48200	92000	20	CONCURRENCIA COMPETITIVA SUBVENCIONES									
48900	23600	10	CONCURRENCIA COMPETITIVA COOPERACION JUVENIL									
48900	92000	10	TRANSFERENCIAS A LA FEMP-FAMP									
48900	92000	20	OTRAS TRANSFERENCIAS									
48900	92400	10	SUBVENCIONES A GRUPOS POLITICOS	50.760,00		50.760,00	50.760,00			50.760,00		
48900	94000	10	TRANSFERENCIA A CAMARA DE COMERCIO									
48901	23000	10	SUBVENCIONES NOMINATIVAS									
48901	34000	20	SUBVENCION CLUB FUTBOL PALMONES									
48901	94000	10	TRANSFERENCIAS A FEDERACION EMPRESARIOS									
48902	94000	10	CAMPO DE GIBALTAR									
48903	94000	10	TRANSFERENCIAS A SINDICATO U.G.T.									
			TRANSFERENCIAS A SINDICATO C.C.O.O.									
			Suma	20.201.539,36	1.748.089,12	21.949.628,48	18.130.863,63	13.402.435,94	9.148,46	13.393.287,48	4.737.576,15	3.818.764,85



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
			Total de operaciones corrientes:	20.201.539,36	1.748.089,12	21.949.628,48	18.130.863,63	13.402.435,94	9.148,46	13.393.287,48	4.737.576,15	3.818.764,85
60900	15100	10	OBRAS VARIAS									
60900	16600	10	INVERSION EN ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS									
60901	23000	10	INVERSION EJECUCION 1º FASE PLAN ACCESIBILIDAD									
60902	15100	10	INVERSION EN PEATONALIZACIÓN CASCO URBANO LOS BARRIOS									
60903	15100	10	INVERSION EN ZONA RECREATIVA PINAR DE LA CASILLA 2ª FASE									
61900	13300	20	INVERSION EN SEÑALIZACIONES VARIAS									
61900	15100	10	INVERSION EN OBRAS DIVERSAS URBANISMO									
61900	15100	20	INVERSION MEJORA PLAZA TRIANA Y 50 VVDAS									
61900	15500	10	INVERSION EN REMODELACION ROTONDAS									
61900	15500	20	INVERSION EN REMODELACION ROTONDAS									
61900	16400	10	INVERSION EN AMPLIACIÓN CEMENTERIOS									
61900	16600	10	INVERSION EN OBRAS INFRAESTRUCTURAS VARIA									
61900	17300	20	INVERSION MEJORA PLAYA									
61901	16600	10	INVERSION EN OBRAS VARIAS									
61901	17100	10	INVERSION EN OBRAS VARIAS									
61903	15100	10	INVERSION EN OBRAS									
61907	15100	10	INVERSION EN PAVIMENTACIÓN BDA. PALMONES									
61908	15100	10	INVERSION EN REFORMA PLAZA DE LA PAZ									
61909	15100	10	INVERSION EN REURBANIZACIÓN PARQUE BLAS INFANTE 1º FASE									
			Suma	20.201.539,36	7.312.159,91	27.513.699,27	20.239.557,03	14.722.245,56	9.148,46	14.713.097,10	5.526.459,93	7.274.142,24



Clasificación			ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014									
Econ.	Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
61910	15100	10	INVERSION EN PUERTA LATERAL IZQDA. IGLESIA LOS BARRIOS									1.039.970,90
62200	23000	10	INVERSION EN CENTRO SERVICIOS SOCIALES									
62300	16300	10	INVERSION NUEVA EN MAQUINARIA									
62300	16300	20	INVERSION EN MAQUINARIA									
62300	16500	20	INVERSION EN CABLES PASEO MARITIMO									
62300	16600	20	INVERSION EN MAQUINARIA									
62300	16600	30	INVERSION EN SEGURIDAD INSTALACIONES									
62300	16600	50	INVERSION EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
62300	17000	20	INVERSION EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
62300	17100	10	INVERSION NUEVA EN MAQUINARIA									
62300	17100	20	INVERSION EN ADQUISICION MAQUINARIA									
62300	31000	10	INVERSION NUEVA EN MAQUINARIA									
62300	32000	10	INVERSION NUEVA EN MAQUINARIA									
62300	34000	10	INVERSION EN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO									
62300	34000	20	INVERSION EN MAQUINARIA									
62300	49301	10	INVERSION EN PLAZA DE ABASTOS									
62300	92400	10	INVERSION EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
62301	16300	20	INVERSION EN BARREDORA									
62301	16600	20	INVERSION MATERIALES PARQUE INFANTIL									
62301	31000	10	INVERSION EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
62301	34000	10	CAIT INVERSION NUEVA EN INSTALACIONES		362.215,84	362.215,84						362.215,84
			Suma	20.201.539,36	8.714.346,65	28.915.886,01	20.239.557,03	14.722.245,56	9.148,46	14.713.097,10	5.526.459,93	8.676.328,98



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014			Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución	
DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION												
62301	34000	20	INVERSION EN INSTALACIONES									
62301	49300	10	INVERSION EN SISTEMAS DE SEGURIDAD									
62301	49301	10	INVERSION EN SISTEMAS DE SEGURIDAD									
62302	31000	10	INVERSION EN SISTEMAS DE SEGURIDAD CAIT									
62302	34000	10	INVERSION GRIFERIA VESTUARIO PABELLON SAMUEL AGUILAR									
62302	34000	20	INVERSION EN UTILLAJE									
62303	31000	10	INVERSION EN MATERIALES ESPECIFICOS CAIT									
62400	15100	10	INVERSION NUEVA EN MATERIAL DE TRANSPORTES									
62400	17000	10	INVERSION NUEVA EN MATERIAL DE TRANSPORTES									
62500	23000	20	INVERSION EN MOBILIARIO CENTRO DE DIA									
62500	23700	10	INVERSION NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES									
62500	33200	20	INVERSION EN FONDO BIBLIOGRAFICO Y DIGITAL									
62500	92000	20	INVERSION EN MOBILIARIO Y ENSERES JUNTA VECINAL									
62501	23000	20	INVERSION EN MOBILIARIO CENTRO DE OCIO									
62600	92700	10	INVERSION NUEVA EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION									
62700	43200	10	INVERSION EN INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS									
62700	92700	10	INVERSION ACTUALIZACION TELECOMUNICACIONES IP									
62701	15100	10	INVERSION EN PISCINA CUBIERTA 1ª FASE									
62701	17000	10	PROYECTO LOS BARRIOS PASEABLE									
62701	23000	10	INVERSION EN EQUIPAMIENTO LUDOTECAS Y CENTRO DE OCIO									
			Suma	20.201.539,36	8.714.346,65	28.915.886,01	20.239.557,03	14.722.245,56	9.148,46	14.713.097,10	5.526.459,93	8.676.328,98



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
62701	43200	10	INVERSIÓN AULA DE LA NATURALEZA MURTA									
62701	92700	10	INVERSION ADECUACION SOFTWARE AL CODIGO PENAL									
62702	15100	10	INVERSION EN PISCINA CUBIERTA 2ª FASE									
62702	43200	10	INVERSIÓN PAGINA WEB MUSEO ETNOGRÁFICO VIRTUAL									
62702	92700	10	INVERSION ADECUACION A LA LOPD									
62703	15100	10	INVERSION EN CUBRICIÓN Y ADAPTACIÓN PZ									
62703	92700	10	TOROS-EDIF.MULTIUSOS INVERSION CONEXION WIMAX/WIFI ENTRE DEPENDENCIAS									
62900	92000	10	INVERSIONES VARIAS		8.774.406,97	8.774.406,97	103.112,97	30.740,37		30.740,37	72.372,60	8.671.294,00
63200	15100	10	INVERSION EN REMODELACIÓN JEFATURA POLICÍA LOCAL									
63200	16600	10	INVERSIÓN EN REFORMAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES									
63201	15100	10	INVERSION EN CAMPO DE FÚTBOL DE SAN RAFAEL									
63202	15100	10	INVERSION EN CORRALES									
63203	15100	10	PLAZA DE TOROS LA MONTERA INVERSION EN PAVIMENTACIÓN									
63500	33200	10	PISTA DE TENIS SAN RAFAEL INVERSION EN LIBROS									
71000	34000	10	APORTACION A FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES									
74000	17000	10	APORTACION A GAMA									
76300	94000	20	TRANSFERENCIA A MANCOMUNIDAD SUBV. JUNTA ANDALUCIA									
76301	94000	20	TRANSFERENCIA A MANCOMUNIDAD CONCEPTOS VARIOS									
76700	94000	10	APORTACION CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL C.G.									
			Suma	20.201.539,36	17.488.753,62	37.690.292,98	20.342.670,00	14.752.985,93	9.148,46	14.743.837,47	5.598.832,53	17.347.622,98



Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
76701	44000	10	APORTACION AL CONSORCIO DE TRANSPORTES CAMPO DE GIBRALTAR A ENTIDADES LOCALES.	5.076,00		5.076,00						5.076,00
82020	92000	10	PRESTAMOS AL PERSONAL									
83000	92000	10	AMORTIZACION OPERACION L/P LA CAIXA 6.000.000 €	457.612,73		457.612,73	457.612,73	457.612,73		457.612,73		105.600,20
91301	01100	10	AMORTIZACION OPERACION L/P BSCH 1.803.036,32 €	105.600,20		105.600,20					120.444,36	
91302	01100	10	AMORTIZACION OPERACION L/P BANESTO 1.084.000 €	120.444,36		120.444,36	120.444,36				480.964,22	
91303	01100	10	AMORTIZACION OPERACION L/P BSCH 7.953.807,82 €	480.964,22		480.964,22	480.964,22				158.104,67	
91304	01100	10	AMORTIZACION OPERACION L/P CAJA GRANADA 2.404.048,42 €	158.104,67		158.104,67	158.104,67					
91305	01100	10	AMORTIZACION OPERACION L/P L/P CAJASOL 2.500.000 €	299.921,57		299.921,57	299.921,61	299.921,61		299.921,61		-0,04
91306	01100	10	AMORTIZACION OPERACION L/P CAI 1.000.000 €	54.289,67		54.289,67	54.286,67				54.286,67	3,00
91307	01100	10	AMORTIZACION OPERACION L/P BSCH 1.500.000 €	116.128,92		116.128,92	116.128,92				116.128,92	
91308	01100	10	AMORTIZACION OPERACION L/P CAJASOL 2.000.000 €									
91309	01100	10	Total de operaciones de capital:	1.798.142,34	15.740.664,50	17.538.806,84	3.899.269,55	2.108.084,33		2.108.084,33	1.791.185,22	13.639.537,29
			Suma	21.999.681,70	17.488.753,62	39.488.435,32	22.030.133,18	15.510.520,27	9.148,46	15.501.371,81	6.528.761,37	17.458.302,14

Código Seguro De Verificación:	6NZs30KDWe/Bi3/+ZObpMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:17
Observaciones		Página	43/43
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/6NZs30KDWe/Bi3/+ZObpMg==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014										
Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10000	RETRIBUCIONES CONCEJALES DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL	234.650,00		234.650,00	234.112,50	234.112,50		234.112,50		537,50
10001	OTRAS REMUNERACIONES.									
11000	PERSONAL EVENTUAL.RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	49.124,32		49.124,32	68.184,50	68.184,50		68.184,50		-19.060,18
11001	PERSONAL EVENTUAL RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	66.010,04		66.010,04	46.949,82	46.949,82		46.949,82		19.060,22
12000	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.979.987,68	86.959,83	2.066.947,51	1.823.713,01	1.823.713,01		1.823.713,01		243.234,50
12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	3.234.773,87	68.541,06	3.303.314,93	2.755.113,86	2.755.113,86		2.755.113,86		548.201,07
13000	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.	762.276,43		762.276,43	683.964,77	683.964,77		683.964,77		78.311,66
13001	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.160.046,50		1.160.046,50	1.026.261,23	1.026.261,23		1.026.261,23		133.785,27
13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS		839.228,56	839.228,56	697.785,20	697.785,20		697.785,20		141.443,36
13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		235.456,95	235.456,95	521.611,49	521.611,49		521.611,49		-286.154,54
15000	PRODUCTIVIDAD				213,24	213,24		213,24		-213,24
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS				1.526,02	1.526,02		1.526,02		-1.526,02
16000	SEGURIDAD SOCIAL.	2.173.376,65	379.367,65	2.552.744,30	2.198.243,91	1.149.729,23		1.149.729,23	1.048.514,68	354.500,39
16001	ATRASOS SEGURIDAD SOCIAL.	1.300.000,00		1.300.000,00	812.766,76	812.766,76		812.766,76		487.233,24
16002	MUFACE									
16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACÉUTICA.	15.000,00		15.000,00						15.000,00
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	15.000,00		15.000,00	300,00	300,00		300,00		14.700,00
	Suma	10.990.245,49	1.609.554,05	12.599.799,54	10.870.746,31	9.822.231,63		9.822.231,63	1.048.514,68	1.729.053,23



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014										
Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
16204	ACCIÓN SOCIAL.									
20000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES									
20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									
20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA									
20400	ALQUILER DE VEHICULOS	3.000,00		3.000,00						3.000,00
20800	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS									
21000	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	20.000,00	-12.000,00	8.000,00	12.772,47	12.772,47		12.772,47		-4.772,47
21001	MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS									
21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	83.500,00	-3.000,00	80.500,00	30.914,90	23.172,66		23.172,66	7.742,24	49.585,10
21201	MANTENIMIENTO EDIFICIO LAVADEROS	53.000,00		53.000,00	3.475,19	1.171,59		1.171,59	2.303,60	49.524,81
21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA	169.900,00	40.236,19	210.136,19	246.884,24	118.739,51	8,38	118.731,13	128.153,11	-36.748,05
21301	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	82.500,00		82.500,00	61.040,64	28.073,36		28.073,36	32.967,28	21.459,36
21302	MANTENIMIENTO UTILLAJE									
21303	MANTENIMIENTO INSTALACIONES.	20.000,00		20.000,00	253,98	136,13		136,13	117,85	19.746,02
21304	MANTENIMIENTO INSTALACIONES.									
21305	MANTENIMIENTO CAMPOS DE FÚTBOL	3.000,00		3.000,00	3.838,29	2.275,52		2.275,52	1.562,77	-838,29
21400	MANTENIMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	30.000,00		30.000,00	42.249,61	32.778,08		32.778,08	9.471,53	-12.249,61
21500	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00		10.000,00	15.920,54				15.920,54	-5.920,54
21600	MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	35.000,00		35.000,00	34.589,74	14.412,84		14.412,84	20.176,90	410,26
21800	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS									
	Suma	11.500.145,49	1.634.790,24	13.134.935,73	11.322.685,91	10.055.763,79	8,38	10.055.755,41	1.266.930,50	1.812.249,82



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014										
Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	80.000,00	-30.000,00	50.000,00	41.321,05	34.248,17		34.248,17	7.072,88	8.678,95
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	15.100,00		15.100,00	4.006,57	58,08		58,08	3.948,49	11.093,43
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.									
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	500.000,00	150.000,00	650.000,00	654.599,78	329.062,18		329.062,18	325.537,60	-4.599,78
22101	AGUA.				86.611,47				86.611,47	-86.611,47
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	70.000,00		70.000,00	56.697,51	46.509,71		46.509,71	10.187,80	13.302,49
22104	VESTUARIO.	118.000,00		118.000,00	66.380,66	26.504,93		26.504,93	39.875,73	51.619,34
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.									
22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.									
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	10.000,00		10.000,00	10.382,40	10.382,40		10.382,40		-382,40
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.									
22201	POSTALES.	22.000,00		22.000,00	20.529,50	13.524,77		13.524,77	7.004,73	1.470,50
22204	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	125.000,00	60.000,00	185.000,00	101.104,71	59.776,59		59.776,59	41.328,12	83.895,29
22400	PRIMAS DE SEGUROS	89.000,00		89.000,00	29.668,00	29.553,90		29.553,90	114,10	59.332,00
22500	TRIBUTOS ESTATALES.									
22503	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ACCESORIAS									
22504	SANCIONES TRIBUTARIAS	6.000,00		6.000,00	514,79	514,79		514,79		5.485,21
22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	5.000,00		5.000,00	5.886,93	5.871,70		5.871,70	15,23	-886,93
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	29.300,00		29.300,00	83.621,36	54.135,79		54.135,79	29.485,57	-54.321,36
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	4.000,00		4.000,00	9.776,82	9.776,82		9.776,82		-5.776,82
22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	23.000,00	15.000,00	38.000,00	79.186,19	62.321,49		62.321,49	16.864,70	-41.186,19
22605	GASTOS NOTARIALES E INSCRIPCIONES REGISTRALES	12.000,00		12.000,00	1.475,90	1.657,63	181,73	1.475,90		10.524,10
	Suma	12.612.245,49	1.829.790,24	14.442.035,73	12.574.449,55	10.739.662,74	190,11	10.739.472,63	1.834.976,92	1.867.586,18



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	3.700,00		3.700,00						3.700,00
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	12.000,00		12.000,00	6.748,07	6.735,40	259,58	6.475,82	272,25	5.251,93
22698	FESTIVAL DE REYES MAGOS Y NAVIDAD									
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	28.600,00		28.600,00	18.656,57	14.967,76	1.319,86	13.647,90	5.008,67	9.943,43
22700	LIMPIEZA Y ASEO.	24.800,00	-8.000,00	16.800,00	14.224,80	54,36		54,36	14.170,44	2.575,20
22701	SEGURIDAD.	31.000,00		31.000,00	19.449,36	15.852,96		15.852,96	3.596,40	11.550,64
22702	VALORACIONES Y PERITAJES.	4.000,00		4.000,00						4.000,00
22703	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	33.000,00		33.000,00						33.000,00
22704	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE.									
22705	PROCESOS ELECTORALES.	65.000,00		65.000,00						65.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	2.295.458,43	-194.000,00	2.101.458,43	1.220.950,32	350.185,81		350.185,81	870.764,51	880.508,11
22707	TRANSPORTES Y PORTES	500,00		500,00						500,00
22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	670.000,00		670.000,00	575.230,12	575.230,12		575.230,12		94.769,88
22709	TALLERES	1.600,00		1.600,00	7.059,29	146,41		146,41	6.912,88	-5.459,29
22710	OTROS SERVICIOS PRESTADOS.	726.200,00	-40.000,00	686.200,00	508.053,92	195.293,99	2.329,00	192.964,99	315.088,93	178.146,08
22711	SERVICIOS PRESTADOS SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACION									
22800	PROYECTOS VARIOS	217.000,00	2.323,18	219.323,18	185.190,47	148.592,56	1.076,98	147.515,58	37.674,89	34.132,71
22801	PROYECTOS VARIOS	82.500,00		82.500,00	45.673,14	44.152,94		44.152,94	1.520,20	36.826,86
22802	PROYECTOS VARIOS	73.808,00		73.808,00	43.424,17	42.622,96	42,16	42.580,80	843,37	30.383,83
22803	PROYECTOS VARIOS	57.198,35		57.198,35	28.175,45	28.134,61		28.134,61	40,84	29.022,90
22804	PROYECTOS VARIOS	11.000,00	101.450,64	112.450,64	63.378,02	60.653,12		60.653,12	2.724,90	49.072,62
22805	PROYECTOS VARIOS	50.047,69	-1.000,00	49.047,69	12.210,97	10.455,27		10.455,27	1.755,70	36.836,72
22806	PROYECTOS VARIOS	34.995,50	1.000,00	35.995,50	7.759,18	7.414,95		6.159,18	1.600,00	28.236,32
22807	PROYECTOS VARIOS	10.674,82		10.674,82	889,95	3.564,95		889,95		9.784,87
	Suma	17.041.628,28	1.691.564,06	18.733.192,34	15.331.523,35	12.243.720,91	9.148,46	12.234.572,45	3.096.950,90	3.401.668,99



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE01/01/2014HASTA31/12/2014

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22808	PROYECTOS VARIOS	3.843,96		3.843,96						3.843,96
22809	PROYECTOS VARIOS	10.000,00		10.000,00						10.000,00
22810	PROYECTOS VARIOS	38.000,00	11.673,04	49.673,04	11.673,04	11.673,04		11.673,04		38.000,00
22811	PROYECTOS VARIOS	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22812	PROYECTOS VARIOS	11.000,00		11.000,00						11.000,00
22813	PROYECTOS VARIOS	12.000,00		12.000,00						12.000,00
22814	PROYECTOS VARIOS									
22815	PROYECTOS VARIOS	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22816	PROYECTOS VARIOS	6.000,00		6.000,00						6.000,00
22817	PROYECTOS VARIOS	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22818	PROYECTOS VARIOS	5.000,00		5.000,00						5.000,00
22819	PROYECTOS VARIOS	4.000,00		4.000,00	849,63	849,63		849,63		3.150,37
22820	PROYECTOS VARIOS	200,00	352,02	552,02	57,74	57,74		57,74		494,28
22821	PROYECTOS VARIOS									
22823	PROYECTOS VARIOS	1.000,00		1.000,00	792,00	792,00		792,00		208,00
22824	PROYECTOS VARIOS									
22900	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS									
23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	3.000,00		3.000,00	365,14	365,14		365,14		2.634,86
23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	4.000,00		4.000,00	483,05	248,46		248,46	234,59	3.516,95
23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	3.000,00		3.000,00	30,78	30,78		30,78		2.969,22
23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	5.000,00		5.000,00	1.106,42	858,68		858,68	247,74	3.893,58
23300	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS A TRIBUNALES									
23301	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES	4.550,00	37.000,00	41.550,00	24.420,00	22.550,00		22.550,00	1.870,00	17.130,00
	ÓRGANOS COLEGADOS									
23302	OTRAS INDEMNIZACIONES	20.000,00		20.000,00	51.683,16	48.564,38		48.564,38	3.118,78	-31.683,16
	Suma	17.175.222,24	1.740.589,12	18.915.811,36	15.422.984,31	12.329.710,76	9.148,46	12.320.562,30	3.102.422,01	3.492.827,05



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE01/01/2014HASTA31/12/2014

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
31011	INTERESES PRÉSTAMOS CORTO PLAZO EN EUROS									
31012	INTERESES PRÉSTAMOS CORTO PLAZO EN EUROS	56.400,00		56.400,00						56.400,00
31013	INTERESES PRÉSTAMOS CORTO PLAZO EN EUROS	31.700,00		31.700,00						31.700,00
31014	INTERESES PRÉSTAMOS CORTO PLAZO EN EUROS									
31015	INTERESES PRÉSTAMOS CORTO PLAZO EN EUROS									
31021	INTERESES PRÉSTAMOS LARGO PLAZO EN EUROS	209.230,83		209.230,83	209.230,83	209.230,83		209.230,83		
31022	INTERESES PRÉSTAMOS LARGO PLAZO EN EUROS	1.522,84		1.522,84						1.522,84
31023	INTERESES PRÉSTAMOS LARGO PLAZO EN EUROS	43.360,02		43.360,02	43.360,02				43.360,02	
31024	INTERESES PRÉSTAMOS LARGO PLAZO EN EUROS	345.586,50		345.586,50	345.586,50				345.586,50	
31025	INTERESES PRÉSTAMOS LARGO PLAZO EN EUROS	45.745,42		45.745,42	45.745,42				45.745,42	
31026	INTERESES PRÉSTAMOS LARGO PLAZO	99.572,23		99.572,23	99.572,23	99.572,23		99.572,23		
31027	INTERESES PRÉSTAMOS LARGO PLAZO EN EUROS	34.688,13		34.688,13	34.688,13				34.688,13	
31028	INTERESES PRÉSTAMOS LARGO PLAZO	91.141,95		91.141,95	91.141,95				91.141,95	
31029	INTERESES PRÉSTAMOS LARGO PLAZO CAJASOL 2.000.000 €									
31100	GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	55.000,00		55.000,00						55.000,00
31111	GASTOS CANC. MODIF, Y FORM. OP. TESOR. CAIXA 450.000 E.									
31112	GASTOS CANC. MODIF, Y FORM. OP. TESOR. BSCH. 1.600.000 E.									
31113	GASTOS CANC. MODIF, Y FORM. OP. TESOR. BBVA 1.200.000 E.									
31114	GASTOS CANC. MODIF, Y FORM. OP. TESOR. BSCH 550.000 E.									
	Suma	18.189.170,16	1.740.589,12	19.929.759,28	16.292.309,39	12.638.513,82	9.148,46	12.629.365,36	3.662.944,03	3.637.449,89



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
31900	OTROS GASTOS FINANCIEROS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES	150.000,00		150.000,00	165.719,50	165.719,50		165.719,50		-15.719,50
35200	INTERESES DE DEMORA	490.000,00	-12.000,00	478.000,00	409.460,37	408.452,37		408.452,37	1.008,00	68.539,63
35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	137.000,00		137.000,00	125.369,49	125.369,49		125.369,49		11.630,51
41000	APORTACION AL OAAA									
44000	APORTACION A S.L.									
46100	TRANSFERENCIA A	700,00		700,00						700,00
46300	TRANSFERENCIA A	49.429,20		49.429,20	49.397,66	49.397,66		49.397,66		31,54
46301	TRANSFERENCIA A									
46302	TRANSFERENCIA A									
46303	TRANSFERENCIA A									
46600	TRANSFERENCIA A	8.000,00		8.000,00	2.793,75				2.793,75	5.206,25
46601	TRANSFERENCIA A	1.200,00		1.200,00	351,08				351,08	848,92
46602	TRANSFERENCIA A									
46603	TRANSFERENCIA A	5.000,00		5.000,00						5.000,00
46604	TRANSFERENCIA A									
46700	APORTACION AL CONSORCIO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ	1.025.280,00		1.025.280,00	978.752,00				978.752,00	46.528,00
46701	APORTACION AL CONSORCIO DE TRANSPORTES CAMPO DE GIBRALTA	29.000,00		29.000,00	28.781,00				28.781,00	219,00
48000	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES	61.000,00		61.000,00	21.538,29	11.068,29		11.068,29	10.470,00	39.461,71
48001	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
48002	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES									
48003	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES									
48004	PROGRAMA EXTRAORDINARIO SUMINISTROS MINIMOS VITALES		19.500,00	19.500,00	5.631,10	3.914,81		3.914,81	1.716,29	13.888,90
	Suma	20.150.779,36	1.748.089,12	21.898.868,48	18.080.103,63	13.402.435,94	9.148,46	13.393.287,48	4.686.816,15	3.818.764,85



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE

01/01/2014

HASTA

31/12/2014

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
48100	PREMIOS, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO									
48101	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO									
48200	SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA									
48900	SUBVENCIONES A GRUPOS POLÍTICOS	50.760,00		50.760,00	50.760,00				50.760,00	
48901	OTRAS TRANSFERENCIAS									
48902	OTRAS TRANSFERENCIAS									
48903	OTRAS TRANSFERENCIAS									
60900	INVERSION NUEVA EN OBRAS									
60901	INVERSION EN OBRAS.		5.564.070,79	5.564.070,79	2.108.693,40	1.319.809,62		1.319.809,62	788.883,78	3.455.377,39
60902	INVERSION EN OBRAS									
60903	INVERSION EN OBRAS									
61900	INVERSION EN OBRAS									
61901	INVERSION EN OBRAS									
61903	INVERSION EN OBRAS									
61907	INVERSION EN OBRAS									
61908	INVERSION EN OBRAS									
61909	INVERSION EN OBRAS									
61910	INVERSION EN OBRAS									
62200	INVERSION NUEVA EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.039.970,90	1.039.970,90						1.039.970,90
62300	INVERSION NUEVA EN MAQUINARIA									
62301	INVERSION NUEVA EN INSTALACIONES		362.215,84	362.215,84						362.215,84
62302	INVERSION NUEVA EN UTILLAJE									
62303	INVERSION EN MATERIALES ESPECÍFICOS CAIT									
	Suma	20.201.539,36	8.714.346,65	28.915.886,01	20.239.557,03	14.722.245,56	9.148,46	14.713.097,10	5.526.459,93	8.676.328,98



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
62400	INVERSION NUEVA EN MATERIAL DE TRANSPORTES									
62500	INVERSION NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES									
62501	INVERSION NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES									
62600	INVERSION NUEVA EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION									
62700	INVERSION NUEVA PROYECTOS COMPLEJOS									
62701	INVERSION NUEVA PROYECTOS COMPLEJOS									
62702	INVERSION NUEVA PROYECTOS COMPLEJOS									
62703	INVERSION NUEVA PROYECTOS COMPLEJOS									
62900	INVERSIONES VARIAS									
63200	INV REPOSICION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									
63201	INV REPOSICION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									
63202	INV REPOSICION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									
63203	INV REPOSICION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									
63500	INV REPOSICION EN MOBILIARIO Y ENSERES									
71000	APORTACION A									
74000	APORTACION A									
76300	TRANSFERENCIA A									
76301	TRANSFERENCIA A									
76700	APORTACION AL CONSORCIO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ									
	Suma	20.206.615,36	17.488.753,62	37.695.368,98	20.342.670,00	14.752.985,93	9.148,46	14.743.837,47	5.598.832,53	17.352.698,98



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
76701	APORTACION AL CONSORCIO DE TRANSPORTES CAMPO DE GIBALTAR	5.076,00		5.076,00						5.076,00
82020	A ENTIDADES LOCALES.									
83000	PRESTAMOS AL PERSONAL									
91301	AMORTIZACION OPERACION L/P	457.612,73		457.612,73	457.612,73	457.612,73		457.612,73		
	LA CAIXA									
91302	AMORTIZACION OPERACION L/P	105.600,20		105.600,20						105.600,20
	BSCH									
91303	AMORTIZACION OPERACION L/P	120.444,36		120.444,36	120.444,36				120.444,36	
	BANESTO									
91304	AMORTIZACION OPERACION L/P	480.964,22		480.964,22	480.964,22				480.964,22	
	BBVA									
91305	AMORTIZACION OPERACIÓN L/P	158.104,67		158.104,67	158.104,67				158.104,67	
	CAJA GRANADA									
91306	AMORTIZACION OPERACIÓN L/P	299.921,61		299.921,61	299.921,61	299.921,61		299.921,61		-0,04
	CAJASOL									
91307	AMORTIZACION OPERACIÓN L/P	54.289,67		54.289,67	54.286,67				54.286,67	3,00
	CAI									
91308	AMORTIZACION OPERACIÓN L/P	116.128,92		116.128,92	116.128,92				116.128,92	
	BSCH									
91309	AMORTIZACIÓN OPERACIÓN L/P									
	CAJASOL 2.000.000 €									
	Suma	21.999.681,70	17.488.753,62	39.488.435,32	22.030.133,18	15.510.520,27	9.148,46	15.501.371,81	6.528.761,37	17.458.302,14



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE01/01/2014 HASTA31/12/2014

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
100	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUN. DE MIEMBROS DE ÓRGANOS GOB.	234.650,00		234.650,00	234.112,50	234.112,50		234.112,50		537,50
110	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL.	115.134,36		115.134,36	115.134,32	115.134,32		115.134,32		0,04
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	1.979.987,68	86.959,83	2.066.947,51	1.823.713,01	1.823.713,01		1.823.713,01		243.234,50
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	3.234.773,87	68.541,06	3.303.314,93	2.755.113,86	2.755.113,86		2.755.113,86		548.201,07
130	LABORAL FIJO.	1.922.322,93		1.922.322,93	1.710.226,00	1.710.226,00		1.710.226,00		212.096,93
131	LABORAL TEMPORAL.		1.074.685,51	1.074.685,51	1.219.396,69	1.219.396,69		1.219.396,69		-144.711,18
150	PRODUCTIVIDAD.				213,24	213,24		213,24		-213,24
151	GRATIFICACIONES.				1.526,02	1.526,02		1.526,02		-1.526,02
160	CUOTAS SOCIALES.	3.488.376,65	379.367,65	3.867.744,30	3.011.010,67	1.962.495,99		1.962.495,99	1.048.514,68	856.733,63
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.	15.000,00		15.000,00	300,00	300,00		300,00		14.700,00
200	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES.									
202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.									
203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	3.000,00		3.000,00						3.000,00
204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.									
208	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.									
210	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.	20.000,00	-12.000,00	8.000,00	12.772,47	12.772,47		12.772,47		-4.772,47
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	136.500,00	-3.000,00	133.500,00	34.390,09	24.344,25		24.344,25	10.045,84	99.109,91
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE.	275.400,00	40.236,19	315.636,19	312.017,15	149.224,52	8,38	149.216,14	162.801,01	3.619,04
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	30.000,00		30.000,00	42.249,61	32.778,08		32.778,08	9.471,53	-12.249,61
215	MOBILIARIO.	10.000,00		10.000,00	15.920,54				15.920,54	-5.920,54
	Suma	11.465.145,49	1.634.790,24	13.099.935,73	11.288.096,17	10.041.350,95	8,38	10.041.342,57	1.246.753,60	1.811.839,56



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE01/01/2014 HASTA31/12/2014

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	35.000,00		35.000,00	34.589,74	14.412,84		14.412,84	20.176,90	410,26
218										
220	MATERIAL DE OFICINA.	95.100,00	-30.000,00	65.100,00	45.327,62	34.306,25		34.306,25	11.021,37	19.772,38
221	SUMINISTROS.	698.000,00	150.000,00	848.000,00	874.671,82	412.459,22		412.459,22	462.212,60	-26.671,82
222	COMUNICACIONES.	147.000,00	60.000,00	207.000,00	121.634,21	73.301,36		73.301,36	48.332,85	85.365,79
224	PRIMAS DE SEGUROS.	89.000,00		89.000,00	29.668,00	29.553,90		29.553,90	114,10	59.332,00
225	TRIBUTOS.	6.000,00		6.000,00	514,79	514,79		514,79		5.485,21
226	GASTOS DIVERSOS.	117.600,00	15.000,00	132.600,00	205.351,84	155.466,59	1.761,17	153.705,42	51.646,42	-72.751,84
227	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	3.851.558,43	-242.000,00	3.609.558,43	2.344.967,81	1.136.763,65	2.329,00	1.134.434,65	1.210.533,16	1.264.590,62
228										
229		631.268,32	115.798,88	747.067,20	400.073,76	358.963,77	5.049,91	353.913,86	46.159,90	346.993,44
230	DIETAS.	7.000,00		7.000,00	848,19	613,60		613,60	234,59	6.151,81
231	LOCOMOCIÓN.	8.000,00		8.000,00	1.137,20	889,46		889,46	247,74	6.862,80
233	OTRAS INDEMNIZACIONES.	24.550,00	37.000,00	61.550,00	76.103,16	71.114,38		71.114,38	4.988,78	-14.553,16
310	INTERESES.	958.947,92		958.947,92	869.325,08	308.803,06		308.803,06	560.522,02	89.622,84
311	GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.	55.000,00		55.000,00						55.000,00
319	OTROS GASTOS FROS DE PRÉST Y OTRAS OPERACIONES FRAS EN EUROS	150.000,00		150.000,00	165.719,50	165.719,50		165.719,50		-15.719,50
352	INTERESES DE DEMORA.	490.000,00	-12.000,00	478.000,00	409.460,37	408.452,37		408.452,37	1.008,00	68.539,63
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	137.000,00		137.000,00	125.369,49	125.369,49		125.369,49		11.630,51
410										
440	SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO.	700,00		700,00						700,00
461	A DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS INSULARES.	49.429,20		49.429,20	49.397,66	49.397,66		49.397,66		31,54
463	A MANCOMUNIDADES.	14.200,00		14.200,00	3.144,83				3.144,83	11.055,17
466	A OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEN MUNICIPIOS.									
467	A CONSORCIOS.	1.054.280,00		1.054.280,00	1.007.533,00				1.007.533,00	46.747,00
	Suma	20.084.779,36	1.728.589,12	21.813.368,48	18.052.934,24	13.387.452,84	9.148,46	13.378.304,38	4.674.629,86	3.760.434,24



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014										
Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
480	ATENCIÓNES BENEFÍCAS Y ASISTENCIALES	66.000,00	19.500,00	85.500,00	27.169,39	14.983,10		14.983,10	12.186,29	58.330,61
481	PREMIOS, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO									
482	SUBVENCIÓNES									
489	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	50.760,00		50.760,00	50.760,00				50.760,00	
609	OTRAS INVERSIÓNES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTAL USO GRAL		5.564.070,79	5.564.070,79	2.108.693,40	1.319.809,62		1.319.809,62	788.883,78	3.455.377,39
619	OTRAS INVERSIÓNES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTAL USO GRAL									
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		1.039.970,90	1.039.970,90						1.039.970,90
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.		362.215,84	362.215,84						362.215,84
624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.									
625	MOBILIARIO.									
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.									
627	PROYECTOS COMPLEJOS.									
629	OTRAS INVERSIÓNES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		8.774.406,97	8.774.406,97	103.112,97	30.740,37		30.740,37	72.372,60	8.671.294,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.									
635	MOBILIARIO.									
710										
740										
763	A MANCOMUNIDADES.									
767	A CONSORCIOS.	5.076,00		5.076,00						5.076,00
820	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO.									
830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES.									
	Suma	21.999.681,70	17.488.753,62	39.488.435,32	22.030.133,18	15.510.520,27	9.148,46	15.501.371,81	6.528.761,37	17.458.302,14



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
913	AMORT DE PRÉST A L/P DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.	1.793.066,34		1.793.066,34	1.687.463,18	757.534,34		757.534,34	929.928,84	105.603,16
	Suma	21.999.681,70	17.488.753,62	39.488.435,32	22.030.133,18	15.510.520,27	9.148,46	15.501.371,81	6.528.761,37	17.458.302,14



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014

Clasificación ARTÍCULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.	234.650,00		234.650,00	234.112,50	234.112,50		234.112,50		537,50
11	PERSONAL EVENTUAL.	115.134,36		115.134,36	115.134,32	115.134,32		115.134,32		0,04
12	PERSONAL FUNCIONARIO.	5.214.761,55	155.500,89	5.370.262,44	4.578.826,87	4.578.826,87		4.578.826,87		791.435,57
13	PERSONAL LABORAL.	1.922.322,93	1.074.685,51	2.997.008,44	2.929.622,69	2.929.622,69		2.929.622,69		67.385,75
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.				1.739,26	1.739,26		1.739,26		-1.739,26
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	3.503.376,65	379.367,65	3.882.744,30	3.011.310,67	1.962.795,99		1.962.795,99	1.048.514,68	871.433,63
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNOES.	3.000,00		3.000,00						3.000,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	506.900,00	25.236,19	532.136,19	451.939,60	233.532,16	8,38	233.523,78	218.415,82	80.196,59
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	5.635.526,75	68.798,88	5.704.325,63	4.022.209,85	2.201.329,53	9.140,08	2.192.189,45	1.830.020,40	1.682.115,78
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.	39.550,00	37.000,00	76.550,00	78.088,55	72.617,44		72.617,44	5.471,11	-1.538,55
31	DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EN EUROS.	1.163.947,92		1.163.947,92	1.035.044,58	474.522,56		474.522,56	560.522,02	128.903,34
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.	627.000,00	-12.000,00	615.000,00	534.829,86	533.821,86		533.821,86	1.008,00	80.170,14
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL.									
44	A ENTES PÚBLICOS Y SOCIED MERCANTILES DE LA ENTIDAD LOCAL.									
46	A ENTIDADES LOCALES.	1.118.609,20		1.118.609,20	1.060.075,49	49.397,66		49.397,66	1.010.677,83	58.533,71
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	116.760,00	19.500,00	136.260,00	77.929,39	14.983,10		14.983,10	62.946,29	58.330,61
60	INVERS NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DEST AL USO GRAL		5.564.070,79	5.564.070,79	2.108.693,40	1.319.809,62		1.319.809,62	788.883,78	3.455.377,39
	Suma	20.201.539,36	7.312.159,91	27.513.699,27	20.239.557,03	14.722.245,56	9.148,46	14.713.097,10	5.526.459,93	7.274.142,24



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE01/01/2014HASTA31/12/2014

Clasificación ARTÍCULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
61	INVERSA DE REPOSICIÓN DE INFRAES Y BIENES DEST AL USO GRAL									
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.									
63	INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV									
71	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL.									
74	A ENTES PÚBLIC Y SOC MERCANTILES DE LA ENTIDAD LOCAL.									
76	A ENTIDADES LOCALES.	5.076,00		5.076,00						10.073.480,74
82	CONCESIÓN PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO.									
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.									
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y DE OPERACIONES EN EUROS.	1.793.066,34		1.793.066,34	1.687.463,18	757.534,34		757.534,34	929.928,84	105.603,16
	Suma	21.999.681,70	17.488.753,62	39.488.435,32	22.030.133,18	15.510.520,27	9.148,46	15.501.371,81	6.528.761,37	17.458.302,14



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE		01/01/2014	HASTA	31/12/2014
---------------------------	--	------------	-------	------------

[illegible]

Código Seguro De Verificación:	QgCd9XtP3cR4T1bW+nAUAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QgCd9XtP3cR4T1bW+nAUAQ==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014											
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog. Econ.										
10	01100 31011	INTERESES OPERACION DE TESORERIA LA CAIXA									56.400,00
10	01100 31012	INTERESES OPERACION DE TESORERIA LA CAIXA									
10	01100 31013	INTERESES OPERACION DE TESORERIA BBVA	56.400,00		56.400,00						
10	01100 31014	INTERESES OPERACION DE TESORERIA CAI	31.700,00		31.700,00						
10	01100 31015	INTERESES OPERACION DE TESORERIA BSCH									31.700,00
10	01100 31021	INTERESES OPERACION LARGO PLAZO LA CAIXA	209.230,83		209.230,83	209.230,83	209.230,83		209.230,83		
10	01100 31022	INTERESES OPERACION LARGO PLAZO BSCH	1.522,84		1.522,84						1.522,84
10	01100 31023	INTERESES OPERACION LARGO PLAZO BANESTO	43.360,02		43.360,02	43.360,02				43.360,02	
10	01100 31024	INTERESES OPERACION LARGO PLAZO BSCH	345.586,50		345.586,50	345.586,50				345.586,50	
10	01100 31025	INTERESES OPERACION LARGO PLAZO CAJA GRANADA	45.745,42		45.745,42	45.745,42				45.745,42	
10	01100 31026	INTERESES OPERACION LARGO PLAZO CAJASOL	99.572,23		99.572,23	99.572,23	99.572,23		99.572,23		
10	01100 31027	INTERESES OPERACION LARGO PLAZO CAI 1.000.000 €	34.688,13		34.688,13	34.688,13				34.688,13	
10	01100 31028	INTERESES OPERACIÓN LARGO PLAZO BSCH 1.500.000 €	91.141,95		91.141,95	91.141,95				91.141,95	
10	01100 31029	INTERESES PRÉSTAMOS LARGO PLAZO CAJASOL 2.000.000 €									
10	01100 31111	GASTOS CANC. MODIF. Y FORM. OP. TESOR. CAIXA 500000									
		Suma	958.947,92		958.947,92	869.325,08	308.803,06		308.803,06	560.522,02	89.622,84



Org.	Clasificación Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	01100 31112	GASTOS CANC. MODIF. Y FORM. OP. TESOR. CAIXA 750000									
10	01100 31113	GASTOS CANC. MODIF. Y FORM. OP. TESOR. BBVA 1.100.000 E.									
10	01100 31114	GASTOS CANC. MODIF. Y FORM. OP. TESOR. CAI 500000 E.									
10	01100 31900	OTROS GASTOS FINANCIEROS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES									
10	01100 35200	INTERESES DE DEMORA	457.612,73		457.612,73	457.612,73	457.612,73		457.612,73		
10	01100 91301	AMORTIZACION OPERACION L/P LA CAIXA 6.000.000 €	105.600,20		105.600,20						105.600,20
10	01100 91302	AMORTIZACION OPERACION L/P BSCH 1.803.036,32 €	120.444,36		120.444,36	120.444,36				120.444,36	
10	01100 91303	AMORTIZACION OPERACION L/P BANESTO 1.084.000 €	480.964,22		480.964,22	480.964,22				480.964,22	
10	01100 91304	AMORTIZACION OPERACION L/P BSCH 7.953.807,82 €	158.104,67		158.104,67	158.104,67				158.104,67	
10	01100 91305	AMORTIZACION OPERACION L/P CAJA GRANADA 2.404.048,42 €	299.921,57		299.921,57	299.921,61	299.921,61		299.921,61		-0,04
10	01100 91306	AMORTIZACION OPERACION L/P CAJASOL 2.500.000 €	54.289,67		54.289,67	54.286,67			54.286,67	54.286,67	3,00
10	01100 91307	AMORTIZACION OPERACION L/P CAI 1.000.000 €	116.128,92		116.128,92	116.128,92				116.128,92	
10	01100 91308	AMORTIZACION OPERACION L/P BSCH 1.500.000 €									
10	01100 91309	AMORTIZACION OPERACION L/P CAJASOL 2.000.000 €									
		Total Programa 01100	2.752.014,26		2.752.014,26	2.556.788,26	1.066.337,40		1.066.337,40	1.490.450,86	195.226,00
10	13200 12000	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	13200 12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
		Suma	2.752.014,26		2.752.014,26	2.556.788,26	1.066.337,40		1.066.337,40	1.490.450,86	195.226,00

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	2/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014										
Clasificación Org. Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10 13200 13000	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
10 13200 13001	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10 13200 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10 13200 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10 13200 15000	PRODUCTIVIDAD									
10 13200 20400	ALQUILER VEHICULOS									
10 13200 21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.000,00		15.000,00	21.482,78	6.081,02	8,38	6.072,64	15.410,14	-6.482,78
10 13200 21400	MANTENIMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	5.000,00		5.000,00	9.704,46	5.048,10		5.048,10	4.656,36	-4.704,46
10 13200 21800	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS									
10 13200 22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES									
10 13200 22104	VESTUARIO POLICIA LOCAL	70.000,00		70.000,00	51.512,19	22.179,13		22.179,13	29.333,06	18.487,81
10 13200 22606	ORGANIZACION CURSOS									
10 13200 22701	SERVICIO RETIRADA VEHICULOS CON GRUA									
10 13200 22800	ACTIVIDADES DIA DE LA PATRONA									
	Total Programa 13200	90.000,00		90.000,00	82.699,43	33.308,25	8,38	33.299,87	49.399,56	7.300,57
10 13300 12000	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10 13300 12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10 13300 15000	PRODUCTIVIDAD	5.000,00		5.000,00	4.088,97	4.088,97		4.088,97		911,03
10 13300 21300	MANTENIMIENTO SENALIZACIONES TRAFICO									
	Suma	2.847.014,26		2.847.014,26	2.643.576,66	1.103.734,62	8,38	1.103.726,24	1.539.850,42	203.437,60



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
10	13300	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.000,00		5.000,00	4.088,97	4.088,97		4.088,97		911,03
10	13300	22606										
10	13400	21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
10	13400	21400	MANTENIMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE									
10	13400	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									
10	13400	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES									
10	13400	22104	VESTUARIO PROTECCION CIVIL									
10	13400	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ASISTENCIALES									
10	13400	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS									
10	13400	22606	ORGANIZACION CURSOS									
10	13400	48100	DIETAS VOLUNTARIADO									
			PROTECCION CIVIL									
			Total Programa 13400									
10	13500	46700	APORTACION CONSORCIO DE BOMBEROS	1.025.280,00		1.025.280,00	978.752,00				978.752,00	46.528,00
10	13500	46701	ATRASOS APORTACION AL CONSORCIO DE BOMBEROS									
			Total Programa 13500	1.025.280,00		1.025.280,00	978.752,00				978.752,00	46.528,00
10	13600	12000	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	13600	12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	13600	13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
			Suma	3.872.294,26		3.872.294,26	3.622.328,66	1.103.734,62	8,38	1.103.726,24	2.518.602,42	249.965,60



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014										
Clasificación Org. Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10 13600 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10 13600 15000	PRODUCTIVIDAD									
10 13600 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									
10 13600 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES									
10 13600 22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
10 13600 22606	ORGANIZACIÓN CURSOS									
	Total Programa 13600									
10 15100 12000	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10 15100 12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10 15100 13000	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
10 15100 13001	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10 15100 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10 15100 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10 15100 15000	PRODUCTIVIDAD									
10 15100 21400	MANTENIMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE									
10 15100 22706	COORDINACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD	20.000,00		20.000,00						20.000,00
10 15100 22710	CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA REDACCIÓN PROYECTOS	45.000,00	-40.000,00	5.000,00						5.000,00
10 15100 60900	OBRAS VARIAS		5.564.070,79	5.564.070,79	2.108.693,40	1.319.809,62				
	Suma	3.937.294,26	5.524.070,79	9.461.365,05	5.731.022,06	2.423.544,24	8,38	2.423.535,86	3.307.486,20	3.730.342,99



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
10	15100	60902	INVERSION EN PEATONALIZACIÓN CASCO URBANO LOS BARRIOS									
10	15100	60903	INVERSION EN ZONA RECREATIVA PINAR DE LA CASILLA 2ª FASE									
10	15100	61900	INVERSION EN OBRAS DIVERSAS URBANISMO									
10	15100	61903	INVERSION EN OBRAS									
10	15100	61907	INVERSION EN PAVIMENTACIÓN BDA. PALMONES									
10	15100	61908	INVERSION EN REFORMA PLAZA DE LA PAZ									
10	15100	61909	INVERSION EN REURBANIZACIÓN PARQUE BLAS INFANTE 1º FASE									
10	15100	61910	INVERSION EN PUERTA LATERAL IZQDA. IGLESIA LOS BARRIOS									
10	15100	62400	INVERSION NUEVA EN MATERIAL DE TRANSPORTES									
10	15100	62701	INVERSION EN PISCINA CUBIERTA 1ª FASE									
10	15100	62702	INVERSION EN PISCINA CUBIERTA 2ª FASE									
10	15100	62703	INVERSION EN CUBRICIÓN Y ADAPTACIÓN PZ									
10	15100	63200	TOROS-EDIF.MULTIUSOS INVERSION EN REMODELACIÓN JEFATURA POLICÍA LOCAL									
10	15100	63201	INVERSION EN CAMPO DE FÚTBOL DE SAN RAFAEL									
10	15100	63202	INVERSION EN CORRALES PLAZA DE TOROS LA MONTERA									
10	15100	63203	INVERSION EN PAVIMENTACIÓN PISTA DE TENIS SAN RAFAEL									
			Suma	3.937.294,26	5.524.070,79	9.461.365,05	5.731.022,06	2.423.544,24	8,38	2.423.535,86	3.307.486,20	3.730.342,99



Org.	Clasificación Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
		Total Programa 15100	65.000,00	5.524.070,79	5.589.070,79	2.108.693,40	1.319.809,62		1.319.809,62	788.883,78	3.480.377,39
10	15500 20300	ARRENDAMIENTO									
10	15500 21301	MAQUINARIA									
10	15500 21400	MANTENIMIENTO STOCK DE ALMACEN VÍAS PÚBLICAS									
10	15500 61900	MANTENIMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE									
10	15500 61900	INVERSION EN REMODELACION ROTONDAS									
10	16300 12000	Total Programa 15500									
10	16300 12000	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	16300 12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	16300 13000	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
10	16300 13001	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	16300 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	16300 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	16300 15000	PRODUCTIVIDAD									
10	16300 20300	ARRENDAMIENTO									
10	16300 21300	MAQUINARIA									
10	16300 21300	MANTENIMIENTO									
10	16300 21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE									
10	16300 22104	VESTUARIO									
10	16300 22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO									
10	16300 22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES									
		Suma	3.957.294,26	5.524.070,79	9.481.365,05	5.744.196,31	2.434.008,77	8,38	2.434.000,39	3.310.195,92	3.737.168,74

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	7/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014

Org.	Clasificación Prog.	Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	16300	22701	REFUERZO TRABAJOS DE DESBROCE Y LIMPIEZA	5.000,00		5.000,00	2.508,00	2.508,00		2.508,00		2.492,00
10	16300	22706	CONTRATO SERVICIOS PRESTADOS CON OTRAS EMPRESAS	1.035.744,54	-80.000,00	955.744,54	761.975,23	228.673,39		228.673,39	533.301,84	193.769,31
10	16300	22900	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS									
10	16300	62300	INVERSION NUEVA EN MAQUINARIA									
			Total Programa 16300	1.060.744,54	-80.000,00	980.744,54	777.657,48	241.645,92		241.645,92	536.011,56	203.087,06
10	16400	13000	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
10	16400	13001	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	16400	15000	PRODUCTIVIDAD									
10	16400	21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS									
10	16400	21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00		10.000,00	1.827,62	1.407,39		1.407,39	420,23	8.172,38
10	16400	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	80.000,00	-70.000,00	10.000,00						10.000,00
10	16400	61900	INVERSION EN AMPLIACIÓN CEMENTERIOS									
			Total Programa 16400	90.000,00	-70.000,00	20.000,00	1.827,62	1.407,39		1.407,39	420,23	18.172,38
10	16500	21000	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO									
			Total Programa 16500									
10	16600	12000	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	16600	12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
			Suma	5.088.038,80	5.374.070,79	10.462.109,59	6.510.507,16	2.666.597,55	8,38	2.666.599,17	3.843.917,99	3.951.602,43

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	8/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
10	16600	13000	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
10	16600	13001	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	16600	13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	16600	13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	16600	15000	PRODUCTIVIDAD									
10	16600	20000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES									
10	16600	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS									
10	16600	20800	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS	50.000,00		50.000,00	19.614,89	15.518,53		15.518,53	4.096,36	30.385,11
10	16600	21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	70.000,00	40.000,00	110.000,00	178.923,76	96.593,69		96.593,69	82.330,07	-68.923,76
10	16600	21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
10	16600	21301	MANTENIMIENTO INSTALACIONES AIRE ACONDICIONADO	12.000,00		12.000,00	10.285,00	10.285,00		10.285,00		1.715,00
10	16600	21302	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO									
10	16600	21400	MANTENIMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	25.000,00		25.000,00	32.545,15	27.729,98		27.729,98	4.815,17	-7.545,15
10	16600	21800	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS									
10	16600	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									
10	16600	22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	500.000,00	150.000,00	650.000,00	654.599,78	329.062,18		329.062,18	325.537,60	-4.599,78
10	16600	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	70.000,00		70.000,00	56.697,51	46.509,71		46.509,71	10.187,80	13.302,49
			Suma	5.815.038,80	5.564.070,79	11.379.109,59	7.463.173,25	3.192.296,64	8,38	3.192.288,26	4.270.884,99	3.915.936,34



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
10	16600	22104	VESTUARIO PERSONAL Y EPI'S	40.000,00		40.000,00	11.129,40	4.243,67		4.243,67	6.885,73	28.870,60
10	16600	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
10	16600	22706	SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS EMPRESAS	679.713,89		679.713,89	349.010,08	66.526,57		66.526,57	282.483,51	330.703,81
10	16600	22710	SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESAS MUNICIPALES									
10	16600	22900	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS									
10	16600	60900	INVERSION EN ELIMINACIÓN BARRERAS									
10	16600	61900	ARQUITECTÓNICAS									
10	16600	61901	INVERSION EN OBRAS INFRAESTRUCTURAS VARIA									
10	16600	63200	INVERSION EN OBRAS VARIAS									
10	16600		INVERSIÓN EN REFORMAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES									
10	17000	12000	Total Programa 16600 PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.446.713,89	190.000,00	1.636.713,89	1.312.805,57	596.469,33		596.469,33	716.336,24	323.908,32
10	17000	12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	17000	13000	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
10	17000	13001	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	17000	13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	17000	13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	17000	15000	PRODUCTIVIDAD									
			Suma	6.534.752,69	5.564.070,79	12.098.823,48	7.823.312,73	3.263.066,88	8,38	3.263.058,50	4.560.254,23	4.275.510,75



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
10	17000	20400	ALQUILER VEHICULOS									
10	17000	21000	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES									
10	17000	21001	ACONDICIONAMIENTO ZONA RECREATIVA									
10	17000	21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS									
10	17000	21400	MANTENIMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE									
10	17000	22601	ATENCIONES									
			PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
10	17000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
10	17000	22606	RENIONES Y CONFERENCIAS									
10	17000	22699	ACTIVIDADES DIVERSAS									
			MONTES PROPIOS									
10	17000	22800	PLAN ROMERO									
10	17000	22801	JUNTA LOCAL DE INCENDIOS	1.500,00		1.500,00						1.500,00
10	17000	22802	AGENDA LOCAL 21	2.000,00		2.000,00						2.000,00
10	17000	22803	LOS BARRIOS PASEABLE	4.000,00		4.000,00	556,60	235,95		235,95	320,65	3.443,40
10	17000	22804	PROGRAMA HUERTOS DE OCIO									
10	17000	22805	PROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL EN CENTROS EDUCATIVOS									
10	17000	22806	PROGRAMA BOSQUE VIVO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3.000,00		3.000,00	1.800,00	200,00		200,00	1.600,00	1.200,00
10	17000	22807	MOVILIDAD SOSTENIBLE	3.000,00		3.000,00	114,95	114,95		114,95		2.885,05
10	17000	22808	PROYECTO MONTE ECOLOGICO PARA MONTES PROPIOS									
10	17000	22809	PROYECTO RUTA DE LOS ALCORNOCALLES									
10	17000	22810	PROYECTO INTEGRACION SOCIOAMBIENTAL RIO PALMONES									
10	17000	22811	PROGRAMA INTERVENCION CONTRA LA CONTAMINACION ACUSTICA									
			Suma	6.548.252,69	5.564.070,79	12.112.323,48	7.825.784,28	3.263.617,78	8,38	3.263.609,40	4.562.174,88	4.286.539,20



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014										
Clasificación	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org. Econ.										
10	17100 13000	PERSONAL LABORAL FIJO: RETRIBUCIONES BÁSICAS.								
10	17100 13001	PERSONAL LABORAL FIJO: RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS								
10	17100 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL: RETRIBUCIONES BÁSICAS								
10	17100 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL: RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS								
10	17100 15000	PRODUCTIVIDAD								
10	17100 20300	ARRENDAMIENTO								
10	17100 21000	MAQUINARIA								
10	17100 21000	MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES								
10	17100 21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			18.629,79				18.629,79	-18.629,79
10	17100 21301	MANTENIMIENTO VIVERO MUNICIPAL								
10	17100 21302	MANTENIMIENTO FUENTES Y JUEGOS DE AGUA								
10	17100 21303	MANTENIMIENTO JUEGOS INFANTILES	20.000,00		20.000,00	136,13		136,13	117,85	19.746,02
10	17100 21304	MANTENIMIENTO SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJES								
10	17100 21305	MANTENIMIENTO CAMPOS DE FÚTBOL	3.000,00		3.000,00	2.275,52		2.275,52	1.562,77	-838,29
10	17100 21400	MANTENIMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE								
10	17100 22104	VESTUARIO.								
10	17100 22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			947,22				947,22	-947,22
10	17100 22706	CONTRATO DE SERVICIOS CON OTRAS EMPRESAS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
10	17100 22710	OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESAS								
		Suma	6.580.252,69	5.564.070,79	12.144.323,48	3.266.029,43	8,38	3.266.021,05	4.583.432,51	4.294.869,92



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
10	17100	61901	INVERSION EN OBRAS VARIAS INVERSION NUEVA EN MAQUINARIA	28.000,00		28.000,00	23.669,28	2.411,65		2.411,65	21.257,63	4.330,72
10	17100	62300										
10	23000	12000	Total Programa 17100 PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	23000	12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	23000	13000	PERSONAL LABORAL FIJO: RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
10	23000	13001	PERSONAL LABORAL FIJO: RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	23000	13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	23000	13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	23000	21200	MANTENIMIENTO ASCENSOR SERVICIOS SOCIALES									
10	23000	21201	MANTENIMIENTO EDIFICIO LAVADEROS	40.000,00		40.000,00						40.000,00
10	23000	21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.000,00	3.236,19	11.236,19	72,60	72,60		72,60		11.163,59
10	23000	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE CAIT									
10	23000	22101	SUMINISTROS				86.611,47				86.611,47	-86.611,47
10	23000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			180.000,00						180.000,00
10	23000	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. PLAN DE CHOQUE	180.000,00								
10	23000	22710	PRESTACION SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	280.000,00		280.000,00	198.744,45	74.625,19		74.625,19	124.119,26	81.255,55
			Suma	7.088.252,69	5.569.630,16	12.657.882,85	8.134.882,08	3.340.727,22	8,38	3.340.718,84	4.794.163,24	4.523.000,77



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
10	23000	22800	PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN		2.323,18	2.323,18						2.323,18
10	23000	22801	PROGRAMA ATENCION A LA POBLACION INMIGRANTE									
10	23000	22802	PROGRAMA PLAN DESARROLLO GITANO	25.000,00		25.000,00						25.000,00
10	23000	22803	PROGRAMA ANIMACION Y TIEMPO LIBRE PARA LUDOTECAS	7.000,00		7.000,00						7.000,00
10	23000	22804	PROGRAMA ANIMACION CENTROS DE OCIO	7.000,00		7.000,00						7.000,00
10	23000	22805	FONDOS ATENCIÓN A POBLACIÓN INMIGRANTE FAIREA FAI	21.047,69		21.047,69						21.047,69
10	23000	22806	PROGRAMA CIUDAD ANTE LAS DROGAS	30.030,00		30.030,00						30.030,00
10	23000	22807	PROGRAMA PREVENCIÓN ACCIDENTES DE TRAFICO									
10	23000	22808	PROGRAMA PREVENCIÓN DROGAS "DINO"	3.000,00		3.000,00						3.000,00
10	23000	22809	PROGRAMA ENVEJECIMIENTO SALUDABLE									
10	23000	22810	PROGRAMA AYUDA A NIÑOS CON RIESGO EXCLUSIÓN SOCIAL	38.000,00	11.673,04	49.673,04	11.673,04	11.673,04		11.673,04		38.000,00
10	23000	22811	PROGRAMA PREVENCIÓN FRACASO ESCOLAR	1.000,00		1.000,00						1.000,00
10	23000	22812	PROGRAMA ESCUELAS DE FAMILIAS	1.000,00		1.000,00						1.000,00
10	23000	22813	PROGRAMA AYUDA A TOXICOMANOS Y FAMILIAS	12.000,00		12.000,00						12.000,00
10	23000	22814	PROGRAMA EDUCACION INTERCULTURAL									
10	23000	22815	PROGRAMA DISCAPACIDAD									
10	23000	22816	PROGRAMAS PREVENCIÓN BOTELLON	6.000,00		6.000,00						6.000,00
10	23000	22817	PROGRAMA DE VIOLENCIA ESCOLAR	1.000,00		1.000,00						1.000,00
10	23000	22818	PROGRAMA TELEASISTENCIA	5.000,00		5.000,00						5.000,00
			Suma	7.245.330,38	5.581.303,20	12.826.633,58	8.146.555,12	3.352.400,26	8,38	3.352.391,88	4.794.163,24	4.680.078,46



Clasificación Org. Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10 23000 22819	PROGRAMA AYUDA A DOMICILIO	4.000,00		4.000,00	849,63	849,63		849,63		3.150,37
10 23000 22820	PROGRAMA EQUIPO TRATAMIENTO FAMILIAR	200,00	352,02	552,02	57,74	57,74		57,74		494,28
10 23000 22821	PROGRAMA PLAN CONCERTADO									
10 23000 22823	OTROS PROGRAMAS	1.000,00		1.000,00	792,00	792,00		792,00		208,00
10 23000 22824	PROGRAMA RED DE ARTESANOS									
10 23000 48000	ATENCIÓNES BENEFICAS Y ASISTENCIALES	36.000,00		36.000,00	21.538,29	11.068,29		11.068,29	10.470,00	14.461,71
10 23000 48001	AYUDA PARA JUGUETES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
10 23000 48002	AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES									
10 23000 48003	AYUDAS PARA OCIO Y TIEMPO LIBRE									
10 23000 48004	PROGRAMA EXTRAORDINARIO SUMINISTROS MINIMOS VITALES		19.500,00	19.500,00	5.631,10	3.914,81		3.914,81	1.716,29	13.868,90
10 23000 48100	AYUDA ESCOLAR									
10 23000 48901	SUBVENCIONES NOMINATIVAS									
10 23000 60901	INVERSION EJECUCION 1º FASE PLAN ACCESIBILIDAD									
10 23000 62200	INVERSION EN CENTRO SERVICIOS SOCIALES		1.039.970,90	1.039.970,90						1.039.970,90
10 23000 62701	INVERSION EN EQUIPAMIENTO LUDOTECAS Y CENTRO DE OCIO									
	Total Programa 23000	711.277,69	1.077.055,33	1.788.333,02	325.970,32	103.053,30		103.053,30	222.917,02	1.462.362,70
10 23400 12000	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10 23400 12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10 23400 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
	Suma	7.291.530,38	6.641.126,12	13.932.656,50	8.175.423,88	3.369.082,73	8,38	3.369.074,35	4.806.349,53	5.757.232,62

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	16/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Org.	Clasificación Prog.	Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	23400	13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	6.000,00		6.000,00	8,20				8,20	5.991,80
10	23400	21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
10	23400	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									600,00
10	23400	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600,00		600,00						
10	23400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	900,00		900,00						900,00
10	23400	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	3.500,00		3.500,00						3.500,00
10	23400	22699	ACTIVIDADES DIVERSAS				6.146,00				6.146,00	-6.146,00
10	23400	22709	ORGANIZACIÓN TALLERES									
10	23400	22800	U.N.E.M. JORNADAS DE FORMACIÓN A AA.MM.	1.500,00		1.500,00						1.500,00
10	23400	22801	PROGRAMA DE COEDUCACION EN CENTROS EDUCATIVOS									
10	23400	22802	PROGRAMA PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GENERO EN CENTROS EDUCATIVO									
10	23400	22803	PROGRAMA JUEGOS Y JUGUETES NO SEXISTAS Y NO VIOLENTOS	198,35		198,35						198,35
10	23400	22804	PROGRAMA CAMPAÑA SENSIBILIZACION CONTRA VIOLENCIA DE GENERO									
10	23400	22805	PROGRAMA DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER									
10	23400	22806	PROGRAMA ACTIVIDADES 25 DE NOVIEMBRE	1.965,50		1.965,50	5.959,18	7.214,95	1.255,77	5.959,18		-3.993,68
10	23400	22807	PROGRAMA ACTIVIDADES 8 DE MARZO	7.674,82		7.674,82	775,00	3.450,00	2.675,00	775,00		6.899,82
10	23400	22808	CAMPAÑA DIA PARA LA SALUD DE LAS MUJERES 28 MAYO	843,96		843,96						843,96
10	23400	22809	PLAN CONCILIA	10.000,00		10.000,00						10.000,00
10	23400	22810	CAMPAÑA JUGUETE NO SEXISTA Y NO VIOLENTO									
			Suma	7.324.713,01	6.641.126,12	13.965.839,13	8.188.312,26	3.379.747,68	3.939,15	3.375.808,53	4.812.503,73	5.777.526,87



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014											
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	23400 22811	PROGRAMA ATENCION MUJERES VICTIMA DE VIOLENCIA Y EN CRISIS	10.000,00		10.000,00						10.000,00
10	23400 22812	PLAN ESTRATEGICO DE POLITICAS MUNICIPALES DE IGUALDAD									
10	23400 48000	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES	25.000,00		25.000,00						25.000,00
10	23400 48001	COLABORACION AA.MM"									
10	23400 48002	COLABORACION CON AAMM" POZO LA HUERTA"									
10	23500 21300	Total Programa 23400 MANTENIMIENTO MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	68.182,63		68.182,63	12.888,38	10.664,95	3.930,77	6.734,18	6.154,20	55.294,25
10	23500 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									
10	23500 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
10	23500 22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS									
10	23500 22699	ACTIVIDADES DIVERSAS.									
10	23500 46600	CUOTA FEDERACION DE AYUNTAMIENTOS									
10	23600 12000	Total Programa 23500 PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	23600 12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	23600 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
10	23600 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	23600 15000	PRODUCTIVIDAD									
10	23600 20300	ALQUILER EQUIPOS DE MUSICA									
		Suma	7.359.713,01	6.641.126,12	14.000.839,13	8.188.312,26	3.379.747,68	3.939,15	3.375.808,53	4.812.503,73	5.812.526,87



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014											
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	23600 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									
	10 23600 22001	MATERIAL EDUCATIVO									
10	23600 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
10	23600 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
10	23600 22710	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES OTRAS EMPRESAS	5.000,00		5.000,00	5.445,00	5.445,00		5.445,00		-445,00
10	23600 22800	ACTIVIDADES CULTURALES	1.000,00		1.000,00	700,00	700,00		700,00		300,00
10	23600 22801	ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE	1.000,00		1.000,00	3.906,60	3.906,60		3.906,60		-2.906,60
10	23600 22802	SALIDAS Y EXCURSIONES	4.000,00		4.000,00						4.000,00
10	23600 22803	ACTIVIDADES VARIAS									
10	23600 48900	COOPERACION JUVENIL									
		Total Programa 23600	11.000,00		11.000,00	10.051,60	10.051,60		10.051,60		948,40
10	23700 21300	MANTENIMIENTO									
		INSTALACIONES									
10	23700 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.									
10	23700 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.									
10	23700 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	800,00		800,00						800,00
10	23700 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00		1.000,00						1.000,00
10	23700 22699	ACTIVIDADES DIVERSAS	12.000,00		12.000,00	2.800,00	2.800,00			2.800,00	9.200,00
10	23700 22710	OTROS SERVICIOS PRESTADOS.									
10	23700 62500	INVERSION NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES									
		Total Programa 23700	13.800,00		13.800,00	2.800,00				2.800,00	11.000,00
10	24100 13000	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
10	24100 13001	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
		Suma	7.384.513,01	6.641.126,12	14.025.639,13	8.201.163,86	3.389.799,28	3.939,15	3.385.860,13	4.815.303,73	5.824.475,27



Org.	Clasificación Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	24100 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS		362.698,80	362.698,80	178.852,65	178.852,65		178.852,65		183.846,15
10	24100 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	24100 15000	PRODUCTIVIDAD									
10	24100 16000	SEGURIDAD SOCIAL.									
10	24100 21301	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	2.500,00		2.500,00	163,35				163,35	2.336,65
10	24100 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									
10	24100 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES									
10	24100 22104	VESTUARIO.									
10	24100 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
10	24100 22710	OTROS SERVICIOS	2.000,00		2.000,00	15.379,10	15.379,10		15.379,10		-13.379,10
10	24100 22800	PRESTADOS POR EMPRESAS									
10	24100 22801	PROGRAMAS DE EMPLEO									
10	24100 22802	TALLER DE EMPLEO "CUIDALOS"									
10	24100 22803	TALLER DE EMPLEO "ARTESANIA POPULAR"									
10	24100 22804	FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL									
10	24100 22805	ESCUELA TALLER TESAURO									
10	24100 22806	ACCIONES EXPERIMENTALES PARA EL EMPLEO	18.000,00	101.450,64	101.450,64	61.112,77	58.831,02		58.831,02	2.281,75	40.337,87
10	24100 22807	POLÍTICAS ACTIVAS DE FORMACION Y EMPLEO				740,52	375,00		375,00	365,52	17.259,48
10	24100 22808	PROGRAMA ANDALUCIA ORIENTA									
10	24100 22809	PROGRAMA AGENTE LOCAL PROMOCION EMPLEO									
10	24100 22810	PROGRAMA TUTORES DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL									
10	24100 22811	FERIA DEL EMPLEO PROYECTO LOS BARRIOS IMPULSA									
		Suma	7.407.013,01	7.105.275,56	14.512.288,57	8.457.412,25	3.643.237,05	3.939,15	3.639.297,90	4.818.114,35	6.054.876,32

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	20/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014

Org.	Clasificación Prog.	Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	24100	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	22.500,00	464.149,44	486.649,44	256.248,39	253.437,77		253.437,77	2.810,62	230.401,05
			Total Programa 24100									
10	31000	12000	PERSONAL FUNCIONARIO.									
10	31000	12100	RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	31000	12100	PERSONAL FUNCIONARIO.									
10	31000	20200	RETRIBUCIONES									
10	31000	21200	COMPLEMENTARIAS									
10	31000	21201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS.									
10	31000	21301	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1.500,00		1.500,00	239,58				239,58	1.260,42
10	31000	21302	MANTENIMIENTO EDIFICIO									
10	31000	21301	CAIT									
10	31000	21302	MANTENIMIENTO	1.500,00		1.500,00						1.500,00
10	31000	22104	INSTALACIONES									
10	31000	22601	MANTENIMIENTO									
10	31000	22602	INSTALACIONES Y UTILLAJE									
10	31000	22602	CAIT									
10	31000	22601	VESTUARIO CAIT									
10	31000	22602	ATENCIONES									
10	31000	22699	PROTOCOLARIAS Y									
10	31000	22699	REPRESENTATIVAS									
10	31000	22699	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00		1.000,00	946,22	946,22		946,22		53,78
10	31000	22701	ACTUACIONES				833,47	833,47		833,47		-833,47
10	31000	22703	EXCEPCIONALES DE ÍNDOLE									
10	31000	22709	SANITARIO									
10	31000	22800	SERVICIO DE AMBULANCIAS	33.000,00		33.000,00						33.000,00
10	31000	22801	TRABAJOS REALIZADOS POR									
10	31000	22801	OTRAS EMPRESAS CAIT									
10	31000	22801	TALLERES Y MONITORAJES	600,00		600,00						600,00
10	31000	22801	CONVENIO RECOGIDA	36.000,00		36.000,00	28.434,96				28.434,96	7.565,04
10	31000	22801	ANIMALES									
10	31000	22801	CONTROL DE PLAGAS	10.000,00		10.000,00	3.757,05					6.242,95
10	31000	22801	TRANSFERENCIA A	700,00		700,00						700,00
10	31000	22801	DIPUTACION CONVENIO									
10	31000	22801	IDENTIFICACION ANIMALES									
10	31000	22801	SUBVENCIONES DELEGACION									
10	31000	22801	SANIDAD									
10	31000	22801	INVERSION NUEVA EN									
10	31000	22801	MAQUINARIA									
			Suma	7.491.313,01	7.105.275,56	14.596.588,57	8.491.623,53	3.647.345,99	3.939,15	3.643.406,84	4.848.216,69	6.104.965,04

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	21/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
10	31000	62301	INVERSION EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE CAIT	84.300,00		84.300,00	34.211,28	4.108,94		4.108,94	30.102,34	50.088,72
10	31000	62302	INVERSION EN SISTEMAS DE SEGURIDAD CAIT									
10	31000	62303	INVERSION EN MATERIALES ESPECÍFICOS CAIT									
10	32000	12000	Total Programa 31000 PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	32000	12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	32000	13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	32000	13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	32000	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA									
10	32000	21200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION COLEGIOS	20.000,00		20.000,00	10.112,79	6.958,38		6.958,38	3.154,41	9.887,21
10	32000	21201	MANTENIMIENTO ASCENSORES	10.000,00		10.000,00	2.303,60				2.303,60	7.696,40
10	32000	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				83,63	68,40		68,40	15,23	-83,63
10	32000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.500,00		1.500,00	36,30	36,30		36,30		1.463,70
10	32000	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS									
10	32000	22701	SERVICIO DE AMBULANCIAS									
10	32000	22709	TALLERES Y MONITORAJES	1.000,00		1.000,00	880,79	146,41		146,41	734,38	119,21
10	32000	22800	PROMOCION DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE									
10	32000	22801	PREVENCION ABSENTISMO ESCOLAR	3.000,00		3.000,00						3.000,00
			Suma	7.526.813,01	7.105.275,56	14.632.088,57	8.505.040,64	3.654.555,48	3.939,15	3.650.616,33	4.854.424,31	6.127.047,93



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014										
Clasificación Org. Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10 32000 22802	PROGRAMA FOMENTO INTERCAMBIOS EDUCATIVOS CON CE	35.500,00		35.500,00	13.417,11	7.209,49		7.209,49	6.207,62	22.082,89
10 32000 22803	PROGRAMA FOMENTO LENGUA EXTRANJERA									
10 32000 22804	EDUCACION DE ADULTOS									
10 32000 22805	PROGRAMA PCPI									
10 32000 48100	BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO									
10 32000 48101	BECAS TRANSPORTE ESCOLAR									
10 32000 62300	INVERSION NUEVA EN MAQUINARIA									
10 33000 12000	Total Programa 32000 PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10 33000 12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10 33000 13000	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
10 33000 13001	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	7.526.813,01		14.632.088,57	8.505.040,64	3.654.555,48		3.650.616,33	4.854.424,31	6.127.047,93
10 33000 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10 33000 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10 33000 15000	PRODUCTIVIDAD									
10 33000 21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS									
10 33000 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									
10 33000 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES									
10 33000 22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
	Suma	7.526.813,01	7.105.275,56	14.632.088,57	8.505.040,64	3.654.555,48	3.939,15	3.650.616,33	4.854.424,31	6.127.047,93



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014

Org.	Clasificación Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	33000	22602	1.000,00		1.000,00	1.099,89	1.099,89		1.099,89		-99,89
10	33000	22606	1.000,00		1.000,00						1.000,00
10	33000	22699	3.600,00		3.600,00	9.531,59	8.406,92		8.406,92	1.124,67	-5.931,59
10	33000	22709				32,50				32,50	-32,50
10	33000	22800	3.000,00		3.000,00	6.100,96	5.081,36		5.081,36	1.019,60	-3.100,96
10	33000	22801	24.000,00		24.000,00	12.100,00	12.100,00		12.100,00		11.900,00
10	33000	22802									
10	33000	22803	15.000,00		15.000,00						15.000,00
10	33000	22804									
10	33000	46100									
		Total Programa 33000	47.600,00		47.600,00	28.864,94	26.688,17		26.688,17	2.176,77	18.735,06
10	33200	12000									
10	33200	12100									
10	33200	13100									
10	33200	13101									
10	33200	21200									
10	33200	22000									
10	33200	22001	1.500,00		1.500,00	58,08	58,08		58,08		1.441,92
10	33200	22602									
10	33200	22699	3.000,00		3.000,00	2.908,74	2.427,37	2,63	2.424,74	484,00	91,26
10	33200	22800	1.500,00		1.500,00						1.500,00
10	33200	63500									
		Suma	7.580.413,01	7.105.275,56	14.685.688,57	8.536.872,40	3.683.729,10	3.941,78	3.679.787,32	4.857.085,08	6.148.816,17

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	24/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014

Org.	Clasificación Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	33300 13100	Total Programa 33200 PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS	6.000,00		6.000,00	2.966,82	2.485,45	2,63	2.482,82	484,00	3.033,18
10	33300 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	33300 15000	PRODUCTIVIDAD									
10	33300 20800	ALQUILER COLECCIONES									
10	33300 21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS									
10	33300 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.									
		Total Programa 33300									
10	33800 12000	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	33800 12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	33800 15000	PRODUCTIVIDAD									
10	33800 21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
10	33800 22400	PRIMAS DE SEGUROS									
10	33800 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
10	33800 22710	OTROS SERVICIOS PRESTADOS.	4.200,00		4.200,00						4.200,00
10	33800 22800	FERIA DE LOS BARRIOS Y CONCIERTOS	75.000,00		75.000,00	44.683,85	39.669,33	46,48	39.622,85	5.061,00	30.316,15
10	33800 22801	ROMERÍA SAN ISIDRO LABRADOR	30.000,00		30.000,00	19.332,96	19.332,96		19.332,96		10.667,04
10	33800 22802	FIESTA TORO EMBOLAO	26.308,00		26.308,00	26.317,50	26.317,50		26.317,50		-9,50
10	33800 22803	CARNAVAL DE LOS BARRIOS	15.000,00		15.000,00	16.332,18	16.332,18		16.332,18		-1.332,18
10	33800 22804	CONCIERTOS Y OTRAS ACTIVIDADES				1.708,65	1.586,15		1.586,15	122,50	-1.708,65
10	33800 22805	FESTIVIDAD DE NAVIDAD Y REYES MAGOS	8.000,00		8.000,00	9.411,00	8.886,00		8.886,00	525,00	-1.411,00
10	33800 22806	COLABORACION CON ASOCIACIONES DE VECINOS									
		Suma	7.738.921,01	7.105.275,56	14.844.196,57	8.654.658,54	3.795.853,22	3.988,26	3.791.864,96	4.862.793,58	6.189.538,03

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	25/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



Org.	Clasificación Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
		Total Programa 33800	158.508,00		158.508,00	117.786,14	112.124,12	46,48	112.077,64	5.708,50	40.721,86
10	34000 12000	PERSONAL FUNCIONARIO.									
10	34000 12100	RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	34000 13000	PERSONAL FUNCIONARIO.									
10	34000 13000	RETRIBUCIONES									
10	34000 13000	COMPLEMENTARIAS									
10	34000 13001	PERSONAL LABORAL									
10	34000 13100	FIJO RETRIBUCIONES									
10	34000 13101	PERSONAL LABORAL									
10	34000 15000	COMPLEMENTARIAS									
10	34000 21300	TEMPORAL. RETRIBUCIONES									
10	34000 22601	PRODUCTIVIDAD	10.000,00		10.000,00	334,50	334,50		334,50		9.665,50
10	34000 22602	MANTENIMIENTO MAQUINARIA									
10	34000 22609	ATENCIONES									
10	34000 22706	PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.									
10	34000 22800	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.000,00		12.000,00	6.748,07	6.735,40	259,58	6.475,82	272,25	5.251,93
10	34000 22801	XVI JUEGOS DE ESTRECHO	60.000,00		60.000,00	34.712,16	3.006,85		3.006,85	31.705,31	25.287,84
10	34000 41000	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS									
10	34000 62300	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.000,00		5.000,00	3.080,80	3.080,80		3.080,80	92,40	1.919,20
10	34000 62301	DEPORTE ESCOLAR	4.000,00		4.000,00	2.155,80	2.063,40		2.063,40		1.844,20
10	34000 62302	APORTACION A FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES DEPORTIVO									
10	34000 62302	INVERSION NUEVA EN INSTALACIONES		362.215,84	362.215,84						362.215,84
10	34000 62302	INVERSION GRIFERIA VESTUARIO PABELLON SAMUEL AGUILAR									
		Suma	7.829.921,01	7.467.491,40	15.297.412,41	8.701.689,87	3.811.074,17	4.247,84	3.806.826,33	4.894.863,54	6.595.722,54

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	26/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014

Clasificación Org. Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10 34000 71000	APORTACION A FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES Total Programa 34000	91.000,00	362.215,84	453.215,84	47.031,33	15.220,95	259,58	14.961,37	32.069,96	406.184,51
10 42100 20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS									
10 42100 21300	MANTENIMIENTO									
	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
10 42100 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									
10 42100 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES									
10 42100 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
10 42100 22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS									
10 42100 22702	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	4.000,00		4.000,00						4.000,00
10 42100 22706	ESTUDIOS DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD DE TRAFICO									
	POLIGONOS									
10 42100 41000	APORTACION A GERENCIA MUNICIPAL DE POLIGONOS									
	Total Programa 42100	4.000,00		4.000,00						4.000,00
10 43200 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
10 43200 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10 43200 21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJ	1.500,00		1.500,00	619,22	508,20		508,20	111,02	880,78
10 43200 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									
10 43200 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.									
10 43200 22601	ATENCIONES									
10 43200 22602	PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.500,00		2.500,00	2.870,72	2.616,62		2.616,62	254,10	-370,72
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
	Suma	7.837.921,01	7.467.491,40	15.305.412,41	8.705.179,81	3.814.198,99	4.247,84	3.809.951,15	4.895.228,66	6.600.232,60

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	27/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
10	43200	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.									
10	43200	2260604	FERIA DE TURISMO Y PESCA									
10	43200	22800	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS									
10	43200	22801	TURISMO RURAL									
10	43200	22802	TURISMO URBANO									
10	43200	22804	PROMOCIONES TURISTICAS									
10	43200	22805	ACTIVIDADES DIVERSAS	2.000,00		2.000,00	2.059,45	1.194,27		1.194,27	865,18	-59,45
10	43200	22806	TURISMO		1.000,00	1.000,00						1.000,00
10	43200	22807	FERIAS COMERCIALES									
10	43200	62700	Q-CALIDAD									
			INVERSION EN									
			INFRAESTRUCTURAS									
			TURISTICAS									
10	43200	62701	INVERSIÓN AULA DE LA									
			NATURALEZA MURTA									
10	43200	62702	INVERSIÓN PAGINA WEB									
			MUSEO ETNOGRÁFICO									
			VIRTUAL									
			Total Programa 43200	6.000,00	1.000,00	7.000,00	5.549,39	4.319,09		4.319,09	1.230,30	1.450,61
10	44000	22710	SERVICIO PUBLICO	280.000,00		280.000,00	280.000,00	96.044,70		96.044,70	183.955,30	
10	44000	46701	TRANSPORTE URBANO.									
			APORTACION AL CONSORCIO									
			DE TRANSPORTES CAMPO DE	29.000,00		29.000,00	28.781,00				28.781,00	219,00
			GIBRALTAR									
10	44000	76701	APORTACION AL CONSORCIO	5.076,00		5.076,00						5.076,00
			DE TRANSPORTES CAMPO DE									
			GIBRALTAR									
			Total Programa 44000	314.076,00		314.076,00	308.781,00	96.044,70		96.044,70	212.736,30	5.295,00
10	49300	13100	PERSONAL LABORAL									
			TEMPORAL. RETRIBUCIONES									
			BASICAS									
10	49300	13101	PERSONAL LABORAL									
			TEMPORAL. RETRIBUCIONES									
			COMPLEMENTARIAS									
10	49300	21000	MANTENIMIENTO EDIFICIO									
			Suma	8.153.997,01	7.468.491,40	15.622.488,41	9.016.020,26	3.911.437,96	4.247,84	3.907.190,12	5.108.830,14	6.606.468,15



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE			01/01/2014		HASTA		31/12/2014						
Clasificación	Org.	Prog.	Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	49300	21200		MANTENIMIENTO MERCADO DE ABASTOS									1.500,00
10	49300	21201		MANTENIMIENTO EDIFICIO CONSUMO									
10	49300	21300		MANTENIMIENTO MAQUINARIA E INSTALACIONES MERCADO									
10	49300	21301		MANTENIMIENTO INSTALACIONES CONSUMO	1.500,00		1.500,00						
10	49300	22000		ORDINARIO NO INVENTARIABLE									400,00 500,00 500,00 500,00 1.000,00
10	49300	22601		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.									
10	49300	22606		REUNIONES Y CONFERENCIAS	400,00		400,00						
10	49300	22800		PROGRAMA CAMPAÑA DE NAVIDAD	500,00		500,00						
10	49300	22801		PROGRAMA CAMPAÑA DE REBAJAS	500,00		500,00						500,00 500,00 1.000,00
10	49300	22802		PROGRAMA CAMPAÑA DE VERANO	500,00		500,00						
10	49300	22803		PROGRAMA DIA DEL CONSUMIDOR	1.000,00		1.000,00						
10	49300	22804		PROGRAMA CAMPAÑA SOB. MONOGRAFICO									
10	49300	22805		MERCADO "TOSANTOS"	1.000,00	-1.000,00							4.400,00 2.304,25 1.828,41 1.400,00
10	49300	62301		INVERSION EN SISTEMAS DE SEGURIDAD									
				Total Programa 49300	5.400,00	-1.000,00	4.400,00						
10	49301	21200		MANTENIMIENTO MERCADO	3.000,00		3.000,00	695,75	695,75		695,75		
10	49301	21201		MANTENIMIENTO MERCADILLO	3.000,00		3.000,00	1.171,59	1.171,59		1.171,59		400,00
10	49301	21300		MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.400,00		1.400,00						
10	49301	22601		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.									
10	49301	22606		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	400,00		400,00						
				Suma	8.167.197,01	7.467.491,40	15.634.688,41	9.017.887,60	3.913.305,30	4.247,84	3.909.057,46	5.108.830,14	6.616.800,81



Clasificación Org. Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10 49301 62300	INVERSION EN PLAZA DE ABASTOS									
10 49301 62301	INVERSION EN SISTEMAS DE SEGURIDAD									
10 49400 44000	Total Programa 49301 APORTACION A RADIO TV LOS BARRIOS	7.800,00		7.800,00	1.867,34	1.867,34		1.867,34		5.932,66
10 91100 12000	Total Programa 49400 PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BASICAS									
10 91100 12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES									
10 91100 13000	COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BASICAS									
10 91100 13001	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10 91100 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
10 91100 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10 91100 15000	PRODUCTIVIDAD	8.000,00		8.000,00	292,41	174,24		174,24	118,17	7.707,59
10 91100 22604	GASTOS DIVERSOS ALCALDIA	8.000,00		8.000,00	292,41	174,24		174,24	118,17	7.707,59
10 91200 10000	Total Programa 91100 RETRIBUCIONES CONCEJALES DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL	234.650,00		234.650,00	234.112,50	234.112,50		234.112,50		537,50
10 91200 10001	INDEMNIZACIONES POR DEDICACION A DIARIA A CONCEJALIAS									
10 91200 11000	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES. RETRIBUCIONES BASICAS	49.124,32		49.124,32	68.184,50	68.184,50		68.184,50		-19.060,18
	Suma	8.458.971,33	7.467.491,40	15.926.462,73	9.320.477,01	4.215.776,54	4.247,84	4.211.528,70	5.108.948,31	6.605.985,72

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	30/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014

Clasificación Org. Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10 91200 11001	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIA	66.010,04		66.010,04	46.949,82	46.949,82		46.949,82		19.060,22
10 91200 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
10 91200 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10 91200 15000	PRODUCTIVIDAD									
10 91200 22601	ATENCIONES	5.000,00		5.000,00	5.803,30	5.803,30		5.803,30		-803,30
10 91200 22602	PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
10 91200 22604	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.000,00	3.000,00	7.000,00	15.209,00	11.531,50		11.531,50	3.677,50	-8.209,00
10 91200 22706	GASTOS DIVERSOS ORGANOS DE GOBIERNO	10.000,00		10.000,00	10.648,95	10.164,00		10.164,00	484,95	-648,95
10 91200 23000	CONTRATOS EXTERNOS	2.000,00		2.000,00	365,14	365,14		365,14		1.634,86
10 91200 23100	DIETAS CARGOS ELECTOS	2.000,00		2.000,00	30,78	30,78		30,78		1.969,22
10 91200 23301	LOCOMOCION CARGOS ELECTOS									
10 91200 23301	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES ORGANOS COLEGIADOS	37.000,00	37.000,00	37.000,00	23.270,00	22.550,00		22.550,00	720,00	13.730,00
10 92000 12000	Total Programa 91200	372.784,36	40.000,00	412.784,36	404.573,99	399.691,54		399.691,54	4.882,45	8.210,37
10 92000 12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BASICAS	1.979.987,68	86.959,83	2.066.947,51	1.823.713,01	1.823.713,01		1.823.713,01		243.234,50
10 92000 13000	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	3.234.773,87	68.541,06	3.303.314,93	2.755.113,86	2.755.113,86		2.755.113,86		548.201,07
10 92000 13001	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BASICAS.	762.276,43		762.276,43	683.964,77	683.964,77		683.964,77		78.311,66
10 92000 13001	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.160.046,50		1.160.046,50	1.026.261,23	1.026.261,23		1.026.261,23		133.785,27
10 92000 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS		476.529,76	476.529,76	518.932,55	518.932,55		518.932,55		-42.402,79
	Suma	15.685.065,85	8.139.522,05	23.824.587,90	16.230.739,42	11.121.156,50	4.247,84	11.116.908,66	5.113.830,76	7.593.848,48

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	31/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
10	92000	13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		235.456,95	235.456,95	521.611,49	521.611,49		521.611,49		-286.154,54
10	92000	15000	PRODUCTIVIDAD				213,24	213,24		213,24		-213,24
10	92000	15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS				1.526,02	1.526,02		1.526,02		-1.526,02
10	92000	16000	EXTRAORDINARIOS									
10	92000	16001	SEGURIDAD SOCIAL.	2.173.376,65	379.367,65	2.552.744,30	2.198.243,91	1.149.729,23		1.149.729,23	1.048.514,68	354.500,39
10	92000	16002	ATRASOS SEGURIDAD SOCIAL.	1.300.000,00		1.300.000,00	812.766,76	812.766,76		812.766,76		487.233,24
10	92000	16008	MUFACE									
10	92000	16200	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	15.000,00		15.000,00						15.000,00
10	92000	16204	ACCIÓN SOCIAL.									
10	92000	21200	JUZGADO DE PAZ									
10	92000	21500	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	15.000,00		15.000,00	300,00	300,00		300,00		14.700,00
10	92000	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000,00		6.000,00	251,89				251,89	5.748,11
10	92000	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	10.000,00		10.000,00	2.641,69				2.641,69	7.358,31
10	92000	22101	SUMINISTROS DE AGUA									
10	92000	22104	VESTUARIO PERSONAL									
10	92000	22200	COMUNICACIONES TELEFONICAS	3.000,00		3.000,00						3.000,00
10	92000	22201	COMUNICACIONES POSTALES									
10	92000	22500	TRIBUTOS, GASTOS NOTARIALES E INSCRIPCIONES REGISTRALES									
10	92000	22503	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ACCESORIAS									
10	92000	22504	SANCIONES TRIBUTARIAS	6.000,00		6.000,00	514,79	514,79		514,79		5.485,21
10	92000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.000,00		12.000,00	69.554,51	47.334,99		47.334,99	22.219,52	-57.554,51
10	92000	22604	GASTOS DIVERSOS									
10	92000	22706	TRABAJOS AUDITORIA EXTERNA									
			Suma	19.225.442,50	8.754.346,65	27.979.789,15	19.838.363,72	13.655.153,02	4.247,84	13.650.905,18	6.187.458,54	8.141.425,43



Clasificación Org. Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10 92000 22707	TRANSPORTES Y PORTES									
10 92000 22710	CONCURSO EMPRESAS MUNICIPALES									
10 92000 22711	CONTRATO GESTION SERVICIO PUBLICO									
10 92000 22900	TRANSPORTE URBANO RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES EJERCICIOS CERRADOS									
10 92000 23000	DIETAS PERSONAL	4.000,00		4.000,00	483,05	248,46		248,46	234,59	3.516,95
10 92000 23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO									
10 92000 23100	LOCOMOCION PERSONAL	5.000,00		5.000,00	1.106,42	858,68		858,68	247,74	3.893,58
10 92000 23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO									
10 92000 23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	20.000,00		20.000,00	51.683,16	48.564,38		48.564,38	3.118,78	-31.683,16
10 92000 23302	OTRAS INDEMNIZACIONES									
10 92000 46600	TRANSFERENCIA A LA FEMP-FAMP									
10 92000 48200	SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA									
10 92000 48900	TRANSFERENCIAS A LA FEMP-FAMP									
10 92000 62900	INVERSIONES VARIAS									
10 92000 82020	A ENTIDADES LOCALES.									
10 92000 83000	PRESTAMOS AL PERSONAL									
	Total Programa 92000	10.706.461,13	10.021.262,22	20.727.723,35	10.571.995,32	9.422.393,83		9.422.393,83	1.149.601,49	10.155.728,03
10 92001 22201	COMUNICACIONES POSTALES	22.000,00		22.000,00	20.529,50	13.524,77		13.524,77	7.004,73	1.470,50
10 92001 22204	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	125.000,00	60.000,00	185.000,00	101.104,71	59.776,59		59.776,59	41.328,12	83.895,29
10 92001 22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	4.000,00		4.000,00	9.776,82	9.776,82		9.776,82		-5.776,82
10 92001 22605	GASTOS NOTARIALES E INSCRIPCIONES REGISTRALES	12.000,00		12.000,00	1.475,90	1.657,63	181,73	1.475,90		10.524,10
10 92001 22707	TRANSPORTES Y PORTES	500,00		500,00						500,00
	Total Programa 92001	163.500,00	60.000,00	223.500,00	132.886,93	84.735,81	181,73	84.554,08	48.332,85	90.613,07
	Suma	19.417.942,50	17.588.753,62	37.006.696,12	20.127.636,25	13.820.300,72	4.429,57	13.815.871,15	6.311.765,10	16.879.059,87

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	33/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
10	92003	12000	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS	6.000,00		6.000,00	3.073,70			3.073,70		2.926,30
10	92003	12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES									
10	92003	13100	COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	92003	13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	92003	15000	PRODUCTIVIDAD									
10	92003	22702	TRABAJOS CONFECCION R.P.T.									
10	92004	21300	Total Programa 92003 MANTENIMIENTO EQUIPOS E INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS									
10	92004	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									
10	92004	22104	VESTUARIO PERSONAL Y EPI'S									
10	92004	22699	OTROS GASTOS POR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN									
10	92004	22700	GASTOS VIGILANCIA DE LA SALUD	2.000,00		2.000,00	600,00			600,00	1.400,00	
10	92004	22701	CONTRATO SERVICIOS PREVENCIÓN	16.800,00		16.800,00	14.224,80	54,36		54,36	14.170,44	2.575,20
10	92004	22702	GASTOS VACUNACIONES Y PRUEBAS MEDICAS ESPECIALES	17.000,00		17.000,00	15.362,08	11.865,68		11.865,68	3.496,40	1.637,92
10	92005	13100	Total Programa 92004 PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS	41.800,00		41.800,00	33.260,58	14.993,74		14.993,74	18.266,84	8.539,42
			Suma	19.459.742,50	17.588.753,62	37.048.496,12	20.160.896,83	13.835.294,46	4.429,57	13.830.864,89	6.330.031,94	16.887.599,29



Clasificación Org. Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10 92005 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10 92005 15000	PRODUCTIVIDAD									
10 92005 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00	1.306,80				1.306,80	1.693,20
10 92005 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.									
10 92005 22400	PRIMAS DE SEGUROS	89.000,00		89.000,00	29.668,00					59.332,00
10 92005 22706	TRABAJOS CONFECCIÓN DE INVENTARIO POR EMPRESA EXTERNA	80.000,00	-60.000,00	20.000,00		29.553,90		29.553,90	114,10	20.000,00
	Total Programa 92005	172.000,00	-60.000,00	112.000,00	30.974,80	29.553,90		29.553,90	1.420,90	81.025,20
10 92007 21500	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00		10.000,00	15.920,54				15.920,54	-5.920,54
10 92007 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	80.000,00	-30.000,00	50.000,00	41.321,05	34.248,17		34.248,17	7.072,88	8.678,95
	Total Programa 92007	90.000,00	-30.000,00	60.000,00	57.241,59	34.248,17		34.248,17	22.993,42	2.758,41
10 92100 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES									
10 92100 22604	OTROS GASTOS DIVERSOS. JURIDICOS	10.000,00		10.000,00						10.000,00
10 92100 2260400	CONTENCIOSO									
10 92100 2260401	ADMINISTRATIVO 561/98									
10 92100 2260402	CONTENCIOSO									
10 92100 2260403	ADMINISTRATIVO 792/2002									
10 92100 2260404	CONTENCIOSO									
10 92100 2260405	ADMINISTRATIVO 687/2007									
10 92100 2260406	CONTENCIOSO									
10 92100 2260407	ADMINISTRATIVO 2389/1998									
10 92100 2260408	CONTENCIOSO									
10 92100 2260409	ADMINISTRATIVO 2391/1998									
10 92100 2260410	CONTENCIOSO									
10 92100 2260411	ADMINISTRATIVO 2392/1998									
10 92100 2260412	RECONOCIMIENTO DEUDA		12.000,00	12.000,00	63.684,78	50.615,75		50.615,75	13.069,03	-51.684,78
10 92100 22706	OTRAS SENTENCIAS	100.000,00	-10.000,00	90.000,00	18.525,10	1.815,00		1.815,00	16.710,10	71.474,90
	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS									
	Suma	19.831.742,50	17.500.753,62	37.332.496,12	20.331.323,10	13.951.527,28	4.429,57	13.947.097,71	6.384.225,39	17.001.173,02

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	35/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014

Org.	Clasificación Prog.	Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	92100	22710	SERVICIOS DE PROCURADURIA	30.000,00		30.000,00	964,37				964,37	29.035,63
10	92100	35200	INTERESES DE DEMORA Y COSTAS	140.000,00	-12.000,00	128.000,00	74.214,49	74.214,49		74.214,49		53.785,51
10	92400	20300	Total Programa 92100 ALQUILER MOBILIARIO EVENTOS	280.000,00	-10.000,00	270.000,00	157.388,74	126.645,24		126.645,24	30.743,50	112.611,26
10	92400	21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS G.TOS COMUNIDAD PROPIETARIOS									
10	92400	21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000,00		3.000,00	431,26				431,26	2.568,74
10	92400	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									
10	92400	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES									
10	92400	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000,00		3.000,00	8.209,85	1.197,90		1.197,90	7.011,95	-5.209,85
10	92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
10	92400	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS									
10	92400	22710	PROYECTO PLAN DE CALIDAD	80.000,00		80.000,00	7.521,00	3.800,00	2.329,00	1.471,00	6.050,00	72.479,00
10	92400	22800	ACTIVIDADES DIVERSAS	9.000,00		9.000,00	20.855,95	17.696,62		17.696,62	3.159,33	-11.855,95
10	92400	48900	SUBVENCIONES A GRUPOS POLITICOS	50.760,00		50.760,00	50.760,00				50.760,00	
10	92400	62300	INVERSION EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
10	92700	12000	Total Programa 92400 PERSONAL FUNCIONARIO.	145.760,00		145.760,00	87.778,06	22.694,52	2.329,00	20.365,52	67.412,54	57.981,94
10	92700	12100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO.									
10	92700	13000	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
			Suma	20.147.502,50	17.488.753,62	37.636.256,12	20.494.280,02	14.048.436,29	6.758,57	14.041.677,72	6.452.602,30	17.141.976,10

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	36/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014											
Clasificación Org.	Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	92700 13001	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	92700 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	92700 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	92700 15000	PRODUCTIVIDAD	3.000,00		3.000,00	9.989,93				9.989,93	-6.989,93
10	92700 21300	MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL DE PRESENCIA									
10	92700 21301	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	65.000,00		65.000,00	50.592,29	17.788,36		17.788,36	32.803,93	14.407,71
10	92700 21500	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES									
10	92700 21600	MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS	35.000,00		35.000,00	34.589,74	14.412,84		14.412,84	20.176,90	410,26
10	92700 22002	INFORMACION MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE									
10	92700 62600	INVERSION NUEVA EQUIPOS PARA PROCESOS									
10	92700 62700	INFORMACION INVERSION ACTUALIZACION									
10	92700 62701	TELECOMUNICACIONES IP INVERSION ADECUACION									
10	92700 62702	SOFTWARE AL CODIGO PENAL INVERSION ADECUACION A LA LOPD									
10	92700 62703	INVERSION CONEXION WIMAX/WIFI ENTRE DEPENDENCIAS									
		Total Programa 92700	103.000,00		103.000,00	95.171,96	32.201,20		32.201,20	62.970,76	7.828,04
10	93000 12000	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	93000 12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
		Suma	20.250.502,50	17.488.753,62	37.739.256,12	20.589.451,98	14.080.637,49	6.758,57	14.073.878,92	6.515.573,06	17.149.804,14

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	37/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014											
Clasificación Org.	Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	93000 13000	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
10	93000 13001	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	93000 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
10	93000 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
10	93000 15000	PRODUCTIVIDAD									
10	93200 22705	Total Programa 93000 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS.	65.000,00		65.000,00						65.000,00
10	93200 22706	MANTENIMIENTO BASE DE DATOS CATASTRAL	25.000,00		25.000,00	6.078,80				6.078,80	18.921,20
10	93200 22707	TRABAJOS VALORACIÓN COLECTIVA CARACTER GENERAL									
10	93400 22708	Total Programa 93200 SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	90.000,00		90.000,00	6.078,80				6.078,80	83.921,20
10	93400 31100	GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	670.000,00		670.000,00	575.230,12	575.230,12		575.230,12		94.769,88
10	93400 31900	OTROS GASTOS FINANCIEROS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES	55.000,00		55.000,00						55.000,00
10	93400 35200	INTERESES DE DEMORA	150.000,00		150.000,00	165.719,50	165.719,50		165.719,50		-15.719,50
10	93400 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	350.000,00		350.000,00	335.245,88	334.237,88		334.237,88	1.008,00	14.754,12
10	93400 44000	APORTACION A EMPRESA MUNICIPAL DE RECAUDACION	137.000,00		137.000,00	125.369,49	125.369,49		125.369,49		11.630,51
10	94000 46300	Total Programa 93400 APORTACION SERVICIOS GENERALES MANCOMUNIDAD	1.362.000,00		1.362.000,00	1.201.564,99	1.200.556,99		1.200.556,99	1.008,00	160.435,01
			49.429,20		49.429,20	49.397,66	49.397,66		49.397,66		31,54
		Suma	21.751.931,70	17.488.753,62	39.240.685,32	21.846.493,43	15.330.592,14	6.758,57	15.323.833,57	6.522.659,86	17.394.191,89



Clasificación	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org. Prog. Econ.										
10 94000 46301	COFINANCIACION U.T.E.D.L.T.									
10 94000 46302	COFINANCIACION A.L.P.E.S.									
10 94000 46303	COFINANCIACION									
	ACTIVIDADES MESA DE TURISMO									
10 94000 46700	APORTACION CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL C.G.									
10 94000 48900	TRANSFERENCIA A CAMARA DE COMERCIO									
10 94000 48901	TRANSFERENCIAS A FEDERACION EMPRESARIOS									
10 94000 48902	CAMPO DE GIBALTAR									
10 94000 48903	TRANSFERENCIAS A SINDICATO U.G.T.									
10 94000 76700	SINDICATO C.C.O.O.									
	APORTACION CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL C.G.									
	Total Programa 94000	49.429,20		49.429,20	49.397,66	49.397,66		49.397,66		31,54
10 94300 46600	TRANSFERENCIA A FEMP Y FAMP	5.000,00		5.000,00	2.793,75				2.793,75	2.206,25
10 94300 46601	TRANSFERENCIA A RADEL	1.200,00		1.200,00	351,08				351,08	848,92
10 94300 46603	TRANSFERENCIA A ASOC. MUNICIPIOS CON CENTRALES Y EMBALSES	5.000,00		5.000,00						5.000,00
10 94300 46604	TRANSFERENCIA A FEMP									
	Total Programa 94300	11.200,00		11.200,00	3.144,83				3.144,83	8.055,17
20 13300 21300	MANTENIMIENTO	21.763.131,70	17.488.753,62	39.251.885,32	21.849.638,26	15.330.592,14	6.758,57	15.323.833,57	6.525.804,69	17.402.247,06
20 13300 61900	SEÑALIZACIONES VIARIAS INVERSION EN SEÑALIZACIONES VARIAS	2.500,00		2.500,00						2.500,00
20 15100 61900	Total Programa 13300	2.500,00		2.500,00						2.500,00
	INVERSION MEJORA PLAZA TRIANA Y 50 VVDAS									
	Total Programa 15100									
	Suma	21.765.631,70	17.488.753,62	39.254.385,32	21.849.638,26	15.330.592,14	6.758,57	15.323.833,57	6.525.804,69	17.404.747,06

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	39/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
20	15500	21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA									
20	15500	22700	TRABAJO DE LIMPIEZA REALIZADO POR OTRAS EMPRESAS									
20	15500	61900	INVERSION EN REMODELACION ROTONDAS									
			Total Programa 15500									
20	16300	13000	PERSONAL LABORAL FIJO: RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
20	16300	13001	PERSONAL LABORAL FIJO: RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
20	16300	13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL: RETRIBUCIONES BÁSICAS									
20	16300	13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL: RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
20	16300	15000	PRODUCTIVIDAD									
20	16300	21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000,00	-3.000,00							
20	16300	22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	8.000,00	-8.000,00							
20	16300	62300	INVERSION EN MAQUINARIA									
20	16300	62301	INVERSION EN BARREDORA									
			Total Programa 16300	11.000,00	-11.000,00							
20	16500	21000	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	12.000,00	-12.000,00							
20	16500	21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS									
20	16500	21300	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	3.000,00	-3.000,00							
20	16500	22706	TRABAJOS REPARACION ALUMBRADO									
			Suma	21.791.631,70	17.462.753,62	39.254.385,32	21.849.638,26	15.330.592,14	6.758,57	15.323.833,57	6.525.804,69	17.404.747,06



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
20	16500	62300	INVERSION EN CABLES PASEO MARITIMO	15.000,00	-15.000,00							
			Total Programa	16500								
20	16600	12000	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
20	16600	12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
20	16600	13000	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
20	16600	13001	PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
20	16600	13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
20	16600	13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
20	16600	15000	PRODUCTIVIDAD									
20	16600	21000	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES									
20	16600	21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS									
20	16600	21300	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO									
20	16600	21304	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES									
20	16600	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO									
20	16600	22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES									
20	16600	22706	TRABAJOS DE REPARACION DE ALUMBRADO									
20	16600	62300	INVERSION EN MAQUINARIA									
20	16600	62301	INVERSION MATERIALES PARQUE INFANTIL									
			Suma	21.791.631,70	17.462.753,62	39.254.385,32	21.849.638,26	15.330.592,14	6.758,57	15.323.833,57	6.525.804,69	17.404.747,06



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
20	17000	21000	Total Programa 16600 MANTENIMIENTO RIVERA RIO CONTRATO SERVICIO LIMPIEZA RIO INVERSION EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000,00		3.000,00						3.000,00
20	17000	22700										
20	17000	62300										
20	17000	62300										
20	17100	12000	Total Programa 17000 PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES BÁSICAS.	3.000,00		3.000,00						3.000,00
20	17100	12100										
20	17100	13000										
20	17100	13001										
20	17100	13100	PERSONAL LABORAL FIJO.RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS									
20	17100	13101										
20	17100	15000										
20	17100	21304										
20	17100	62300	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES INVERSION EN ADQUISICION MAQUINARIA Total Programa 17100									3.000,00
20	17300	20300										
20	17300	21000										
20	17300	21301										
			Suma	21.802.631,70	17.462.753,62	39.265.385,32	21.862.410,73	15.343.364,61	6.758,57	15.336.606,04	6.525.804,69	17.402.974,59



Clasificación Org. Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
20 17300 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.									
20 17300 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000,00		1.000,00	903,87	903,87		903,87		96,13
20 17300 22704	ALMACENAMIENTO BOYAS									
20 17300 22706	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SANIDAD EN PLAYA	20.000,00	26.000,00	46.000,00	40.000,00	40.000,00		40.000,00		6.000,00
20 17300 22707	SERVICIO DE LIMPIEZA PLAYA									
20 17300 61900	INVERSION MEJORA PLAYA									
	Total Programa 17300	29.000,00	26.000,00	55.000,00	53.676,34	53.676,34		53.676,34		1.323,66
20 23000 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
20 23000 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
20 23000 22699	ACTIVIDADES DIVERSAS	1.000,00		1.000,00						1.000,00
20 23000 22800	SERVICIOS SOCIALES	2.000,00		2.000,00						2.000,00
20 23000 22801	PROGRAMAS VARIOS CENTRO DE DIA	2.000,00		2.000,00						2.000,00
20 23000 48000	PROGRAMAS VARIOS CENTRO DE OCIO									
20 23000 62500	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES									
20 23000 62501	INVERSION EN MOBILIARIO CENTRO DE DIA									
	INVERSION EN MOBILIARIO CENTRO DE OCIO									
	Total Programa 23000	5.000,00		5.000,00						5.000,00
20 23400 22800	COLABORACIONES CON ASOCIACIONES DE MUJERES	1.000,00		1.000,00						1.000,00
20 23400 22801	COLABORACIONES CON MADRES DE GIMNASIA RITMICA	2.000,00		2.000,00						2.000,00
	Total Programa 23400	3.000,00		3.000,00						3.000,00
20 23600 22800	COLABORACIONES CON ACTIVIDADES JUVENILES	1.500,00		1.500,00						1.500,00
	Suma	21.833.131,70	17.488.753,62	39.321.885,32	21.903.314,60	15.384.268,48	6.758,57	15.377.509,91	6.525.804,69	17.418.570,72

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	43/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014

Org.	Clasificación Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
20	31000 22801	Total Programa 23600 CONTROL DE PLAGAS	1.500,00		1.500,00						1.500,00
20	32000 48100	Total Programa 31000 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO									
20	33000 22602	Total Programa 32000 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.500,00		1.500,00						1.500,00
20	33000 22701	SERVICIO DE AMBULANCIAS	2.000,00		2.000,00						2.000,00
20	33000 22800	CONCURSO DE CANARICULTURA									
20	33000 22802	ACTIVIDADES INFANTILES	3.000,00		3.000,00						3.000,00
20	33000 22803	PROMOCION DE LA CULTURA AUTOCTONA	2.000,00		2.000,00						2.000,00
20	33200 62500	Total Programa 33000 INVERSION EN FONDO BIBLIOGRAFICO Y DIGITAL	8.500,00		8.500,00						8.500,00
20	33800 21300	Total Programa 33200 MANTENIMIENTO INSTALACIONES	5.000,00		5.000,00	4.542,19	4.542,19		4.542,19		457,81
20	33800 22100	SUMINISTROS ENERGIA ELECTRICA RECINTO FERIAL	4.000,00		4.000,00						4.000,00
20	33800 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.000,00		4.000,00	1.579,28	1.479,28		1.479,28	100,00	2.420,72
20	33800 22701	SERVICIO DE AMBULANCIAS	40.000,00		40.000,00	36.423,78	37.058,28	634,50	36.423,78		3.576,22
20	33800 22800	FERIA DE PALMONES	5.000,00		5.000,00	4.120,73	4.120,73		4.120,73		879,27
20	33800 22801	CARNAVAL PALMONES	8.000,00		8.000,00	17.106,67	16.305,46	42,16	16.263,30	843,37	-9.106,67
20	33800 22802	OTROS FESTEJOS	66.000,00		66.000,00	63.772,65	63.505,94	676,66	62.829,28	943,37	2.227,35
20	34000 13100	Total Programa 33800 PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
20	34000 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
20	34000 15000	PRODUCTIVIDAD									
		Suma	21.913.631,70	17.488.753,62	39.402.385,32	21.967.087,25	15.447.774,42	7.435,23	15.440.339,19	6.526.748,06	17.435.298,07

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	44/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014													
Clasificación	Org.	Prog.	Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
20	34000	21300		MANTENIMIENTO	6.000,00		6.000,00						6.000,00
20	34000	22602		INSTALACIONES DEPORTIVAS									
20	34000	22701		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00		1.000,00						1.000,00
20	34000	22800		SERVICIO DE AMBULANCIAS	3.000,00		3.000,00						3.000,00
20	34000	22800		BAJADA PIRAGUAS RIO PALMONES									
20	34000	22801		CAMPEONATO DE FUTBOL									
20	34000	22801		SALA									
20	34000	22802		OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3.000,00		3.000,00						3.000,00
20	34000	48901		SUBVENCION CLUB FUTBOL									
20	34000	62300		PALMONES									
20	34000	62300		INVERSION EN MAQUINARIA									
20	34000	62301		INVERSION EN									
20	34000	62301		INSTALACIONES									
20	34000	62302		INVERSION EN UTILLAJE									
20	43200	20300		Total Programa 34000	13.000,00		13.000,00						13.000,00
20	43200	20300		ARRENDAMIENTO									
20	43200	22602		MAQUINARIA									
20	43200	22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
20	91200	22601		Total Programa 43200									
20	91200	22601		ATENCIONES									
20	91200	22601		PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
20	91200	22604		GASTOS DIVERSOS JUNTA	1.000,00		1.000,00						1.000,00
20	91200	22604		VECINAL									
20	91200	23000		DIETAS JUNTA MUNICIPAL DE									
20	91200	23000		DISTRITO	1.000,00		1.000,00						1.000,00
20	91200	23100		LOCOMOCION JUNTA									
20	91200	23100		MUNICIPAL DISTRITO									
20	91200	23301		INDEMNIZACIONES POR	4.550,00		4.550,00	1.150,00				1.150,00	3.400,00
20	91200	23301		ASISTENCIA A SESIONES									
20	91200	23301		ÓRGANOS COLEGIADOS									
20	92000	12000		Total Programa 91200	7.550,00		7.550,00	1.150,00				1.150,00	6.400,00
20	92000	12000		PERSONAL FUNCIONARIO.									
20	92000	12000		RETRIBUCIONES BÁSICAS									
				Suma	21.928.181,70	17.488.753,62	39.416.935,32	21.968.237,25	15.447.774,42	7.435,23	15.440.339,19	6.527.898,06	17.448.698,07



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
20	92000	12100	PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
20	92000	13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
20	92000	13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
20	92000	15000	PRODUCTIVIDAD									
20	92000	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									
20	92000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.									
20	92000	48200	SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA									
20	92000	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS									
20	92000	62500	INVERSION EN MOBILIARIO Y ENSERES JUNTA VECINAL									
20	92400	22800	Total Programa 92000 COLOBORACIÓN AA.VV									
20	92700	22000	Total Programa 92400 ORDINARIO NO INVENTARIABLE.									
20	94000	22500	Total Programa 92700 TRIBUTOS, GASTOS NOTARIALES E									
20	94000	46300	INSCRIPCIONES REGISTRALES									
20	94000	76300	TRANSFERENCIA A MANCOMUNIDAD									
20	94000		TRANSFERENCIA A MANCOMUNIDAD SUBV. JUNTA ANDALUCIA									
20	94000	76301	TRANSFERENCIA A MANCOMUNIDAD CONCEPTOS VARIOS									
			Suma	21.928.181,70	17.488.753,62	39.416.935,32	21.968.237,25	15.447.774,42	7.435,23	15.440.339,19	6.527.898,06	17.448.698,07



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014

Clasificación Org. Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
30	Total Programa 94000 Total Orgánica 20	165.050,00		165.050,00	118.598,99	117.182,28	676,66	116.505,62	2.093,37	46.451,01
30	MANTENIMIENTO INSTALACIONES MUNICIPALES									
30	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00		5.000,00	2.859,72	2.037,25		2.037,25	822,47	2.140,28
30	INVERSION EN SEGURIDAD INSTALACIONES									
30	Total Programa 16600 PROYECTOS PARQUE BIOSALUDABLE	5.000,00		5.000,00	2.859,72	2.037,25		2.037,25	822,47	2.140,28
30	Total Programa 17000 FESTIVAL DE REYES MAGOS Y NAVIDAD									
30	FESTIVAL DEL HUMOR Y CONCIERTOS DE VERANO									
30	Total Programa 33000 FERIA LOS CORTIJILLOS CARNAVALES LOS CORTIJILLOS	35.000,00		35.000,00	40.307,17 300,00	40.307,17 300,00		40.307,17 300,00		-5.307,17 -300,00
30	FESTIVIDAD DE "TOSSANTOS" OTROS FESTEJOS	2.500,00 15.000,00		2.500,00 15.000,00	11.843,27	11.802,43		11.802,43	40,84	2.500,00 3.156,73
30	Total Programa 33800 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	52.500,00		52.500,00	52.450,44	52.409,60		52.409,60	40,84	49,56
30	Total Programa 91200 PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
30										
30										
	Suma	21.985.681,70	17.488.753,62	39.474.435,32	22.023.547,41	15.502.221,27	7.435,23	15.494.786,04	6.528.761,37	17.450.887,91

Código Seguro De Verificación:	QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:26
Observaciones		Página	47/49
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/QfPideN6uZDM4SGV58g+WA==		



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014											
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
30	92000 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
30	92000 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
30	92000 15000	PRODUCTIVIDAD									
30	92000 21200	MANTENIMIENTO EDIFICIO MULTITUOS									
30	92000 21300	MANTENIMIENTO INSTALACIONES									
30	92000 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									
30	92000 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
30	92000 22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS									
		Total Programa 92000									
		Total Orgánica 30	57.500,00		57.500,00	55.310,16	54.446,85		54.446,85	863,31	2.189,84
40	16600 21000	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES									
		Total Programa 16600									
40	17100 21000	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES									
		Total Programa 17100									
40	33800 22800	VELADA GUADACORTE	5.000,00		5.000,00	4.603,00	4.999,00	396,00	4.603,00		397,00
40	33800 22801	FESTIVIDAD DE NAVIDAD	1.000,00		1.000,00						1.000,00
40	33800 22802	OTROS FESTEJOS									
		Total Programa 33800	6.000,00		6.000,00	4.603,00	4.999,00	396,00	4.603,00		1.397,00
40	92000 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES BASICAS									
40	92000 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									
40	92000 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									
		Suma	21.991.681,70	17.488.753,62	39.480.435,32	22.028.150,41	15.507.220,27	7.831,23	15.499.389,04	6.528.761,37	17.452.284,91



ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2014 HASTA 31/12/2014												
Clasificación Org.	Prog.	Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
40	92000	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS									
40	92000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA									
40	92400	22800	Total Programa 92000									
40	92400	22800	COLABORACION ACTOS COMUNIDAD PROPIETARIOS									
40	92700	22002	Total Programa 92400									
40	92700	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE									
			Total Programa 92700									
			Total Orgánica 40	6.000,00		6.000,00	4.603,00	4.999,00	396,00	4.603,00		1.397,00
50	16600	21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS									
50	16600	21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA			4.500,00						4.500,00
50	16600	62300	INVERSION EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
			Total Programa 16600	4.500,00		4.500,00						4.500,00
50	33800	22699	DIVERSOS EVENTOS			3.500,00	1.982,77	3.300,00	1.317,23	1.982,77		1.517,23
50	33800	22800	ACTOS DE CONVIVENCIA VEGINAL									
			Total Programa 33800	3.500,00		3.500,00	1.982,77	3.300,00	1.317,23	1.982,77		1.517,23
50	92000	21200	MANTENIMIENTO EDIFICIO MULTIUSOS									
50	92000	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.									
50	92000	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.									
50	92000	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.									
			Total Programa 92000									
			Total Orgánica 50	8.000,00		8.000,00	1.982,77	3.300,00	1.317,23	1.982,77		6.017,23
			Suma	21.999.681,70	17.488.753,62	39.488.435,32	22.030.133,18	15.510.520,27	9.148,46	15.501.371,81	6.528.761,37	17.458.302,14



ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	10.240.481,24		10.240.481,24	9.379.706,52	7.030.562,63	22.658,81	7.007.903,82	2.371.802,70	-860.774,72
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	2.166.720,21		2.166.720,21	1.425.768,79	1.613.335,13	285.055,11	1.328.280,02	97.488,77	-740.951,42
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS.	4.314.682,21		4.314.682,21	3.673.908,15	2.856.389,43	24.769,97	2.831.619,46	842.288,69	-640.774,06
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	6.785.436,33	1.007.639,00	7.793.075,33	6.981.933,28	6.725.641,81	331.172,90	6.394.468,91	587.464,37	-811.142,05
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	258.613,32		258.613,32	354.366,72	193.639,97		193.639,97	160.726,75	95.753,40
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.				1.398.261,05				1.398.261,05	1.398.261,05
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.				-225.026,68	15.000,00	240.026,68	-225.026,68		-225.026,68
8	ACTIVOS FINANCIEROS.		16.481.114,62	16.481.114,62						-16.481.114,62
9	PASIVOS FINANCIEROS.									
	Suma Total Ingresos.	23.765.933,31	17.488.753,62	41.254.686,93	22.988.917,83	18.434.568,97	903.683,47	17.530.885,50	5.458.032,33	-18.265.769,10

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	10.990.245,49	1.609.554,05	12.599.799,54	10.870.746,31	9.822.231,63		9.822.231,63	1.048.514,68	1.779.053,23
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	6.184.976,75	131.035,07	6.316.011,82	4.552.238,00	2.507.479,13	9.148,46	2.498.330,67	2.053.907,33	1.763.773,82
3	GASTOS FINANCIEROS.	1.790.947,92	-12.000,00	1.778.947,92	1.569.874,44	1.008.344,42		1.008.344,42	561.530,02	209.073,48
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.235.369,20	19.500,00	1.254.869,20	1.138.004,88	64.380,76		64.380,76	1.073.624,12	116.864,32
6	INVERSIONES REALES.		15.740.664,50	15.740.664,50	2.211.806,37	1.350.549,99		1.350.549,99	861.256,38	13.528.858,13
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	5.076,00		5.076,00						5.076,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	1.793.066,34		1.793.066,34	1.687.463,18	757.534,34		757.534,34	929.928,84	105.603,16
9	PASIVOS FINANCIEROS.									
	Suma Total Gastos.	21.999.681,70	17.488.753,62	39.488.435,32	22.030.133,18	15.510.520,27	9.148,46	15.501.371,81	6.528.761,37	17.458.302,14

	Diferencia. ...	1.766.251,61		1.766.251,61	958.784,65	2.924.048,70	894.535,01	2.029.513,69	-1.070.729,04	-807.466,96
--	-----------------	--------------	--	--------------	------------	--------------	------------	--------------	---------------	-------------

Código Seguro De Verificación:	OM/CCBCcchHGDM4RedPpbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/OM/CCBCcchHGDM4RedPpbA==		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO				EJERCICIO 2014	
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO	
a. Operaciones corrientes	21.815.683,46	18.130.863,63		3.684.819,83	
b. Otras operaciones no financieras	1.173.234,37	2.211.806,37		-1.038.572,00	
1. Total operaciones no financieras (a+b)	22.988.917,83	20.342.670,00		2.646.247,83	
2. Activos financieros					
3. Pasivos financieros		1.687.463,18		-1.687.463,18	
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	22.988.917,83	22.030.133,18		958.784,65	
AJUSTES					
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales					
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			2.855.494,37		
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			847.979,82		
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				2.007.514,55	
				2.966.299,20	

Código Seguro De Verificación:	gI709DMYeTPcZeitg4jFMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/gI709DMYeTPcZeitg4jFMA==		



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2014

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. Fondos líquidos				1.266.331,92
2. Derechos pendientes de cobro				36.585.863,04
+ del Presupuesto corriente	5.458.032,33		4.216.621,24	
+ del Presupuestos cerrados	35.476.930,51		33.681.227,64	
+ de Operaciones no presupuestarias	140.080,11		115.728,80	
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.532.024,15		1.427.714,64	
3. Obligaciones pendientes de pago		76.634.890,54		73.066.001,66
+ del Presupuesto corriente	6.528.761,37		6.862.486,18	
+ del Presupuestos cerrados	53.623.157,69		49.965.059,41	
+ de Operaciones no presupuestarias	18.503.114,02		17.202.773,04	
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.020.142,54		964.316,97	
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3)		-34.685.632,13		-35.213.806,70
II. Saldos de dudoso cobro		30.388.332,72		27.406.731,15
III. Exceso de financiación afectada		14.582.296,77		16.545.092,18
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		-79.656.261,62		-79.165.630,03

Código Seguro De Verificación:	T30XV6IE9XiYokqDbLiKsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/T30XV6IE9XiYokqDbLiKsw==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 1991

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	96.913,29				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	73.996,97				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	119.005,05				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	22.959,62				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	203.901,63				
	Total Ejercicio 1991	516.776,56				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 1992

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	184.949,88				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	69.014,76				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	363.787,36				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	111.668,09				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	694,33				
	Total Ejercicio	730.114,42				
	1992					

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 1993

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS. Total Ejercicio 1993	203,62 203,62				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 1994

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	21.311,20				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	109,39				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	2.108,44				
	Total Ejercicio 1994	23.529,03				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 1995

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	36.313,45				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	199,26				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	4.223,39				
	Total Ejercicio 1995	40.736,10				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 1996

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	2.122,51				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	2.310,58				
	Total Ejercicio 1996	4.433,09				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 1997

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	17.765,11				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	2.241,09				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	9.728,53				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	143,04				
	Total Ejercicio 1997	29.877,77				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 1998

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	1.103,55				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	9.206,19				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	167,85				
	Total Ejercicio 1998	10.477,59				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 1999

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	130.938,28				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	3.709,68				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	11.526,96				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	194,16				
	Total Ejercicio 1999	146.369,08				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 2000

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	203.780,25				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	753,24				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	64.204,59				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	2.300,95				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	3.381,54				
	Total Ejercicio 2000	274.420,57				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 2001

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	269.593,58				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	4.826,75				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	110.459,27				
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	13.872,06				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	2.384,53				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	60.101,21				
	Total Ejercicio 2001	461.237,40				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 2002

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	488.948,89				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	940,40				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	4.205.971,81				
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	9.015,18				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	34.446,77				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	65.918,00				
	Total Ejercicio 2002	4.805.241,05				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 2003

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	735.068,74				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	496,13				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	148.082,22				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	3.163,68				
	Total Ejercicio 2003	886.810,77				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 2004

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	218.812,04				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	780,43				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	6.992.017,99				
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	309.823,72				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	2.380,51				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	16.163,05				
	Total Ejercicio 2004	7.539.977,74				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 2005

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	120.938,50				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	8.770,89				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	164.690,82				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	1.957,63				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	3.000,00				
	Total Ejercicio 2005	299.357,84				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 2006

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	185.500,93				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	1.827,26				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	26.233,20				
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	5.187,99				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	2.238,90				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	90.000,00				
	Total Ejercicio 2006	310.988,28				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 2007

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	174.441,31				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	1.828,65				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	39.358,24				
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	3.142.934,88				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	9.015,65				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	118.000,00				
	Total Ejercicio 2007	3.485.578,73				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 2008

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	257.454,50				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	4.987.494,72				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	1.671.046,71				
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	10.000,00				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	3.463,19				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	39.838,85				
	Total Ejercicio 2008	6.969.297,97				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 2009

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	439.468,03		15,37		15,37
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	32.336,10				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	189.148,25				
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	15.956,00				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	1.722,31				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	103.221,37		15,37		15,37
	Total Ejercicio 2009	781.852,06				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 2010

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	710.844,60	-342,99			
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	196.495,89				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	690.098,76				
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	134.102,79				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	13.465,94				
	Total Ejercicio 2010	1.745.007,98	-342,99			

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 2011

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	835.304,64		770,76		770,76
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	479.508,13				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	577.325,43				
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	146.858,50				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	31.856,10				
	Total Ejercicio 2011	2.070.852,80		770,76		770,76

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 2012

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	1.337.493,18				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	42.109,25		118,20		118,20
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	1.021.497,70		63,90		63,90
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	146.614,74				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	372,32				
	Total Ejercicio 2012	2.548.087,19		182,10		182,10

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio 2013

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	2.430.327,64				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	232.493,98				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	973.445,06	-601,00	23.600,00		23.600,00
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	542.530,94				
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	10.323,62				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	27.500,00				
	Total Ejercicio 2013	4.216.621,24	-601,00	23.600,00		23.600,00
	Total General	37.897.848,88	-943,99	24.568,23		24.568,23

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR EJERCICIO)
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

EJERCICIO	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
			ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1991	516.776,56				
1992	730.114,42				
1993	203,62				
1994	23.529,03				
1995	40.736,10				
1996	4.433,09				
1997	29.877,77				
1998	10.477,59				
1999	146.369,08				
2000	274.420,57				
2001	461.237,40				
2002	4.805.241,05				
2003	886.810,77				
2004	7.539.977,74				
2005	299.357,84				
2006	310.988,28				
2007	3.485.578,73				
2008	6.969.297,97				
2009	781.852,06		15,37		15,37
2010	1.745.007,98	-342,99			
2011	2.070.852,80		770,76		770,76
2012	2.548.087,19		182,10		182,10
2013	4.216.621,24	-601,00	23.600,00		23.600,00

Código Seguro De Verificación:	82iemsHQ0BW9Zou+PWVLxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/82iemsHQ0BW9Zou+PWVLxA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR EJERCICIO)
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

EJERCICIO	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
			ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
TOTAL	37.897.848,88	-943,99	24.568,23		24.568,23

Código Seguro De Verificación:	82iemsHQ0BW9Zou+PWVLxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/82iemsHQ0BW9Zou+PWVLxA==		



Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL..	966,82		966,82			966,82
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	14.961,54		14.961,54			14.961,54
3	GASTOS FINANCIEROS.	84.141,69		84.141,69			84.141,69
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	12.621,43		12.621,43			12.621,43
6	INVERSIONES REALES.	29.754,96		29.754,96			29.754,96
9	PASIVOS FINANCIEROS.	841,42		841,42			841,42
	Total Ejercicio 1991	143.287,86		143.287,86			143.287,86

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	1/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 1992

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL..	2.024,84		2.024,84			2.024,84
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	16.419,38		16.419,38			16.419,38
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	6.608,51		6.608,51			6.608,51
6	INVERSIONES REALES.	149,41		149,41			149,41
	Total Ejercicio 1992	25.202,14		25.202,14			25.202,14

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	2/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	2.154,61		2.154,61			2.154,61
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	5.573,17		5.573,17			5.573,17
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	1.195,43		1.195,43			1.195,43
6	INVERSIONES REALES.	37.991,54		37.991,54			37.991,54
	Total Ejercicio 1993	46.914,75		46.914,75			46.914,75



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 1994

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	37.931,41		37.931,41			37.931,41
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	25.827,50		25.827,50			25.827,50
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	3.427,17		3.427,17			3.427,17
6	INVERSIONES REALES.	29.418,39		29.418,39			29.418,39
	Total Ejercicio 1994	96.604,47		96.604,47			96.604,47

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	4/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL..	2.403,95		2.403,95			2.403,95
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	33.464,94		33.464,94			33.464,94
3	GASTOS FINANCIEROS.	2.689,47		2.689,47			2.689,47
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	27.331,27		27.331,27			27.331,27
6	INVERSIONES REALES.	17.117,01		17.117,01			17.117,01
	Total Ejercicio 1995	83.006,64		83.006,64			83.006,64

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	5/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 1996

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	450,76		450,76			450,76
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	17.993,39		17.993,39			17.993,39
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	11.291,76		11.291,76			11.291,76
6	INVERSIONES REALES.	2.942,64		2.942,64			2.942,64
	Total Ejercicio 1996	32.678,55		32.678,55			32.678,55

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	6/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 1997

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL..	311,94		311,94			311,94
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	26.005,23		26.005,23			26.005,23
3	GASTOS FINANCIEROS.	1.946,87		1.946,87			1.946,87
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	2.267,71		2.267,71			2.267,71
6	INVERSIONES REALES.	321.984,56		321.984,56			321.984,56
	Total Ejercicio 1997	352.516,31		352.516,31			352.516,31

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	7/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 1998

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	532,31		532,31			532,31
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	33.782,08		33.782,08			33.782,08
3	GASTOS FINANCIEROS.	2.935,35		2.935,35			2.935,35
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	6.971,71		6.971,71			6.971,71
6	INVERSIONES REALES.	86.428,87		86.428,87			86.428,87
	Total Ejercicio 1998	130.650,32		130.650,32			130.650,32

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	8/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 1999

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL..	312,28		312,28			312,28
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	58.148,20		58.148,20			58.148,20
3	GASTOS FINANCIEROS.	38,03		38,03			38,03
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	2.524,24		2.524,24			2.524,24
6	INVERSIONES REALES.	2.167,25		2.167,25			2.167,25
	Total Ejercicio 1999	63.190,00		63.190,00			63.190,00

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	9/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 2000

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	2.072,56		2.072,56			2.072,56
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	25.410,29		25.410,29		1.029,50	24.380,79
3	GASTOS FINANCIEROS.	5.092,78		5.092,78			5.092,78
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	2.779,69		2.779,69			2.779,69
6	INVERSIONES REALES.	28.378,43		28.378,43			28.378,43
	Total Ejercicio 2000	63.733,75		63.733,75		1.029,50	62.704,25

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	10/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 2001

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL..	488,47		488,47			488,47
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	86.764,68		86.764,68			86.764,68
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	11.413,80		11.413,80			11.413,80
6	INVERSIONES REALES.	204.801,24		204.801,24			204.801,24
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	1.202,02		1.202,02			1.202,02
	Total Ejercicio 2001	304.670,21		304.670,21			304.670,21

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	11/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 2002

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.559,08		1.559,08			1.559,08
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	382.402,96		382.402,96		1.238,76	381.164,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	46.881,43		46.881,43		6.951,35	39.930,08
6	INVERSIONES REALES.	7.812,97		7.812,97			7.812,97
	Total Ejercicio 2002	438.656,44		438.656,44		8.190,11	430.466,33

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	12/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 2003

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.086,58		1.086,58			1.086,58
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	636.547,85		636.547,85		720,00	635.827,85
3	GASTOS FINANCIEROS.	349,37		349,37			349,37
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	3.413,80		3.413,80			3.413,80
6	INVERSIONES REALES.	135.174,52		135.174,52			135.174,52
	Total Ejercicio 2003	776.572,12		776.572,12		720,00	775.852,12

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	13/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 2004

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.067,70		1.067,70			1.067,70
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	1.833.162,72		1.833.162,72		172.018,62	1.661.144,10
3	GASTOS FINANCIEROS.	313,11		313,11			313,11
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	36.564,64		36.564,64			36.564,64
6	INVERSIONES REALES.	307.026,18		307.026,18			307.026,18
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	3.600,00		3.600,00			3.600,00
	Total Ejercicio 2004	2.181.734,35		2.181.734,35		172.018,62	2.009.715,73

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	14/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 2005

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL..	60,27		60,27			60,27
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	1.620.161,40		1.620.161,40			1.620.161,40
3	GASTOS FINANCIEROS.	15,39		15,39			15,39
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	16.959,35		16.959,35			16.959,35
6	INVERSIONES REALES.	264.185,00		264.185,00			264.185,00
	Total Ejercicio 2005	1.901.381,41		1.901.381,41			1.901.381,41

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	15/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE
1/1/2014
HASTA
31/12/2014

Ejercicio:
2006

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.308.744,99		1.308.744,99		900.350,62	408.394,37
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	1.537.111,34		1.537.111,34		1.160,00	1.535.951,34
3	GASTOS FINANCIEROS.	40,56		40,56			40,56
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	179.228,03		179.228,03			179.228,03
6	INVERSIONES REALES.	33.906,45	-2.303,76	31.602,69			31.602,69
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.124,00		12.124,00			12.124,00
	Total Ejercicio 2006	3.071.155,37	-2.303,76	3.068.851,61		901.510,62	2.167.340,99



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 2007

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.686.976,08		1.686.976,08			1.686.976,08
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	3.287.398,21	-15.934,40	3.271.463,81		329,69	3.271.134,12
3	GASTOS FINANCIEROS.	23.055,05		23.055,05			23.055,05
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	283.724,72	-1.200,00	282.524,72			282.524,72
6	INVERSIONES REALES.	2.975.964,44		2.975.964,44			2.975.964,44
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000,00		3.000,00			3.000,00
	Total Ejercicio 2007	8.260.118,50	-17.134,40	8.242.984,10		329,69	8.242.654,41

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	17/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 2008

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.146.211,10		3.146.211,10		6.248,31	3.139.962,79
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	4.133.606,36	-350,00	4.133.256,36		21.266,45	4.111.989,91
3	GASTOS FINANCIEROS.	28.150,48		28.150,48		3.232,60	24.917,88
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	87.425,03		87.425,03			87.425,03
6	INVERSIONES REALES.	737.089,48		737.089,48		70.971,82	666.117,66
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.445,81		14.445,81			14.445,81
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	400,00		400,00			400,00
	Total Ejercicio 2008	8.147.328,26	-350,00	8.146.978,26		101.719,18	8.045.259,08

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	18/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 2009

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.604.076,57		3.604.076,57		835,00	3.603.241,57
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	2.654.577,68	-2.835,04	2.651.742,64		15.980,03	2.635.762,61
3	GASTOS FINANCIEROS.	28.801,41		28.801,41		1.304,46	27.496,95
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	213.917,14		213.917,14		16,10	213.901,04
6	INVERSIONES REALES.	611.446,11		611.446,11			611.446,11
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.417,31		40.417,31		3.103,55	37.313,76
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	23.400,00		23.400,00			23.400,00
	Total Ejercicio 2009	7.176.636,22	-2.835,04	7.173.801,18		21.239,14	7.152.562,04

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	19/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 2010

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	4.060.482,88		4.060.482,88			4.060.482,88
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	2.032.831,31	-600,00	2.032.231,31		28.959,29	2.003.272,02
3	GASTOS FINANCIEROS.	25.497,68		25.497,68		3.014,81	22.482,87
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	480.983,37		480.983,37		1.451,80	479.531,57
6	INVERSIONES REALES.	483.446,01		483.446,01			483.446,01
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.273,08		18.273,08			18.273,08
	Total Ejercicio 2010	7.101.514,33	-600,00	7.100.914,33		33.425,90	7.067.488,43

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	20/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 2011

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.326.587,64		3.326.587,64		320,00	3.326.267,64
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	1.175.727,19	-7.445,35	1.168.281,84		39.660,70	1.128.621,14
3	GASTOS FINANCIEROS.	79.417,52		79.417,52		25.774,89	53.642,63
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	354.380,06	-325,00	354.055,06		3.074,78	350.980,28
6	INVERSIONES REALES.	5.964,19		5.964,19			5.964,19
	Total Ejercicio 2011	4.942.076,60	-7.770,35	4.934.306,25		68.830,37	4.865.475,88

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	21/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 2012

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	2.424.189,64		2.424.189,64		35.306,37	2.388.883,27
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	1.028.270,25		1.028.270,25		7.256,78	1.021.013,47
3	GASTOS FINANCIEROS.	84.329,07		84.329,07		10.802,30	73.526,77
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	486.276,35		486.276,35		29.349,26	456.927,09
6	INVERSIONES REALES.	158.267,32		158.267,32			158.267,32
9	PASIVOS FINANCIEROS.	444.098,18		444.098,18			444.098,18
	Total Ejercicio 2012	4.625.430,81		4.625.430,81		82.714,71	4.542.716,10

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	22/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio: 2013

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	2.224.945,36		2.224.945,36		9.211,20	2.215.734,16
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	1.427.768,22		1.427.768,22		1.066.799,36	360.968,86
3	GASTOS FINANCIEROS.	615.235,42		615.235,42		27.625,73	587.609,69
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	537.096,72		537.096,72		41.837,97	495.258,75
6	INVERSIONES REALES.	1.000.951,15		1.000.951,15		636.192,25	364.758,90
9	PASIVOS FINANCIEROS.	1.056.489,31		1.056.489,31			1.056.489,31
	Total Ejercicio 2013	6.862.486,18		6.862.486,18		1.781.666,51	5.080.819,67

Código Seguro De Verificación:	Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:22
Observaciones		Página	23/23
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/Mp8mxThoHadcjXuud6t8NA==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR EJERCICIO)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1991	143.287,86		143.287,86			143.287,86
1992	25.202,14		25.202,14			25.202,14
1993	46.914,75		46.914,75			46.914,75
1994	96.604,47		96.604,47			96.604,47
1995	83.006,64		83.006,64			83.006,64
1996	32.678,55		32.678,55			32.678,55
1997	352.516,31		352.516,31			352.516,31
1998	130.650,32		130.650,32			130.650,32
1999	63.190,00		63.190,00			63.190,00
2000	63.733,75		63.733,75		1.029,50	62.704,25
2001	304.670,21		304.670,21			304.670,21
2002	438.656,44		438.656,44		8.190,11	430.466,33
2003	776.572,12		776.572,12		720,00	775.852,12
2004	2.181.734,35		2.181.734,35		172.018,62	2.009.715,73
2005	1.901.381,41		1.901.381,41			1.901.381,41
2006	3.071.155,37	-2.303,76	3.068.851,61		901.510,62	2.167.340,99
2007	8.260.118,50	-17.134,40	8.242.984,10		329,69	8.242.654,41
2008	8.147.328,26	-350,00	8.146.978,26		101.719,18	8.045.259,08

Código Seguro De Verificación:	UuquZIkT2552bZs9IQj9Pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/UuquZIkT2552bZs9IQj9Pg==		



EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR EJERCICIO)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2014 HASTA 31/12/2014

Ejercicio	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2009	7.176.636,22	-2.835,04	7.173.801,18		21.239,14	7.152.562,04
2010	7.101.514,33	-600,00	7.100.914,33		33.425,90	7.067.488,43
2011	4.942.076,60	-7.770,35	4.934.306,25		68.830,37	4.865.475,88
2012	4.625.430,81		4.625.430,81		82.714,71	4.542.716,10
2013	6.862.486,18		6.862.486,18		1.781.666,51	5.080.819,67
TOTAL	56.827.545,59	-30.993,55	56.796.552,04		3.173.394,35	53.623.157,69

Código Seguro De Verificación:	UuquZIkT2552bZs9IQj9Pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	31/03/2015 12:50:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	http://verifirma.losbarrios.es/verifirmav2/code/UuquZIkT2552bZs9IQj9Pg==		



INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL
INICIATIVAS LOS BARRIOS S.L
PROC. CONCURSO ORDINARIO 415/2012 DEL JUZGADO MERCANTIL Nº1
DE CADIZ

Fecha 22-10-2012

Todos aquellos que deseen una copia digital del presente
informe y sus anexos, pueden pedirlos al e-mail:

concurso11@cyoauditores.com

A. CONCURSAL – INICIATIVAS LOS BARRIOS S.L.

PROC.VOLUNTARIO ORDINARIO: 415/2012 JUZGA MERCANTIL Nº 1 DE CÁDIZ

ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P

ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

A
u
d
i
t
o
r
e
s

1.- CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente informe de la Administración Concursal ha sido preparado exclusivamente a los efectos previstos en la Ley 22/2003, Concursal, en el procedimiento de concurso 415/2012 de **INICIATIVAS LOS BARRIOS S.L** (en adelante **DEUDORA**) con el CIF: B-11409562 que se sigue ante el Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Cádiz.

Presentada por la concursada solicitud de concurso de acreedores es turnada al Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Cádiz. En fecha **04-06-2012** se dictó Auto de Declaración de Concurso ordinario y voluntario, con el número de autos 415/2012 cuyos principales pronunciamientos dispositivos son:

- Se declara **INICIATIVAS LOS BARRIOS S.L.** en concurso voluntario.
- Se decretó la **conservación de las facultades de administración** y disposición de las deudoras sobre su patrimonio, quedando sometido a la intervención de la Administración Concursal. No obstante, con fecha 25/07/2012 la deudora solicitó la liquidación y mediante auto de fecha 7/9/2012 se acuerda la apertura de la fase de liquidación, quedando en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio y se declara disuelta la entidad.
- Se nombró administrador concursal a **C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P** en la persona de **JORGE ZAMBRANA LEDESMA**, en su condición de abogado-economista-auditor, quien acepta el cargo en tiempo y forma en fecha 8 de junio de 2012.
- Se acuerda tramitar el concurso por los trámites del Procedimiento Ordinario, declarando la naturaleza principal del concurso.
- La administración concursal, tal y como establece el Art. 21.4 LC, realizó una comunicación individualizada a cada uno de los acreedores de la concursada.

La declaración del concurso fue publicada en el B.O.E. en fecha **05-07-2012**.

Con fecha 7 de septiembre de 2012, se dicta auto de apertura de la fase de liquidación durante la cual, quedan en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la LC y declarándose disuelta la sociedad, cesando en sus funciones sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

2.- ANÁLISIS DE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS DEL DEUDOR (ART. 75.1.1º)

2.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

A hora de redactar el presente informe concursal, se mantienen las mismas limitaciones al alcance establecidas en la memoria de la solicitud de concurso voluntario de acreedores formulada por **INICIATIVAS LOS BARRIOS**, no obstante, esta administración concursal sigue investigando y cualquier modificación posterior será comunicada en los sucesivos informes.

A continuación, se reproducen literalmente las limitaciones establecidas en la mencionada memoria:

- *No existe constancia que todas las decisiones estratégicas y todas las gestiones adoptadas por la sociedad pública por anteriores Consejos de Administración estén suficientemente motivadas ni soportadas documentalmente.*

A. CONCURSAL – INICIATIVAS LOS BARRIOS S.L.

PROC.VOLUNTARIO ORDINARIO: 415/2012 JUZGA MERCANTIL Nº 1 DE CÁDIZ
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

A
u
d
i
t
o
r
e
s

- *No consta, ante la falta de justificación documental suficiente de las operaciones, si la sociedad, en la gestión de anteriores Consejos de Administración, han aplicado siempre los principios de igualdad y concurrencia en sus relaciones con terceros.*
- *No consta de que en la gestión de anteriores Consejos de Administración se tuviera una planificación de la sociedad de forma global, ni consta se hayan dispuesto de procedimientos normalizados, ni de criterios objetivos que garanticen la aplicación de los principios de publicidad y concurrencia en la actividad contractual.*
- *No consta que, en la gestión de anteriores Consejos de Administración se haya dispuesto de adecuados registros sistemáticos de la actividad contractual.*
- *-No consta que en la gestión de anteriores Consejos de Administración se haya dispuesto de inventario, ni de registros auxiliares, debidamente valorados del inmovilizado y de las existencias.*
- *No consta que en la gestión de anteriores Consejos de Administración se haya dispuesto de una adecuada contabilidad de costes.*
- *No consta que, en la gestión de anteriores Consejos de Administración, la contabilidad que se haya seguido adecuadamente, ni que reflejen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, ni del resultado exacto de las operaciones en todos sus ejercicios.*
- *No consta que decisiones adoptadas por los órganos de gobierno anteriores, se encontrasen suficientemente motivadas, y en aquellos casos en que éstas se motivan, las razones que se aluden para adoptar las decisiones no están soportadas documentalmente.*
- *No consta que exista Libro-Registro Oficial de Registro de participaciones.*
- *No consta exista Libro de actas de la Junta General ni del Consejo de Administración legalizados en el Registro Mercantil, por lo que no existe evidencia de que se dispongan todas las actas de los órganos de gobierno de la Sociedad, ni es posible determinar el efecto que este hecho puede tener tanto en lo expuesto en la presente memoria.*
- *No consta que, en la gestión de órganos de gobierno anteriores, la empresa hubiera efectuado arqueos de cajas, conciliaciones bancarias periódicas, ni consta medidas de custodia y de control interno adecuados sobre las disponibilidades líquidas.*
- *No consta que consejos de administración anteriores hayan procedido a la formulación de las cuentas anuales de los ejercicios 2010. Consta formuladas cuentas para los ejercicios 2006, 2007 y 2008, que fueron rechazadas en Junta General de Socios de 26/08/2009, y cuantas del ejercicio 2009 que fueron rechazadas en Junta General de 01/02/2011, sin embargo dicho órgano de administración anterior no reformula las mismas ni inscribe en el RM la justificación de no aprobación de cuentas de dichos ejercicios mediante el oportuno Certificado conforme lo previsto art. 378.5 RRM.*

2.2. HISTORIA JURÍDICA DE LOS DEUDORES

La Administración concursal, ha realizado el análisis de la presente historia jurídica del deudor mediante la comprobación de los datos que obran en el Registro Mercantil, así como, de la verificación de las escrituras que sirven de soportes de tales inscripciones.

No obstante, esta Administración concursal no ha hecho referencia en la presente historia jurídica de aquellas escrituras que constando en el Registro Mercantil no han sido facilitadas. Por tanto, dada la longevidad de la presente entidad, cabe informar que pueden aparecer en el presente informe inconexiones referentes tanto a cargos como a modificaciones del capital social, pero en todas ellas, se han reflejado los cargos y cantidades actuales.

Datos sobre la Persona Jurídica

ESCRITURAS:

A. CONCURSAL – INICIATIVAS LOS BARRIOS S.L.

PROC. VOLUNTARIO ORDINARIO: 415/2012 JUZGA MERCANTIL Nº 1 DE CÁDIZ
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

A
u
d
i
t
o
r
e
s

a) De constitución:

La mercantil fue constituida con la denominación INICIATIVAS LOS BARRIOS S.A, mediante escritura autorizada ante el Notario, Don Santiago Lauri Brotons, el día 12 de febrero de 1.997, bajo el número 152 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al Tomo 1197, Sección 8ª, libro 0, folio 85, Hoja número CA-14173, Inscripción 1ª, y fue provista de C.I.F, número B-11409562.

b) De modificación:

Las modificaciones de escrituras son las que se enumeran a continuación en los apartados siguientes:

1.- Capital Social:

La sociedad fue constituida con un capital social de DIEZ MILLONES DE PESETAS, divididos en 100 acciones nominativas acumulables e indivisibles (números 1 a 100, ambas inclusive) de CIEN MIL PESETAS (100.000 ptas.) de valor nominal cada una de ellas. Las acciones fueron suscritas y desembolsadas en un 25%, desde el momento de constitución previéndose que el resto de los desembolsos pendientes se hiciese en un plazo de 5 años.

La mercantil INICITATIVAS LOS BARRIOS S.L es una empresa mercantil municipal, cuyo capital pertenece totalmente a una Administración Pública, el Excmo. Ayto. de Los Barrios, de modo que en su constitución se estableció la propiedad exclusiva de las acciones a dicho ente público, no pudiendo ser cedidas, transferidas ni enajenadas.

Con fecha 25 de marzo de 2002 se elevó a público ante el Notario D. Fernando Martínez Martínez el acuerdo tomado en la Junta General celebrada el 20 de marzo del mismo año, por el que se acuerda:

1º La redenominación del capital a euros quedando constituido en 60.101,21 euros, dividido en 100 acciones participaciones de 601,012104 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 100, ambas inclusive.

2ª Aumentar el capital social en la cifra de UN MILLÓN DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.010.771,34 Euros), pasando así de 60.101,21 Euros, a la cifra de 1.070.782,55 Euros. El aumento estará representado mediante el aumento del valor nominal de cada participación hasta alcanzar la cantidad de 10.708,7255 Euros.

Actualmente el capital social está compuesto por 1.070.782,55 Euros dividido en 100 participaciones de 10.708,7255 € de valor nominal cada una de ellas.

2.- Socios:

En el acto de constitución de la sociedad, el Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, en la persona de su entonces Alcalde-Presidente Don Alonso Rojas Ocaña, suscribió el 100% de las acciones, estableciéndose en las Escrituras de Constitución la titularidad exclusiva, no pudiendo ser cedidas, transferidas ni enajenadas.

3.- Administración:

Para su funcionamiento y Administración se acordó que la Corporación Municipal, legalmente constituida en Junta General, representaba a la totalidad de los accionistas, y sería el órgano soberano de la sociedad.

La Junta General sería presidida por el Alcalde-Presidente de la Corporación o miembro de la Corporación en quién delegue, acordándose que actuaría de Secretario el propio del Ayuntamiento o quien reglamentariamente le sustituya.

Viene recogido en los Estatutos que en lo referido a los órganos sociales, la sociedad se regiría por los acuerdos de la Junta General, correspondiendo la administración y representación al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, sin perjuicio de la actuación de los Censores de Cuentas. Asimismo, se estableció que la gestión de la sociedad vendrá encomendada a un Director Gerente, quién bajo la supervisión y dirección de los anteriores Órganos Sociales, tendría encomendado el desarrollo del objeto social y demás fines de la misma.

La composición del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN previa a la apertura de la fase de liquidación es la que sigue:

A. CONCURSAL – INICIATIVAS LOS BARRIOS S.L.

PROC.VOLUNTARIO ORDINARIO: 415/2012 JUZGA MERCANTIL Nº 1 DE CÁDIZ

ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P

ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

A
u
d
i
t
o
r
e
s

CONSEJO DE ADMINISTRACION	
Jorge Romero Salazar	PRESIDENTE
Mª Teres Doñate Monzo	CONSEJERA
Camilo Lara Fernández	CONSEJERO
Juan José Cuadrado Fuentes	CONSEJERO
Manuel Barberá Liñan	CONSEJERO
José Antonio Clavijo Pecino	CONSEJERO
Isabel Barranco Pérez	CONSEJERA
Isabel Mª Pecino Jiménez	CONSEJERA
Elena Andrades González	CONSEJERA
Juan Miguel Camacho Rodríguez	SECRETARIO

El nombramiento del actual Consejo de Administración se produce por acuerdo de Junta General Extraordinaria de fecha 4 de julio de 2011 y acta de sesión de Consejo de Administración celebrada el día 9 de agosto de 2011.

Expresamente se expone que desde la toma posesión del actual Consejo de Administración, no ha existido ningún administrador de hecho de INICIATIVAS LOS BARRIOS, S.L., si bien lo anterior no puede aseverarse, por desconocimiento del actual Consejo de Administración, con anterioridad a su nombramiento.

Como sociedad pública mercantil, el Consejo de Administración viene determinado por las vicisitudes políticas y electorales en la Corporación Local, y en los dos años anteriores a la presente solicitud concursal el Consejo de Administración ha tenido otras composiciones o miembros conforme se expone a continuación.

Respecto a la composición actual de dicho Consejo de Administración habría que resaltar que Isabel Barranco Pérez presentó con fecha de 10/10/2011 escrito de renuncia a su cargo, que se tomó conocimiento por el Consejo de Administración el día 14/10/2011 en su punto 1.

Igualmente consta que con fecha de 21/12/2011 por parte de D. Juan José Cuadrado se presentó escrito de renuncia, sin que conste la toma de conocimiento por el Consejo de Administración.

Por último consta que D. Camilo Lara Fernández igualmente presentó escrito de renuncia con fecha de 14/03/2012, sin que conste la toma de conocimiento por el Consejo de Administración.

También hemos tenido conocimiento de la renuncia de Dª Mª Teresa Doñate sin que nos conste el escrito de renuncia, ni la toma de conocimiento.

Asimismo reseñar que, no obstante lo anterior, a día de hoy en el Registro Mercantil aparece inscrito la composición siguiente:

- Administrador Concursal: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P

Como órganos sociales históricos figuran en el Registro Mercantil los siguientes:

A. CONCURSAL – INICIATIVAS LOS BARRIOS S.L.

PROC. VOLUNTARIO ORDINARIO: 415/2012 JUZGA MERCANTIL Nº 1 DE CÁDIZ

ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P

ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

Nombre órgano social	Cargo publicado	Fecha cese	Cargos en esta sociedad
ALVAREZ VAZQUEZ JOSE A.	Consejero	04/11/2004	1
ALVAREZ VAZQUEZ JOSE ANTONIO	Consejero	18/03/2002	2
AMBROSY JIMENEZ FERNANDO ISIDRO	Secretario	25/07/2012	1
CABAS HERRERA GREGORIO	Consejero	18/03/2012	1
CABEZA TRUJILLO EDUARDO	Consejero	04/11/2004	1
CABEZAS TRUJILLO EDUARDO	Consejero	25/07/2012	1
FUENTES RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE	Consejero	25/07/2012	1
GARCIA ALVAREZ JOSE LUIS	Secretario	10/05/2007	1
GIJON GALLEGO JOSÉ	Consejero	18/03/2002	1
GIL CORRERO JUAN	Consejero	28/08/2002	1
RODRIGUEZ GONZÁLEZ ANTONIO	Consejero	18/03/2002	4
ROJAS OCAÑA ALONSO	Consejero	18/03/2002	6

Al margen de los datos que obran en Registro Mercantil, se constata de las escrituras y actas a las que se ha tenido acceso, que durante periodo 2007 a 2011 han existido otras composiciones del Consejo de Administración que no tuvieron acceso al Registro, y que serían los siguientes:

A) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NOMBRADO JUNTA GENERAL 26/08/2009 (ESCRITURA PÚBLICA 04/12/2009)

PRESIDENTE. DÑA. ÁNGELES ARIZA NÚÑEZ.

CONSEJERO: D. MANUEL J. GRIMALDI AMANCIO.

CONSEJERO: D. JOSE ANTONIO ÁLVAREZ VÁZQUEZ.

CONSEJERO: D. EDUARDO CABEZAS TRUJILLO.

CONSEJERO: D. MODESTO BÉJAR LUQUE.

B) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NOMBRADO JUNTA GENERAL 07/07/2010 (ESCRITURA PÚBLICA 16/03/2011).

PRESIDENTE. D. JUAN A. MONTEDEOCA MÁRQUEZ

VICEPRESIDENTE/C. DELEGADO: D. MANUEL J. GRIMALDI AMANCIO.

CONSEJERO: D. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ VÁZQUEZ.

CONSEJERO: D. EDUARDO CABEZAS TRUJILLO.

CONSEJERO: D. MODESTO BÉJAR LUQUE.

Consta igualmente de Acta de Junta General de 01/02/2011 (no existe constancia de su elevación a público), que el Consejo anterior fue ampliado a las siguientes personas:

A. CONCURSAL – INICIATIVAS LOS BARRIOS S.L.

PROC.VOLUNTARIO ORDINARIO: 415/2012 JUZGA MERCANTIL Nº 1 DE CÁDIZ

ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P

ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

Auditors

CONSEJERO: D^a. PILAR BERNARDINA OLIVARES LARA

CONSEJERO: D. CAMILO LARA FERNÁNDEZ

CONSEJERO: D. FERNANDO M^a GUTIÉRREZ ARIAS

4.- Domicilio social:

En el acto constitutivo se fijó el domicilio social en Plaza de la Iglesia Nº 1, C.P.: 11370 de Los Barrios (Cádiz).

5.- Objeto social:

Su objeto social quedó fijado en la promoción e impulso del desarrollo económico de la localidad de Los Barrios (Cádiz); la prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo, ya sea técnico, jurídico, de gestión, financiero o económico a los proyectos e iniciativas de promoción de empleo y a las empresas, en general; así como, la realización de operaciones económicas y contractuales con terceros, entre ellos las Administraciones Públicas, encaminadas al mejoramiento técnico y económico de sus ciudadanos y de las empresas radicadas en su término municipal proporcionándole trabajo y medios para una explotación técnica e industrial más adecuada; velando en definitiva, por las condiciones socio-económicas de la ciudadanía.

Asimismo, y para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

a) La promoción de la iniciativa pública y privada, en orden a la creación y radicación de empresas en el término municipal;

b) La captación de recursos ajenos para canalizarlos hacia las citadas empresas;

c) El apoyo a la Pequeña y Mediana empresa, así como a las explotaciones de economía social, orientándolas en sectores económicos apropiados, productos, mercado, y cuantas gestiones sean beneficiosas para un desarrollo socioeconómico equilibrado de la zona;

d) Ofrecer información y propiciar la información y gestión de cualesquiera beneficios, ayudas o subvenciones existentes en cada momento y a cargo de cualquier institución, pública o privada para la creación de empresas y estímulos a la inversión;

e) La creación de un fondo documental que incluya el inventario de los recursos naturales, de los medios de comercialización, del suelo industrial, existente o disponible, en el Municipio; así como, la características de la mano de obra y cualquier otro dato relevante o de interés para la inversión;

f) Adquirir, elaborar, producir, construir, reparar, mantener, gestionar, y vender instrumentos, maquinaria, instalaciones, construcciones, suelo, viviendas y cualesquiera bienes muebles e inmuebles, materiales, productos y elementos necesarios o convenientes para la Sociedad; así como, la promoción y participación en otras sociedades;

g) La promoción y realización de actividades que fomenten y desarrollen el turismo y la explotación medioambiental en la ciudad y su término municipal, pudiendo adquirir bienes inmuebles para la adecuación a este fin, vendiéndolos, gravándolos en todo o en parte, administrándolos y gestionándolos;

h) La promoción, gestión, desarrollo y ejecución de planes de formación que favorezcan o fomenten la capacitación y la formación profesional de los ciudadanos,

i) Promover y gestionar los recursos naturales y agropecuarios del municipio; promoviendo su conservación y fomentando su desarrollo;

j) Gestionar y tramitar ante Organismos y Autoridades administrativas de cualquier clase y competencia, todo tipo de Proyectos de Inversión y/o Subvención;

k) Pactar y desarrollar, con cuantas Autoridades y Organismos, públicos o privados, nacionales o internacionales, de cualquier ámbito y competencia, todo tipo de acuerdos y convenios de ayuda y recíproca cooperación, dirigidos a la mejora medioambiental y ecológica del municipio y, consecuentemente, destinados, directa o indirectamente al ciudadano;

l) En general cualesquiera otras actividades que sea necesarias o convenientes o que faciliten el mejoramiento técnico, laboral y ecológico de las empresas radicadas en el término municipal. Incluso tareas de asesoramiento en materia financiera, profesional, socio-laboral y jurídica.

A. CONCURSAL – INICIATIVAS LOS BARRIOS S.L.

PROC.VOLUNTARIO ORDINARIO: 415/2012 JUZGA MERCANTIL Nº 1 DE CÁDIZ

ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P

ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

6.- Transformación

Con fecha 18 de octubre del ejercicio 2000, se eleva a público, ante el notario D. Ramón Corrales Andreu, el acuerdo de transformar la sociedad adaptándola a las estructuras jurídicas previstas respecto de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, transformando sus acciones en participaciones de titularidad íntegramente municipal. Inscrita en el R.M el 18/03/2002 Tomo 1197, Folio 95, Sección 8, Hoja 14173, Inscripción 2ª.

INSCRIPCIÓN:

Quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al Tomo 1197, Sección 8ª, libro 0, folio 85, Hoja número CA-14173, Inscripción 1ª, y fue provista de C.I.F, número B-11409562.

ESTABLECIMIENTOS:

La sociedad tiene sus oficinas en Avda. III Centenario, núm. 5, C.P. 11.370 de Los Barrios (Cádiz) donde se ha sido gestionada y administrada, si bien la contabilidad de la misma se ha llevado de forma externa por parte de MORAL ASESORES (D. Vicente Moral, C/ Ancha núm. 23, 1ª Planta, C.P. 11.001, (Cádiz). Ésta ha sido requerida para que entregue la contabilidad de los ejercicios 2009 y 2010 en soporte informático, a lo que ha respondido como sigue:

"Con respecto a los estados financieros de 2009, se entregaron tanto en soporte papel como informático y advertimos de que dábamos de baja las empresas en nuestra base de datos por lo que se eliminaba toda la información."

"Por lo que respecta al 2010 a pesar de que no se había abonado cantidad alguna por dicho ejercicio teníamos las contabilidades muy avanzadas, pendiente de análisis y proceso de cierre. Como no se contrató definitivamente para dicho ejercicio devolvimos toda la documentación y asimismo la dimos de baja."

Esta administración sigue realizando las gestiones necesarias para la obtención de los estados financieros cerrados a la 31/12/2009 y 31/12/2010 sin éxito hasta el momento.

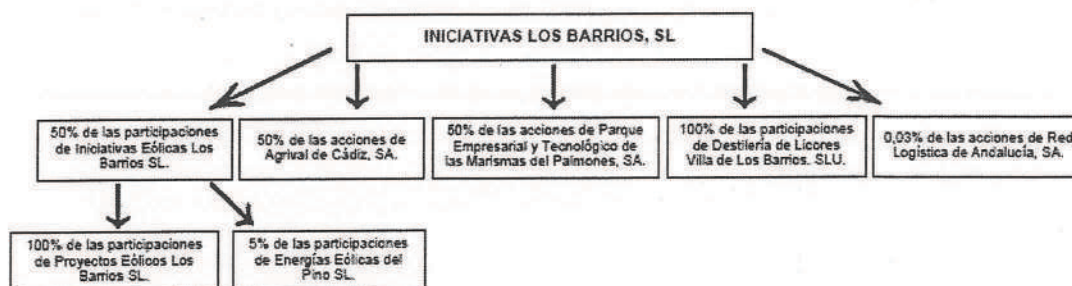
EMPRESAS DEL GRUPO:

La sociedad no se integra en ningún grupo de empresas, si bien es de reseñar que, su socio único, Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios, es igualmente socio único de las siguientes sociedades municipales:

1. Gestión Agropecuaria y Medioambiental Los Alcornocales, S.L. (GAMA, S.L.)
2. Radio Televisión Los Barrios S.L.
3. Sociedad Municipal de Recaudación Los Barrios, S.L.

Estas sociedades actualmente también se encuentran en situación de concurso de acreedores e igualmente tienen acordada su disolución.

Al margen de lo anterior, INICIATIVAS LOS BARRIOS S.L. es a su vez participe como accionista/socio en las siguientes mercantiles:



- a) 50% de las participaciones de la mercantil INICIATIVAS EÓLICAS LOS BARRIOS, S.L.

De forma indirecta hay que señalar que la mercantil INICIATIVAS EÓLICAS LOS BARRIOS, S.L. ostenta a su vez el 100% de las participaciones de la mercantil PROYECTOS EÓLICOS LOS BARRIOS S.L y el 5% de las participaciones de ENERGÍAS EÓLICAS DEL PINO, S.L.

- b) 50% de las acciones de la mercantil AGRIVAL DE CÁDIZ S.A.

A. CONCURSAL – INICIATIVAS LOS BARRIOS S.L.

PROC.VOLUNTARIO ORDINARIO: 415/2012 JUZGA MERCANTIL Nº 1 DE CÁDIZ

ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P

ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

Auditor
s

c) 50% de las acciones de la mercantil PARQUE EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICO DE LAS MARISMAS DE PALMONES, S.A.

d) 100% de las participaciones de la mercantil DESTILERÍAS DE LICORES VILLA DE LOS BARRIOS, S.L.U. Actualmente sin actividad.

e) 0,03% de acciones de RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.

Esta administración ha mantenido reuniones con los otros accionistas/socios de INICIATIVAS EÓLICAS LOS BARRIOS S.L y AGRIVAL DE CÁDIZ S.A de cara a la posible realización de estas inversiones financieras.

2.3. HISTORIA ECONÓMICA DEL DEUDOR

2.3.1.- CAUSA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LA CONCURSADA

A este apartado le es de aplicación todas las limitaciones expuesta en el apartado 2.1 Consideraciones previas, especialmente las que hacen referencia y pueden afectar a la veracidad y exactitud de los registros contables. El análisis está basado en la contabilidad de la sociedad a 31/12/2009 e históricos por lo que al respecto deben exponerse todas las reservas y cautelas necesarias.

INICIATIVAS LOS BARRIOS, S.L. se ha dedicado desde su constitución, y de forma exclusiva, al desarrollo de su objeto social redactado en el artículo tercero de sus estatutos sociales.

La situación actual de concurso es debida a diferentes factores que se pasan a exponer a continuación:

- Pérdidas excesivas acumuladas a lo largo de los últimos ejercicios (2008-2009) que ascienden a: -2.367.115€.

- Situación de insolvencia sostenida en el tiempo, siendo la mercantil incapaz de hacer frente a sus obligaciones exigibles de pago.

- Falta de correlación entre ingresos de explotación y gastos de personal.

	2.009	2.008	2.007	2.006	2.005
Cifra media personal asalariado fijo	20,00	21,00	24,00	22,41	24,00
Cifra media personal asalariado no fijo	31,08	24,65	0,00	1,33	0,00
Importe Neto Cifra Negocios	2.886.973,01	1.901.750,88	3.514.180,49	4.763.784,42	2.328.242,28
Gastos de personal	-2.098.653,04	-1.918.344,47	-1.164.915,93	-1.148.487,63	-1.031.528,79
% Gastos personal / INCN	0,727	1,009	0,331	0,241	0,443

- Fincas afectadas por cargas hipotecarias y embargos por 2.557.446,62 euros según notas simples del registro de la propiedad a fecha 26/04/2012.

Cargas	A favor de	Principal	Intereses, costas y otros	Fincas afectadas
ANOTACIÓN EMBARGO ADMINISTRATIVO	AEAT	420.436,71	145.663,04	10544, 4564, 6359, 687, 14488
ANOTACIÓN EMBARGO PREVENTIVO	CONSTRUCCIONES CORIME S.L	252.359,86	65.000,00	13710, 10544, 687, 6359, 4564.
AMPLIACIÓN ANOTACION PREVENTIVA DE DEMANDA	CONSTRUCCIONES CORIME S.L	90.303,04	26.000,00	Sobre las fincas de las que es dueña dicha sociedad.
HIPOTECA	BANCO ESPAÑOL CREDITO S.A	30.400,00	15.200,00	10790
ANOTACIÓN EMBARGO PREVENTIVO	CONSTRUCCIONES CORIME S.L	572.259,86	164.900,00	14488, 10790, 10791, 10806
ANOTACIÓN EMBARGO PREVENTIVO	CONSTRUCCIONES CORIME S.L	690.024,11		10790, 10791, 10806.
HIPOTECA	BANCO ESPAÑOL CREDITO S.A	30.200,00	15.100,00	10791
HIPOTECA	BANCO ESPAÑOL CREDITO S.A	26.400,00	13.200,00	10806

A fecha de auto, el crédito relacionado con las fincas hipotecadas nº 10790-10791-10806 asciende a: 28.293,16 euros de capital, 213,54 euros de intereses ordinarios y 22,08 euros de intereses moratorios hasta 04/06/2012.

2.3.2.- PROPUESTAS DE VIABILIDAD PATRIMONIAL DE LA EMPRESA.

No existe ningún tipo de viabilidad para dicha sociedad que ya tiene acordada su disolución, por lo que deberá procederse a su ordenada liquidación a través del presente procedimiento concursal y conforme los cauces previstos en los arts.142 y ss. de la Ley Concursal.

La concursada posee una actividad residual ya que ingresa anualmente en concepto de arrendamiento de uso distinto de vivienda 11.720 euros anuales (renta estipulada en 2004 revisable en función del IPC) por los locales sitos en Urb. El Lazareto números 5, 6 y 21 arrendados a la Diputación de Cádiz (Recaudación).

Asimismo se han obtenido evidencias (facturas de enero a julio 2011) de otros ingresos por arrendamientos referente a los locales comerciales Nº 9-10-11-12-13 en Plaza de Toro la Montera a TUSSET HOSTELEROS S.L por 1.376,10 euros mensuales.

De las Imposiciones a plazo fijo en Cajasur (pignoradas), la entidad ingresa líquido mensualmente en concepto de intereses 7.227,83 euros igualmente pignorados.

3.- EXÁMEN DE LA CONTABILIDAD, ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA DEL DEUDOR (Art 6, Apdo 3, Ley Concursal)

3.1.- EXÁMEN DE LA CONTABILIDAD

A este apartado le es de aplicación todas las limitaciones expuesta en el apartado 2.1 Consideraciones previas, especialmente las que hacen referencia y pueden afectar a la veracidad y exactitud de los registros contables. El análisis está basado en la contabilidad de la sociedad a 31/12/2009 e históricos por lo que al respecto deben exponerse todas las reservas y cautelas necesarias.

A la vista de la documentación contable aportada con la solicitud de la declaración del concurso, junto a la que ha podido tener acceso esta administración concursal, se desprende que la entidad a 31/12/2009 cuenta con fondos propios positivos por 1.939.562€, si bien en los dos últimos ejercicios se han ido deteriorando paulatinamente a causa de los resultados negativos de los periodos 2008-2009. Mientras que en 2006 y 2007 ofrece resultados positivos por 1.516.994€ y 1.690.076€ respectivamente, en 2008 y 2009, cambian de signo presentando unas pérdidas de -802.098€ y -1.565.065€. Cabe destacar, que en la última década (2000-2009) la sociedad sólo ha obtenido beneficios en los ejercicios 2005-2006-2007.

EVOLUCION FONDOS PROPIOS

	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
CAPITAL SOCIAL	1070.872,55	1070.872,55	1070.872,55	1070.872,6	1070.872,6	1070.872,6	1070.872,6	1070.872,6	60.101,2	60.101,2
PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00								
RESERVA	3.235.804,64	3.235.804,64	1.545.727,88	60.313,88	60.313,88	60.313,88	60.313,88	60.313,88	60.313,88	60.313,88
RES. NEGEJERC. ANTER	-802.098,68	0,00		-31.580,53	-448.829,25	-352.081,83	-212.109,33	-140.618,26	-14.496,23	
PERDIDAS Y GANANCIA	-1.565.016,32	-802.098,68	1.690.076,76	1.516.994,53	417.248,72	-19.904,61	-139.972,50	-71.491,07	-124.715,83	-14.496,23
FONDOS PROPIOS	1.939.562,19	3.504.578,51	4.306.677,19	2.616.600,43	1.099.605,90	659.199,99	779.104,60	919.077,10	-13.796,97	105.918,85

A continuación analizamos la capacidad de la entidad para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo y observamos cómo ésta ha disminuido considerablemente en los ejercicios 2008 y 2009 llegando a niveles inferiores a la mitad del ejercicio 2006 (parámetro tomado a partir del fondo maniobra) y aunque el ratio de liquidez, que suele oscilar entre 1 y 1,5 está dentro de los parámetros normales, un análisis más exhaustivo de la contabilidad, pone de manifiesto que este ratio no es representativo, pues incluye las Inv. Financieras Temporales, cuya clasificación no es apropiada en el balance, ya que se trata de una Inversión a Plazo fijo en la entidad financiera Cajasur que se mantiene desde el ejercicio 2006. Así las cosas, el ratio denominado "Acid Test" que excluye del cómputo del Activo Corriente las existencias (partida de menor realización líquida) y las Inv. Financieras Temporales (por el motivo antes expuesto) muestra una imagen más precisa de la liquidez de la empresa, poniendo de manifiesto las dificultades de liquidez por las que atraviesa la empresa durante los ejercicios 2008 y 2009.

Otro factor a tener en cuenta a la hora de analizar la situación financiera es el grado de autonomía financiera, que viene medida por el ratio de endeudamiento, cuyo valor óptimo se sitúa entre 0,4 y 0,6. En el caso que nos ocupa, este ratio pone de manifiesto la excesiva dependencia de la sociedad de los recursos ajenos y su elevado coste, puesto que los resultados obtenidos en el estudio de la solvencia a corto plazo, nos muestra un elevado peso de la deuda a corto cuyas cargas financieras son superiores.

En cuanto a la rentabilidad, comprobamos como en los ejercicios 2008 y 2009 los ingresos han disminuido, siendo al cierre de 2009 cerca de un 47% inferior respecto al ejercicio 2006, mientras que los

gastos se ha incrementado en un 7,5% referido al mismo periodo, lo que ha llevado a la entidad a obtener unas mayores pérdidas cada año y pasar de unas rentabilidades positivas referidas a los ejercicios 2006-2007 a unas rentabilidades negativas en los ejercicios 2008 y 2009.

EVOLUCION DE ALGUNOS PARÁMETROS

	2009	2008	2007	2006
Activo Corriente	10.557.056,65	10.968.623,47	13.340.522,32	10.181.248,4
Pasivo Corriente	-8.705.093,04	-7.603.478,88	-6.527.947,94	-3.584.954,7
Fondo de Maniobra	1.851.963,61	3.365.144,59	6.812.574,38	6.596.293,69
Pasivo No corriente	-2.855.947,33	-2.818.916,23	-5.327.470,97	-6.788.236,11
Ingresos	3.098.897,93	2.640.974,62	6.611.620,80	5.856.799,35
Gastos	-4.663.914,25	-3.443.073,30	-4.921.544,04	-4.339.804,82
Resultado del Ejercicio	-1.565.016,32	-802.098,68	1.690.076,76	1.516.994,53
Ratio de liquidez	1,21	1,44	2,04	2,84
Existencias	2.001.417,02	3.173.378,71	1.357.223,64	1.349.526,08
Inv. Financieras	5.093.665,67	5.193.665,67	5.013.926,36	5.000.000,00
Deudores	3.265.195,42	2.498.760,32	6.730.136,05	2.926.769,89
Tesorería	196.778,54	102.818,77	252.572,35	904.952,44
Acid Test (Existencias e IFT)	0,40	0,34	1,07	1,07
Rentabilidad financiera	-0,81	-0,23	0,39	0,58
Fondos propios	1.939.562,19	3.504.578,51	4.306.677,19	2.616.600,43
Rentabilidad económica	-0,23	-0,07	0,20	0,14
BAII	-1.511.969,63	-447.164,53	1.905.299,33	851.901,68
Activo afecto explotación	6.591.128,31	6.767.499,37	9.347.888,32	6.201.335,94
Solvencia a c/p	0,75	0,73	0,55	0,35
Pasivo Total	13.500.602,56	13.926.973,62	16.175.432,18	12.989.791,26
Endeudamiento (0,4-0,6)	0,86	0,75	0,73	0,80

En cuanto al ejercicio 2010, al carecer de registros contables, nos limitamos aquí a reproducir el informe emitido con fecha 30 de junio de 2001 por la economista D^a M^a del Padro Fernández Jiménez (Responsable Administración Empresas Municipales Ayuntamiento de Los Barrios):

.../....“En virtud de la solicitud Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios. requiriendo informe que determine la situación económica y financiera de esta empresa municipal a fin de tomar decisiones concluyentes en la evolución de la misma elaboro el presente informe basándome para ello, en informe emitido a este fin en Noviembre de 2.010 de análisis de los Estados Contables así como en la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009, en los que se han estudiado aspectos relacionados con la estructura del capital financiero, la liquidez, la solvencia a corto y largo plazo y la rentabilidad y sumado la evolución de los mismos en el ejercicio 2.010 al no haber existido ingresos en el referido ejercicio y haberse mantenido los gastos de los ejercicios anteriores, por la que se evidencia causa legal de disolución, siendo los fondos propios de la sociedad negativos conllevando a la quiebra técnica de la misma, causa legal que viene recogida en el artículo 363.1 de la Ley de Sociedades de Capital, al existir pérdidas que han dejado reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, por todo ello se hace necesario proponer la disolución de la misma.” .../...

La concursada está obligada a llevar la contabilidad siguiendo lo establecido por el Código de Comercio y disposiciones de desarrollo.

Se ha comprobado que las últimas Cuentas Anuales (Abreviadas) que constan registradas en el Registro Mercantil se tratan del ejercicio 2005.

Consta en Acta de Junta General Ordinaria de 26/08/2009 que fueron formuladas cuentas correspondientes a los ejercicios 2006, 2007 y 2008, que no fueron aprobadas en dicha Junta. Igualmente consta de Acta de Junta General Ordinaria de 01/02/2011 que fueron aprobadas las cuentas correspondientes ejercicio 2009 que no fueron aprobadas en dicha Junta.

Se ha tenido acceso a los Estados Financieros hasta 2009 junto con los modelos de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2007-2008-2009.

4.- MEMORIA DE LAS PRINCIPALES DECISIONES Y ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

Se realiza seguidamente resumen sucinto de las principales actuaciones llevadas a cabo por esta Administración Concursal, debiendo significarse que el ejercicio del cometido de intervención de las facultades de administración y disposición del deudor ha estado orientado al cumplimiento de la legalidad, y, en especial, a procurar la salvaguardia de los intereses del concurso.

De forma general, y hasta la fecha no se han autorizado pagos necesarios para la continuación de la actividad, puesto que no ha existido cobro alguno.

A continuación se resumen las principales actuaciones de esta Administración concursal:

A. CONCURSAL – INICIATIVAS LOS BARRIOS S.L.

PROC. VOLUNTARIO ORDINARIO: 415/2012 JUZGA MERCANTIL Nº 1 DE CÁDIZ
 ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
 ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

1. De forma inmediata tras el nombramiento del presente administrador concursal, se procedió a preparar y enviar la comunicación prevenida legalmente a todos los acreedores indicados en la documentación de la solicitud de concurso, mediante carta como dispone el art. 94 de la ley concursal.
2. Se han intervenido las cuentas corrientes bancarias de la concursada para la fiscalización de los cobros y pagos que se realizarán después de la declaración del concurso. (a fecha de hoy no se ha realizado ninguna autorización de pago)
3. Se han solicitado múltiples informes en "Axesor" y se ha comprobado datos en el registro mercantil. Se ha solicitado además documentación al deudor que ha aportado diligentemente como es su obligación como dispone el art. 42 de las LC, para investigar o contrastar datos.
4. Se han mantenido reuniones y conversaciones con distintas partes con el fin de averiguar la situación actual de los contratos formalizados y de los bienes de la concursada, así como la posible realización de estos últimos y su valor.

5.- INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA**5.1.- SALDOS DE LA MASA ACTIVA**

Se ha establecido un inventario de la totalidad del activo realizable de la concursada. Se adjunta detalle mediante el ANEXO del CAPITULO 5

EL IMPORTE TOTAL DEL ACTIVO ASCIENDE A 25.073.272,78 €

Inmovilizado material	2.832.075,70 €
Invers. Financieras	7.219.014,74 €
Productos en Curso	2.711.627,27 €
Créditos con Clientes	9.897.131,98 €
Pagares pendientes cobro	1.918.587,25 €
Remesas recibos	109.817,64 €
Remesas recibos devueltos	117.903,01 €
Tesorería	267.115,19 €
TOTAL	25.073.272,78 €

5.2.-ACCIONES DE REINTREGACIÓN

Esta administración concursal sigue analizando las operaciones realizadas en fase preconcursal a fin de determinar la procedencia de ejercer posibles acciones de reintegración, si así fuese beneficioso para el concurso.

Si la administración concursal, tras un posterior estudio, considera que es un acto perjudicial para la masa activa y su ejercicio es viable y beneficioso para el conjunto de acreedores, solicitaremos una acción de reintegración tal y como establece la ley concursal 22/2003 en su artículo 71.1.

6.- LISTA DE ACREEDORES

La lista de acreedores se aporta ordenada alfabéticamente.

Todos los acreedores conocidos a partir de los datos de los Concursados, han sido notificados mediante correo e informados, de sus derechos, a comunicar su crédito.

Se han publicado los anuncios que indica el Art. 23 de la Ley, y respetado el plazo máximo de comunicación de los saldos acreedores a la Administración Concursal.

El listado de acreedores se adjunta mediante el ANEXO del CAPITULO 6

El resumen por categoría de los CRÉDITOS son los siguientes :

TOTAL POR CATEGORÍA	PRIVILEG. ESPECIAL	PRIVILEG. GENERAL	CRÉDITOS ORDINARIO	SUBORDINADOS		CDTO. CONTRA LA MASA
	35.738,57	2.032.105,96	10.203.587,81	FOR INTER.	RESTO	63,64
A	B	C	D	E	F	
TOTAL MASA ACREEDORA (A+B+C+D+E)	19.987.551,27					
DEUDA CONTRA LA MASA (F)	63,64					

EL SALDO FINAL DE LOS ACREEDORES ASCIENDE A: 19.987.551,27 €

7.- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ABIERTOS

Según la información proporcionada a esta Administración Concursal, se detallan a continuación los procedimientos abiertos por la concursada:

(Art. 6.2.4º Ley 22/2003)

- Demandante: MANUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
 Cuantía: 18.632,12.-EUROS (Reclamación salarios)
 Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.
 Autos: 1317/2011
 Situación: Fijada vista juicio para 24/04/2013.
- Demandante: MANUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
 Cuantía: Indeterminada (Impugnación despido y cesión ilegal trabajadores)
 Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.
 Autos: 628/2011 (acumula 64/12)
 Situación: Con fecha de 06/09/2012 se celebró vista del juicio. Queda asunto pendiente de Sentencia.
- Demandante: JUAN BERBÉN CALPENA
 Cuantía: Indeterminada (Impugnación despido)
 Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.
 Autos: 98/2011
 Situación: Fijada vista juicio para 28/05/2012. Finalmente procedimiento suspendido temporalmente por supuesto de prejudicialidad.
- Demandante: JUAN BERBÉN CALPENA
 Cuantía: Indeterminada (Cesión ilegal)
 Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.
 Autos: 1280/2011
 Situación: Procedimiento suspendido temporalmente por supuesto de prejudicialidad.
- Demandante: EDUARDO CABEZAS TRUJILLO
 Cuantía: Indeterminada (Impugnación despido)
 Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.
 Autos: 169/2012
 Situación: Fijada vista juicio para 12/12/2012.
- Demandante: JOSÉ JAÉN VEGA
 Cuantía: 4.853,12.-EUROS
 Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.
 Autos: 391/2011
 Situación: Fijada vista juicio para 28/05/2012. Finalmente suspendida temporalmente por solicitud concursal.
- Demandante: FRANCISCO DÍAZ DE COZAR
 Cuantía: 1.053,67.-EUROS (Reclamación salarios)
 Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

- Autos: 107/2012
Situación: Fijada vista juicio para 11/06/2013.
8. Demandante: CONSTRUCCIONES CORIME, S.L.
Cuantía: 530.787,78.-EUROS (principal) mas 159.236,33.-EUROS (intereses y costas provisionales pendientes de liquidación y tasación judicial)
Juzgado: Juzgado de 1ª Instancia Nº 1.
Autos: Cambiario 1202/2011
Situación: 22/03/2012 dictada Sentencia que desestima oposición presentada y condenó al pago de lo reclamado.
9. Demandante: CMT CARMIN, S.L.
Cuantía: 1.357.977,92.-EUROS (principal) mas 407.393.-EUROS (intereses y costas provisionales pendientes de liquidación y tasación judicial)
Juzgado: Juzgado de 1ª Instancia Nº 1.
Autos: Cambiario 1412/2011
Situación: Con fecha de 15/05/2012 se dictó Sentencia que desestimó la oposición cambiaria y estimó íntegramente la demanda.
10. Demandante: JUAN J. LÓPEZ POMARES
Cuantía: 40.000.-EUROS (principal) mas 12.000.-EUROS (intereses y costas provisionales pendientes de liquidación y tasación judicial)
Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.
Autos: Ejecución forzosa 77/2010
Situación: Con fecha de 25/05/2012 Juzgado acordó despacho general de ejecución. Tras Auto declaración concurso se ha presentado escrito en el Juzgado para que procedan a suspensión de ejecución conforme LC.
11. Demandante: JUAN MIGUEL CAMACHO RODRÍGUEZ
Cuantía: 46.670,06.-EUROS (principal) mas 1.872.-EUROS (intereses provisionales pendientes de liquidación judicial)
Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.
Autos: 795/2011
Situación: Instada ejecución por demandante. Tras Auto declaración concurso se ha presentado escrito en el Juzgado para que procedan a suspensión de ejecución conforme LC.
12. Demandante: PRADO FERNÁNDEZ PÉREZ
Cuantía: 89.889,94.-EUROS (principal) mas 1.728,01.-EUROS (intereses provisionales pendientes de liquidación judicial)
Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.
Autos: 794/2011
Situación: Instada ejecución por demandante. Tras Auto declaración concurso se ha presentado escrito en el Juzgado para que procedan a suspensión de ejecución conforme LC.
13. Demandante: JUAN J. SANDUBETE MARÍN
Cuantía: 22.500.-EUROS (principal) mas 6.750.-EUROS (intereses provisionales pendientes de liquidación judicial)
Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.
Autos: 160/2011

Situación: Despachada ejecución por Auto Juzgado 20/07/2011. Tras Auto declaración concurso se ha presentado escrito en el Juzgado para que procedan a suspensión de ejecución conforme LC.

8.- EVALUACIÓN DE LAS POSIBLES PROPUESTAS DE CONVENIO

Siendo la sociedad inviable y habiéndose producido el cese completo de la actividad, salvo los arrendamientos expuestos anteriormente en el apartado 2.2.3, se solicitó la liquidación de la entidad conforme a lo previsto en el art. 142 L.C, quedando abierta la fase de liquidación por auto de fecha 7 de septiembre de 2012, declarándose disuelta la sociedad.

9.- EXPOSICIÓN SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL DEUDOR

El presente deudor se encuentra en fase de liquidación y presenta un desfase patrimonial dado que el valor de realización de sus bienes es inferior a la deuda que posee.

En Algeciras, a 20 de Octubre de 2012.

Fdo.: Jorge Zambrana Ledesma

Adm. Concursal



**A. CONCURSAL – GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS
ALCORNOCALLES, S.L.**

PROC. CONCURSO ORDINARIO: 316/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL
GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS
ALCORNOCALLES SL.**

PROC. CONCURSO ORDINARIO 316/2012 DEL JUZGADO MERCANTIL Nº1
DE CADIZ

Fecha 07-11-2012

Todos aquellos que deseen una copia digital del presente
informe y sus anexos, pueden pedirlos al e-mail:

Concursall@cyoauditores.com

A. CONCURSAL – GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES, S.L.

PROC. CONCURSO ORDINARIO: 316/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

Auditors

1.- CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente informe de la Administración Concursal ha sido preparado exclusivamente a los efectos previstos en la Ley 22/2003, Concursal, en el procedimiento de concurso 316/2012 de **GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES S.L.** (en adelante **DEUDORA**) con el CIF: B-11423035 que se sigue ante el Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Cádiz.

Presentada por la concursada, solicitud de concurso de acreedores, es turnada al Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Cádiz. En fecha **23-05-2012** se dictó Auto de Declaración de Concurso ordinario y voluntario, con el número de autos 316/2012 cuyos principales pronunciamientos dispositivos son:

-Se declara **GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES S.L.** en concurso voluntario.

-Se decretó la **conservación de las facultades de administración y disposición** de la deudora sobre su patrimonio, quedando sometido a la intervención de la Administración Concursal. No obstante, con fecha 25/07/2012 la deudora solicitó la liquidación y mediante auto de fecha 4/9/2012 se acuerda la apertura de la fase de liquidación, quedando en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio y se declara disuelta la entidad.

-Se nombró administrador concursal a **C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P** en la persona de **D. JORGE ZAMBRANA LEDESMA**, en su condición de abogado-economista-auditor, quien acepta el cargo en tiempo y forma en fecha 8 de junio de 2012.

-Se acuerda tramitar el concurso por los trámites del Procedimiento Ordinario, declarando la naturaleza principal del concurso.

-La administración concursal, tal y como establece el Art. 21.4 LC, realizó una comunicación individualizada a cada uno de los acreedores de la concursada.

-La declaración del concurso fue publicada en el B.O.E. en fecha 05-07-12.

-Con fecha 4 de septiembre de 2012, se dicta auto de apertura de la fase de liquidación durante la cual, quedan en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la LC y declarándose disuelta la sociedad, cesando en sus funciones sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

2.-ANÁLISIS DE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS DEL DEUDOR (ART. 75.1.1º)

2.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

A la hora de redactar el presente informe concursal, se mantiene las mismas limitaciones al alcance establecidas en la memoria de la solicitud de concurso voluntario de acreedores formulada por **GESTION AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTAL LOS ALCORNOCALES S.L.**, no obstante, esta administración concursal sigue investigando y cualquier modificación posterior será comunicada en los sucesivos informes.

A continuación, se reproducen literalmente las limitaciones establecidas en la mencionada memoria:

A. CONCURSAL – GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES, S.L.

PROC. CONCURSO ORDINARIO: 316/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ.
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

A
u
d
i
t
o
r
e
s

- *No existe constancia que todas las decisiones estratégicas y todas las gestiones adoptadas por la sociedad pública por anteriores Consejos de Administración estén suficientemente motivadas ni soportadas documentalmente.*
- *No consta, ante la falta de justificación documental suficiente de las operaciones, si la sociedad, en la gestión de anteriores Consejos de Administración, han aplicado siempre los principios de igualdad y concurrencia en sus relaciones con terceros.*
- *No consta de que en la gestión de anteriores Consejos de Administración se tuviera una planificación de la sociedad de forma global, ni consta se hayan dispuesto de procedimientos normalizados, ni de criterios objetivos que garanticen la aplicación de los principios de publicidad y concurrencia en la actividad contractual.*
- *No consta que, en la gestión de anteriores Consejos de Administración se haya dispuesto de adecuados registros sistemáticos de la actividad contractual.*
- *No consta que en la gestión de anteriores Consejos de Administración se haya dispuesto de inventario, ni de registros auxiliares, debidamente valorados del inmovilizado y de las existencias.*
- *No consta que en la gestión de anteriores Consejos de Administración se haya dispuesto de una adecuada contabilidad de costes.*
- *No consta que, en la gestión de anteriores Consejos de Administración, la contabilidad que se haya seguido adecuadamente, ni que reflejen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, ni del resultado exacto de las operaciones en todos sus ejercicios.*
- *No consta que decisiones adoptadas por los órganos de gobierno anteriores, se encontrasen suficientemente motivadas, y en aquellos casos en que éstas se motivan, las razones que se aluden para adoptar las decisiones no están soportadas documentalmente.*
- *No consta que exista Libro-Registro Oficial de Registro de participaciones.*
- *No consta exista Libro de actas de la Junta General ni del Consejo de Administración legalizados en el Registro Mercantil, por lo que no existe evidencia de que se dispongan todas las actas de los órganos de gobierno de la Sociedad, ni es posible determinar el efecto que este hecho puede tener tanto en lo expuesto en la presente memoria.*
- *No consta que, en la gestión de órganos de gobierno anteriores, la empresa hubiera efectuado arqueos de cajas, conciliaciones bancarias periódicas, ni consta medidas de custodia y de control interno adecuados sobre las disponibilidades líquidas.*

2.2. HISTORIA JURÍDICA DEL DEUDOR

La Administración concursal, ha realizado el análisis de la presente historia jurídica del deudor mediante la comprobación de los datos que obran en el Registro Mercantil, así como, de la verificación de las escrituras que sirven de soportes de tales inscripciones.

No obstante, esta Administración concursal no ha hecho referencia en la presente historia jurídica de aquellas escrituras que constando en el Registro Mercantil no han sido facilitadas, según señala el deudor por no disponer de las mismas en las oficinas de la compañía. Por tanto, y dada la longevidad de las presentes entidades, cabe informar que pueden aparecer en el presente informe inconexiones referentes tanto a cargos como a modificaciones del capital social, pero en todas ellas, se ha reflejado los cargos y cantidades actuales.

A. CONCURSAL – GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES, S.L.

PROC. CONCURSO ORDINARIO: 316/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

Datos sobre la Persona Jurídica

ESCRITURAS:

a) De constitución:

La mercantil fue constituida con la denominación GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES S.L., mediante escritura autorizada ante el Notario, Don Ramón Corrales Andreu, el día 7 de enero de 1998, bajo el número 11 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al Tomo 1205, libro 0, folio 73, Hoja número CA-14371, Inscripción 1ª, y fue provista de C.I.F, número B-11423035.

b) De modificación:

Las modificaciones de escrituras, son las que se enumeran a continuación en los apartados de capital social y cambios en el órgano de administración.

1.- Capital Social:

La sociedad fue constituida con un capital social de QUINIENTAS MIL PESETAS, (500.000 ptas), divididos en 100 participaciones sociales acumulables e indivisibles (números 1 a 100, ambas inclusive) de CINCO MIL PESETAS (5.000 ptas.) de valor nominal cada una de ellas, no pudiendo ser cedidas, transferidas ni enajenadas.

La mercantil GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES S.L es una empresa mercantil municipal, cuyo capital pertenece totalmente a una Administración Pública, el Excmo. Ayto. de Los Barrios, de modo que en su constitución se estableció la propiedad exclusiva de las acciones a dicho ente público, no pudiendo ser cedidas, transferidas ni enajenadas.

2.- Socios:

En el acto de constitución de la sociedad, el Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, en la persona de su entonces Alcalde-Presidente D. Alonso Rojas Ocaña, suscribió el 100 de las acciones, estableciéndose en las Escrituras de Constitución la titularidad exclusiva, no pudiendo ser cedida, transferida ni enajenadas.

3.- Administración:

Para su funcionamiento y Administración se acordó que la Corporación Municipal, legalmente constituida en Junta General, representaba a la totalidad de los socios, y sería el órgano soberano de la sociedad.

La Junta General sería presidida por el Alcalde-Presidente de la Corporación o miembro de la Corporación en quién delegue, acordándose que actuaría de Secretario el propio del Ayuntamiento o quien reglamentariamente le sustituya.

Viene recogido en los Estatutos que en lo referido a los órganos sociales, la sociedad se regiría por los acuerdos de la Junta General, correspondiendo la administración y representación al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, sin perjuicio de la actuación de los Censores de Cuentas. Asimismo, se estableció que la gestión de la sociedad vendrá encomendada a un Director Gerente, quién, bajo la supervisión y dirección de los anteriores Órganos Sociales, tendría encomendado el desarrollo del objeto social y demás fines de la misma.

La composición del CONSEJO DE ADMINISTRACION previa a la apertura de la fase de liquidación es la que sigue:

**A. CONCURSAL – GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS
ALCORNOCALLES, S.L.**

PROC. CONCURSO ORDINARIO: 316/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

CONSEJO DE ADMINISTRACION	
Jorge Romero Salazar	PRESIDENTE
María Teresa Doñate Monzo	CONSEJERO
Juan José Cuadrado Fuentes	CONSEJERO
Víctor Cano Iglesias	CONSEJERO
José Antonio Clavijo Pecino	CONSEJERO
Isabel Barranco Pérez	CONSEJERO
Jesús Barreno Cabrera	CONSEJERO
Miguel Fermín Alconchel Jiménez	CONSEJERO
Juan Miguel Camacho Rodríguez	SECRETARIO

El nombramiento del actual Consejo de Administración se produce por nombramiento de Junta General Extraordinaria de fecha 4 de julio de 2011 y acta de sesión de Consejo de Administración celebrada el día 13 de julio de 2011.

Como sociedad pública mercantil, el Consejo de Administración viene determinado por las vicisitudes políticas y electorales en la Corporación Local, y en los dos años anteriores a la presente solicitud concursal el Consejo de Administración ha tenido otras composiciones o miembros conforme se expone a continuación.

Respecto la composición actual de dicho Consejo de Administración habría que asimismo resaltar Isabel Barranco Pérez presentó con fecha de 10/11/2011 escrito de renuncia a su cargo, que se tomó conocimiento por el Consejo de Administración el día 14/10/2011 en su punto 1.

Igualmente consta que con fecha de 21/12/2011 por parte de D. Juan José Cuadrado se presentó escrito de renuncia, sin que conste la toma de conocimiento por el Consejo de Administración.

También hemos tenido conocimiento de la renuncia de D^a M^a Teresa Doñate sin que nos conste el escrito de renuncia, ni la toma de conocimiento.

Asimismo reseñar que, no obstante lo anterior, a día de hoy en el Registro Mercantil aparece inscrito la composición siguiente:

- Administración Concursal: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P.

Como órganos sociales históricos figuran en el Registro Mercantil los siguientes:

A. CONCURSAL – GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES, S.L.

PROC. CONCURSO ORDINARIO: 316/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

Auditors

Nombre órgano social	Cargo publicado	Fecha cese	Cargos en esta sociedad
ALVAREZ VAZQUEZ JOSE A.	Consejero	04/11/2004	1
ALVAREZ VAZQUEZ JOSE ANTONIO	Consejero	18/03/2002	2
AMBROSY JIMENEZ FERNANDO ISIDRO	Secretario	25/07/2012	1
ARIZA NUÑEZ ANGELES	Consejero/ Presidente	06/07/2011	2
CABEZA TRUJILLO EDUARDO	Consejero	04/11/2004	1
CERRILLO MARQUEZ ANDRES	Consejero	28/05/2004	1
FUENTES RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE	Consejero	06/07/2011	1
GARCIA ALVAREZ JOSE LUIS	Secretario	13/04/2007	1
GIL CORRERO JUAN	Consejero	05/11/2004	1
MARISCAL RIVERA FERNANDO	Consejero	28/05/2004	1
PUYOL SALINAS JAIME	Consejero	28/05/2004	1
RODRIGUEZ GONZALEZ ANTONIO	Consejero/Vicepresid ente	05/11/2004 y 23/05/2005	3
RODRIGUEZ MATEO ANTONIO	Consejero	28/05/2004	1
ROJAS OCAÑA ALONSO	Consejero / Presidente	28/05/2004	6
SANCHEZ DE MEDINA ALCINA OLGA			1

4.- Domicilio social:

En el acto constitutivo se fijó el domicilio social en Plaza de la Iglesia, nº 1, C.P. 11370 de Los Barrios (Cadiz).

5.- Objeto social:

Su objeto social quedó fijado en la promoción e impulso del desarrollo económico de la localidad de Los Barrios (Cádiz); la prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo, ya sea técnico, jurídico, de gestión, financiero o económico a los proyectos e iniciativas de promoción de la gestión medioambiental y agropecuaria, en general; así como, la realización de operaciones económicas y contractuales con terceros, entre ellos las Administraciones Públicas y sus Organismos Autónomos, encaminadas al mejoramiento técnico, económico, y ecológico de sus ciudadanos y de los Espacios Naturales radicados en su término municipal proporcionándole trabajo y medios para una explotación mas adecuada.

A. CONCURSAL – GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES, S.L.

PROC. CONCURSO ORDINARIO: 316/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

Asimismo, y para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

- a) La promoción de la iniciativa pública y privada, en orden a la creación y radicación de empresas en el término municipal;
- b) La captación de recursos ajenos para canalizarlos hacia las citadas empresas;
- c) Ofrecer información y propiciar la información y gestión de cualesquiera beneficios, ayudas o subvenciones existentes en cada momento y a cargo de cualquier institución, pública o privada para la creación de empresas y estímulos a la inversión;
- d) La creación de un fondo documental que incluya el inventario de los recursos naturales, de los medios de comercialización, del suelo industrial, existente o disponible, en el Municipio; así como, la características de la mano de obra y cualquier otro dato relevante o de interés para la inversión;
- e) Adquirir, elaborar, producir, construir, reparar, mantener, gestionar, y vender instrumentos, maquinaria, instalaciones, construcciones, suelo, viviendas y cualesquiera bienes muebles e inmuebles, materiales, productos y elementos necesarios o convenientes para la Sociedad; así como, la promoción y participación en otras sociedades;
- f) La promoción y realización de actividades que fomenten y desarrollen el turismo y la explotación medioambiental en la ciudad y su término municipal, pudiendo adquirir bienes inmuebles para la adecuación a este fin, vendiéndolos, gravándolos en todo o en parte, administrándolos y gestionándolos;
- g) La promoción, gestión, desarrollo y ejecución de planes de formación que favorezcan o fomenten la capacitación y la formación profesional de los ciudadanos,
- h) Promover y gestionar los recursos naturales y agropecuarios del municipio; promoviendo su conservación y fomentando su desarrollo, mediante todo tipo de actuaciones particularmente ciudadanas;
- i) Gestionar y tramitar ante Organismos y Autoridades administrativas de cualquier clase y competencia, todo tipo de Proyectos de Inversión y/o Subvención;
- j) Pactar y desarrollar, con cuantas Autoridades y Organismos, públicos o privados, nacionales o internacionales, de cualquier ámbito y competencia, todo tipo de acuerdos y convenios de ayuda y recíproca cooperación, dirigidos a la mejora medioambiental y ecológica del municipio y, consecuentemente, destinados, directa o indirectamente al ciudadano;
- k) En general cualesquiera otras actividades que sea necesarias o convenientes o que faciliten el mejoramiento técnico, laboral y ecológico de las empresas radicadas en el término municipal.

INSCRIPCIÓN:

Quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al Tomo 1205, libro 0, folio 73, Hoja número CA-14371, Inscripción 1ª, y fue provista de C.I.F, número B-11423035.

ESTABLECIMIENTOS:

La sociedad tiene sus oficinas en Avda. III Centenario, núm. 5, C.P. 11.370 de Los Barrios (Cádiz) donde se ha sido gestionada y administrada.

EMPRESAS DEL GRUPO:

La sociedad no se integra en ningún grupo de empresas, si bien es de reseñar que, su socio único, Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios, es igualmente socio único de las siguientes sociedades municipales:

A. CONCURSAL – GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES, S.L.

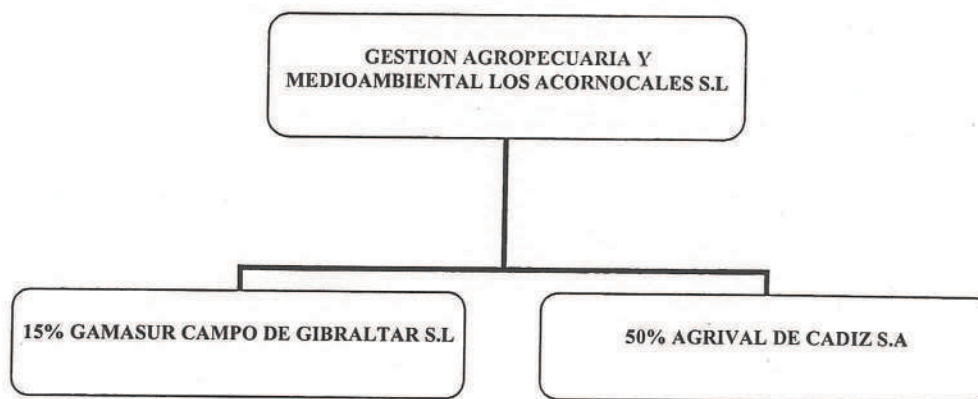
PROC. CONCURSO ORDINARIO: 316/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

1. Iniciativas Los Barrios, S.L.
2. Radio Televisión Los Barrios S.L.
3. Sociedad Municipal de Recaudación Los Barrios, S.L.

Estas sociedades actualmente también se encuentran en situación de concurso de acreedores e igualmente tienen acordada su disolución.

Al margen de lo anterior, GAMA, S.L. es a su vez propietaria del:

- a) 15% de las participaciones de la mercantil Gamasur Campo de Gibraltar, S.L.
- b) 50% de las participaciones de la mercantil Agrival de Cádiz, S.A.



Esta administración ha mantenido reuniones con los otros accionistas/socios de Gamasur Campo de Gibraltar S.L y Agrival de Cádiz S.A de cara a la posible realización de estas inversiones financieras.

2.3. HISTORIA ECONÓMICA DEL DEUDOR

2.3.1.- CAUSA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LA CONCURSADA

A este apartado le es de aplicación todas las limitaciones expuesta en el apartado 2.1 Consideraciones previas, especialmente las que hacen referencia y pueden afectar a la veracidad y exactitud de los registros contables. El análisis está basado en la contabilidad de la sociedad a 31/12/2009 e histórico por lo que al respecto deben exponerse todas las reservas y cautelas necesarias.

GAMA, S.L. se ha dedicado desde su constitución, y de forma exclusiva, al desarrollo de su objeto social redactado en el artículo tercero de sus estatutos sociales.

La situación actual de concurso, es debida a las pérdidas excesivas acumuladas a lo largo de los últimos ejercicios que han llevado a los fondos propios a valores negativos (los fondos propios a 31/12/2009 ascendían a -5.965.550,98 euros) y a consecuencia de dichas pérdidas, la solvencia de la sociedad se ha visto afectada hasta tal punto, que la mercantil es incapaz de hacer frente a sus obligaciones exigibles de pago.

2.3.2.- PROPUESTA DE VIABILIDAD PATRIMONIAL DE LA EMPRESA

No existe ningún tipo de viabilidad para dicha sociedad que ya tiene acordada su disolución, por lo que deberá procederse a su ordenada liquidación a través del presente procedimiento concursal y conforme los cauces previstos en los arts.142 y ss. de la Ley Concursal.

A. CONCURSAL – GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES, S.L.

PROC. CONCURSO ORDINARIO: 316/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

Auditor
es

De las Imposiciones a plazo fijo en Cajasur, la entidad ingresa líquido mensualmente en concepto de intereses 3.400,11 euros.

3.- EXÁMEN DE LA CONTABILIDAD, ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA DEL DEUDOR (Art 6. Apdo 3, Ley Concursal)

3.1.- EXÁMEN DE LA CONTABILIDAD

A este apartado le es de aplicación todas las limitaciones expuesta en el apartado 2.1 Consideraciones Previas, especialmente las que hacen referencia y pueden afectar a la veracidad y exactitud de los registros contables. El análisis está basado en las Cuentas Anuales formuladas pero no aprobadas de los ejercicios 2008-2009 por lo que al respecto deben exponerse todas las reservas y cautelas necesarias.

Esta administración está realizando las gestiones necesarias para la obtención de los estados financieros cerrados a la 31/12/2009 y 31/12/2010 sin éxito hasta el momento.

Además, esta administración ha tenido acceso a:

Informe emitido por D. Rubén Candela Ramos (Candela Asociados Asesores Auditores)

Informe sobre la situación económica y financiera suscrito por D^a. María del Prado Fernández Pérez, responsable de Administración de las empresas municipales.

Modelo 200 del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 del que se desprende unas Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar a 31/12/2008 por 1.098.001,13, generadas de la siguiente forma:

Ejercicio	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2004	172.170,91		172.170,91
2005	908.359,98		908.359,98
2006	17.470,24		17.470,24
2007	0,00		0,00
2008	0,00		0,00
	1.098.001,13		1.098.001,13

A la vista del Informe emitido por D. Rubén Candela Ramos la sociedad ha obtenido unas pérdidas continuadas desde el ejercicio 2006 con la siguiente evolución y con las dudas planteadas sobre el contenido de los estados contables de la sociedad.

Periodo	Resultado
2006	-1.724.241,00
2007	-350.968,00
2008	-1.727.533,00
2009	-654.722,00

De estos datos se desprende que la entidad sufre pérdidas desde el ejercicio 2006, lo que le provoca un fortísimo desequilibrio patrimonial llegando a alcanzar en el ejercicio 2009 unos fondos propios negativos por importe de 5.965.550,98 euros, sumergiéndose en causa de disolución y en un obligado y diligente situación de concurso.

EVOLUCION FONDOS PROPIOS

	2009	2008
CAPITAL SOCIAL	3.005,06	3.005,06
PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00
RESERVA	138.282,85	138.282,85
RES. NEG.EJERC. ANTER.	-5.452.116,35	-3.924.583,01
PERDIDAS Y GANANCIA	-654.722,54	-1.527.533,34
FONDOS PROPIOS	-5.965.550,98	-5.310.828,44

A. CONCURSAL – GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES, S.L.

PROC. CONCURSO ORDINARIO: 316/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

Auditors

A la misma conclusión llega D^a. Maria del Prado Fernández manifestando la situación de quiebra técnica y sobreendeudamientos.

Al carecer de registros contables, nos limitamos aquí a reproducir el informe emitido con fecha 9 de noviembre de 2010 por la economista D^a M^a del Padro Fernández Jiménez (Responsable Administración Empresas Municipales Ayuntamiento de Los Barrios):

“En virtud de la solicitud concejal responsable de la gestión de la empresa municipal Gestión Agropecuaria y Medioambiental de los Alcornocales S.L (G.A.M.A S.L) requiriendo informe que determine la situación económica y financiera de esta empresa municipal a fin de tomar decisiones concluyentes en la evolución de la misma elaboro el presente informe basándome para ello, en el análisis de los Estados Contables así como en la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009, en los que se han estudiado aspectos relacionados con la estructura del capital financiero, la liquidez, la solvencia a corto y largo plazo y la rentabilidad.

1. ANALISIS FINANCIERO DEL BALANCE

Este análisis pretende aportar información sobre los elementos siguientes:

*Estructura de activo y pasivo
Capacidad de la empresa para devolver sus deudas
La garantía que ofrece la empresa a sus acreedores
El equilibrio financiero de la empresa
La evolución del patrimonio de la empresa a lo largo del tiempo*

Comparando las masas patrimoniales que forman la estructura económica financiera de la empresa al objeto de estudiar el equilibrio patrimonial observamos que la empresa se encuentra en situación de quiebra técnica.

A quiebra es la acumulación de pérdidas que hacen que el Activo de la empresa no sea suficiente para cubrir el conjunto de las deudas asumidas por esta empresa. La quiebra técnica se produce cuando se carecen de bienes para hacer frente a las deudas que van venciendo.

ANÁLISIS DE LAS MASAS PATRIMONIALES Y PRINCIPALES RATIOS

RATIOS DE LIQUIDEZ	
Ratio Liquidez General	3,9308
Ratio Liquidez Inmediata	2,2385
Ratio Tesorería o Acid Test	1,8389
RATIOS DE SOLVENCIA	
Solvencia Estricta	3,9308
Garantía	3,9308
Consistencia	0,0519
Estabilidad	0,0601
Endeudamiento	-9,4156
ROTACIONES	
Rotación Activo Circulante	0,0324
Rotación Activo Fijo	0,6793
Rotación de Neto	-0,2601
RATIOS DE RENTABILIDAD	
R. Económica	-1,3041
R. Financiera	10,9751
R. Accionista	0
RATIOS ECONOMICOS	
Morosidad	
Beneficio Neto	-41,8090
Valor Añadido	426393,46
FONDO DE MANIOBRA	35728788,74

Del estudio de la liquidez y fondo de maniobra se observa que la empresa no tiene problemas financieros a corto plazo pues manifiesta una capacidad para devolver sus deudas a corto plazo. (Pero ayudado por operaciones y transferencias de capital recibidas del Ayuntamiento)

A. CONCURSAL – GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES, S.L.

PROC. CONCURSO ORDINARIO: 316/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

A u d i t o r e s

Desde el punto de vista de los ratios de endeudamiento refleja la proporción del Activo de la empresa financiado con fondos ajenos, en GAMA se evidencia que la empresa tiene problemas de sobre-endeudamiento.

2. ANALISIS ECONÓMICO

A través del análisis de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias junto con el estudio de los ratios de Eficiencia, Rentabilidad Económica y Rentabilidad Financiera que determina la capacidad de la empresa para remunerar los capitales invertidos así como calcular el Beneficio Neto generado en la relación con la inversión realizada por el accionista único (Ayuntamiento) se evidencia la negatividad de dichos ratios así como del cierre con pérdidas del ejercicio, debido principalmente al ajuste contable de la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.

CONCLUSIÓN

El estudio de las masas patrimoniales de GAMA manifiestan que esta empresa se encuentra en una situación de quiebra técnica, es decir, que en cada de que la empresa dejara de generar ingresos, no podría liquidar todas sus deudas, pues tiene un problema de sobreendeudamiento, la empresa no es solvente, lo que supone un handicap a la hora de acceder a créditos bancarios o comerciales así como para los informes que emiten las compañías de seguros de riesgo.

Las principales medidas para resolver la solvencia de la empresa pasan por no realizar ninguna actividad económica que se salda del cumplimiento de las obligaciones comprometidas con terceros.

.../...

.../... En conclusión el estudio económico y financiero de las masas patrimoniales argumentan que la empresa podría encontrarse en causa de disolución ahora que teniendo en cuenta como se está desarrollando la actividad de la empresa, la situación de quiebra técnica, aconsejo un estudio mas cualitativo de la empresa por parte del órgano rector de esta sociedad en virtud del artículo anteriormente citado"

Esta administración concursal no ha podido llevar a cabo un análisis económico financiero mediante ratios ya que no ha dispuesto de información contable suficiente y necesaria para realizar este tipo de análisis, por tanto la interpretación de los resultados obtenidos en base a un histórico de dos periodos consecutivos carece de los fundamentos.

4.- MEMORIA DE LAS PRINCIPALES DECISIONES Y ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

Se realiza seguidamente resumen sucinto de las principales actuaciones llevadas a cabo por esta Administración Concursal, debiendo significarse que el ejercicio del cometido de intervención de las facultades de administración y disposición del deudor ha estado orientado al cumplimiento de la legalidad, y, en especial, a procurar la salvaguardia de los intereses del concurso.

De forma general, y hasta la fecha no se han autorizado pagos necesarios para la continuación de la actividad, puesto que no ha existido cobro alguno.

A continuación se resumen las principales actuaciones de esta Administración concursal:

1. De forma inmediata tras el nombramiento del presente administrador concursal, se procedió a preparar y enviar la comunicación prevenida legalmente a todos los acreedores indicados en la documentación de la solicitud de concurso, mediante carta como dispone el art. 94 de la ley concursal.
2. Se han intervenido las cuentas corrientes bancarias de la concursada para la fiscalización de los cobros y pagos que se realizaran después de la declaración del concurso.(a fecha de hoy no se ha realizado ninguna autorización de pago)
3. Se han solicitado múltiples informes en "Axesor" y se ha comprobado datos en el registro mercantil.

A. CONCURSAL – GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES, S.L.

PROC. CONCURSO ORDINARIO: 316/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

Audidores

4. Se han mantenido reuniones y conversaciones con distintas partes con el fin de averiguar la situación actual de los contratos formalizados y de los bienes de la concursada, así como la posible realización de estos últimos y su valor.

5.- INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA

5.1.- SALDOS DE LA MASA ACTIVA

Se ha establecido un inventario de la totalidad del activo realizable de la concursada. Se adjunta detalle mediante el ANEXO del CAP 5

EL IMPORTE TOTAL DEL ACTIVO ES, 28.495.357,17 €

Inmovilizado material	19.026.656,74
Inversiones Financieras Permanentes	4.531.579,60
Créditos a L/P	200.000,00
Créditos con Clientes	797.603,37
Deudores varios	3.928.493,59
Tesorería	11.023,87
TOTAL	28.495.357,17

5.2.-ACCIONES DE REINTEGRACIÓN

Esta administración concursal sigue analizando las operaciones realizadas en fase preconcursal a fin de determinar la procedencia de ejercer posibles acciones de reintegración, si así fuese beneficioso para el concurso.

Si la administración concursal, tras un posterior estudio, considera que es un acto perjudicial para la masa activa y su ejercicio es viable y beneficioso para el conjunto de acreedores, solicitaremos una acción de reintegración tal y como establece la ley concursal 22/2003 en su artículo 71.1.

6.- LISTA DE ACREEDORES

La lista de acreedores se aporta ordenada alfabéticamente.

Todos los acreedores conocidos a partir de los datos de los Concursados, han sido notificados mediante correo e informados, de sus derechos, a comunicar su crédito.

Se han publicado los anuncios que indica el Art. 23 de la Ley, y respetado el plazo máximo de comunicación de los saldos acreedores a la Administración Concursal.

El listado de acreedores se adjunta mediante el ANEXO del CAP 6

El resumen por categoría de los CRÉDITOS son los siguientes:

TOTAL POR CATEGORÍA	PRIVILEG. ESPECIAL	PRIVILEG. GENERAL	CRÉDITOS ORDINARIO	SUBORDINADOS		CDTO. CONTRA LA MASA
				POR INTER.	RESTO	
	11.125.024,97	8.428.160,05	33.716.847,70	2.254.681,43	917.178,77	0,00
	A	B	C	D	E	F
TOTAL MASA ACREEDORA (A+B+C+D+E)	56.441.892,92					
DEUDA CONTRA LA MASA (F)	0,00					

EL SALDO FINAL DE LOS ACREEDORES ES DE: 56.441.892,92 €

A. CONCURSAL – GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES, S.L.

PROC. CONCURSO ORDINARIO: 316/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

Auditor
es

7.- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ABIERTOS

Según la información proporcionada a esta Administración Concursal, se detallan a continuación los procedimientos abiertos por la concursada a fecha 13/09/2012:

1. Demandantes: ROSA MARÍA GONZÁLEZ LOBATO, ROSA LOBATO GAVIRA, MARÍA DOLORES TINEO LOBATO, CARMEN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, ISABEL CARRILLO MARTIN, SARAY GIL ÁLVAREZ, MARÍA DOLORES LOBATO GAVIRA, MARÍA DOLORES GÓMEZ GÓMEZ, MARÍA CONCEPCIÓN NÚÑEZ AMORES, ISABEL PECINO CORRERO, MARGARITA ROJAS PÉREZ Y MARÍA DE LA PALMA JIMÉNEZ ROCHA

Cuantía: Indeterminada (impugnación despido)

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: 1052/2011

Situación: Suspendido temporalmente por situación concursal. A la espera de fijarse nueva fecha para vista juicio.

2. Demandante: DOLORES CLAVIJO GONZÁLEZ

Cuantía: 1.610,90.-euros de principal mas 843 euros calculados para intereses y costas.

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: Ejecución 161/2011.

Situación: Despachada ejecución con fecha 23/02/2012. Tras Auto declaración concurso se ha presentado escrito en el Juzgado para que procedan a suspensión de ejecución conforme LC

3. Demandante: ANA CLAVIJO GONZÁLEZ

Cuantía: Indeterminada (Despido).

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: 1046/2011

Situación: Dictada Sentencia 14/05/2012. No se condena a la sociedad municipal solo a Ayuntamiento de Los Barrios.

4. Demandante: ANA CLAVIJO GONZÁLEZ

Cuantía: 2.840,05.-euros

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: 1175/2011

Situación: Fijada fecha vista juicio para 05/03/2013.

5. Demandante: CARMEN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

Cuantía: 4.232,92.-euros de principal mas 1.270 euros calculados para intereses y costas.

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: Ejecución 311/2011

Situación: Despachada ejecución con fecha 22/12/2011. Tras Auto declaración concurso se ha presentado escrito en el Juzgado para que procedan a suspensión de ejecución conforme LC

6. Demandante: VICTORIA EUGENIA AGUILAR GARCÍA

Cuantía: Pendiente de conocimiento.

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: Ejecución 159/2011

Situación: Con fecha 02/12/2011 se requirió parte actora para que ampliara ejecución contra Ayuntamiento de Los Barrios. Tras Auto declaración concurso se ha presentado escrito en el Juzgado para que procedan a suspensión de ejecución conforme LC

7. Demandante: ANTONIO CORRERO TURRILLO

Cuantía: Indeterminada (Despido).

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: 1159/2011

Situación: Sentencia 18/05/2012 que condena a Ayuntamiento y absuelve a GAMA.

8. Demandante: MARÍA ISABEL GARCÍA BÁRCENA.

Cuantía: 3.112,04.-euros.

Juzgado: Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

Autos: 162/2012

Situación: Celebrado acto conciliación sin avenencia 24/02/2012.

9. Demandante: IGLESIAS PERAL, S.L.

Cuantía: 1.291.183,33.-euros de principal y 375.000.-euros calculados de intereses y costas.

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Algeciras

Autos: Ejecución títulos no judiciales 771/2011

Situación: Con fecha de 23/11/2011, la demandante/executorante se adjudicó en subasta judicial las fincas registrales nº 16.334, nº 515 y nº 16.335 que hasta ese momento permanecía a GAMA, S.L.

10. Demandante: CMT CARMIN, S.L.

Cuantía: 3.985.696,71.-euros de principal y 1.195.708.-euros calculados de intereses y costas.

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Algeciras

Autos: Cambiario 1286/2011

A. CONCURSAL – GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES, S.L.

PROC. CONCURSO ORDINARIO: 316/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

Situación: Con fecha de 31/01/2012 se dictó Sentencia que desestimó la oposición cambiaria y estimó íntegramente la demanda

11. Demandante: INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL SUR, S.L.
Cuantía: 184.700,14.-euros de principal y 55.410.-euros calculados de intereses y costas.
Juzgado: Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Algeciras
Autos: Cambiario 1395/2011
Situación: No se formula oposición cambiaria
12. Demandante: ALFONSO ABASOLO GALLARDO Y OTROS.
Cuantía:
Juzgado: Juzgado de lo Contencioso – Administrativo Nº 2 de Algeciras
Autos: Ordinario 298/2011
Situación: Con fecha de 13/06/2012 Juzgado acuerda firmeza auto archivo por desistimiento parte actora.
13. Demandante: MERCEDES ENMA MARTÍNEZ MOLINA
Cuantía: Indeterminada (Despido).
Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.
Autos: 1034/2011
Situación: Sentencia 16/05/2012 que condena a Ayuntamiento y absuelve a GAMA.
14. Demandante: MARÍA DOLORES GÓMEZ GÓMEZ.
Cuantía: 3.462,99.-euros.
Juzgado: Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
Autos: 301/2012 (*)
Situación: Celebrado acto conciliación sin avenencia 11/04/2012.
15. Demandante: MARÍA CONCEPCIÓN NÚÑEZ AMORES.
Cuantía: 3.462,99.-euros.
Juzgado: Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
Autos: 302/2012 (*)
Situación: Celebrado acto conciliación sin avenencia 11/04/2012.
16. Demandante: MARÍA DOLORES TINEO LOBATO.
Cuantía: 3.462,99.-euros.
Juzgado: Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
Autos: 277/2012 (*)
Situación: Celebrado acto conciliación sin avenencia 11/04/2012.
17. Demandante: SARAY GIL ÁLVAREZ.
Cuantía: 4.852,13.-euros.
Juzgado: Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
Autos: 278/2012 (*)
Situación: Celebrado acto conciliación sin avenencia 11/04/2012.
18. Demandante: ROSA MARÍA GONZÁLEZ LOBATO.
Cuantía: 3.462,99.-euros.
Juzgado: Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
Autos: 279/2012 (*)
Situación: Celebrado acto conciliación sin avenencia 11/04/2012.
19. Demandante: MARÍA DOLORES LOBATO GARCÍA.
Cuantía: 3.462,99.-euros.
Juzgado: Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
Autos: 280/2012 (*)
Situación: Celebrado acto conciliación sin avenencia 11/04/2012.
20. Demandante: ISABEL PECINO CORRERO.
Cuantía: 3.462,99.-euros.
Juzgado: Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
Autos: 281/2012 (*)
Situación: Celebrado acto conciliación sin avenencia 11/04/2012.
21. Demandante: CARMEN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.
Cuantía: 4.852,13.-euros.
Juzgado: Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
Autos: 274/2012 (*)
Situación: Celebrado acto conciliación sin avenencia 11/04/2012.
22. Demandante: MARÍA DE LA PALMA JIMÉNEZ ROCHA.
Cuantía: 3.462,99.-euros.
Juzgado: Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
Autos: 275/2012 (*)
Situación: Celebrado acto conciliación sin avenencia 11/04/2012.
23. Demandante: ROSA LOBATO GAVIRA.
Cuantía: 3.462,99.-euros.
Juzgado: Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
Autos: 276/2012 (*)

A. CONCURSAL – GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES, S.L.

PROC. CONCURSO ORDINARIO: 316/2012 JUZGADO MERCANTIL N°1 DE CADIZ.
ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P
ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

Situación: Celebrado acto conciliación sin avenencia 11/04/2012.

24. Demandante: MARÍA DE LOS ÁNGELES PULIDO.

Cuántía: 4.838,56.-€

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos:

Situación: Vista juicio 06/03/2013

25. Demandante: MARGARITA ROJAS PÉREZ

Cuántía: 2.362,89.-€

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: 66/2012

Situación: Vista juicio 28/05/2013.

26. Demandante: DOLORES CLAVIJO GONZÁLEZ

Cuántía: 2.840,05€

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: 1176/2011

Situación: Vista juicio 05/03/2013.

27. Demandante: ANTONIO CORRERO TURRILLO

Cuántía: 15.563,47.-€

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: 1160/2011

Situación: Vista juicio 27/02/2013.

28. Demandante: FRANCISCA MOYA MORENO

Cuántía: 3.112,04.-€

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: 309/2012

Situación: Vista juicio 24/07/2013.

29. Demandante: BANCO SANTANDER, S.L.

Cuántía: 5.088.302,50.-euros de principal y 1.600.000.-euros calculados de intereses y costas.

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia N° 1 de Algeciras

Autos: Ejecución títulos no judiciales 612/2012

Situación: Con fecha de 06/07/2012 se notificó la demanda.

(*) Todos estos procedimientos administrativos de conciliación laboral están actualmente judicialmente acumulados en el procedimiento 591/2012 del Juzgado de lo Social Único de Algeciras, cuya vista del juicio se ha fijado para 25/09/2013.

8.- EVALUACIÓN DE LAS POSIBLES PROPUESTAS DE CONVENIO

Siendo la sociedad inviable y habiéndose producido el cese completo de la actividad, se solicitó la liquidación de la entidad conforme a lo previsto en el art. 142 L.C, quedando abierta la fase de liquidación por auto de fecha 4 de septiembre de 2012, declarándose disuelta la sociedad.

9.- EXPOSICIÓN SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL DEUDOR

El presente deudor se encuentra en fase de liquidación y presenta un desfase patrimonial dado que el valor de realización de sus bienes es inferior a la deuda que posee.

En Algeciras, a 7 de noviembre de 2012.

Fdo.: Jorge Zambrana Ledesma

Adm. Concursal

A. CONCURSAL – RADIO TELEVISION LOS BARRIOS, S.L.

PROC. CONCURSO ABREV: 258/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ

ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P

ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL
RADIO TELEVISION LOS BARRIOS S.L.
PROC. CONCURSO ABREVIADO 258/2012 DEL JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE
CADIZ

Fecha 16/11/2012

Todos aquellos que deseen una copia digital del presente
informe y sus anexos, pueden pedirlos al e-mail:

concurсал1@cyoauditores.com

1.- CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente informe de la Administración Concursal ha sido preparado exclusivamente a los efectos previstos en la Ley 22/2003, Ley Concursal, en el procedimiento de concurso 258/2012 de **RADIO TELEVISIÓN LOS BARRIOS S.L.** (en adelante la **DEUDORA**) con el CIF: B-11504495 que se sigue ante el Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Cádiz.

Presentada por la concursada solicitud de concurso de acreedores es turnada al Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Cádiz. En fecha **20-04-2012** se dictó Auto de Declaración de Concurso Abreviado y Voluntario, con el número de autos 258/2012 cuyos principales pronunciamientos dispositivos son:

- Se declara **RADIO TELEVISIÓN LOS BARRIOS S.L.** en concurso voluntario.
- Se decretó la **conservación de las facultades de administración** y disposición de las deudoras sobre su patrimonio, quedando sometido a la intervención de la Administración Concursal. No obstante, con fecha 5/03/2012 la deudora solicitó la liquidación y mediante auto de fecha 3/05/2012 se acuerda la apertura de la fase de liquidación, quedando en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio y se declara disuelta la entidad.
- Se nombró administrador concursal a **AUDITSUR AUDITORES S.L.P.**, quien acepta el cargo. No obstante, con posterioridad a la fecha de declaración del auto del concurso, la concursada formuló demanda de incidente concursal, la cual fue admitida a trámite, y en consecuencia se emitió fallo con fecha 29/06/2012 designándose a **C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P.**, en la persona de D. Jorge Zambrana Ledesma, como nuevo administrador concursal, en su condición de abogado-economista-auditor.
- Se acuerda tramitar el concurso por los trámites del Procedimiento Abreviado, declarando la naturaleza Principal del concurso.

La administración concursal **AUDITSUR AUDITORES S.L.P.**, tal y como establece el Art. 21.4 LC, realizó una comunicación individualizada a cada uno de los acreedores de la concursada.

La declaración del concurso fue publicada en el B.O.E. en fecha **12-06-2012**.

Con fecha 3 de mayo de 2012, se dicta auto de apertura de la fase de liquidación durante la cual, quedan en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la LC y declarándose disuelta la sociedad, cesando en sus funciones sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

2.- ANÁLISIS DE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS DEL DEUDOR (ART. 75.1.1º)

2.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

A la hora de redactar el presente informe concursal, se mantienen las mismas limitaciones al alcance establecidas en la memoria de la solicitud de concurso voluntario de acreedores formulada por **RADIO TELEVISION LOS BARRIOS, S.L.**, no obstante, esta administración concursal sigue investigando y cualquier modificación posterior será comunicada en los sucesivos informes.

A continuación, se reproducen literalmente las limitaciones establecidas en la mencionada memoria:

A. CONCURSAL – RADIO TELEVISION LOS BARRIOS, S.L.

PROC. CONCURSO ABREV: 258/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ

ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P

ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

Auditor

- *No existe constancia que las decisiones estratégicas y las gestiones adoptadas por la sociedad pública por anteriores Consejos de Administración estén suficientemente motivadas ni soportadas documentalmente.*
- *No consta, ante la falta de justificación documental suficiente de las operaciones, si la sociedad, en la gestión de anteriores Consejos de Administración, han aplicado siempre los principios de igualdad y concurrencia en sus relaciones con terceros.*
- *No consta de que en la gestión de anteriores Consejos de Administración se tuviera una planificación de la sociedad de forma global, ni consta se hayan dispuesto de procedimientos normalizados, ni de criterios objetivos que garanticen la aplicación de los principios de publicidad y concurrencia en la actividad contractual.*
- *No consta que, en la gestión de anteriores Consejos de Administración se haya dispuesto de adecuados registros sistemáticos de la actividad contractual.*
- *No consta que en la gestión de anteriores Consejos de Administración se haya dispuesto de inventario, ni de registros auxiliares, debidamente valorados del inmovilizado y de las existencias.*
- *No consta que en la gestión de anteriores Consejos de Administración se haya dispuesto de una adecuada contabilidad de costes.*
- *No consta que, en la gestión de anteriores Consejos de Administración, la contabilidad que se haya seguido adecuadamente, ni que reflejen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, ni del resultado exacto de las operaciones en todos sus ejercicios.*
- *No consta que decisiones adoptadas por los órganos de gobierno anteriores, se encontrasen suficientemente motivadas, y en aquellos casos en que éstas se motivan, las razones que se aluden para adoptar las decisiones no están soportadas documentalmente.*
- *No consta que exista Libro-Registro Oficial de Registro de participaciones.*
- *No consta exista Libro de actas de la Junta General ni del Consejo de Administración legalizados en el Registro Mercantil, por lo que no existe evidencia de que se dispongan todas las actas de los órganos de gobierno de la Sociedad, ni es posible determinar el efecto que este hecho puede tener tanto en lo expuesto en la presente memoria.*
- *No consta que, en la gestión de órganos de gobierno anteriores, la empresa hubiera efectuado arqueos de cajas, conciliaciones bancarias periódicas, ni consta medidas de custodia y de control interno adecuados sobre las disponibilidades líquidas.*
- *Consta que existe un elevado número de escrituras de acuerdos sociales adoptados por anteriores gestores sin inscribir en el Registro Mercantil, incluido ceses y nombramientos del Consejo de Administración.*
- *Consta acuerdos sociales adoptados por anteriores gestores que no están elevados a escritura pública.*

2.2. HISTORIA JURÍDICA DEL DEUDOR

La Administración concursal, ha realizado el análisis de la presente historia jurídica del deudor mediante la comprobación de los datos que obran en el Registro Mercantil, así como, de la verificación de las escrituras que sirven de soportes de tales inscripciones.

No obstante, esta Administración concursal no ha hecho referencia en la presente historia jurídica de aquellas escrituras que constando en el Registro Mercantil no han sido facilitadas. Por tanto, y dada la longevidad de la presente entidad, cabe informar que pueden aparecer en el presente informe inconexiones referentes tanto a cargos como a modificaciones del capital social, pero en todas ellas, se ha reflejado los cargos y cantidades actuales.

Datos sobre la Persona Jurídica

ESCRITURAS:

a) De constitución:

La mercantil fue constituida con la denominación RADIO TELEVISIÓN LOS BARRIOS, S.L., mediante escritura autorizada ante el Notario, Don Ramón Corrales Andreu, el día 3 de noviembre de 2000, bajo el número 1.300 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al Tomo 1430, libro 0, folio 89, Hoja CA-19810, Inscripción 1ª, y fue provista de C.I.F, número B-11504495.

Para su funcionamiento se dotó a la sociedad de los correspondientes Estatutos extendidos en veinticinco folios de papel común, adjuntos a la escritura de constitución, que se corresponden con las disposiciones normales y usuales de este tipo de sociedades mercantiles, si bien con las particularidades que como sociedad pública a tal efecto contienen tanto la Ley de Bases de Régimen Local, su Texto Refundido, y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

b) De modificación:

Las modificaciones de escrituras son las que se enumeran a continuación en los apartados de capital social y cambios en el órgano de administración.

1.-Capital Social:

La sociedad fue constituida con un capital social de QUINIENTAS MIL PESETAS, (500.000 ptas), divididos en 100 participaciones sociales acumulables e indivisibles (números 1 a 100, ambas inclusive) de CINCO MIL PESETAS (5.000 ptas.) de valor nominal cada una de ellas, no pudiendo ser cedidas, transferidas ni enajenadas.

La mercantil RADIO TELEVISIÓN LOS BARRIOS, S.L. es una empresa mercantil municipal, cuyo capital pertenece totalmente a una Administración Pública, el Excmo. Ayto. de Los Barrios, de modo que en su constitución se estableció la propiedad exclusiva de las participaciones a dicho ente público, no pudiendo ser cedidas, transferidas ni enajenadas.

2.- Socios:

En el acto de constitución de la sociedad, el Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, en la persona de su entonces Alcalde-Presidente Don Alonso Rojas Ocaña, suscribió el 100% de las participaciones, estableciéndose en las Escrituras de Constitución la titularidad exclusiva, no pudiendo ser cedidas, transferidas ni enajenadas.

3.- Administración:

Para su funcionamiento y Administración se acordó que la Corporación Municipal, legalmente constituida en Junta General, representaba a la totalidad de los socios, y sería el órgano soberano de la sociedad.

La Junta General sería presidida por el Alcalde-Presidente de la Corporación o miembro de la Corporación en quién delegue, acordándose que actuaría de Secretario el propio del Ayuntamiento o quien reglamentariamente le sustituya.

Viene recogido en los Estatutos que en lo referido a los órganos sociales, la sociedad se regiría por los acuerdos de la Junta General, correspondiendo la administración y representación al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, sin perjuicio de la actuación de los Censores de Cuentas. Asimismo, se estableció que

A. CONCURSAL – RADIO TELEVISION LOS BARRIOS, S.L.

PROC. CONCURSO ABREV: 258/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ

ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P

ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

A
u
d
i
t
o
r
e
s

la gestión de la sociedad vendrá encomendada a un Director Gerente, quién bajo la supervisión y dirección de los anteriores Órganos Sociales, tendría encomendado el desarrollo del objeto social y demás fines de la misma.

La composición del CONSEJO DE ADMINISTRACION nombrado tras el auto de declaración del concurso es la que sigue:

CONSEJO DE ADMINISTRACION	
Jorge Romero Salazar	PRESIDENTE
Maria Teresa Doñate Monzo	CONSEJERO
Ángel Quintero Sánchez	CONSEJERO
Juan José Cuadrado Fuentes	CONSEJERO
Manuel Barberá Liñan	CONSEJERO
José Antonio Clavijo Pecino	CONSEJERA
Isabel Barranco Pérez	CONSEJERO
Rubén Carrasco Villaverde	CONSEJERA
José Manuel Carrasco Barranco	CONSEJERA
Juan Miguel Camacho Rodríguez	SECRETARIO

El nombramiento de este Consejo de Administración se produce por acuerdo de Junta General Extraordinaria de fecha 4 de julio de 2011 y acta de sesión de Consejo de Administración celebrada el día 13 de julio de 2011.

Respecto a esta composición del Consejo de Administración habría que resaltar que, D^a. Isabel Barranco Pérez presentó con fecha de 10/11/2011 escrito de renuncia a su cargo, del que se tomó conocimiento por el Consejo de Administración el día 14/10/2011 en su punto 1.

Igualmente consta que con fecha de 23/12/2011 se presentó por parte de D. Ángel María Quintero Sánchez escrito de renuncia, sin que conste la toma de conocimiento por el Consejo de Administración.

También hemos tenido conocimiento de la renuncia de D^a M^a Teresa Doñate sin que nos conste el escrito de renuncia, ni la toma de conocimiento.

Asimismo reseñar que, no obstante lo anterior, a día de hoy en el Registro Mercantil aparece inscrito lo siguiente:

CONSEJO DE ADMINISTRACION	CARGO PUBLICO	FECHA NOMBRAMIENTO
Alonso Rojas Ocaña	PRESIDENTE	13/12/2005
José Manuel Guillén Pérez	CONSEJERO	13/12/2005
José Luis Iglesias Salado	CONSEJERO	13/12/2005
Alonso Rojas Ocaña	CONSEJERO	13/12/2005
Estefanía Ruiz Guerrero	CONSEJERA	13/12/2005
Alfonso Pecino López	CONSEJERO	13/12/2005
Fernando Isido Ambrosy Jiménez	SECRETARIO	12/04/2007

ADMINISTRADOR CONCURSAL	FECHA NOMBRAMIENTO
C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P	29/06/2012

4.- Domicilio social:

En el acto constitutivo se fijó el domicilio social en Plaza de la Iglesia Nº 1, C.P.: 11370 de Los Barrios (Cádiz), sede consistorial de su único socio, el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios. En la actualidad, el domicilio social queda establecido en la misma dirección.

Sin embargo, su actividad empresarial se ha llevado a cabo desde las instalaciones sita en C/ Jose Manuel Romero s/n, C.P 11370 del mismo término de Los Barrios.

5.- Objeto social:

Su objeto social quedó fijado en la promoción, desarrollo e impulso de cualesquiera proyectos, emisiones y programación, en materia de comunicaciones a través de ondas sonoras y/o televisivas, bien sea a través de emisiones aéreas, con modulación o no de frecuencia, cable, satélite, fibra óptica, y en general, a través de redes informáticas; la prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo, ya sea técnico, jurídico, de gestión, financiero o económico a los proyectos e iniciativas en materia de telecomunicaciones e informativas en general.

INSCRIPCIÓN:

Quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al Tomo 1430, libro 0, folio 89, Hoja número CA-19810, Inscripción 1ª, y fue provista de C.I.F, número B-11504495.

ESTABLECIMIENTOS:

La sociedad tenía su establecimiento e instalaciones en C/ José Manuel Romero s/n, C.P. 11370 de Los Barrios (Cádiz), que actualmente se encuentran clausurada.

EMPRESAS DEL GRUPO:

La sociedad no se integra en ningún grupo de empresas, si bien es de reseñar que, su socio único, el Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios, es igualmente socio único de las siguientes sociedades municipales:

1. Iniciativas Los Barrios, S.L.
2. Gestión Agropecuaria y Medioambiental Los Alcornocales S.L.
3. Sociedad Municipal de Recaudación Los Barrios, S.L.

Estas sociedades igualmente están en situación de concurso de acreedores y tienen acordada su disolución.

2.3. HISTORIA ECONÓMICA DEL DEUDOR

2.3.1.- CAUSA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LA CONCURSADA

RADIO TELEVISION LOS BARRIOS, S.L al parecer, se ha dedicado desde su constitución, y de forma exclusiva, al desarrollo de su objeto social redactado en el artículo tercero de sus estatutos sociales. La actividad principal de la sociedad es: ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISIÓN (CNAE 5918).

La situación actual de concurso es debida a diferentes factores que se pasan a exponer a continuación.

- Pérdidas excesivas acumuladas a lo largo de los últimos ejercicios (2007-2008-2009) que ascienden a: -3.116.964,41 euros. *Según consta en el Expediente de Regulación de Empleo (ERE Nº 127/2011 Junta de Andalucía), en el año entonces en curso 2011 (a mes de julio) las pérdidas ascendían ya a -507.591,60 euros.*
- Situación de insolvencia sostenida en el tiempo, siendo la mercantil incapaz de hacer frente a sus obligaciones exigibles de pago.
- Falta de correlación entre ingresos de explotación y gastos de personal.

2.3.2.- PROPUESTAS DE VIABILIDAD PATRIMONIAL DE LA EMPRESA.

No existe ningún tipo de viabilidad para dicha sociedad que ya tiene acordada su disolución, por lo que deberá procederse a su ordenada liquidación a través del presente procedimiento concursal y conforme los cauces previstos en los art. 142 y ss. de la Ley Concursal.

3.- EXÁMEN DE LA CONTABILIDAD, ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA DEL DEUDOR (Art 6, Apdo. 3, Ley Concursal)

3.1.- EXÁMEN DE LA CONTABILIDAD

A este apartado le es de aplicación todas las limitaciones expuesta en el apartado 2.1 Consideraciones previas, especialmente las que hacen referencia y pueden afectar a la veracidad y exactitud de los registros contables.

Deben también tenerse en cuenta las consideraciones expuestas en la memoria de las cuentas anuales 2008, 2009 y 2010 de la sociedad, que aunque la formulación correspondía al/los anterior/es Consejo/s de Administración, fueron formuladas por el actual Consejo de Administración, porque el/los anterior/es Consejo/s de Administración no dieron cumplimiento a las obligaciones mercantiles al respecto.

Se reproduce aquí las consideraciones de la memoria del ejercicio 2008, que se mantienen en los mismos términos en las memorias de los ejercicios 2009 y 2010.

El Consejo de Administración actual no ha tenido acceso a los registros y soportes contables de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2008 como para poder dar cumplida información respecto a la veracidad de la información suministrada en el Balance y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, destacando además la posible falta de corrección de los saldos iniciales correspondientes a este ejercicio.

Las cuentas anuales adjuntas de la mercantil RADIO TELEVISION LOS BARRIOS, S.L. han sido formuladas por el Consejo de Administración actual en cumplimiento de la legalidad vigente. La formulación de las mismas era obligación del anterior Consejo de Administración, quien no procedió a dicha formulación.

Ponemos de manifiesto que el anterior Consejo de Administración de la mercantil, no ha facilitado ni los saldos iniciales, ni los soportes contables correspondientes al ejercicio 2008.

Debido a la falta de documental y de información contable en transacciones realizadas por la Sociedad, desconocemos el efecto total que tal situación podría tener sobre las cuentas anuales adjuntas. Por la misma razón se podrían originar, adicionalmente, pasivos fiscales no susceptibles de cuantificación objetiva por nuestra parte al no disponer de la totalidad de la información necesaria.

Por ello, la formulación de estas cuentas se realiza con todas las reservas y cautelas necesarias en cuanto apareciera documentación distinta de la que se ha dispuesto este Consejo de Administración en orden a formular las cuentas que se acompañan, lo que se pone de manifiesto a los efectos oportunos.

La sociedad incurre en el supuesto de situación de disolución ya que, como consecuencia de las pérdidas, han dejado reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social.

En cuanto a las cuentas anuales, constan depositadas en el Registro Mercantil hasta el ejercicio 2005, las Cuentas Anuales de los ejercicios 2006 y 2007, formuladas por el/los anterior/es Consejo/s de Administración, fueron aprobadas por Acta de Junta General Ordinaria de la sociedad celebrada el 26/08/2009, y finalmente, las Cuentas Anuales de los ejercicios 2008, 2009 y 2010 fueron formuladas por el actual Consejo de Administración según consta en Acta de Junta de Liquidadores de fecha de 12/08/2011.

A consecuencia del cambio de legislación contable que tuvo lugar en el ejercicio 2008, en las Cuentas Anuales de dicho ejercicio se debía informar del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior. En este caso las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 contienen el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007 su comparativo anterior (2006).

Con todo ello, y con los distintos informes que referenciamos a continuación, procedemos a realizar el siguiente análisis económico-financiero de la sociedad.

A. CONCURSAL – RADIO TELEVISION LOS BARRIOS, S.L.

PROC. CONCURSO ABREV: 258/2012 JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE CADIZ

ADMINISTRADOR: C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P

ABOGADO, ECONOMISTA Y AUDITOR

C&O

A u d i t o r e s

Informe sobre los estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2008 y 2009, redactado con fecha de 01/06/2011 por D. Pedro Medina Lamadrid (AUDITSUR AUDITORES S.L.U). En este informe se pone de manifiesto que la sociedad no dispone de licencia de emisión en TDT.

Informe sobre sociedades municipales redactado con fecha de 24/06/2011 por D. Ruben Candela Ramos (CANDELA ASOCIADOS ASESORES AUDITORES)

Expediente de Regulación de Empleo (ERE Nº 127/2011 Junta de Andalucía).

A la vista de la evolución de los Fondos Propios que se muestra a continuación, se observa que la entidad se ha ido deteriorando paulatinamente a causa de los resultados negativos acumulados generados en los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010, encontrándose actualmente en causas de disolución.

EVOLUCION FONDOS PROPIOS

	2010	2009	2008	2007	2006
CAPITAL SOCIAL	3.006,00	3.006,00	3.006,00	3.006,00	3.006,00
PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESERVA	5.816,52	5.816,52	5.816,52	5.816,52	5.816,52
RES. NEG.EJERC. ANTER.	-2.083.135,36	-884.302,00	29.746,09	0,00	0
PERDIDAS Y GANANCIAS	-1.033.829,05	-1.198.833,36	-914.048,09	-30.893,70	0
FONDOS PROPIOS	-3.108.141,89	-2.074.312,84	-875.479,48	-22.071,18	8.822,52

(*) En base a las Cuentas Anuales depositadas en el Registro Mercantil, las reservas fueron dotadas en el ejercicio 2003 y procede del beneficio generado en el ejercicio 2001.

A continuación analizamos la capacidad de la entidad para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo y observamos cómo ésta ha ido disminuyendo considerablemente desde el ejercicio 2006. Muestra de ello es que el fondo maniobra tiene signo negativo durante todo el periodo analizado y del ratio de liquidez, es cercano a 0, situándose fuera de los parámetros normales (suele oscilar 1 y 1,5).

Según consta en los certificados emitidos por la AEAT y la TGSS, las deudas contraídas por la sociedad ascienden a 1.212.734,02 euros y 1.688.811,22 euros respectivamente, siendo el principal acreedor de la sociedad.

Otro factor a tener en cuenta a la hora de analizar la situación financiera es el grado de autonomía financiera, que viene medida por el ratio de endeudamiento, cuyo valor óptimo se sitúa entre 0,4 y 0,6. En el caso que nos ocupa, este ratio pone de manifiesto la excesiva dependencia de la sociedad de los recursos ajenos y su elevado coste, puesto que los resultados obtenidos en el estudio de la solvencia a corto plazo, nos muestra un elevado peso de la deuda a corto cuyas cargas financieras son superiores.

En cuanto a la rentabilidad, comprobamos como en los ejercicios 2009 y 2010 los ingresos han disminuido considerablemente, siendo al cierre de 2010 cerca de un 98% inferior respecto al ejercicio 2006, mientras que los gastos se ha incrementado en un 19,65%, referido al mismo periodo, lo que ha llevado a la entidad a obtener unas mayores pérdidas cada año.

De los informes de AUDITSUR AUDITORES S.L.U. y CANDELA ASOCIADOS ASESORES AUDITORES se desprenden las siguientes cifras de facturación y gastos de personal:

	Facturación	Gastos de personal
2007	1.082.242,00 €	840.014,00 €
2008	350.906,00 €	1.021.352,00 €
2009	42.002,84 €	1.043.420,52 €

Según las Cuentas Anuales de 2008, 2009 y 2010 la cifra media de personal es de 29 empleados en 2008 y 2009 y 28 empleados en 2010.

EVOLUCION DE ALGUNOS PARÁMETROS

	2010	2009	2008	2007	2006
Activo Corriente	20.472,64	17.121,57	166.169,53	371.977,49	29.773,69
Pasivo Corriente	-3.216.378,94	-2.179.198,82	-1.150.214,36	-514.142,92	-150.212,09
Fondo de Maniobra	-3.195.906,30	-2.162.077,25	-984.044,83	-142.165,43	-120.438,40
Pasivo No Corriente	-23.246,54	-23.246,54	-39.669,84	-58.492,20	0,00
Ingresos	20.844,05	42.589,49	350.945,63	1.051.348,92	881.495,70
Gastos	-1.054.673,10	-1.241.422,85	-1.264.993,72	-1.082.242,62	-881.495,70
Resultado del Ejercicio	-1.033.829,05	-1.198.833,36	-914.048,09	-30.893,70	0,00
Ratio de liquidez	0,01	0,01	0,14	0,72	0,20
Inv. Financieras	0,00	0,00	20.611,40	0,00	0,00
Deudores	19.663,78	12.712,80	135.577,53	335.580,15	30.306,95
Tesorería	808,86	4.408,77	9.980,60	16.397,34	-533,26
Rentabilidad financiera	-33%	-58%	-104%	-140%	0%
Fondos Propios	-3.108.141,89	-2.074.312,84	-875.479,48	-22.071,18	8.822,52
Rentabilidad económica	-874%	-1042%	-324%	12%	3%
BAII	-1.032.896,95	-1.196.900,08	-908.527,12	66.666,61	4.981,42
Activo afecto explotación	118.243,44	114.892,37	280.553,17	544.174,56	157.629,76
Solvencia a c/p	0,99	0,99	0,97	0,90	1,00
Pasivo Total	131.483,59	128.132,52	314.404,72	505.563,94	159.034,61
Endeudamiento	24,64	17,19	3,78	1,13	0,94

4.- MEMORIA DE LAS PRINCIPALES DECISIONES Y ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

Se realiza seguidamente resumen sucinto de las principales actuaciones llevadas a cabo por esta Administración Concursal, debiendo significarse que el ejercicio del cometido de intervención de las facultades de administración y disposición del deudor ha estado orientado al cumplimiento de la legalidad, y, en especial, a procurar la salvaguardia de los intereses del concurso.

De forma general, y hasta la fecha no se han autorizado pagos necesarios para la continuación de la actividad, puesto que no ha existido cobro alguno y que la sociedad no está activa.

A continuación se resumen las principales actuaciones de esta Administración concursal:

1. De forma inmediata tras el nombramiento del presente administrador concursal, se procedió a preparar y enviar la comunicación prevenida legalmente a todos los acreedores indicados en la documentación de la solicitud de concurso, mediante carta como dispone el art. 94 de la Ley Concursal.
2. Se han intervenido las cuentas corrientes bancarias de la concursada para la fiscalización de los cobros y pagos que se realizaran después de la declaración del concurso.(a fecha de hoy no se ha realizado ninguna autorización de pago)
3. Se han solicitado múltiples informes en "Axesor" y se ha comprobado datos en el registro mercantil. Se ha solicitado además documentación al deudor que ha aportado diligentemente como es su obligación como dispone el art. 42 de las LC, para investigar o contrastar datos.
4. Se han mantenido reuniones y conservaciones con distintas partes con el fin de averiguar la situación actual de los contratos formalizados y de los bienes de la concursada, así como la posible realización de estos últimos y su valor.
5. No existen otros aspectos significativos a destacar

6.

5.- INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA

5.1.- SALDOS DE LA MASA ACTIVA

Se ha establecido un inventario de la totalidad del activo realizable de la concursada. Se adjunta detalle mediante el ANEXO del CAPITULO 5

EL IMPORTE TOTAL DEL ACTIVO ASCIENDE A 383.352,78 €

INMOVILIZADO	45.192,57
DEUDORES	337.372,20
TESORERIA	788,01
TOTAL CONJUNTO	383.352,78

Debemos destacar que dada la ausencia inicial de documentos y ficheros contables, hasta no completar nuestra investigación, el presente inventario constituye una aproximación, sujeta a posibles cambios.

5.2.- ACCIONES DE REINTREGACIÓN

Esta administración concursal sigue analizando las operaciones realizadas en fase preconcursal a fin de determinar la procedencia de ejercer posibles acciones de reintegración, si así fuese beneficioso para el concurso.

Si la administración concursal, tras un posterior estudio, considera que es un acto perjudicial para la masa activa y su ejercicio es viable y beneficioso para el conjunto de acreedores, solicitaremos una acción de reintegración tal y como establece la Ley Concursal 22/2003 en su artículo 71.1.

6.- LISTA DE ACREEDORES

La lista de acreedores se aporta ordenada alfabéticamente.

Todos los acreedores conocidos a partir de los datos facilitados por la concursada han sido notificados mediante correo e informados de sus derechos a comunicar su crédito.

Se han publicado los anuncios que indica el Art. 23 de la Ley, y respetado el plazo máximo de comunicación de los saldos acreedores a la Administración Concursal.

El listado de acreedores se adjunta mediante el ANEXO del CAPITULO 6

El resumen por categoría de los CRÉDITOS son los siguientes:

TOTAL POR CATEGORÍA	PRIVILEG. ESPECIAL	PRIVILEG. GENERAL	CRÉDITOS ORDINARIO	SUBORDINADOS		CDTO. CONTRA LA
				POR INTER.	RESTO	
	0,00	1.975.453,87	648.045,46	389.279,78	1.623.428,74	0,00
	A	B	C	D	E	F
TOTAL MASA ACREEDORA (A+B+C+D+E)	4.636.207,85					
DEUDA CONTRA LA MASA (F)	0,00					

EL SALDO FINAL DE LOS ACREEDORES ES DE: 4.636.207,85 €

7- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ABIERTOS

Según la información proporcionada a esta Administración Concursal, se detallan a continuación los procedimientos abiertos por la concursada:

(Art. 6.2.4º Ley 22/2003)

1. Demandantes: CARLOS JACOBO PRIERO PEREZ, MARCO ANTONIO PEREZ GARCIA, MARIA JOSE PEREA CARVAJAL, PEDRO JOSE MUÑOZ GUILLEN, JOSE MARÍA GUILLEN PEREZ, JAVIER GUILLEN PEREZ, SEBASTIAN RAMOS ROJAS, JOSE ANTONIO RIVERA MACIAS, ANGEL RIVERA MACIAS, JUAN ROSA JUNQUERA, ILDEFONSO ALLENDE RODRIGUEZ, FRANCISCO CAMPAÑA RUIZ, FRANCISCO VALENTIN DOMINGUEZ MANZANARES, DANIEL FERNANDEZ COLLADO, ALFONSO JAVIER FERNANDEZ GUILLEN, LIDIA GAVILAN LOBATO, y ESMERALDA GUERRERO MARIN

Cuantía: Indeterminada (impugnación despido)

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: 1064/2011 (Acumula desde 1065/11 al 1080/11).

Situación: Finalizado por Auto 13/03/2012 que declara incompetencia jurisdicción. Pendiente de resolver recurso planteado de contrario.

2. Demandantes: ISABEL TOCON PECINO, CARLOS TORRES REVERT, PEDRO MONTEDEOCA MARISCAL y ADRIAN GAVIRA JIMENEZ.

Cuantía: Indeterminada (impugnación despido)

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: 1101/2011 (Acumula 1103/11, 1104/11 y 1105/11).

Situación: Finalizado por Auto 15/06/2012 que declara incompetencia jurisdicción. No consta recurso de contrario a la fecha.

3. Demandantes: ANA MARIA DUARTE PELAYO, FRANCISCO VALENTIN DOMINGUEZ MANZANARES, FRANCISCO CAMPAÑA RUIZ, ILDEFONSO ALLENDE RODRIGUEZ, ALFONSO JAVIER FERNANDEZ GUILLEN, LIDIA GAVILAN LOBATO, JOSE ANTONIO GIL ALVAREZ, ESMERALDA GUERRERO MARIN, JOSE MANUEL GUILLEN PEREZ, PEDRO MUÑOZ GUILLEN, JAVIER GUILLEN PEREZ, MARÍA JOSÉ PEREA CARVAJAL, MARCO ANTONIO PEREZ GARCIA, CARLOS JACOBO PRIETO PEREZ, SEBASTIAN RAMOS ROJAS, ANGEL RIVERA MACIAS, JOSÉ ANTONIO RIVERA MACIAS, DANIEL FERNANDEZ COLLADO Y JUAN ROSA JUNQUERA.

Cuantía: 26.269,31 + 19.835,41 + 17.606,91 + 31.742,30 + 33.293,32 + 26.101,20 + 25.005,37 + 26.101,20 + 26.101,20 + 36.698,91 + 23030,94 + 15126,32 + 24.841,05 + 25.909,12 + 24.841,05 + 35.287,34 + 28.083,36 + 31.053,82 + 21.639,97 (Total 498.568,10.-euros).

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: 1204/2011 (Acumula 1205/11 al 1222/11)

Situación: Fijada vista juicio 12/03/2013

4. Demandante: CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Cuantía: Indeterminada (cesión ilegal trabajadores)

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: 1.243/2011.

Situación: Fijada vista juicio 13/03/2013

5. Demandante: MARIA LIDIA GAVILAN LOBATO

Cuantía: Indeterminada (cesión ilegal trabajadores)

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: 778/2011.

Situación: Fijada vista juicio 29/10/2012 (12,00 HORAS).

6. Demandante: MANUEL ANGEL RIOS CAMACHO

Cuantía: Indeterminada (cesión ilegal trabajadores)

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: 684/2011.

Situación: Fijada vista juicio 20/09/2012 (11,20 HORAS).

7. Demandante: ANGEL GONZALEZ JIMENEZ

Cuantía: Indeterminada (cesión ilegal trabajadores)

Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.

Autos: 685/2011.

Situación: Fijada vista juicio 20/09/2012 (12,00 HORAS).

8. Demandante: ADRIAN GAVIRA JIMENEZ.

Cuantía: 10.976,28.-€
Juzgado: Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
Autos: 160/2012
Situación: Celebrado acto conciliación sin avenencia 22/02/2012.

9. Demandante: SALVADOR DAMIÁN PUERTO AGUILAR.

Cuantía: 10.976,28.-€
Juzgado: Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
Autos: 253/2012
Situación: Celebrado acto conciliación sin avenencia 29/03/2012.

10. Demandante: MIGUEL ANGEL RIOS CAMACHO

Cuantía: 9.335,34€
Juzgado: Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.
Autos: 320/2012.
Situación: Celebrado acto conciliación sin avenencia 29/03/2012.

11. Demandante: ANGEL GONZALEZ JIMENEZ Y OTROS

Cuantía: Indeterminada
Juzgado: Juzgado de lo Social Único de Algeciras.
Autos: 80/2012.
Situación: 30/07/2012 NOTIFICADO ESCRITO DE SUBSANACIÓN DEMANDA PARTE ACTORA

12. Demandante: RETEVISIÓN I S.A.

Cuantía: 16.480,73€
Juzgado: Juzgado de 1ª Instancia Nº 4 de Algeciras
Autos: Monitorio 1598/2011
Situación: 02/07/2012 Juzgado acuerda dar traslado de la demanda a la administración concursal.

13. Demandante: MANUEL ANGELES RIOS CAMACHO Y OTROS

Cuantía: Indeterminada (impugnación Expediente Regulación empleo)
Juzgado: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Instancia Nº 1 de Algeciras
Autos: 596/2011 y 597/2011
Situación: Pendiente de resolución por parte del Juzgado para acumulación ambos procedimientos.

14. Demandante: RETEVISIÓN I S.A.U

Cuantía: 16738,60
Juzgado: Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Algeciras
Autos: Juicio Monitorio 1589/2011

8.- EVALUACIÓN DE LAS POSIBLES PROPUESTAS DE CONVENIO

Siendo la sociedad inviable, en absoluta quiebra económica y habiéndose producido el cese completo de la actividad desde el 4 de julio de 2011, se solicitó la liquidación de la entidad conforme a lo previsto en el art. 142 L.C, quedando abierta la fase de liquidación por auto de fecha 3 de mayo de 2012, declarándose disuelta la sociedad.

9.- EXPOSICIÓN SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL DEUDOR

El presente deudor se encuentra en fase de liquidación y presenta un desfase patrimonial dado que el valor de realización de sus bienes es inferior a la deuda que posee.

En Los Barrios, a 14 de Noviembre de 2012.

Jorge Zambrana Ledesma
Adm. Concursal



INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL
EMPRESA MUNICIPAL DE RECAUDACION LOS BARRIOS, S.L.
PROC. CONCURSO ABREVIADO 267/2012 DEL JUZGADO MERCANTIL Nº1
DE CADIZ.

Fecha 09-11-2012

Todos aquellos que deseen una copia digital del presente
informe y sus anexos, pueden pedirlos al e-mail:

Concursall@cyoauditores.com

1.- CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente informe de la Administración Concursal ha sido preparado exclusivamente a los efectos previstos en la Ley 22/2003, Concursal, en el procedimiento de concurso 267/2012 de **EMPRESA MUNICIPAL DE RECAUDACION LOS BARRIOS, S.L** con el CIF: B-11504503 que se sigue ante el Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Cádiz.

Presentada por la concursada solicitud de concurso de acreedores es turnada al Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Cádiz. En fecha **20-04-2012** se dictó Auto de Declaración de Concurso abreviado y voluntario, con el número de autos 267/2012 cuyos principales pronunciamientos dispositivos son:

- Se declara **EMPRESA MUNICIPAL DE RECAUDACION LOS BARRIOS, S.L.** en concurso voluntario.

- Se decretó la **conservación de las facultades de administración** y disposición de las deudoras sobre su patrimonio, quedando sometido a la intervención de la Administración Concursal. No obstante, con fecha 5/03/2012 la deudora solicitó la liquidación y mediante auto de fecha 2/05/2012 se acuerda la apertura de la fase de liquidación, quedando en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio y se declara disuelta la entidad.

- Se nombró administrador concursal a **AUDITSUR AUDITORES S.L.P**, quien acepta el cargo. No obstante, con posterioridad a la fecha de declaración del auto del concurso, la concursada formuló demanda de incidente concursal, la cual fue admitida a trámite, y en consecuencia se emitió fallo con fecha 29/06/2012 designándose a **C&O CONSULTORES Y AUDITORES S.L.P**, en la persona de D. Jorge Zambrana Ledesma, como nuevo administrador concursal, en su condición de abogado-economista-auditor.

- Se acuerda tramitar el concurso por los trámites del Procedimiento abreviado, declarando la naturaleza Principal del concurso.

- La administración concursal **AUDITSUR AUDITORES S.L.P**, tal y como establece el Art. 21.4 LC, realizó una comunicación individualizada a cada uno de los acreedores de la concursada.

- La declaración del concurso fue publicada en el B.O.E. en fecha **12-06-2012**.

- Con fecha 2 de mayo de 2012, se dicta auto de apertura de la fase de liquidación durante la cual, quedan en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la LC y declarándose disuelta la sociedad, cesando en sus funciones sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

2.- ANÁLISIS DE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS DEL DEUDOR (ART. 75.1.1º)

2.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

A la hora de redactar el presente informe concursal, se mantienen las mismas limitaciones al alcance establecidas en la memoria de la solicitud de concurso voluntario de acreedor formulada por **EMPRESA MUNICIPAL DE RECAUDACION LOS BARRIOS, S.L.**, no obstante, esta administración concursal sigue investigando y cualquier modificación posterior será comunicada en los sucesivos informes.

A continuación, se reproducen literalmente las limitaciones establecidas en la mencionada memoria:

- *No existe constancia que las decisiones estratégicas y las gestiones adoptadas por la sociedad pública por anteriores Consejos de Administración estén suficientemente motivadas ni soportadas documentalmente.*
- *No consta, ante la falta de justificación documental suficiente de las operaciones, si la sociedad, en la gestión de anteriores Consejos de Administración, han aplicado los principios de igualdad y concurrencia en sus relaciones con terceros.*
- *No consta de que en la gestión de anteriores Consejos de Administración se tuviera una planificación de la sociedad de forma global, ni consta se hayan dispuesto de procedimientos normalizados, ni de criterios objetivos que garanticen la aplicación de los principios de publicidad y concurrencia en la actividad contractual.*
- *No consta que, en la gestión de anteriores Consejos de Administración se haya dispuesto de adecuados registros sistemáticos de la actividad contractual.*
- *No consta que en la gestión de anteriores Consejos de Administración se haya dispuesto de inventario, ni de registros auxiliares, debidamente valorados del inmovilizado y de las existencias.*
- *No consta que en la gestión de anteriores Consejos de Administración se haya dispuesto de una adecuada contabilidad de costes.*
- *No consta que, en la gestión de anteriores Consejos de Administración, la contabilidad que se haya seguido adecuadamente, ni que reflejen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, ni del resultado exacto de las operaciones en todos sus ejercicios*
- *No consta que decisiones adoptadas por los órganos de gobierno anteriores, se encontrasen suficientemente motivadas, y en aquellos casos en que éstas se motivan, las razones que se aluden para adoptar las decisiones no están soportadas documentalmente.*
- *No consta que exista Libro-Registro Oficial de Registro de participaciones.*
- *No consta exista Libro de actas de la Junta General ni del Consejo de Administración legalizados en el Registro Mercantil, por lo que no existe evidencia de que se dispongan todas las actas de los órganos de gobierno de la Sociedad, ni es posible determinar el efecto que este hecho puede tener tanto en lo expuesto en la presente memoria.*
- *No consta que, en la gestión de órganos de gobierno anteriores, la empresa hubiera efectuado arqueos de cajas, conciliaciones bancarias periódicas, ni consta medidas de custodia y de control interno adecuados sobre las disponibilidades líquidas.*
- *No consta que, en la gestión de órganos de gobierno anteriores, la sociedad haya llevado a cabo sus actividades acordes al objeto social.*
- *Consta que existe un elevado número de escrituras de acuerdos sociales adoptados por anteriores gestores sin inscribir en el Registro Mercantil, incluido ceses y nombramientos del Consejo de Administración.*
- *Constan acuerdos sociales adoptados por anteriores gestores que no están elevados a escritura pública.*
- *Consta que anteriores órganos gestores no dieron cumplimiento a su obligación de formular, aprobar y depositar las cuentas anuales de los ejercicios anteriores 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 (las cuentas 2006 y 2007 no constan depositadas).*

2.2. HISTORIA JURÍDICA DEL DEUDOR

La Administración concursal, ha realizado el análisis de la presente historia jurídica del deudor mediante la comprobación de los datos que obran en el Registro Mercantil, así como, de la verificación de las escrituras que sirven de soportes de tales inscripciones.

No obstante, esta Administración concursal no ha hecho referencia en la presente historia jurídica de aquellas escrituras que constando en el Registro Mercantil no han sido facilitadas, según señala el deudor por no disponer de las mismas en las oficinas de la compañía. Por tanto, y dada la longevidad de las presentes entidades, cabe informar que pueden aparecer en el presente informe inconexiones referentes tanto a cargos como a modificaciones del capital social, pero en todas ellas, se ha reflejado los cargos y cantidades actuales.

Datos sobre la Persona Jurídica

ESCRITURAS:

a) De constitución:

La mercantil fue constituida con la denominación EMPRESA MUNICIPAL DE RECAUDACION LOS BARRIOS, S.L., mediante escritura autorizada ante el Notario, Don Ramón Corrales Andreu, el día 3 de noviembre de 2.000, e inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al Tomo 1430, Sección 8ª, libro 0, folio 146, Hoja número CA-19818, Inscripción 1ª, y fue provista de C.I.F, número B-11504503.

b) De modificación:

Las modificaciones de escrituras son las que se enumeran a continuación en los apartados siguientes:

1.- Capital Social:

La sociedad fue constituida con un capital social de TRES MIL SEIS EUROS, divididos en 500 participaciones sociales acumulables e indivisibles (números 1 a 500, ambas inclusive) de SEIS EUROS de valor nominal cada una de ellas.

La mercantil EMPRESA MUNICIPAL DE RECAUDACION LOS BARRIOS, S.L. es una empresa mercantil municipal, cuyo capital pertenece totalmente a una Administración Pública, el Excmo. Ayto. de Los Barrios, de modo que en su constitución se estableció la propiedad exclusiva de las participaciones a dicho ente público, no pudiendo ser cedidas, transferidas ni enajenadas

2.- Socios:

En el acto de constitución de la sociedad, el Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, en la persona de su entonces Alcalde-Presidente Don Alonso Rojas Ocaña, suscribió el 100% de las participaciones, estableciéndose en las Escrituras de Constitución la titularidad exclusiva, no pudiendo ser cedidas, transferidas ni enajenadas.

3.- Administración:

Para su funcionamiento y Administración se acordó que la Corporación Municipal, legalmente constituida en Junta General, representaba a la totalidad de los socios, y sería el órgano soberano de la sociedad.

La Junta General sería presidida por el Alcalde-Presidente de la Corporación o miembro de la Corporación en quién delegue, acordándose que actuaría de Secretario el propio del Ayuntamiento o quien reglamentariamente le sustituya.

Viene recogido en los Estatutos que en lo referido a los órganos sociales, la sociedad se regiría por los acuerdos de la Junta General, correspondiendo la administración y representación al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, sin perjuicio de la actuación de los Censores de Cuentas. Asimismo, se estableció

que la gestión de la sociedad vendrá encomendada a un Director Gerente, quién bajo la supervisión y dirección de los anteriores Órganos Sociales, tendría encomendado el desarrollo del objeto social y demás fines de la misma.

La composición del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN previa a la apertura de la fase de liquidación es la que sigue:

CONSEJO DE ADMINISTRACION	
Jorge Romero Salazar	PRESIDENTE
María Teresa Doñate Monzo	CONSEJERA
Antonio Ríos Sánchez	CONSEJERO
Juan José Cuadrado Fuentes	CONSEJERO
Manuel Barberá Liñan	CONSEJERO
José Antonio Clavijo Pecino	CONSEJERO
Isabel Barranco Pérez	CONSEJERA
Rafael Ceballos Urbano	CONSEJERO
José Miguel Delgado Lorente	CONSEJERO
Juan Miguel Camacho Rodríguez	SECRETARIO

El nombramiento del actual Consejo de Administración se produce por acuerdo de Junta General Extraordinaria de fecha 4 de julio de 2011 y acta de sesión de Consejo de Administración celebrada el día 13 de julio de 2011.

Expresamente se expone que desde la toma posesión del actual Consejo de Administración, no ha existido ningún **administrador de hecho** de EMPRESA MUNICIPAL DE RECAUDACION LOS BARRIOS, S.L., si bien lo anterior no puede aseverarse, por desconocimiento del actual Consejo de Administración, con anterioridad a su nombramiento.

Respecto a la composición actual de dicho Consejo de Administración habría que resaltar que D^a. Isabel Barranco Pérez, D. Antonio Ríos Sánchez, D. Juan José Cuadrado Fuentes y D^a M^a Teresa Doñate han presentado escrito de renuncia a su cargo, del cual no se tiene constancia documental, ni tampoco de su toma en conocimiento por parte del Consejo de Administración.

Como sociedad pública mercantil, el Consejo de Administración viene determinado por las vicisitudes políticas y electorales en la Corporación Local, y en los dos años anteriores a la presente solicitud concursal el Consejo de Administración ha tenido otras composiciones o miembros conforme se expone a continuación.

CONSEJO DE ADMINISTRACION	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO
ROJAS OCAÑA ALONSO	PRESIDENTE	14/02/2001
MONTESDEOCA MARQUEZ JUAN ANDREZ	CONSEJERO	21/12/2005
MELGAR VISO JOSE MARIA	CONSEJERO	21/12/2005
ROJAS OCAÑA ALONSO	CONSEJERO	21/12/2005
CABELLO PECINO JUAN M.	CONSEJERO	21/12/2005
CABELLO PECINO JUAN M.	CONSEJERO	14/02/2001
AMBROSY JIMENES FERNANDO ISIDO	SECRETARIO	13/04/2007

4.- Domicilio social:

En el acto constitutivo se fijó el domicilio social en Plaza de la Iglesia Nº 1, C.P.: 11370 de Los Barrios (Cádiz). En la actualidad, el domicilio social queda establecido en la misma dirección.

5.- Objeto social:

Su objeto social, quedó fijado en la gestión tributaria y la recaudación de los tributos municipales de la localidad de Los Barrios (Cádiz), la prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo, ya sea técnico, jurídico, de gestión, financiero o económico en general.

Con fecha 28/06/2005 consta en Acta de Junta General Extraordinaria de la sociedad la modificación del objeto social de la misma, quedando redactado el art. 3 de los Estatutos Sociales de la siguiente forma:

- a) La promoción de la iniciativa pública y/o privada, en orden a la creación y radicación de empresa en el término municipal,
- b) La captación de recursos ajenos para canalizarlos hacia las citadas empresas.
- c) El apoyo a la pequeña y mediana empresa, así como las explotaciones de economía social, orientándolas en sectores económicos apropiados, productos, mercado y cuantas gestiones sean beneficiosas para un desarrollo socioeconómico equilibrado de la zona.
- d) Ofrecer información y propiciar la información y gestión de cualesquiera beneficios, ayudas o subvenciones existentes en cada momento y a cargo de cualquier institución, pública o privada, para la creación de empresas y estímulos a la inversión,
- e) La creación de un fondo documental que incluya el inventario de los recursos naturales, de los medios de comercialización, del suelo industrial, existente o disponible, en el Municipio; así como, las características de la mano de obra y cualquier otro dato relevante o de interés para la inversión
- f) Adquirir, elaborar, producir, construir, reparar, mantener, gestionar y vender instrumento, maquinaria, instalaciones, construcciones, suelo, viviendas y cualesquiera bienes muebles e inmuebles, materiales, productos y elementos necesarios o convenientes para la Sociedad; así como, la promoción y participación en otras sociedades.
- g) La promoción y realización de actividades que fomenten y desarrollen el turismo y la industria en la ciudad y su término municipal, pudiendo adquirir bienes inmuebles para la adecuación a este fin, urbanizar terrenos, construyendo polígonos y complejos, vendiéndolos, gravándolos, en todo o en parte, administrándolos y gestionándolos,
- h) La promoción, gestión, desarrollo y ejecución de planes de formación que favorezcan o fomenten la capacitación y la formación profesional de los ciudadanos.
- i) Promover y gestionar los recursos naturales y agropecuarios del municipio, promoviendo su conservación y fomentando su desarrollo.
- j) Gestionar y tramitar, con cuantas Autoridades y Organismos, públicos o privados, nacionales o internacionales, de cualquier ámbito y competencia, todo tipo de acuerdos y convenios de ayuda y recíproca cooperación, dirigidos a la mejora del municipio y, consecuentemente, destinados, directa o indirectamente, al ciudadano.
- l) En general, cualesquiera otras actividades que sean necesarias o convenientes, o que faciliten el mejoramiento económico, técnico, laboral y ecológico de las empresas radicadas en el término municipal. Incluso tareas de asesoramiento en materia financiera, profesional, socio laboral y jurídico.

II) Gestión y administración del ciclo integral del agua, en el término municipal de Los Barrios, con destino a usos domésticos, industriales o urbanos de cualquier tipo; desde la captación de los recursos

hidráulicos necesarios, sus distribución, depuración y suministro, hasta la eliminación y vertido de aguas usadas, o en su caso, reutilización de las aguas usadas y depuradas, así como las obras y servicios e infraestructuras municipales.

m) Promocionar actividades científicas, de investigación, y culturales que colaboren en el estudio y preservación del medio ambiente o para el desarrollo de los fines descritos en el párrafo anterior,

n) Colaborar con proyectos de desarrollo en materia de abastecimiento de agua potable y saneamiento en otros territorios.

ñ) La instalación y mantenimiento de duchas de playa, así como la colaboración en proyectos medioambientales relacionados con el agua y la gestión de la red de aguas fluviales, incluyendo en esta gestión los colectores y absolvedores de dichas aguas, hasta en la eliminación y vertido de las mismas o en su caso su reutilización cuando ello fuere posible, o) la obtención de aguas por pozos u otros medios y la gestión de los recursos obtenidos para el riego de jardines y uso en fuentes ornamentales, buscando la optimización de los recursos, destinando la no potables a este fin y reservando las potables para abastecimiento a la población.

p) Dentro del objeto social definido en el párrafo primero, la sociedad podrá facilitar su propia tecnología, métodos de trabajo, programas informáticos, estudios técnicos, mediante la contraprestación correspondiente, a otras sociedades o Entes Locales.

q) Colaborar en la gestión de los servicios de recaudación ordinaria de la Tasa de Basuras que como ente de Derecho Público corresponde percibir al Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios.

r) La gestión y administración de las tareas propias del departamento de obras, servicios e infraestructuras del Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios.

Para su funcionamiento se dotó a la sociedad de los correspondientes Estatutos extendidos en veinticuatro folios de papel común, adjuntos a la escritura de constitución, que se corresponden con las disposiciones normales y usuales de este tipo de sociedades mercantiles, si bien con las particularidades que como sociedad pública a tal efecto contienen tanto la Ley de Bases de Régimen Local, su Texto Refundido, y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

INSCRIPCIÓN:

Quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al Tomo 1430, libro 0, folio 146, Hoja número CA-19818, Inscripción 1ª, y fue provista de C.I.F, número B-11504503.

ESTABLECIMIENTO:

La labor administrativa y contable de la sociedad, se ha llevado en la sede de las otras sociedades municipales sitas en Avda. III Centenario, 5, C.P. 11370 de Los Barrios.

EMPRESAS DEL GRUPO

La sociedad no se integra en ningún grupo de empresas, si bien es de reseñar que, su socio único, el Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios, es igualmente socio único de las siguientes sociedades municipales:

1. Iniciativas Los Barrios, S.L.
2. Gestión Agropecuaria y Medioambiental Los Alcornocales S.L.
3. Radio televisión Los Barrios, S.L.

Estas sociedades actualmente también se encuentran en situación de concurso de acreedores e igualmente tienen acordada su disolución.

2.3. HISTORIA ECONÓMICA DEL DEUDOR

2.3.1.- CAUSA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LA CONCURSADA

A este apartado le es de aplicación todas las limitaciones expuesta en el apartado 2.1 Consideraciones previas, especialmente las que hacen referencia y pueden afectar a la veracidad y exactitud de los registros contables. El análisis está basado en la contabilidad de la sociedad a 31/12/2009 e históricos por lo que al respecto deben exponerse todas las reservas y cautelas necesarias.

EMPRESA MUNICIPAL DE RECAUDACION LOS BARRIOS, S.L se ha dedicado desde su constitución, y de forma exclusiva, al desarrollo de su objeto social redactado en el art. 3 de sus estatutos sociales.

La situación actual de concurso, es debida a las pérdidas excesivas acumuladas a lo largo de los últimos ejercicios que han llevado a los fondos propios a valores negativos (los fondos propios a 31/12/2009 ascendían a -391.523 euros) y a consecuencia de dichas pérdidas, la solvencia de la sociedad se ha visto afectada hasta tal punto, que la mercantil es incapaz de hacer frente a sus obligaciones exigibles de pago.

2.3.2.- Propuestas de viabilidad patrimonial de la empresa.

No existe ningún tipo de viabilidad para dicha sociedad que ya tiene acordada su disolución, por lo que deberá procederse a su ordenada liquidación a través del presente procedimiento concursal y conforme los cauces previstos en los art. 142 y ss. de la Ley Concursal.

3.- EXÁMEN DE LA CONTABILIDAD, ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA DEL DEUDOR (Art 6, Apdo 3, Ley Concursal)

3.1.- EXÁMEN DE LA CONTABILIDAD

A este apartado le es de aplicación todas las limitaciones expuesta en el apartado 2.1 Consideraciones Previas, especialmente las que hacen referencia y pueden afectar a la veracidad y exactitud de los registros contables. El análisis está basado en el Informe sobre los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2008 y 2009 por lo que al respecto deben exponerse todas las reservas y cautelas necesarias.

Además, esta administración ha tenido acceso a:

1.- Informe emitido por D. Pedro Medina Lamadrid referido a los ejercicios 2008-2009 (Auditsur Auditores, S.L.P)

De los estados contables contenidos en el referido informe emitido por D. Pedro Medina Lamadrid se desprende que la sociedad ha obtenido los siguientes resultados en los periodos revisados:

Periodo	Resultado
2008	-181.026,33
2009	-164.769,51
	-345.795,84

De estos estados contables se desprende que la entidad ha sufrido pérdidas, sobre todo en los ejercicios 2008 y 2009 como muestra el cuadro arriba referido, que han provocado un desequilibrio patrimonial llegando a alcanzar en el ejercicio 2009 unos fondos propios **negativos** por importe de 391.523 euros, sumergiéndola en causa de disolución y en una obligada y diligente situación de concurso.

Y concluye, que aun habiendo detectado incidencias contables, las cuentas anuales de los ejercicios 2008 y 2009 han sido preparadas, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, **no obstante ello no refleja la verdadera situación financiera de la sociedad.**

EVOLUCION FONDOS PROPIOS

	2009	2008
CAPITAL SOCIAL	3.005,06	3.005,06
PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00
RESERVA	4.207,08	4.207,08
RES. NEG.EJERC. ANTER	-233.966,51	-52.940,18
PERDIDAS Y GANANCIA	-164.769,51	-181.026,33
FONDOS PROPIOS	-391.523,88	-226.754,37

2.- Informe emitido por D. Rubén Candela Ramos emitido con fecha 21/06/2012. (Candela Asociados Asesores Auditores)

El Sr. Candela constata la senda de la evolución negativa de los fondos propios de la sociedad desde el ejercicio 2006 al 2009 y aun cuando sería aconsejable solicitar el concurso de las sociedades municipales, como fórmula legal más apropiada, alega como inconveniente la ausencia casi absoluta de documentación social en orden a preparar la solicitud concursal y por ello finalmente entiende que la disolución social debe ser el camino a seguir.

Esta administración concursal no ha podido llevar a cabo un análisis económico financiero mediante ratios ya que no ha dispuesto de información contable suficiente y necesaria para realizar este tipo de análisis, por tanto la interpretación de los resultados obtenidos en base a un histórico de dos periodos consecutivos carece de fundamentos.

4.- MEMORIA DE LAS PRINCIPALES DECISIONES Y ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

Se realiza seguidamente resumen sucinto de las principales actuaciones llevadas a cabo por esta Administración Concursal, debiendo significarse que el ejercicio del cometido de intervención de las facultades de administración y disposición del deudor ha estado orientado al cumplimiento de la legalidad, y, en especial, a procurar la salvaguardia de los intereses del concurso.

De forma general, y hasta la fecha no se han autorizado pagos necesarios para la continuación de la actividad, puesto que no ha existido cobro alguno y que la sociedad no está activa.

A continuación se resumen las principales actuaciones de esta Administración concursal:

1. De forma inmediata tras el nombramiento del presente administrador concursal, se procedió a preparar y enviar la comunicación prevenida legalmente a todos los acreedores indicados en la documentación de la solicitud de concurso, mediante carta como dispone el art. 94 de la Ley Concursal.
2. Se han intervenido las cuentas corrientes bancarias de la concursada para la fiscalización de los cobros y pagos que se realizaran después de la declaración del concurso.(a fecha de hoy no se ha realizado ninguna autorización de pago)
3. Se han solicitado múltiples informes en "Axesor" y se ha comprobado datos en el registro mercantil. Se ha solicitado además documentación al deudor que ha aportado diligentemente como es su obligación como dispone el art. 42 de las LC, para investigar o contrastar datos.
4. Se han mantenido reuniones y conservaciones con distintas partes con el fin de averiguar la situación actual de los contratos formalizados y de los bienes de la concursada, así como la posible realización de estos últimos y su valor.
5. No existen otros aspectos significativos a destacar

5.- INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA

5.1.- SALDOS DE LA MASA ACTIVA

Se ha establecido un inventario de la totalidad del activo realizable de la concursada. Se adjunta detalle mediante el ANEXO del CAPITULO 5.

EL IMPORTE TOTAL DEL ACTIVO ASCIENDE A 58.537,16 €

TOTAL ACTIVO DEL CONCURSO	
DEUDORES	43.200,00
TESORERIA	15.337,16
TOTAL CONJUNTO	58.537,16

5.2.-ACCIONES DE REINTREGACIÓN

Esta administración concursal sigue analizando las operaciones realizadas en fase preconcursal a fin de determinar la procedencia de ejercer posibles acciones de reintegración, si así fuese beneficioso para el concurso.

Si la administración concursal, tras un posterior estudio, considera que es un acto perjudicial para la masa activa y su ejercicio es viable y beneficioso para el conjunto de acreedores, solicitaremos una acción de reintegración tal y como establece la ley concursal 22/2003 en su artículo 71.1.

6.- LISTA DE ACREEDORES

La lista de acreedores se aporta ordenada alfabéticamente.

Todos los acreedores conocidos a partir de los datos de los Concursados, han sido notificados mediante correo e informados, de sus derechos, a comunicar su crédito.

Se han publicado los anuncios que indica el Art. 23 de la Ley, y respetado el plazo máximo de comunicación de los saldos acreedores a la Administración Concursal.

El listado de acreedores se adjunta mediante el ANEXO del CAPITULO 6

El resumen por categoría de los CRÉDITOS son los siguientes :

TOTAL POR CATEGORÍA	PRIVILEG. ESPECIAL	PRIVILEG.GE NERAL	CRÉDITOS ORDINARIO	SUBORDINADOS		CDTO. CONTRA LA
				POR INTER.	RESTO	
	0,00	132.509,77	52.771,32	14.018,73	128.130,07	75.481,26
	A	B	C	D	E	F
TOTAL MASA ACREEDORA(A+B+C+D+E)	327.429,89					
DEUDA CONTRA LA MASA (F)	75.481,26					

EL SALDO FINAL DE LOS ACREEDORES ES DE: 327.429,89 €

7- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ABIERTOS

Según la información proporcionada a esta Administración Concursal, se detallan a continuación los procedimientos abiertos por la concursada a fecha 13/09/2012:

(Art. 6.2.4º Ley 22/2003)

1.Demandante: NURIA ROMAN CABRERA Y OTROS.

Cuantía: Indeterminada (cesión ilegal).

Juzgado: Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

Autos: 248/2012, 249/2012, 250/2012 y 251/2012

Situación: Celebrado acto conciliación sin avenencia 21/03/2012.

8.- EVALUACIÓN DE LAS POSIBLES PROPUESTAS DE CONVENIO

Siendo la sociedad inviable y habiéndose producido el cese completo de la actividad, se solicitó la liquidación de la entidad conforme a lo previsto en el art. 142 L.C, quedando abierta la fase de liquidación por auto de fecha 2 de mayo de 2012, declarándose disuelta la sociedad.

9.- EXPOSICIÓN SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL DEUDOR

El presente deudor se encuentra en fase de liquidación y presenta un desfase patrimonial dado que el valor de realización de sus bienes es inferior a la deuda que posee.

En Los Barrios, a 9 de noviembre de 2012.

Jorge Zambrana Ledesma
Adm. Concursal

